This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

SA 3310.3

Harvard College Library

FROM THE FUND

FOR A

PROFESSORSHIP OF
LATIN-AMERICAN HISTORY AND
ECONOMICS

ESTABLISHED 1913

138

4302

J. Luis Tercero.

LA REPÚBLICA MEXICANA

EN 1846,

Ó SEA

DIRECTORIO GENERAL

DE LOS SUPREMOS PODERES,

Y DE LAS PRINCIPALES AUTORIDADES,

CORPORACIONES Y OFICINAS DE LA NACION,

POR EL LICENCIADO

JUAN RODRIGUEZ DE S. MIGUEL.

MEXICO.

Imprenta de J. M. Lara, calle de la Palma núm. 4.

1845.

SA 3310.3
✓

HARVARD COLLEGE LIBRARY
May 3, 1923
LATIN-AMERICAN
PROFESSORSHIP FUND

NUM. 1.

DEPARTAMENTOS

que componen la República Mexicana, conforme á la division que se hizo del territorio en la ley de 30 *de junio de* 1838, *y que dejó subsistente con calidad de* por ahora *el art.* 3º *de las bases orgánicas. Se colocan por órden alfabético.*

DEPARTAMENTOS. (Y SUS CAPITALES.)	SUS ANTIGUOS NOMBRES.
1.	
AGUASCALIENTES. (1)	
2.	
CALIFORNIAS. (2)	
Su capital el pueblo de los Angeles de la Alta California, erigido en ciudad por decreto de 23 de mayo de 1835.—Antes lo era Monterey de Californias.	
3.	
CHIAPAS. (3)	
Su capital San Cristóbal.	
4.	
CHIHUAHUA.....	Pertenecia á la Nueva Vizcaya.

DEPARTAMENTOS. (Y SUS CAPITALES.)	SUS ANTIGUOS NOMBRES.
5.	
COAHUILA. (4)..... Su capital Saltillo ó Leona Vicario.	Nueva Estremadura.
6.	
DURANGO.....	Provincia de Nueva Vizcaya. (5)
7.	
GUANAJUATO. Su capital Santa Fe de Guanajuato.	
8.	
JALISCO..... Su capital Guadalajara.	La Nueva Galicia.
9.	
MEXICO.	
10.	
MICHOACAN. Su capital Valladolid, ó sea Morelia.	
11.	
NUEVO-LEON..... Su capital Monterey.	N.vo Reino de Leon.
12.	
NUEVO-MEXICO. Su capital Santa Fe.	

DEPARTAMENTOS. (Y SUS CAPITALES.)	**SUS ANTIGUOS NOMBRES.**
13. OAJACA. Su capital Antequera de Oajaca.	
14. PUEBLA. Su capital Puebla de los Angeles.	
15. QUERETARO.	
16. SAN LUIS POTOSI.	
17. SINALOA. (6) ..... Su capital Culiacán, por decreto de 19 de julio de 1823.	Eran Sonora y Sinaloa unas de las diez *Provincias Internas* (8) y correspondian á las de Occidente. Bajo el régimen federal formaban un Estado, hasta que por decreto de 13 de octubre de 1830 se dividieron en dos. Antes habian sido provincias separadas por el decreto de 19 de julio de 1823.
18. SONORA. (7)..... Su capital Ures, por el art. 2.° del decreto de 19 de julio de 1823.	
19. TABASCO. Su capital San Juan Bautista.	

DEPARTAMENTOS. (Y SUS CAPITALES.)	**SUS ANTIGUOS NOMBRES.**
20.	
TAMAULIPAS..... Su capital Ciudad-Victoria.	Colonia del Nuevo Santander.
21.	
TEJAS. (9)..... Su capital Béjar.	Nuevas Filipinas.
22.	
VERACRUZ. Sus autoridades residen en Jalapa.	
23.	
YUCATAN. (10)..... Su capital Mérida.	Península de Yucatan, provincia de Mérida, capitanía general de Yucatan.
24.	
ZACATECAS.	

NOTAS.

(1) Por la Ordenanza de intendentes pertenecian á la intendencia de Guadalajara la alcaldía de *Aguascalientes* con el agregado de Xuchipila. Despues la junta superior de real hacienda agregó esas jurisdicciones de la villa de Aguascalientes y Xuchipila á la intendencia de Zacatecas, segregándolas de Guadalajara, lo cual reprobó el rey en órden de 30 de diciembre de 1791, diciendo estar reservadas á la real persona tales desmembraciones, prévia formacion de espediente muy bien instruido, justificándose los motivos que se alegasen y dando en formal traslado audiencia á los respectivos intendentes.—Bajo el regimen federal perteneció Aguascalientes al estado de Zacatecas; mas á instancias de aquella poblacion se le declaró territorio separado por decreto de 23 de mayo de 1835. Finalmente, se le constituyó y es hoy departamento.

(2) Este nombre generalmente se usó en singular antes de que llamase la atencion y se hiciese de interes la Nueva-California, país sumamente delicioso, fértil y abundantemente regado, á la vez que el suelo de la antigua es en estremo árido y pedregoso. Desde el año de 1763 se ha usado mas constantemente en plural designando ó comprendiendo *la vieja ó Baja, y la Nueva ó Alta California.* Ese nombre (con que se supone por algunos autores que Cortés latinizando quizo espresar el de *fragua caliente*, como si dijese *cálida-fornax*) se impuso solamente á un puerto; despues se estendió á toda la península. Tambien se daba á la California el nombre de *Isla Carolina*, en obsequio del rey Cárlos II de España, cuando de su órden se esforzó su conquista todavía en concepto de ser una isla.—La antigua division de la Nueva-

España en intendencias se hizo escluyendo espresamente las Californias, y como en la division de las provincias internas en dos comandancias tampoco se hizo especial mencion de las Californias en la adjudicacion de provincias pertenecientes á la comandancia de Occidente, continuaron inmediatamente sujetas al vireinato (como lo habian estado de muchos años atrás) y el virey sostuvo su mando en ellas, reprimiendo las pretensiones del comandante general D. Bernardo Bonavia, que lo era de las de Occidente, y el brigadier D. Joaquin Arredondo de las de Oriente.—Una de las razones de esa directa dependencia en tiempo del gobierno español, era la mayor facilidad y comodidad con que se comunicaban y recibian auxilios las Californias de la capital por el puerto de S. Blas, que por otras aun de las principales provincias entre las internas. Así es que en lo económico del despacho de los vireyes, fiscales &c., corrian unidos los negocios de la península de Californias y departamento de S. Blas, bajo ramo titulado *S. Blas y Californias*, como por igual razon corrian unidos formando otro los de *Acapulco y Filipinas*.—Las Californias se gobernaban conforme á su especial reglamento, aprobado por real órden de 24 de octubre de 1781, que corre impreso y contiene quince títulos.—El art. 7º de la acta constitutiva declaró á las Californias territorio sujeto inmediatamente á los supremos poderes: despues se les declaró y son hoy un departamento de la república, en el que se erigió un obispado por decreto de 19 de setiembre de 1836.

Sobre las Californias han escrito varios autores, y entre ellos el jesuita mexicano padre Miguel Venegas, la obra en tres tomos titulada: *Noticia de la California y de su conquista temporal y espiritual*, á la cual el traductor inglés alteró voluntariosamente el título, dándole el de *A natural and civil history of California. London* 1759. Las Californias se fueron haciendo de grande importancia para la España, á proporcion que se estendió é hizo activo el comercio entre México y la

Asia por el puerto de Acapúlco, por donde se hacia un viage no tan dilatado ni peligroso como por el Callao del Perú á Manila. En la citada obra del padre Venegas se ve al principio un *mapa particular de la California, de su golfo y provincias fronteras de América.* Al fin se ve otro *mapa general de la América Septentrional, Asia Oriental y mar del sur intermedio.* En este segundo se ve demarcado el derrotero que llevaba el célebre Galeon desde Manila para Acapulco. Sobre el comercio de Filipinas con la Nueva España es sumamente instructiva é interesante la obra en un tomo en fólio impresa en Madrid en 1736, titulada: *Estracto historial del espediente que pende en el consejo real y supremo de las Indias, á instancias de la ciudad de Manila y demas de las Islas Filipinas, sobre la forma en que se ha de hacer y continuar el comercio y contratacion etc.* Aunque se le da título de estracto, contiene á la letra las multiplicadas representaciones de los vireyes de México, sus informes, algunos documentos de los consulados contendientes &c. &c., todo interesante. Con presencia de la obra del padre Venegas, y de las importantes correcciones y adiciones que le hicieron los abates D. Miguel del Barco y D. Lúcas Ventura, misioneros de grandes conocimientos acerca de las Californias y muy exactos y verídicos, escribió el respetable jesuita (tambien mexicano) Francisco Javier Clavijero, la obra en lengua toscana titulada: *Storia della California*, impresa en Venécia en 1789, en dos tomos en 4º, y la cual se estiende hasta la violenta estraccion de los jesuitas de la mision del Loreto (de Californias) el 3 de febrero de 1768, dia en que hicieron á la vela para San Blas quince sacerdotes y un coadjutor, y de allí emprendieron el dilatado viage por tierra para Veracruz, donde se embarcaron para Europa, habiendo perecido en tan larga caminata todos los diez y seis que salieron de Californias.

Antes que el padre Venegas habian escrito algunas interesantes cartas sobre las Californias los padres Salvatierra, Pic-

colo y Ugarte, los mas célebres y antiguos misioneros jesuitas de aquel pais. Tambien han escrito sobre las Californias M. Paw en la segunda parte de su obra *Recherch. Philos. sur les Americans*, el Dr. Robertson en la historia de América y el abate Reinal en la historia filosófica y política; mas sus escritos están plagados de inexactitudes y aun graves errores acerca de esa península, como que no todos los que hablan de paises estraños y escriben sobre ellos, tienen la circunspeccion y se toman el ímprobo trabajo que el sabio y respetable Baron de Humboldt, y por eso inciden en tan graves equivocaciones como algunas que ha objetado nuestro compatriota el literato P. Fr. Manuel Nájera á Mr. Duflot de Mofras. El diario del viage que hizo por la California el padre jesuita Fernando Consag, que contiene muchos curiosos pormenores, puede verse al fin de la obra titulada *Apostólicos afanes de la Compañía de Jesus*, desde la pág. 391.

(3) El padre Fr. Antonio de Remesal, escribió en un muy grueso volúmen, la *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*. Su principal conquistador fué Pedro de Alvarado, el que allí quedó imposibilitado de dar un segundo salto como el que le hizo célebre en la ciudad de México, pues habiendo recibido de los indios de Soconusco una grave herida, quedó cojo, de suerte que necesitaba introducir en el calzado dos dedos de corcho. La citada obra del padre Remesal es muy interesante con respecto á la historia del varon de grata memoria, Lic. D. Fr. Bartolomé de las Casas, á quien constantemente da el apellido de *Casaus*. Tambien contiene esta obra puntos interesantes con respecto al conquistador Hernan Cortés. La razon porque ya desde el año 1537 se dió á los religiosos dominicos el apellido del siglo y no el nombre de algun santo que tomaban en su profesion, fué dice el padre Remesal, que dirigiéndoseles cartas de España, se originaban equivocaciones de grave perjuicio: y así se mandó

que, v. gr., Fr. Pedro de Santa Maria (que era dominico) se llamase Fr. Pedro de Angulo. Tambien hace relacion á la historia de Chiapas otra obra titulada „*Palestra historial de la provincia de predicadores de Oaxaca.*" 3 tomos en folio por el padre Fr. Francisco Burgoa.

Sobre la reincorporacion de *Soconusco* á la república mexicana, por decreto de 11 de setiembre de 1842, agregándose como *distrito* á las Chiapas de que habia sido años antes un *partido*, veáse el opúsculo de nuestro compatriota mi amigo el Sr. Lic. D. Manuel Larrainzar, impreso en México en 1843 y titulado: *Noticia histórica de Soconusco y su incorporacion á la república mexicana.* Un tomo en 4º menor.

(4) El art. 7º de la acta constitutiva, declaró que Coahuila, Nuevo-Leon y Tejas, formaban el *Estado Interno de Oriente.* Despues el decreto de 7 de mayo de 1824, declaró que Nuevo Leon era un Estado, y que Coahuila y Tejas formaban otro. Finalmente, Coahuila quedó erigido en departamento. Es muy apreciable la Memoria que el Sr. D. Miguel Ramos Arispe presentó á las Cortes Españolas, sobre el estado natural, político y civil de la provincia de *Coahuila*, Nuevo Leon, Santander y los Tejas, la cual se imprimió en Cádiz en 1812. En ella se trató de dar una idea de su localidad, estension, clima, producciones naturales, poblacion, agricultura, artes, comercio y administracion, males que sufrian y mejoras que necesitaban.—Tambien se imprimió en México en 1770 el *Estracto de noticias del Puerto de Monterey, de la mision y presidio que se han establecido en él con la denominacion de San Carlos, y de las dos espediciones de mar y tierra que se despacharon el año 1769.*

(5) El art. 9 del decreto de 19 de julio de 1823 previno que el territorio de la Nueva Vizcaya quedase dividido en dos partes, la una con el nombre de provincia de Durango, y la

otra con el de provincia de Chihuahua. El art. 10 declaró territorio de Chihuahua, todo lo comprendido desde el punto llamado Rio del Norte, hasta el que llaman Rio Florido. El 11 declaró territorio de Durango todo el restante.

(6) Sobre la pacificacion de *Sinaloa*, veáse la obra en un grueso volúmen escrita por el P. Andrés Perez de Rivas, de la Compañía de Jesus, titulada: *Historia de los triunfos de Nuestra Santa Fe, entre gentes las mas bárbaras y fieras del Nuevo Orbe.* En todas las obras antiguas, y aun en el Ensayo sobre la Nueva España del Baron de Humboldt, se escribe *Cinaloa* y no Sinaloa. Sobre la historia de los Nayaritas ó de San José del Nayarit llamado *Nuevo-Reino de Toledo*, veáse la obra titulada: *Apostólicos afanes de la Compañía de Jesus.*

(7) La historia de Sonora fué escrita estensamente por el infatigable padre jesuita Eusebio Francisco Kino, (ó mas bien *Kühn*) pero no llegó á imprimirse. La multitud de peligrosos viages de este apostólico varon, pueden verse desde el cap. 4º hasta el 15 de la citada obra *apostólicos afanes.* Fué natural de la ciudad de Trento, y era insigne matemático: sus trabajos no se redujeron á la California, sino que se estendieron á la Sonora, y singularmente á la *Pimeria Alta*, cuya civilizacion se le debió en lo absoluto, pues fundó pueblos, los estableció en regular sociedad, él mismo los enseñó á fabricar, á labrar la tierra, hacer provision de frutos &c., por el dilatado tiempo de veintitres años, en que practicó con los indios los oficios del mas cariñoso padre. Murió á los treinta de venido á Indias.

(8) Por real cédula de 22 de agosto de 1776 se erigió la comandancia general de *Provincias internas*, única é independiente del vireinato de México, y fué nombrado primer co-

mandante el Brigadier, Caballero D. Teodoro de Croix. Permanecieron así hasta que por real órden de 11 de mayo de 1788 se concedieron ámplias y absolutas facultades á los vireyes para el gobierno de aquellas provincias, y autorizado por el rey el virey D. Manuel Antonio Flores para dictar las providencias conducentes á su pacificacion, tomó entre otras la de dividir *en dos comandancias* las provincias, quedando de comandante general de las del Poniente D. Jacobo de Ugarte y Loyola, con sueldo de veinte mil pesos, y de las de Oriente D. Juan Ugalde, con el de seis mil anuales, ciñéndose sus facultades á lo militar, sin estension á lo político, económico, de justicia, hacienda, ni real patronato, pues esto corresponderia en sus casos á los intendentes de provincia y gobernadores subdelegados. Para gobierno de esas provincias se formó y corre impresa la *instruccion* llamada *de Provincias internas*, fecha 26 de agosto de 1786, comprensiva de 216 artículos, y que fué obra del Conde de Galvez, y en la que se ven instrucciones interesantísimas contra las incursiones de los bárbaros, que deben hoy tenerse muy presentes. Por real orden de 23 de noviembre de 1792 se restableció única é independiente del vireinato, la comandancia general de ellas, comprendiéndose solas las cinco de Sonora, Nueva Vizcaya, Nuevo México, los Tejas y Coahuila, y nombró el rey comandante general al brigadier D. Pedro Nava, que lo habia sido solamente de las de Poniente. En real orden de 18 de mayo de 1804 se ordenó la division de las diez provincias internas en dos comandancias generales de igual representacion, dependientes del vireinato y distinguidas con la denominacion de *Orientales* y *Occidentales*. A la nueva comandancia general de Oriente se asignaron las provincias de Tejas y Coahuila, el Bolson de Mapimi y las partes que se espresaron de Nuevo Leon y Santander: á la de *Occidente* las de Sonora, Sinaloa, Nueva Vizcaya y Nuevo México. La division establecida en 1804 no habia tenido completo verificativo por diversos obstáculos, has-

ta que en reales órdenes de 1º de mayo de 1811 y 24 de julio de 1812, el consejo de regencia de España é Indias previno que se agitase y llevase á efecto la division ordenada en 1804, y la reincorporacion de las diez provincias al vireinato, á no ser que pulsase el virey graves inconvenientes.

(9) El pais de los antiguos indios *Assinais*, se llamó *Tejas*, á causa de que en la primera entrada que hizo el capitan Alonso de Leon, gobernador de Coahuila, para reconocer la bahía del Espíritu Santo, se encontró como á cuarenta leguas de la bahía al Norte, á unos indios de aquel pais, que preguntados por intérpretes de qué nacion eran y si eran amigos de los españoles, respondieron *Texia, Texia*, que en su lenguaje era decir, *amigos, amigos*, de aquí es que aun se le llamó algun tiempo el pais de los amigos, y constantemente *Tejas*.

La historia de ese pais muy por menor, desde los primeros pasos para su poblacion por el gobierno español en 1688, puede verse en la obra del R. P. Fr. Isidro Felix de Espinosa, titulada: *Crónica apostólica y seráfica de todos los colegios de propaganda fide de la Nueva España*, parte 1ª lib. V. Desde el cap. IV hasta el XXVII, se refieren allí las diversas espediciones á aquel pais (siempre funesto á la real hacienda) las providencias y sacrificios que se esforzaban, su éxito, las costumbres, ritos y ceremonias de sus habitantes, sus funciones públicas, las gravísimas penalidades de sus misioneros, la cronología de sus fundaciones y sus progresos, las calidades, temperamento, frutos y animales de aquella region, &c. Tambien puede verse una reseña histórica de Tejas (que se estiende hasta el escandaloso hecho de resolverse á la agregacion á los Estados Unidos) en el Siglo XIX de 26 de junio de 1844.

(10) Sobre la conquista é interesantes sucesos antiguos de Yucatán, veáse la estensa obra del padre Fr. Diego Lopez Cogolludo titulada *Historia de Yucatán:* un tomo fol. impre-

so en Madrid. Esta historia comprende tambien la de *Tabasco* desde el cap. IV, y la fundacion de la *Veracruz*. En el cap. III se trata del orígen de los primeros pobladores de Yucatán: en el V de cómo contaban y dividian los tiempos: en el VI sobre sus creencias religiosas: en el XI sobre la creacion del obispado, para el cual se hizo el primer nombramiento de obispo de América en D. Fr. Julian Garcés, quien no llegó á ocupar aquella silla, sino la de Tlaxcala. Finalmente, las diversas razones que se designan como orígen de ese nombre *Yucatán*, pueden verse á la pág. 60 columna 2ª

NUM. 2.

Estado que manifiesta el censo ó poblacion (1), *y la estension en leguas cuadradas de cada departamento de la República Mexicana, formado por los datos que sobre uno y otro fija la Geografia del Exmo. Sr. general D. Juan Nepomuceno Almonte.*

DEPARTAMENTOS DE LA REPUBLICA.	Superficie de cada uno en leguas cuadradas.	Poblacion de cada departamento.
Aguascalientes.....	755	76.053
Californias.....	12.000	52.000
Chiapas.....	1.840	161.275
A la vuelta....	14.595	289.328

Intendencias.

México	1.591.844
Guadalajara	517.674
Puebla	811.285
Veracruz	185.935
Mérida	528.700
Oajaca	596.326
Guanajuato	576.600
Valladolid	394.689
San Luis Potosí	173.651
Zacatecas	140.723
Tlaxcala	85.845

Provincias internas de Oriente.

Gobierno del Nuevo Reino de Leon	43.739
Idem del Nuevo Santander	56.715
Idem de Coahuila	42.937
Idem de Tejas	3.334

Provincias internas de Occidente.

Durango	177.400
Arizpe	135.385
Nuevo-México	34.205

Californias.

Gobierno de la antigua	4.496
Idem de la nueva	20.871
Total	6.122.354

El motivo porque Tlaxcala figura por sí en el anterior estado, es por haberse separado ese partido de la intendencia de Puebla por real cédula de 2 de mayo de 1793. Las Californias eran provincias internas sujetas inmediatamente al vireinato, y por eso figuran tambien por separado.

CENSO DE EPOCA MAS ANTIGUA.

El infatigable virey conde de Revillagigedo, acometió la laboriosa empresa de que se formase el censo de la Nueva-España, y su resultado en 1793 fué el siguiente, en el que es de advertirse que no habiéndose concluido los trabajos en Guadalajara, Veracruz y Coahuila, su poblacion se calculó por otros datos constantes en un informe dirigido al mismo virey.

	Intendencias ó gobiernos.	Capitales.
México	1.162.856	112.926
Puebla	566.443	52.717
Tlaxcala	59.177	8.357
Oaxaca	411.336	19.069
Valladolid	289.314	17.093
Guanajuato	397.924	32.098
San Luis Potosí	242.280	8.571
Zacatecas	118.027	25.495
Durango	122.866	11.027
Sonora	93.396	
Nuevo-México	30.953	
Las dos Californias	12.666	
Yucatan	358.261	
Guadalajara	485.000	
Veracruz	120.000	
Coahuila	13.000	

El resultado aproximado ó suma del censo hecho en 1793 fué de 4.483.569 habitantes; mas el Baron de Humbold, teniendo en consideracion la baja por omisiones y por ocultaciones nacidas del temor á los impuestos y al servicio en las milicias, fijó su cálculo en 5.837.000 en el año 1804.

CENSO DEL DEPARTAMENTO DE PUEBLA.

El departamento de Puebla por decreto de su Exma. asamblea del año de 1837 está dividido en los distritos y partidos siguientes, cuya poblacion se pone segun los últimos padrones, unos del año de 1825 y otros de 1840.

Distritos.	Partidos.	Habitantes.	Año del padron.
El de la capital.	Puebla, *cabecera del distrito [con los pueblos de la municipalidad, Amozoc, parroquias de S. José y Teotihuacán]*	90.000	Aproximadamente.
	Huejozingo.....	22.000	Idem.
	S. Martin Tesmelucan.....		
	Cholula.....	21.000	En 1840.
Tepeaca.	Tepeaca, *cabecera*....	68.060	1840.
	Tepeji.....	34.347	Idem.
	Tehuacan.....	40.721	Idem.
	Chalchicomula.....	23.715	Idem.
Matamoros.	Matamoros, *cabecera*..	26.026	1825.
	Atlixco	31.657	Idem.
	Acatlan.....	19.560	Idem.
	Chiautla.....	14.416	Idem.
	Al frente....	391.502	

Distritos.	Partidos.	Habitantes.	Año del padron.
	Del frente....	391.502	
Tlapa.	Tlapa, *cabecera*.....	38.383	1825.
	Ometepec.....	25.151	Idem.
S. Juan de los Llanos	Llanos *cabecera*.....	29.493	1840.
	Teuzitlan.....	24.293	Idem.
	Tlatlahuquitepec...	20.262	Idem.
	Zacapoaztla.....		
Zacatlán.	Zacatlán *cabecera*....	53.403	1840.
	Huauchinango.....	32.521	Idem.
	Tetela.....	17.437	Idem.
Tuxpan.	Tuxpan, *cabecera*....	14.989	1840.
	Chicontepec.....	21.140	Idem.
	Suma.....	668.674	

La Exma. asamblea de Puebla ha espedido en 24 de noviembre de 1845 un decreto (que se publicó el 3 de diciembre y corre en el Siglo XIX de 20 del mismo) dictando acertadas y eficaces providencias para formar la estadística y levantar el plano del departamento, en concepto de que para la carta se han de recojer tales datos, que en ella pueden figurar todas las poblaciones del departamento, y marcarse sus caminos y rios, distinguirse sus bajos y alturas, y sus terrenos llanos y montañosos· y para la estadística los necesarios á fin de que se pueda formar idea clara y exacta de los recursos físicos, morales y políticos del departamento con todos los detalles necesarios.

TULANCINGO.

En 1825 se imprimió un apreciable trabajo titulado: „*Ensayo de una memoria estadística del distrito de Tulancingo.*" Es un cuaderno en folio que trata las siguientes materias: *Topografía, aguas, clima, reino mineral, reino vegetal, reino animal, poblacion, agricultura, industria, comercio, instru*

cion pública, rentas del distrito, milicia cívica, ramos plan-teables de industria. Contiene diez estados, de los cuales el primero es el de las minas de cada uno de los minerales de Pachuca, del Monte, Atotonilco el Chico y Capula: el segundo es el de la poblacion, con espresion de sexos, edades y estados, y su resultado es el siguiente:

RESUMEN.

Hombres.....	33.849
Mugeres.....	37.749
Total.....	171.598

En 1777 se circuló impresa una instruccion del gobierno sobre el modo de espresarse las noticias qne deseaba el rey para puntualizar los datos y conocimientos de geografia, física, antigüedades, mineralogia y metalurgia de la Nueva-España, en cuyo cumplimiento entre noticias mal formadas, tambien se escribieron curiosas y exactas instrucciones. Despues de la independencia el gobierno circuló otra instruccion para formacion de la estadística, á la cual se puso el defecto de no poder ser ejecutado sino por personas de singulares conocimientos científicos: y la junta gubernativa y el congreso el decreto de 28 de diciembre de 1821, y la órden de 30 de marzo de 1822, en que se recomiendan los planes del conde de Revillagigedo. Las cortes españolas en el art. 31 del decreto de 23 de junio de 1813 encargaron al gefe político la vigilancia de que en la formacion del plan estadístico encargado á las diputaciones provinciales se incluyesen todos los objetos que indicase el gobierno. El art. 2º de la ley de 30 de setiembre de 1831 consigno entre las atribuciones de la contaduría general de propios y arbitrios, la de que formara la estadística de la república con arreglo á los datos que el gobierno proporcionara, y se dispuso entonces una nueva instruccion sobre las noticias que

debieran ministrarse.—En 1824 se imprimió tambien un tomo en cuarto con el título de *Análisis estadístico de Michoacán en* 1822, *J. J. L.* Está formado por cada uno de los veintiun partidos, y contiene al fin siete estados, de los cuales el séptimo contiene los bienes de comunidad de los pueblos, y los seis primeros la poblacion, con distincion de sexos y estados. Su resultado es de

Hombres	178.025
Mugeres	187.028
Total	365.080
En 1803 segun el Baron de Humbold	376.400
Diferencia de una á otra época	11.330

(1) Poblacion de las Indias. Sobre el orígen de las gentes que se hallaron habitando el nuevo mundo, supuesto que haya de reconocerse á todos los hombres por descendientes de los tres hijos de Noé que repoblaron el universo, en partes conocidas del orbe antiguo, y supuesto que las bestias y animales nocivos sobre decender de las respectivas especies que se salvaron en la Arca, hay especial dificultad en suponer se trasladasen (las nocivas) en compañía de los hombres por medio de la navegacion, han escrito multitud de autores, y entre otros Solórzano *Polit. Ind.* lib. 1º cap. V.—El sabio jesuita José de Acosta en su *historia natural y moral de las Indias.*—El religioso domínico Fr. Gregorio García, la obra titulada *orígen de los indios del nuevo mundo,* á cuya obra objetan varios escritores que está reducida á impugnar todas las opiniones sin fundar la propia.—La obra titulada *Essai sur cette question: ¿quand et comment l'Amérique á-t-elle été peuple?* Par E. B. d'E: en el tomo 3º se examinan muchos puntos acerca del diluvio.—Feyjóo tomo 5º discurso XV. Cristóbal Chavez Castillejo: *Orígen de los indios y sus primeras*

colonias en Anáhuac.—El muy erudito mexicano D. Carlos de Sigüenza en su manuscrito: „*Historia del imperio de los Chichimecas*, que trata de las primeras colonias que pasaron del Asia á la América.—La obra del padre jesuita Francisco Javier de Orrio, impresa en México y titulada: *Solucion al gran problema acerca de la poblacion de las Américas, y transmigracion no solamente de los hombres y de las bestias de servicio, sino de las fieras y animales nocivos.* Las obras tituladas *Relation historique* y *Vues des Cordilleres et Monumens des peuples indigénes.* En la obra trabajada por un indio y uu español, publicada por Fr. Joaquin Granados, titulada: „*Tardes americanas: gobierno gentil y católico, breve y particular noticia de toda la historia indiana*" tarde 2ª pág. 14, diálogo sobre el principio y fin de los Tultecas, y llegada de los Chichimecas con los célebres problemas de donde y por donde vinieron. En la pág. 173 tarde 6ª se trata especialmente de Mechoacán, que hoy generalmente se llama Michoacán.—El padre Fr. José Torrubia del órden de San Francisco, que en su historia natural española se inclina á creer que los primeros pobladores de la Nueva España vinieron de la China.—Cristobal Castillo escribió la *historia del viage de los Aztecas ó Megicanos al pais de Anáhuac:* su manuscrito existia y acaso se conservará en la libreria de Tepozotlan. Tambien escribió sobre este asunto el ilustre veracruzano Francisco Javier Clavijero en lib. 2º de su historia antigua de México, *Viaggio dei Messicani al paese d'Anahuac.*

En cuanto á la obra del abate Reynal titulada historia filosófica y política de los establecimientos europeos en las dos indias, y cuyo objeto fué mas bien esparcir los errores de la perversa filosofia, que escribir historia alguna, veáse entre otras cosas en el tomo 2º de la obra del abate Feller, titulada: *Cours de moral Chrétienne et de litterature religieuse* á la pág. 50 la muy interesante censura de la facultad teológica de Paris. Veáse tambien desde la 141 la vindicacion del caritativo

celo de los misioneros en la conversion de los gentiles, por Bergier, en impugnacion de las producciones del Abate Raynal sobre esta materia. En cuanto al mérito y exactitud de la obra se pregunta allí (y con justicia) en una nota: ¿qué podrá decir de nuevo una persona que sin salir de su gabinete escribe sobre la China, el Japon, las Californias y otros objetos colocados á tantas leguas de distancia?

Tambien M. Thomas Payne (como puede verse en el año literario francés, tomo de 1783) escribió una carta dirigida la abate Raynal para convencerle de los graves errores en que incidió al tratar de lo relativo á los Americanos. En esta carta es muy curioso lo que se refiere á la creacion del papel moneda en los Estados Unidos, y á algunos otros puntos de su historia: en corto tiempo se hicieron de ella varias ediciones y algunas traducciones.

Contrayéndonos á las que fueron provincias de la que se llamó Nueva España, las principales y mas conocidas naccioncillas de indios son por órden alfabético las siguientes:

A.
Aa.
Adae.
Adose.
Aé.
Appache.
Asinay.
Asiney.
Aye.

B.
Baborigáme.
Babosarigáme.

C.
Cacoyóme.
Caldéra.
Caygua.
Cere.
Chalchufina.
Chapetóna.
Chichimeca.
Coca.
Cochimi.
Cocomaricopa.
Colina.
Comaniópa.
Coyáme.
Cybola.
Cuampí.

G.
Gabilán.
Guayma.

H.
Hacha.
Hegui.
Huasteca.

J.
Janambre.
Jano.

L.
Lemita.
Laymona.

M.
Malleya.
Mansa.
Maya.

Meca.
Mescalera.
Mexicana.
Mysteca.
Moquina.

N.

Nacodóche.
Natafée.
Navajoó.
Navogáme.
Nayaritha.
Naza.
Nazóna.
Necha.
Nijota.

O.

Opáta.
Othomita.

P.

Palóma.
Pame.
Panána.
Papága.
Pasita.
Peca.
Pharaona.
Picurie.
Pima alta.
Pima baja.
Pira.

Q.

Quarteléja.
Quere.
Quituchii.

S.

Salinera.
Siro.
Sobaypieri.
Suma.

T.

Tacita.
Thana.
Tamaólipa.
Taráumara.
Teca.
Teguiáma.
Tehuas.
Teja.
Tepehuána.
Tepóca.
Tigua.
Toba.
Tobósa.
Tolóna.
Totonáca.
Trementina.
Tripa-blanca.

X.

Xeme.
Xere.
Xicarilla.
Xila.
Xupanhucima.

Y.

Yaqui.
Yuma.
Yuta.

Z.

Zia.
Zuñi.

Tabla de los principales idiomas que hablan los referidos indios, ó sus mas numerosas tribus.

C.

Chatino.
Chichiméco.
Chinantéco.
Chochimi.
Chocho.
Chontal.
Cuicatéco.

H.

Huastéco.

M.

Mazáhua.
Mazatéco.
Mexicáno.
Misteco.
Mixe.

O.

Othomí.

P.	Sapotéco Mazorral	Totonáco.
Populóco.	Sapotéco Necájono	
Piranda.	Sapotéco Nezicho.	X.
Pizoña.	Sapotéco Serráno.	Xanambra.
S.	T.	
Sapotéco.	Tarasco.	Y.
Sapotéco del valle.	Tlapaneco.	Yxcatéco.

Algunos multiplican mucho las lenguas ó idiomas, incidiendo en la equivocacion de darles los nombres de parcialidades de una misma nacioncilla, como lo son de los *Chichimecas* los Tanambres Aracates, Mezquites, Aretines, Papahuelques, Politos y Truenos: de los *Apaches* lo son los Tontos, Chiricaguis, Mimbreños, Faraones, Mescaleros, Llaneros, Nabajoes, Xicarillas &c. El Baron de Humboldt dice que la variedad de lenguas que se hablan en el reino de México, prueba la variedad de razas y de orígen: que pasan de veinte esas lenguas, de las cuales catorce tienen ya gramáticas y diccionarios bastante completos, y son la mexicana ó azteca, la otomita, la tarasca, la zapoteca, la misteca, la matlatzinga, la huasteca, la mija, la caquiquella, la taraumara, la tepehuana y la cora: asegura el mismo Baron que se habia hecho ya de los diccionarios de siete de ellas, y que lejos de ser dialectos de una, eran tan distintas como el griego y el aleman, ó el frances y el polaco.

La palabra mexicana *Notlazomahuizteopixcatazin*, que significa sacerdote venerable que amo como á mi padre, creo que solamente es igual en número de letras á la latina *Thesaurochrysonicochrysides.*

NUM. 3.

CAMARA DE DIPUTADOS.

Representantes propietarios y suplentes electos por los departamentos, con distincion de la mitad de antigua y la mitad de nueva eleccion. [1]

AGUASCALIENTES.

DE NUEVA ELECCION.

PROPIETARIO.

Sr. D. Tomás Lopez Pimentel. *Quedó de senador.*

SUPLENTE.

Presbítero D. Catarino Romo. { *Entró en lugar del Sr. Pimentel.*

CALIFORNIAS.

DE NUEVA ELECCION.

PROPIETARIO.

Sr.

SUPLENTE.

Sr.

CHIAPAS.

DE ANTIGUA ELECCION,

QUE CONTINUA.

Sr. D. Lino García.

DE NUEVA ELECCION.

Sr. Lic. D. Fernando Larrainzar..... *Tacuba núm. 23.*

(1) No habiéndose recibido en la cámara noticia de las elecciones de varios departamentos, se notará la falta de sus diputados, y no pueden preverse las que acaso se declaren nulas cuando se revisen.

SUPLENTE.

DE ANTIGUA ELECCION.

Sr. Lic. D. Fernando Larrainzar.

DE NUEVA ELECCION.

Sr. D. José Eusebio Gutierrez.

Sr. D. Estanislao Gordillo Galán.

CHIHUAHUA.

DE LA ANTERIOR ELECCION.

PROPIETARIO.

Sr. D. Joaquin Ignacio Arellano..... *Ausente.*

DE NUEVA ELECCION.

Sr. Lic. D. José María Urquidi.

SUPLENTE.

DE ANTIGUA ELECCION.

Sr. Lic. D. José María Bear.

DE NUEVA ELECCION.

Sr. Prebendado D. J. Francisco Terrazas.

COAHUILA.

DE NUEVA ELECCION.

PROPIETARIO.

Sr. Lic. D. Gerónimo Elizondo.

SUPLENTE.

Sr. D. Manuel Ibarra y Ramos.

DURANGO.

DE ANTIGUA ELECCION.

PROPIETARIO.

Sr. D. José María Hernandez. *Plazuela de Jesus núm.* 2.

DE NUEVA ELECCION.

Sr. D. José de la Bárcena.

SUPLENTES.

DE ANTIGUA ELECCION.

Sr. D. Pedro Ochoa Natera... *Segunda Monterilla n.* 13.

DE NUEVA ELECCION.

Sr. D. Alejo García Conde.

GUANAJUATO.

DE ANTIGUA ELECCION.

PROPIETARIOS.

Sres. Lic. D. Demetrio Montesdeoca..... } *Esquina de Sta. Brígida y puente de San Francisco.*

Presbítero D. Luis Saavedra..... *Ausente.*

D. Luis Palacios..... *Chiquis núm.* 21.

D. Ignacio Obregon Portilla..... *Esquina del Arzobispado.*

DE NUEVA ELECCION.

Sres. Lic. D. Octaviano Muñoz Ledo. [*Quedó de senador.*]

Lic. D. Juan Bermudez.

Sres. Lic. D. Lorenzo Arellano.
Lic. D. Antonio Bribiesca.

SUPLENTES.

DE ANTIGUA ELECCION.

Sres. Lic. D. Francisco Calderon..... *Ausente.*
D. Pantaleon Villaseñor.
Presbítero D. José María Peredo Zimavilla. *Tacuba núm.* 23.
D. Feliciano Lascano.

DE NUEVO NOMBRAMIENTO.

Sres. D. Luis Parres.
Lic. D. Luis Moncada.
D. Ramon Reinoso.
D. José Maria Vazquez.

JALISCO.

DE ANTIGUA ELECCION.

PROPIETARIOS.

Sres. D. Estevan Aréchiga... *Primera del Relox, núm.* 6.
Canónigo D. José María Nieto Portillo..... *Merced núm.* 20.
D. Ignacio Cumplido... *Imprenta de los Rebeldes.*
D. Lino Fregoso..... *Ausente.*
Lic. D. Mariano Macedo. *Calle de la Encarnacion n.* 1.

DE NUEVO NOMBRAMIENTO.

Sr. Lic. D. Crispiniano del Castillo..... *Calle de Santa Isabel núm.* 2.

Sres. Dr. D. Andres Lopez de Nava..... *Convento de la Merced n.* 5.
Lic. D. Juan Antonio Robles..... *Calle del Indio Triste n.* 13.
Lic. D. Francisco Gomez de Leon..... *Calle del Calvario núm.* 7.
D. Juan Crescencio Hermosillo.

SUPLENTES.

DE ANTIGUO NOMBRAMIENTO.

Sres. D. Miguel Pacheco.... *Cordovanes núm.* 5.
D. Gregorio Dávila.
D. Francisco Martinez Negrete.
D. Jesus Anaya.
D. José María Echauri.

NUEVAMENTE ELECTOS.

Sres. Dr. D. Francisco de Paula Verea.
Lic. D. Tomás Ignacio Guzman.
General D. Francisco Duque.
D. Ignacio Suarez.
D. Ignacio Vazquez.

MEXICO.

PROPIETARIOS.

DE ANTIGUA ELECCION.

Sres. D. Felipe Perez.....
D. Mariano Riva-Palacios. *Quedó de senador.*

Sres.	D. Gabriel Sagaceta....	*Puente de la Aduana núm.* 6.
	D. Antonio Zamacona..	*Gran Sociedad.*
	D. Luis Velazquez de la Cadena.....	*Casa de Moneda.*
	D. Luis G. Vieyra.....	*2ª de San Francisco núm.* 2.
	Presb. D. IgnacioVera..	*Seminario.*
	D. Luis Madrid.....	*Doncelet núm.* 8.
	D. Francisco Ortega....	*Escalerillas núm.* 1.
	D. Manuel Alas.....	*Gran Sociedad núm.* 4.

DE NUEVA ELECCION.

Sres.	Lic. D. Mariano Otero..	*Zuleta núm.* 11.
	Lic. D. Diego Perez Fernandez.....	*Cocheras núm.* 5.
	Lic. D. Agustin Perez Gavilán.....	
	D. Manuel Robredo....	*Encarnacion núm.* 9.
	Lic. D. Juan Maria Mirafuentes.....	
	Lic. D. José Maria Lacunza.....	*2ª de Mesones núm.* 30.
	D. Roman Garcia.....	
	D. Joaquin Noriega....	*Cuadrante de S. Miguel,* 8.
	Presbítero D. José Maria Berriel.....	*Meson de Balvanera núm.* 7.
	Lic. D. Mariano Yañez.	*Cocheras núm.* 26.

SUPLENTES.

DE ANTIGUA ELECCION.

Sres.	D. Juan Maria Flores y Teran.....	*Calle de Vergara núm.* 3.
	Dr. D. Pedro Rojas...	*Callejon de Santa Ines,* 3.
	D. José Ruiz de Tejada.	*Medinas núm.* 14.
	Lic. D. José M. Piedra.	*Colegio de Santos núm.* 5.

D. Pedro Fernandez del Castillo..... *Chavarria núm.* 8.
D. Andres Cervantes... *Quesadas núm.* 10.
D. Miguel Dacomba.... 2ª *de Sto. Domingo núm.* 7.
D. Jose Maria Godoy..
D. Antonio Moreno....
D. Manuel Saldaña....

DE NUEVA ELECCION.

Sres. Lic. D. Hilario Elguero. *Donceles núm.* 8.
D. Isidro Olvera.
D. Agustin Viniegra.
General Don Sebastian Guzman.
D. José Maria Benites. *Puente de Palacio núm.* 11.
D. Fernando Agreda.
D. Francisco Espinosa de los Monteros.
D. Bernardino Alcalde.
Lic. D. José María Legorreta.
D. José María Villa.

MICHOACAN.

ANTIGUOS NOMBRADOS.

PROPIETARIOS.

Sres. Lic. D. Ignacio Barrera. *Cordovanes núm.* 14.
Presbítero Don Joaquin Ladron de Guevara.. *Zuleta núm.* 12.
Lic. D. José M. Navarro. 1ª *de Vanegas núm.* 1.

NUEVAMENTE NOMBRADOS.

Sr. D. Melchor Ocampo.

Sres. D. José Consuelo Serrano.
Lic. D. Juan B. Cevallos. *Correo Mayor núm.* 8.
D. Evaristo Barandiarán.

SUPLENTES.

DE ANTIGUA ELECCION.

Sres. D. Miguel Garibay.... *2ª Monterilla núm.* 3.
D. Francisco Iturbe.... *Seminario núm.* 7.
D. Ignacio Alvarez.....

NUEVAMENTE ELECTOS.

Sres. D. Joaquin Ortiz Ayala.
D. Luis Gutierrez Correa.
D. Ramon Vega Escamilla.
D. Juan Gonzalez Urueña.

NUEVO-LEON.

PROPIETARIO.

DE ANTIGUA ELECCION.

Sr. Lic. D. José de Jesus Dávila y Prieto..... *Exonerado.*

DE NUEVA.

Sr. D. Gregorio Zambrano.

SUPLENTES.

DE ANTIGUO NOMBRAMIENTO.

Sr. D. Pedro Agustin Ballesteros.....

DE NUEVO.

Sr. D. José Rafael de la Garza.

NUEVO-MEXICO.

PROPIETARIOS.

DE NUEVO NOMBRAMIENTO.

Sr. D.

SUPLENTE

DE NUEVO NOMBRAMIENTO.

Sr. D.

OAJACA.

DE ANTIGUO NOMBRAMIENTO.

PROPIETARIOS.

Sres. Lic. D. Carlos M. Bustamante..... *Cerca de Sto. Domingo* 13.
D. José Maria Malo.... *Calle de la Victoria núm.* 9.
Lic. D. Mariano Moreda. *Medinas núm.* 10.

DE NUEVA ELECCION.

Sres. Magistrado D. José Maria Leon..... *Callej. de Dolores, diligenc.*
Dr. D. José Juan Canseco ..... *Sociedad de la Bella Union.*
Lic. D. Lope San German
D. Francisco Manero.

SUPLENTES

DE ANTIGUA ELECCION.

Sres. D. Bonifacio Gutierrez. *Zuleta núm.* 22.
Canónigo Don Mariano Galindes.....
D. Manuel Lazo.....

DE NUEVA ELECCION.

Sres. D. Esteban Esperon.
Cura D. Juan Antonio Fagoaga.
Lic. D. Marcos Perez.
D. Pascual Santaella.

PUEBLA.

PROPIETARIOS

DE ANTIGUA ELECCION.

Sres. D. José Maria Jimenez. *Rejas de Balvanera núm.* 1.
Lic. D. Miguel Maria Arrioja ..... 1ª *de Mesones núm.* 1.
General D. Ignacio Ormaechea. ..... *Santa Clara núm.* 7.
D. Antonio Haro (*ausente de la Republica.*)

DE NUEVO NOMBRAMIENTO.

Sres. D. Felix Aburto.
Lic. D. Francisco Olaguibel..... 2ª *de las Damas núm.* 4.
Lic. D. José Maria Lafragua. ..... *Bajos de Portaceli núm.* 4.

D. Ignacio Comonfort.
D. José Maria Espino.. *Gran Sociedad núm. 7.*

SUPLENTES

DE ANTIGUA ELECCION.

Sres. D. Juan Rodriguez de San Miguel..... *Relox 1ª núm. 6.*
Lic. D. José Maria Mora. *2ª de Mesones núm. 7.*
Lic. D. José Mariano Duarte ..... *Puente del Correo Mayor, 1.*
D. Pedro de los Monteros. .....

DE NUEVA ELECCION.

Sres. D. Manuel Zetina.
D. Vicente Ordosgoiti.
Lic. D. Juan Zapata.
D. Vicente Pelaez.
D. Joaquin Ramirez España.

QUERETARO.

DE ANTIGUO NOMBRAMIENTO.

PROPIETARIOS.

Sr. Lic. D. Guadalupe Covarrubias..... *2ª de Mesones núm. 28.*

NUEVAMENTE ELECTO.

Sr. Br. D. Ignacio Yañez.... *Olmedo núm. 10.*

SUPLENTES.

DE ANTIGUA ELECCION.

Sr. Lic. Don Angel Garcia Quintanar ..... *Arquillo de la Alcaiceria, 14.*

DE NUEVA.

Sr. Lic. D. Gervasio A. Yrayo.

SAN LUIS POTOSI.

PROPIETARIOS.

DE ANTIGUA ELECCION.

Sr. Gral. D. Anastasio Parrodi. *Ausente con licencia.*
Sr. Lic. D. Vicente Chico Sein..... *Calle de la Acequia núm. 26.*

DE NUEVO NOMBRAMIENTO.

Sr. D. Francisco Estrada. ... *San Lorenzo núm. 9.*
Sr. Lic. D. Rafael Delgado.
Sr. D. Manuel Aróstegui.

SUPLENTES.

DE ANTIGUA ELECCION.

Sr. D. Luis Guzman.
D. José Miguel Barragán.

NUEVAMENTE ELECTOS.

Sr. Lic. D. Antonio E. Valdés.
Sr. D. Mariano Medina y Madrid.
Sr. D. José Antonio Gutierrez.

SINALOA.

PROPIETARIO.

DE ANTIGUA ELECCION.

Sr. D. Rafael de la Vega.

DE NUEVO NOMBRAMIENTO.

Sr. D.

SUPLENTES.

DE ANTIGUO NOMBRAMIENTO.

Sr. D. Ramon Rosas.

DE NUEVA ELECCION.

Sr. D.

SONORA.

PROPIETARIOS.

ANTIGUO.

Sr. general D. Pedro Garcia Conde..... *Parque de la Moneda núm. 9,*

NUEVO.

Sr. D.

SUPLENTES.

ANTIGUO.

Sr. D. Francisco Subiria.

TABASCO.

PROPIETARIO.

DE NUEVA ELECCION.

Sr. D.

SUPLENTE.

DE NUEVA ELECCION.

Sr. D.

TAMAULIPAS.

PROPIETARIO.

DE NUEVO NOMBRAMIENTO.

Sr. Lic. D. José Nuñez Cáceres.....

SUPLENTE.

DE NUEVO NOMBRAMIENTO.

Sr. D. Ignacio Muñoz Camposano.

TEJAS.

VERACRUZ.

PROPIETARIOS.

DE ANTIGUA ELECCION.

Sr. D. Joaquin Gonzalez de la Vega..... *Leguizamo núm. 3.*

Sr. D. Manuel Escandon..... *Plaz. de Guardiola núm. 4.*

DE NUEVA ELECCION.

Sr. D. Francisco Arrangoiz.

Sr. D. José Maria Castillo Lanzas.

SUPLENTES.

ANTIGUOS.

Sr. D. Martin Perfecto Cos.

Sr. Lic. D. José Lázaro Villamil..... *Esquina de la calle del Angel y Tiburcio.*

MODERNOS.

Sr. Lic. D. Mariano Jáuregui.
Sr. Lic. D. José Julian Tornel.

YUCATAN.

PROPIETARIOS.

ANTIGUOS.

Sr. D. Pedro C. Perez.
Sr. D. Manuel Barbachano.
Sr. D. Pantaleon Barrera.... *Portal de Agustinos núm. 4.*
Sr. D. Isidro Rejon..... *Idem idem.*

NUEVAMENTE NOMBRADOS.

Sr. D. José Encarnacion Cámara.
Sr. D. Crescencio Boves.... *Espíritu Santo núm. 9.*
Sr. cura D. Canuto Vela.
Sr. D. Joaquin Cásares y Armas..... *Callejon de los Dolores frente á las diligencias.*

SUPLENTES.

ANTIGUOS.

D. Juan José Hernandez.
D. José Maria Celaraim.
D. Felipe de la Cámara.
D. Gerónimo Lopez Llergo.

DE NUEVO NOMBRAMIENTO.

Sr. D. Dario Galera.
Sr. D. Manuel Joaquin Canton.
Sr. D. Alonso Aznar Perez.
Sr. D. Juan Mendez.

ZACATECAS.

PROPIETARIOS.

DE ANTIGUA ELECCION.

Sr. Lic. D. Luis de la Rosa. *Puente de Palacio núm* 1.

Sr. D. Marcos Esparza..... *Actual gobernador de Zacatecas, y en su lugar funciona el primer suplente.*

DE NUEVA ELECCION.

Sr. D. Mauuel G. Cosio.

Sr. D. Valentin Gomez Farías.

SUPLENTES.

ANTIGUOS.

Sr. D. Jesus Morentin..... *Calle de la Merced núm.* 13.

Sr. D. Ramon Talancon.

NUEVOS.

Sr. D. Manuel Aranda.

Sr. D. Antonio Ulloa.

NOTA. El decreto de 22 de julio de 1845 dió reglas para fijar la mitad de diputados propietarios y suplentes, que debe continuar funcionando en el bienio siguiente.

NUM. 4.

COMISIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

NOTA. Este era el lugar oportuno de las comisiones; mas como estas se nombran hasta principios del año venidero y es necesario ir adelantando la impresion, se colocarán adelante.

NUM. 5.

SECRETARIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

Oficial mayor..... D. Juan N. Espinosa de los Monteros. *Calle de las Damas n.* 5.

Idem 1º..... D. José María de Zavala. *Calle de Cocheras n.* 26.

2º..... D. Nestor García. *Ortega n.* 16.

3º..... D. Manuel Calderon. *Segunda calle del puente de la Aduana n.* 10.

4º..... D. Ignacio Patiño.

5º..... D. Pablo Andonaegui.

6º..... D. Mariano Briseño. *S. Andres n.* 20.

7º..... D. Pablo María Torrescano. *Calle de las Ratas n.* 10.

8º..... D. Manuel Covarrubias.

9º..... D. Victoriano Quijano.

Escribiente ..... D. Valentin Perez Castro.

Archivero ..... D. Mariano Ordaz. *Misericordia n.* 7.

Meritorio pensionista. D. Francisco Maza.

Oficial 2º jubilado... D. Francisco Blanco.

Idem 3º idem..... D. Juan Fernandez Pallares.

Portero de la cámara. D. José María Delicado. *Palacio.*

Cuatro mozos de aseo.

Uno jubilado.

NUM. 6.

CAMARA DE SENADORES

Organizada con arreglo á la reforma constitucional de 25 de setiembre de 1845.

NOMBRADOS POR LOS DEPARTAMENTOS, Ó DE LA PRIMERA CLASE.

	Sres.	
Aguascalientes..	D. Rafael Espinosa..	2ª *del Relox n.* 6.
Californias.....		
Chiapas.....	D. Manuel Larrainzar.	*Portal de las Flores núm.* 7.
Chihuahua	D. Agustin Escudero Solís.....	*Primera calle de Mesones n.* 22.
Coahuila.....	D. Juan José Sanchez.	
Durango.....	Don Juan Rodriguez Puebla.....	*Colegio de S. Gregorio.*
Guanajuato....	*(Lo era el Sr. D. Luis Iturbe)* y por su fallecimiento el Sr. D.	
Jalisco.....	D. Juan N. Almonte..	*Donceles n.* 30.
México.....	D. Nicolás Bravo....	*En San Cosme, casa del Pino.*
Michoacan.....	D. Clemente Munguia.	
Nuevo-Leon. ..	D. Manuel María del Llano.....	
Nuevo-México..		
Oajaca.....	D. José Lopez Ortigosa.....	
Puebla.....	D. Antonio Fernandez Monjardin.....	*Tercera calle del Relox núm.* 1.

	Sres.	
Querétaro.....	D. Manuel Gomez Pedraza.....	*Tacuba núm.* 21.
S. Luis Potosí..	D. Luis Gonzaga Gordoa.....	*San José el Real núm.* 8.
Sinaloa.....	D. Miguel Barreiro...	*Merced n.* 7.
Sonora.....		
Tabasco.....		
Tamaulipas....	D. Rafael de la Garza y Flores.....	
Tejas.....		
Veracruz.....	D. (en lugar del Sr. D. Bernardo Couto, que quedó de senador de la segunda clase.)..	
Yucatan.....	D. Antonio Quijano..	
Zacatecas.....	D. Pedro Ramirez...	

SEGUNDA CLASE.

AGRICULTORES.

Sres.	D. Tomás Lopez Pimentel.....	*Santa Teresa n.* 2.
	D. Mariano Riva-Palacio	*Hospicio de San Nicolás O.*
	D. Javier Echeverría...	*D. Juan Manuel n.* 10.
	D. Andres Quintana Roo	*Plazuela de Jesus n.* 1.
	D. Diego Moreno.....	*Frente á la Profesa n.* 5.
	D. Felipe Neri del Barrio	*San Francisco n.* 5.

MINEROS.

Sres.	D. José Delmotte.....	*Montealegre n.* 13.
	D. Juan Ignacio Godoy.	
	D. Cirilo Gomez Anaya.	*Moneda n.* 2.
	D. Francisco Fagoaga..	*Cadena n.* 8.

Sres. D. Francisco Robles. .. *Correo Mayor n.* 6.
D. José María del Regato

EMPRESARIOS DE INDUSTRIA FABRIL.

Sres. D. Fernando Ramirez.. 1ª *calle de la Monterilla n.* 8.
D. Andres Pizarro..... *Puente de Alvarado n.* 4.
D. Antonio Garay..... *San Agustin n.* 5.

POR LA CLASE DE CAPITALISTAS Y COMERCIANTES.

Sres. D. Bernardo Couto.... *Calle de la Acéquia n.* 7.
D. Luis Gonzaga Cuevas *Capuchinas n.* 2.
D. Joaquin Muñoz y Muñoz..... *Coliseo n.* 11.
D. José María Cuevas.. *Empedradillo n.* 10.
D. Hermenegildo Viya.. *Coliseo n.* 11.
D. Francisco Elorriaga.. *(Gobernador de Durango.)*

TERCERA CLASE.

POSTULADOS POR LAS SUPREMAS AUTORIDADES, Y ELECTOS DE ENTRE LOS POSTULADOS POR ALGUNAS.

Sres. D. Anastasio Bustamante 2ª *calle de S. Francisco n.* 12.
D. José Joaquin Madrid. *Chavarría n.* 3.
D. Marcelino Castañeda.
D. José Ramon Malo.. *En la Aduana.*
D. Octaviano Muñoz Ledo.
D. Manuel de Posada y Garduño..... *Arzobispado.*
D. Manuel de la Peña y Peña..... *Calvario n.* 7.
D. Juan José Espinosa de los Monteros..... *D. Juan Manuel n.* 2.
D. Juan Gomez Navarrete..... *Medinas n.* 6.

Sres. D. Francisco Molinos del Campo..... *Espíritu Santo n.* 6.
D. Vicente Filisola.
D. Ramon Covarrubias.
D. José Ramon Pacheco *Apartado.*
D. Luis Verdia.
D. Vicente Carbajal.
D. Manuel Cárpio..... 1ª *calle de Mesones n.* 2.
D. Tomás Ramon del Moral.
D. José María Garayalde *San Agustin n.* 13.

VACANTES QUE SE CUBRIERON NUEVAMENTE.

Sres. D. Pedro María Anaya. *Zuleta n.* 9.
D. Isidro Reyes..... *Calle del Zapo n.* 11.
D. Martin Carrera..... 2ª *calle del Relox n.* 4.

NUM. 7.

COMISIONES DEL SENADO.

NOTA. Como las comisiones se nombran hasta el año entrante, se pondrán separadamente.

NUM. 8.

SECRETARIA DEL SENADO.

Oficial mayor. D. Ladislao Rosales. *Hospicio de San Nicolás n.* 19.

Idem 1º.... D. José Orosio Santos. *Puente del Espíritu Santo n.* 10.

Idem 2º.... D. Emigdio García de Leon. *Primera calle de San Juan, en la Botica.*

Idem 3º.... D. Antonio Buenrostro. *Calle de la Merced núm.* 22.

Redactor.... D. Mariano Ramirez Hermosa. *Calle de la Misericordia n.* 5.

Portero..... D. Luis Sanchez. *En el edificio de la cámara.*

NUM. 9.

TRIBUNAL DEL CONGRESO

Organizado conforme al art. 124 *de las bases.*

NOTA. Se colocará adelante por la misma razon que las comisiones de las cámaras.

NUM. 10.

EXMAS. ASAMBLEAS DEPARTAMENTALES.

El decreto de 4 de Octubre de 1845 previno el orden con que habia de hacerse la renovacion.

AGUASCALIENTES.

PROPIETARIOS

DE ANTIGUA ELECCION.

Sres. D. Francisco Moreno.. *(Encargado del gobierno.)*
D. Felipe Nieto.
D. Rafael Diaz Leon.
D. José M. Lopez Nava.

NUEVAMENTE ELECTOS.

Sres. D. Pedro José Lopez de Nava.
Presbítero Don Ramon Lopez.
Lic. D. Marcos Gonzalez Camacho.

SUPLENTES.

ANTIGUOS

Sres. D. José Mariano Serrano.
D. José Maria Avila.
D. Feliciano Martiarena.
D. Luciano Galvan.

NUEVOS.

Sres. D. Francisco Javier Avila.

D. Secundino Jimenez.
D. Luis Valdés.

CALIFORNIAS.

PROPIETARIOS.

ANTIGUOS.

Sr. D.

NUEVOS.

Sr. D.

SUPLENTES.

ANTIGUOS.

Sr. D.

NUEVOS.

Sr. D.

CHIAPAS.

PROPIETARIOS.

DE ANTIGUA ELECCION.

Sres. D. Ramon Larrainzar.
D. Salvador Pyñeyro.
D. Mariano Rojas.

DE NUEVA ELECCION.

Sres. D. Domingo Ruiz y Molina.

D. Nicolas Ruiz.
D. Matias Castellanos.
D. Manuel Gamboa.

SUPLENTES.

ANTIGUOS.

Sr. D.

NUEVOS.

Sres. D. Pablo Escobar.
D. Santiago Troncoso.
D. Manuel Borrás.
D. Manuel Camejo.

CHIHUAHUA.

SEÑORES PROPIETARIOS NOMBRADOS EN 6 DE MAYO DE 1843.

ANTIGUOS.

Sres. D. Luis Zuloaga.
D. Gabino Cuilty.
D. Pedro Olivares.
Lic. D. Mónico Ruiz.

NUEVOS.

Sres. Lic. D. Manuel Ignacio Muñoz.
Lic. D. Antonio Jaquez.
D. Juan B. Escudero.

SUPLENTES ANTIGUOS.

Sres. Lic. D. Antonio Prado.
D. Mateo Ahumada.
Dr. D. Luis Rubio.
D. Amado de la Vega.

SUPLENTES NUEVOS.

Sres. D. Tomás Muñoz.
D. Miguel Castañeda.
D. Esteban Benites.

COAHUILA.

PROPIETARIOS.

ANTIGUOS.

Sres. Lic. D. Santiago Rodriguez.
Cura Don José Ignacio Sanchez.
Lic. D. Antonio Fuentes.
Lic. D. Antonio Valdes Carrillo.

NUEVOS.

Sres. Lic. D. Juan Nepomuceno Arispe.
D. Simon Blanco.
D. José Maria Avila.

SUPLENTES.

ANTIGUOS.

Sres. Lic. D. Eugenio Aguirre.
Lic. D. Jesus Gonzalez.
D. Fernando Cardenas.

NUEVOS.

Sres. D. José Antonio Tijerina.
D. Desiderio Dávila.
D. Juan Gonzalez Zertuche.

DURANGO.

PROPIETARIOS.

ANTIGUOS.

Sres. Don Basilio Mendarozqueta.
Dr. D. José Tomas Rivera.
D. Manuel Santa-Maria.
D. José de la Bárcena.

NUEVOS.

Sres. D. Alejo Garcia Conde.
Lic. Don José Ramon Avila.
D. Ramon Salcido.

SUPLENTES.

ANTIGUOS.

Sres. Lic. Don José Arcadio Pacheco.
D. Francisco Qurza.
D. Fernando Guerrero.. *Reelecto adelante.*

NUEVOS.

Sres. D. Fernando Guerrero.
D. Juan de Dios Palacio.
D. Manuel Meneses.

GUANAJUATO.

PROPIETARIOS.

DE ANTIGUA ELECCION.

Sres. Lic. D. José de la Luz Rosas.

Lic. D. Ponciano Burquiza.
D. Ignacio Alcoser.
D. Rafael Aramburu.

DE NUEVO NOMBRAMIENTO.

Sres. Lic. D. Francisco Villaseñor.
D. Manuel Mariano Lizardi.
D. Jacinto Rubio.

SUPLENTES.

ANTIGUOS.

Sres. Presbítero D. Guadalupe Romero.
Coronel Don Romualdo Marmolejo.
Lic. D. Juan Palacios.
D. Pio Septien.

NUEVOS.

Sres. Lic. D. Manuel Doblado.
D. Francisco Zambrano
Lic. D. Antonio Aguado

JALISCO.

PROPIETARIOS.

ANTIGUOS.

Sres. Dr. Canónigo D. Pedro Barajas.
D. Luis Portugal.

Don Juan Nepomuceno Cumplido.
D. José Maria Esparza.
D. Joaquin Angulo.
D. Norberto Vallarta.

NUEVOS.

Sres. General D. Pánfilo Galindo.
D. Ignacio Cañedo.
Lic. D. Juan Gutierrez Mallen.
D. Miguel Irineo Gomez.
Don Francisco Martinez Negrete.

SUPLENTES.

ANTIGUOS.

Sres. D. José Escoto.
D. Santiago Guzman.
D. Luis Verdia..... *Está declarado senador.*
D. Manuel Cotilla.
D. Casiano Espinosa.
D. Cosme Torres.

NUEVOS.

Sres. D. Julian Gomez.
D. Rafael Felgueres.
D. Joaquin Martinez.
D. Manuel Ocampo.
D. Rafael Carlos de Godoy.

MEXICO.

PROPIETARIOS.

ANTIGUOS.

Sres. D. Manuel Rincon..... *Santa Ines num.* 6.
Lic. D. Mucio Barquera. *Callejon de Tabaqueros* 5.
Lic. D. Manuel Gorospe. *Juan Manuel num.* 10.
Dr. D. Braulio Sagaceta. *Puente de la Aduana num.* 8.
D. Andres Pizarro.... *Es actual senador, y en su lugar el suplente.*
Lic. D. Luis Gonzaga Chávarri..... *Cerca de Santo Domingo* 7.

NUEVAMENTE ELECTOS.

Sres. D. Francisco Fagoaga.. *Cadena num.* 8. (Senador)
Lic. D. Juan Nepomuceno Vértiz..... *Portal de Agustinos num.* 1.
Lic. D. Antonio Madrid. *Santa Ines num.* 1.
Presbítero Don Nicolas Garcia de S. Vicente.
Lic. D. José Maria Romero.

SUPLENTES.

DE LA ANTERIOR ELECCION.

Sres. D. José Maria Lopez.. *Juan Manuel num.*13.
D. Rafael Durán.
D. Nicolas Fernandez.
Don Francisco Lelo de Larrea.
D. Mariano Icaza y Mora. *Montepio viejo num.* 2.
D. Manuel Fernandez de Córdova..... *Pte. del Espíritu Santo,* 6.

DE LA NUEVA.

Sres. Lic. D. Manuel García Aguirre.
D. Manuel Andrade y y Pastor.
D. Tomas Ramon del Moral.
Lic. D. José María Barrientos.
D. José Miguel Arias.

MICHOACAN.

PROPIETARIOS.

ANTIGUOS.

Sres. Coronel D. José Ugarte.
Prebendado Lic. D. Pelagio Antonio de Labastida.
Lic. D. Antonio del Moral.
Lic. D. Agustin Norma.
D. Félix Malo.

NUEVOS.

Sres. Lic. D. Gregorio Cevallos.
Lic. D. Onofre Calvo Pintado.
Lic. D. Luis Couto.
D. Santos Degollado.

SUPLENTES.

ANTIGUOS.

Sres. D. Francisco Soravilla.

D. Vicente Franco.
D. Nicolas Dávalos.
Lic. D. José Maria Galvan.
D. Vicente Herrera.

NUEVOS.

Sres. D. Juan José Orosco.
Lic. D. Juan Ortiz Careaga.
Lic. D. Ruperto Arzac.
Lic. D. Francisco Garcia Anaya.
D. José Maria Silva.

NUEVO-LEON.

PROPIETARIOS.

ANTIGUOS.

Sres. D. Manuel Maria del Llano.
D. Irineo Castillon.
D. Trinidad de la Garza y Melo.
D. Agapito Garcia.

NUEVOS.

Sres. D. Agapito Garza Dávila.
D. Manuel Villalon.
D. Jesus de la Garza Iglesias.

SUPLENTES.

ANTIGUOS.

NUEVOS.

Sres. D. Francisco Tijerina.
D. Blas Maria Valdés.
D. Atenógenes Ballesteros.

NUEVO-MEXICO.

PROPIETARIOS.

ANTIGUOS.

Sres. D. José Chavez.
Presbítero D. Manuel Gallegos.
Presbítero D. Francisco Leyba.
D. Agustin Durán.

NUEVOS.

(Se ignoran por no haber llegado las actas.)

SUPLENTES.

ANTIGUOS.

D. Antonio Sena.

OAXACA.

PROPIETARIOS.

ANTIGUOS.

Sres. D. Manuel Ortigosa.
Cura D. Mariano Dominguez.
D. José Santiago Hernandez. — *En lugar del Sr. Fernandez por haber sido nombrado gobernador.*
D. Mariano Carrasquedo. — *En lugar del Sr. Manero por habérsele nombrado diputado.*
Cura D. Juan José Ruiz.

NUEVOS.

Sres. Magistrado D. Benito Juarez.
Lic. D. José Maria Nuñez.
D. Manuel Maria Toro.
D. Francisco Rincon.

SUPLEENTES.

ANTIGUOS.

NUEVOS.

Sres. Dr. D. Vicente Márquez.
Lic. D. José Maria Diaz Ordaz.
Cura D. José Maria Iturribarria.
D. Basilio Rojas.

PUEBLA.

PROPIETARIOS.

DE ANTIGUA ELECCION.

Sres. Coronel D. Joaquin de Haro y Tamariz.
Canónigo D. Luis Gutierrez del Corral.
Lic. D. José Maria del Castillo Quintero.
General D. José Joaquin Reyes.
D. José Maria Fernandez Mantecon.
Lic. D. José Atenógenes Castillero.

NUEVAMENTE ELECTOS.

Sres. Lic. D. Domingo Ibarra.
D. José Mariano Garcia Mendez.
Lic. D. José Rafael Inzunza.
D. Gabriel Rodriguez.
Lic. D. Manuel Maria Ochoa.

SUPLENTES.

ANTIGUOS.

Sres. D. Joaquin Gorospe. (*Renunció*).
D. Francisco Irigoyen
D. Rafael Molina Alcántara.

General D. Manuel de la Portilla.
Lic. D. José Mariano Ponton.
D. Bernardo Gonzalez Galvez.

NUEVOS.

Sres. Lic. D. Juan Otero.
D. Mariano Fernandez Anaya.
D. Gerónimo Añorve.
D. José Miguel Garcia.
Lic. D. Joaquin Bustos.

QUERETARO.

PROPIETARIOS.

ANTIGUOS.

Sres. D. Abundio Corona.
Lic. D. José Maria Herrera.
D. Remigio Montañez.
Presbítero D. José María Ochoa.
D. Antonio del Raso.

NUEVOS.

Sres. Lic. D. Manuel Fernandez de Jáuregui.
Teniente coronel D. Manuel Navarrete.
Br. D. Luis Zelaa.
D. Manuel Samaniego.

SUPLENTES.

ANTIGUOS.

NUEVOS.

Sres. Teniente coronel D. Ignacio Udaeta.
D. Francisco Verduzco.
D. Francisco Montes Ugalde.
D. Francisco Frias.

SAN LUIS POTOSI.

PROPIETARIOS

ANTIGUOS.

Sres. D. José Maria Otahegui.
Lic. D. Ramon Adame.
D. Ramon Casimiro Cevallos.
General D. Manuel Romero.
D. Mariano Martinez.

NUEVOS.

Sres. Lic. D. José Mateo Teran.
D. Gregorio Sanchez.
Br. D. Luis Gonzaga Medina.
D. Julian de los Reyes.

SUPLENTES

ANTIGUOS.

Sres. D. Abraham Hernandez.
D. Francisco J. Noyola.
D. Francisco Soveron.
D. Paulo Verástegui.
D. Antonio Hernandez.

NUEVOS.

Sres. D. José Mariano Arguinzonis.
Br. D. Primo Feliciano Castro.
D. Pedro de Arcos.
D. Pablo Guerra.

SINALOA.

PROPIETARIOS.

ANTIGUOS.

Sres. D. Agustin Martinez de Castro.
D. Pomposo Verdugo.
Lic. D. Mariano Amescua.
D. Felipe Gomez.

NUEVOS.

No se tiene noticia de la eleccion.

SUPLENTES.

ANTIGUOS.

NUEVOS.

SONORA.

PROPIETARIOS.

ANTIGUOS.

(*Aun no se han recibido en México las actas de la eleccion.*)

NUEVOS.

SUPLENTES.

ANTIGUOS.

NUEVOS.

TABASCO.

PROPIETARIO.

ANTIGUOS.

Sres. D. Narciso Santa Maria.
D. Encarnacion Prats.
D. Juan de Dios Salazar.
D. Domingo Perez Medina.

NUEVOS.

Sres. D. Justo Santa-Anna.
D. Juan Ignacio Marchena.
D. Manuel Pons y Ardil.

SUPLENTES.

ANTIGUOS.

Sres. D. Pantaleon Ochoa.
D. J. Nicolas Beltran.

NUEVOS.

Sres. D. José Julian Dueñas
Cura D. Rudesindo Maria Hernandez.
D. Salvador Oropeza.
D. Apolinario Moreno.
D. Antonio Dondé.

TAMAULIPAS.

PROPIETARIOS.

ANTIGUOS.

Sres. D. Guillermo Martinez.
D. Manuel Saldaña.
D. Juan Nepomuceno Molano.
D. Manuel Saucedo.
D. Ignacio Saldaña.

NUEVOS.

Sres. General D. Francisco Vital Fernandez.

Lic. D. Manuel Gomez.
D. José Antonio Boeta y Salazar.
Presbítero D. José Maria Rodriguez.

SUPLENTES

ANTIGUOS.

NUEVOS.

Sres. D. José Heleno Vargas.
D. Felipe Garcia.
D. Rafael Hinojosa.

TEJAS.

VERACRUZ.

PROPIETARIOS.

ANTIGUOS.

Sres. General D. Juan Soto.
D. Juan Francisco de la Bárcena.
Lic. Don Ignacio de la Llave.
D. José Maria Rodriguez Roa.

NUEVOS.

Sres. Don Joaquin Muñoz y Muñoz.

D. Manuel José Royo.
D. Clemente Lopez.
D. Pedro de la Llave.

SUPLENTES.

ANTIGUOS.

Sres. D. Miguel Palacios.
D. José Ventura Trujeda.
D. Eduardo Guevara.
D. José Antonio Guzman.
D. José Ramon Carbajal.

NUEVOS.

Sres. D. José Maria Pasquel.
D. Mariano Vega.
D. Pedro Pablo Delgado.
D. Manuel de Segura.

YUCATAN.

PROPIETARIOS.

ANTIGUOS.

Sres. D. Miguel Barbachano.
D. Crecencio José Pinelo.
D. José Encarnacion Cámara.
D. Gerónimo Castillo.

NUEVOS.

Sres. D. José Eulogio Rosado.
Dr. D. José Maria Meneses.
D. F. M. Arredondo.

SUPLENTES.

ANTIGUOS.

Sres. D. Francisco Barbachano.
D. Manuel Sales Barabua.
D. Andres Ibarra.

NUEVOS.

Sres. D. José Cosgaya.
D. José Maria Vargas.
D. José Maria Delgado.

ZACATECAS.

PROPIETARIOS.

ANTIGUOS.

Sres. D. Pedro Ramirez.... *(Fué electo senador.)*
D. Manuel Gonzales Cosio..... *(Electo diputado.)*
D. Roque J. Gonzalez.
D. Manuel José de Aranda
D. Ramon Talancon.

NUEVOS.

Sres. D. Antonio Garcia.
D. Severo Cosio.
D. Antonio Vélez.
D. José Maria Sandoval.

SUPLENTES.

ANTIGUOS.

Sres. D. Victoriano Zamora.
D. Eustaquio Canales.
D. Mariano Aranda.

Presbítero Don Ignacio Castro.

D. Severo Cosio..... *Es actualmente propietario.*

NUEVOS.

Sres. D. Manuel Raigosa.
D. José Negrete.
D. Ramon Ledesma.
D. José Maria Montañez.

NUM. 11.

EXMOS. SEÑORES GOBERNADORES

DE LOS DEPARTAMENTOS. *

(Y SUS SECRETARIAS, POR NOTAS.)

AGUASCALIENTES..	Exmo. Sr. D. Francisco Moreno, encargado como primer vocal de la Exma. asamblea, en ausencia del Sr. Condelle.
CALIFORNIAS.....	El Exmo. Sr. D. Pio Pico, primer vocal de la Exma. asamblea.
CHIAPAS.....	El Exmo. Sr. D. Ignacio Barberena.
CHIHUAHUA. (1)....	El Exmo. Sr. D. Angel Trias.
COAHUILA.....	El Exmo. Sr. D. Santiago Rodriguez.

(*) La ley de 18 de enero de 1845 declaró que los departamentos fronterizos son Chiapas, Nuevo-México, Alta California y Tejas.

DURANGO.....	El Exmo. Sr. senador D. Francisco Elorriaga.
GUANAJUATO. (2)...	El Exmo. Sr. D. Juan Bautista Morales.
JALISCO. (3).....	El Exmo. Sr. D. Antonio Escobedo.
MEXICO. (4).....	El Exmo. Sr. general de division D. Manuel Rincon.
MICHOACAN. (5).....	El Exmo. Sr. D. Juan Manuel Olmos.
NUEVO-LEON	El Exmo. Sr. D. Juan Nepomuceno de la Garza y Evia.
NUEVO-MEXICO.....	El Exmo. Sr. general D. Manuel Armijo.
OAJACA. (6).....	El Exmo. Sr. D. Antonio Leon.
PUEBLA. (7).....	El Exmo. Sr. D. Juan Gonzalez Cabofranco.
QUERETARO.....	El Exmo. Sr. D. Sabás Antonio Dominguez.
SAN LUIS POTOSI. (8)	El Exmo. Sr. D. José María Flores.
SINALOA.. (9).....	El Exmo. Sr. D. Rafael de la Vega.
SONORA.....	El Exmo. Sr. D. José María Gajiola.
TABASCO. (10).....	El Exmo. Sr. D. Victor Jimenez.
TAMAULIPAS.....	El Exmo. Sr. D. Juan Martin de la Garza y Flores.
TEJAS.....	
VERACRUZ. (11).....	El Exmo. Sr. D. Antonio María Salonio.
YUCATAN.....	El Exmo. Sr. D. Tiburcio Lopez. *(Reune tambien el mando militar por el artículo 5 de los convenios aprobados en 15 de diciembre de* 1843.
ZACATECAS.....	El Exmo. Sr. D. Márcos Esparza.

(1) CHIHUAHUA.

SECRETARIA DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO.

Secretario..... Lic. D. Juan Nepomnceno Urquidi.
Oficial 1º..... D. Amado de la Vega. *(Ocupado en la Exma asamblea.)*
Idem 2º..... D. Félix de Jesus Porras.
Oficial 1º jubilado. D. Joaquin Palou. *(Empleado en la misma oficina con aprobacion del supremo gobierno y de la Exma. asamblea.*
Escribientes..... D. Macario Porras.
D. Cruz de la Vega.
D. Antonio Mazichalat.
D. Mariano Orcasitas.

(2) GUANAJUATO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO.

Secretario..... D. Pedro Amezquita.
Oficial 1º..... D. Pantaleon Espinosa.
Idem 2º..... D. Miguel Herrera.
Idem 3º Archivero. D. Feliciano Segovia.
Primer escribiente... D. Patricio Garibay.
2º idem..... D. Miguel Echeverría.
3º idem..... D. Julio Arreguin.
4º idem..... D. Ignacio García.
Portero..... D. Lorenzo Dominguez.

NOTA. En dicha secretaría con solos tres de sus empleados, que disfrutan un sobresueldo (que en totalidad no pasa de ciento un pesos), está establecida una seccion de hacienda, á cuyo cargo corre el ingreso de caudales pertenecientes al

departamento por las rentas que le están asignadas, y el pago de sueldos y los gastos del mismo.

(3) JALISCO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO.

Secretario..... D. Agapito Gutierrez.
Oficial 1º..... D. Macedonio Rábago.
Idem 2º..... D. Fortino España.
Archivero general... D. Lorenzo Castaños.
Idem auxiliar..... D. Juan de Dios Vergara.
Idem idem..... D. Clemente Cambre.
Primer escribiente... D. Antonio Campos.
2º idem..... D. Vicente C. de Sierra.
3º idem..... D. Eustaquio Mendoza.
4º idem..... D. Pedro Delgadillo.
5º idem..... D. Francisco Ramos.
Portero..... D. Rafael Sanchez Silva.

TESORERIA PARTICULAR.

Tesorero contador..... Lic. D. Ignacio Vergara.
Oficial de cuenta y razon. D. Juan Nepomuceno Alonso.
Archivero..... D. José María Rendon.
Escribiente..... D. José María Avila.

(4) MEXICO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL.

Sr. secretario Lic. D. José Maria Inclan. 3ª *del Rastro num.* 7.
Sres. Oficiales 1º.
2º.
3º. D. Francisco Gomez del Villar.
4º. D. Daniel Barquera.

Sres. Oficiales 5º. D. Rafael S. de la Sierra.
6º. D. Diego Villaseñor.
7º. D. José Maria Gil.
Archivero..... D. Antonio Uriosti.
Escribientes 1º... D. Carlos Moral.
2º. D. Ramon Zires.
3º. D. José Maria Jimenez.
4º. D. Vicente Barrera.
5º. D. Felix Estrada y Marcha.
6º. D. Rafael Maria Garcia.
7º. D. Guadalupe Fernandez.
8º. D. Gabriel Carrion y D. José Maria Mateos.
Portero..... D. Gabriel Gomez del Villar.
Mozo de oficios.. José Rivas.

NOTAS: 1ª El Sr. D. Joaquin Noriega, oficial 1º de la secretaria, está electo diputado.

2ª D. José Lailson que es 2º de la misma, se halla actualmente encargado de la contaduría.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE RENTAS DEPARTAMENTALES.

Sr. administrador D. Manuel Piña y Cuevas. *Parque de la Moneda n.* 8.
Oficiales 1º..... D. Gil Zárate.
2º. D. Manuel Maria Villaseñor.
3º. D. Manuel de la Sota Riva.
4º. D. Mariano Ordaz, [*cuya renuncia está pendiente.*]
Archivero..... D. José Maria Morales.
Escribientes 1º... D. Eligio Gonzales.
2º. D. Catalino Aveleira.
3º. D. Francisco Gochicoa.
4º. D. Francisco Saviñon.

Escribientes 5º... D. Santiago Prado.
6º. D. Miguel Dávila Madrid.
Cajero pagador... D. José Maria Escutia.
Meritorios 1º.... D. Ignacio Rodrigo Piquero.
2º. D. Joaquin Gomez del Cid.
Portero..... D. Cresencio Parra.
Mozo de oficios... Vicente Islas.

TESORERIA.

Sr. tesorero D. Luis Varela. *Puente del Correo Mayor n. 8.*
Oficiales 1º.....
2º
Archivero, escribiente 1º
2º D. José Mendizabal.
3º D. Jesus Maria Rodea.

NOTAS. 1ª D. Agustin Cárdenas, empleado en la secretaría de la Exma. Asamblea Departamental, desempeña en comision la oficialía mayor de esta oficina.

2ª. D. Felipe Torres, escribiente archivero de la 2ª sala del Tribunal Superior, desempeña en comision la oficialía 2ª

3ª. D. Mariano Perez Palacios, escribiente 1º de la contaduría, se halla por nombramiento anterior á la creacion de la contaduría, sirviendo la plaza de Archivero de esta Tesorería.

CONTADURIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE MEXICO.

Sr. contador D. José Lailson. *Calle de las Ratas n. 6.*
Oficiales 1º..... D. Luis Peza. *C. de la Encarnacion n. 7.*
2º. D. José María Cruzado.
3º. D. Felipe Garcia.
Escribientes 1º... D. Mariano Perez Palacios.
2º. D. Juan Gomez Gallardo.
3º. D. Manuel Zámano.
Portero..... D. Francisco Sanchez Aparicio.

(5) MICHOACAN.

SECRETARIA DEL SUPERIOR GOBIERNO DEPARTAMENTAL.

Secretario interino... D. Isidro García de Carrasquedo.
Oficial 1º propietario. El mismo individuo, y desempeñando las funciones de este el oficial 2º D. Manuel Montaño, y las de este, con conocimiento del supremo gobierno, el administrador de rentas D. José María Chacon.
Oficial 3º propietario. D. Juan Huerta Anton.
Escribiente 1º idem.. D. Luis Baquero.
Idem 2º idem.. D. José María Parente.
Idem 3º idem.. D. José María Botello.
Idem 4º idem.. D. Dionisio García Carrasquedo.
Idem 5º idem.. D. Antonio Mora.
Idem auxiliar.... D. Camilo Camacho.
Porteros..... Juan B. Nuñez y Manuel Retiz.

NOTA. El oficial 3º D. Juan Huerta Anton se halla auxiliando de superior órden las labores de la administracion principal de rentas, y sus obligaciones como empleado de la secretaría se desempeñan interinamente por otros de la misma conforme á su reglamento.

(6) OAJACA.

SECRETARIA DEL GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO.

Secretario..... Lic. D. Manuel Ruiz.
Oficial 1º..... D. Vicente Tatua.
Idem 2º..... D. Juan Nepomuceno Grijalva.

Oficial 3º..... D. Francisco Gonzalez Angulo.
Idem 4º..... D. Manuel Rojas.
Escribiente..... D. Benito Castellanos.
Idem..... D. Eduardo Fernandez.
Portero..... D. Andres Hernandez.

(7) PUEBLA.

SECRETARIA DEL GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO.

Sr. Lic. D. Pedro José de Aguirre: secretario interino.
D. Mariano Ortiz de Montellano: oficial mayor encargado de la seccion de gobernacion.
D. Juan Azotla: escribiente de la misma.
D. Mariano Cao Romero: idem.
D. Miguel Cao Romero: oficial encargado de la seccion de justicia.
D. Roque Moreno: oficial encargado de la seccion de milicia.
D. Andres Gonzalez Angulo: oficial encargado de la seccion de hacienda.
D. Antonio del Rio: escribiente de la seccion de hacienda.
D. Ignacio del Rio: archivero.
D. José María Figueroa: conserge.
D. José Mariano Nava: mozo de oficios.

TESORERIA PARTICULAR DEL DEPARTAMENTO.

Sr. tesorero: D. Antonio Diaz Guzman.
Contador: D. Rafael Rendon.
D. Francisco Suarez Peredo: comisionado en la aduana para percibir la tercera parte de las rentas consignadas al departamento.

La tesorería particular tiene ademas otros empleados que

no son del gobierno sino particulares, por pagarlos de su honorario el tesorero, y son los siguientes.

EN LA TESORERIA.

D. José Mariano Carrasco.
D. Juan de Dios Dominguez.
D. Feliciano Patiño.
D. Juan B. Fernandez: meritorio.

EN LA SECCION DE CONTRIBUCIONES

QUE ESTA SUJETA A LA MISMA TESORERIA.

D. José Simon Gago.
D. Juan Antonio Corbera.
D. Francisco Diaz.
D. José María Zetina.
D. Ignacio Fuentes.
D. Macedonio Perez.....
D. Mariano Perez..... } Ministros ejecutores.
D. Mariano Aguilar.....

(8) SAN LUIS POTOSI.

SECRETARIA DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Secretario interino... D. Darío Reyes.
Oficial 1º idem.... D. Sebastian Blanco.
Idem 2º idem.... D. Rafael Vélez.
Idem 3º..... D. Luis Torrescano.
Idem 4º..... D. Benigno Arriola.
Escribiente..... D. Antonio Esparza.
Idem auxiliar..... *Vacante.*
Archivero..... D. Juan J. Torremocha.
Portero..... Juan Ovalle.

(9) SINALOA.

SECRETARIA DEL GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO.

Oficial 1º..... D. Matias Diaz.
Idem 2º y archivero. D. Antonio Sanchez.
Portero escribiente.. D. Arcadio Vega.

(10) TABASCO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO.

Secretario..... D. Alejandro Loreto.
Oficial 1º..... D. Estévan Fonchez.
Idem 2º..... D. Manuel E. García.
Idem 3º..... D. Manuel E. Ponce.
Escribiente..... D. Basilio Lugo.

(11) VERACRUZ.

SECRETARIA DEL GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO.

Secretario..... D. José de Jesus Diaz.
Oficial 1º..... D. Austasio María Durán.
Idem 2º..... D. José María Diaz Miron.
Idem 3º..... D. Domingo Llera.
Idem 4º Archivero. D. Mariano Gonzalez Mora.
Escribiente 1º..... D. Ignacio Diaz Perez.
Idem 2º..... D. Angel María Mora.
Idem 3º..... D. Domingo Vivar y Lagoa.
Idem supernumerario. D. Juan de Dios Romero.
Portero..... D. Nicolás Cárdenas.

NUM. 12.

Nueva distribucion militar en divisiones generales, comandancias generales y gobiernos de plazas y de fortalezas.

(Para perfecta inteligencia de esta distribucion, es necesario tener presente la siguiente circular del supremo gobierno, de 15 de marzo de 1845.)

CIRCULAR.

Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—La complicacion que hoy existe en el mando de armas de la república, por hallarse dividida en 24 comandancias generales, los gastos que esto demanda para su sostenimiento en circunstancias las mas afligidas para el gobierno, por el mal estado en que se encuentra el erario nacional, el deseo que tiene el Exmo. Sr. presidente de que el ejército reunido adquiera la instruccion y se le guarden los fueros que le corresponden, y otras muchas consideraciones de política, economía y utilidad del mismo ejército que ha tenido presentes S. E., lo han hecho dictar las medidas siguientes, en virtud de la facultad que le conceden la fraccion 22 del art. 86 de las bases orgánicas, y el art. 19 del decreto de 16 de marzo de 1839.

1º Se establecen las seis divisiones militares prevenidas en el art. 19 del decreto de 16 de marzo de 1839.

2º. El cuartel general de la 1ª division, será la ciudad de ***Toluca***, y su demarcacion comprenderá los departamentos de México, Querétaro y Michoacán.

3º El cuartel general de la 2ª será la ciudad de ***Jalapa***, y su demarcacion comprenderá los departamentos de Puebla, Veracruz, Tabasco y Oajaca.

4º El cuartel general de la 3ª será la ciudad de ***Lagos***,

y su demarcacion la compondrán los departamentos de Jalisca, Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato y San Luis Potosí.

5º La 4ª division se compondrá de los departamentos de Nuevo Leon, Coahuila, Tejas y Tamaulipas.

6º La 5ª la formarán los departamentos de Chihuahua, Durango y Nuevo Mexico.

7º La 6ª los departamentos de Sonora y Sinaloa. Estas tres divisiones ***podrán cambiar sus cuarteles generales,*** segun lo exijan las circunstancias de la guerra.

8º Habrá ademas cuatro comandancias generales que serán.

La de ***México*** que comprenderá únicamente la capital de la república.

La de ***Yucatán.***

La de ***Chiapas.***

La de ***Californias.***

9º En las plazas de Veracruz y Campeche, y en los castillos de Ulúa, Perote y Acapulco, habrá ***gobernadores,*** subordinados á los respectivos generales de las divisiones ó comandancias generales.

10. Los comandantes generales en su demarcacion y los generales de las divisiones ejercerán ***el ramo judicial*** de la manera que lo han hecho hasta aquí los primeros, y los segundos ejercerán tambien todas las demas atribuciones encargadas á la dignidad de aquellos.

11 Los generales de las divisiones en que hubiere compañias presidiales, ejercerán tambien la inspeccion de ellas.

12. Cada division militar tendrá designado el número de comandancias militares precisas para el mejor servicio de la nacion, señalando precisamente el número de las que deben quedar; en consecuencia, los comandantes militares que hoy existen y no sean de los comprendidos en el artículo anterior, se retirarán conforme se previene en el art. 12 del decreto de 4 de julio de 1845.

13. Designado el número de puertos en que deben situarse las fuerzas militares de cada division, se cubrirán únicamente con el carácter de destacamentos, que se relevarán periódicamente, para que de esta manera su servicio no les perjudique la instruccion que deben adquirir en sus respectivas divisiones. De estos movimientos darán cuenta al gobierno los generales en gefe.

14. Cada general en gefe de estas divisiones militares, y los generales de las brigadas vigilarán á su vez la instruccion, disciplina y economía de las fuerzas de su cargo.

15. Cada general en gefe se entenderá directamente con el ministro de la guerra para las operaciones, gastos, fortificaciones &c., y en cuanto á las mejoras de la economia, instruccion y disciplina de los cuerpos, lo harán con el gefe de la plana mayor general.

16. El gefe de la seccion divisionaria de la plana mayor recibirá de los cuerpos de la division, todos los documentos de reglamento, y los remitirá á la general en los periodos establecidos.

17. Las tropas que compongan cada una de las divisiones, permanecerán constantemente ejercitándose en todas las materias de instruccion militar, y sus adelantos serán de la mas estrecha responsabilidad de sus generales y gefes.

18. En cada division militar habrá un auditor general, un escribano de guerra y un pagador: las atribuciones de estos últimos las reglamentará la tesorería general de la nacion.

19. Los generales de las divisiones formarán el reglamento del servicio particular de ellas, y lo remitirán al gobierno para su aprobacion.

Todo lo que tengo el honor de comunicar á V. para su inteligencia y cumplimiento.—Dios y libertad. México marzo 15 de 1845.

LA DISTRIBUCION ES LA SIGUIENTE.

1ª Division..... (*Se refundió en el ejército de reserva.*)
2ª Division..... Comprende los departamentos de *Puebla, Veracruz, Tabasco y Oaxaca.*—El general en gefe D. Ignacio Inclán.
3ª Division..... Comprende los departamentos de *Jalisco, Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato y San Luis Potosí.*—General en gefe D. Mariano Paredes y Arrillaga.
4ª Division..... Comprende los departamentos de *Nuevo-Leon, Coahuila, Tejas y Tamaulipas.*—General en gefe D. Mariano Arista.
5ª Division..... Comprende los departamentos de *Durango, Chihuahua y Nuevo-México.*—General en gefe D. Francisco Garcia Conde.
6ª Division..... Comprende los departamentos de *Sonora y Sinaloa.*—General en gefe, coronel D. Francisco Facio.

COMANDANTES GENERALES.

México ..... General D. Matías de la Peña.
Yucatán..... Coronel D. José Lopez de Llergo.
Chiapas..... General D. Ignacio Barberena.
Californias..... Coronel D. Ignacio Iniestra.
Querétaro..... General D. Manuel Maria Lombardini.
Michoacán..... General D. Francisco Garay.

COMANDANTES MILITARES.

Puebla ..... General D. Cosme Furlong.
Veracruz..... D. Juan Soto.
Tabasco ..... General D. Manuel Rodriguez de Cela.
Oaxaca..... General D. Domingo Ibañez de Corvera.
Jalisco..... General D. Pánfilo Galindo.
Zacatecas..... General D. Fernando Franco.

Aguascalientes... Coronel D. Francisco de Paula Sandoval.
San Luis Potosí.. D. Manuel Romero.
Guanajuato..... D. Teófilo Romero.
Nuevo-Leon..... General D. José Maria Ortega.
Coahuila..... Coronel D. Rafael Gonzalez.
Tejas.....
Tamaulipas..... D. Anastasio Parrodi.
Durango..... D. Francisco Padilla.
Chihuahua..... D. Cayetano Justiniani.
Nuevo-México.... Coronel D. Rafael Archuleta.
Sinaloa..... Reside el Sr. gefe de la sesta division.
Sonora..... Coronel D. José Elías Gonzalez, y accidentalmente manda las armas el coronel D. Fernando Cuesta.

GOBIERNOS MILITARES.

Veracruz..... General D. Ramon Hernandez.
Ulua..... General D. Juan Soto.
Perote..... General D. Antonio Gaona.
Acapulco..... General D. Tomás Moreno.
Campeche.....

NUM. 13.

SUPREMO PODER EJECUTIVO.

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El Exmo. Sr. general D. José Joaquin de Herrera..... } *Palacio nacional, y su casa núm. 3 frente á la academia de S. Carlos.*

Se le declaró presidente de la república el 14 de setiembre de 1845 por el tiempo que espresa en su última parte el artículo 91 de las bases orgánicas, por el voto de las veintidos asambleas que sufragaron (pues no lo hizo Tabasco por el trastorno revolucionario que lo impidió.) Doce asambleas le votaron por unanimidad de sus individuos, y las diez restantes por mayoría. Tomó posesion el 16 de setiembre.

SECRETARIO DEL DESPACHO DE relaciones esteriores, gobernacion y policía.

El Exmo. Sr. D. Manuel de la Peña y Peña, senador y magistrado de la Exma. suprema corte de justicia..... *Calle del Calvario núm. 7.*

SECRETARIO DE JUSTICIA, NEGOcios eclesiásticos, instruccion pública é industria.

El Exmo. Sr. Lic. D. Demetrio Montes de Oca, miembro de la cámara de diputados..... *Esquina del puente de S. Francisco y calle de Santa Brígida.*

SECRETARIO DEL DESPACHO DE hacienda.

El Exmo. Sr. D. Pedro Fernandez del Castillo..... *Calle de Chavarria núm. 8.*

SECRETARIO DEL DESPACHO DE guerra y marina.

El Exmo. Sr. general D. Pedro Maria Anaya, miembro de la cámara de senadores.. *Calle de Zuleta núm. 9.*

NUM. 14.

PODER JUDICIAL.

EXMA. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

SRES. MAGISTRADOS.

D. Manuel de la Peña y Peña, *(actual secretario de relaciones y miembro del senado.)* — *Calle del Calvario n. 7.*

Dr. D. Pedro Velez..... — *Calle de Medinas n. 23.*

D. Juan N. Gomez Navarrete, *(actual senador.)*..... — *Calle de Medinas n. 6.*

D. Joaquin Avilés y Quiroz.. — *Calle de Olmedo n. 9.*

D. Andres Quintana Roo.... — *Plazuela de Jesus n. 1.*

D. Juan Bautista Morales, *(actual gobernador de Guanajuato)*..... — *Ausente: su casa es núm. 3 calle tercera del Relox.*

D. Felipe Sierra..... — *Callej. del Amor de Dios n. 5.*

D. José María Aguilàr y Lopez. — *Callè de Chavarria n. 17.*

Dr. D. José Rafael Suarez Pereda, *(presidente del tribunal)*..... — *Calle de Montealegre n. 4.*

D. José María García Figueroa. — *1ª calle de la Merced n. 2.*

D. José Antonio Fernandez Monjardin, *(actual senador)* — *3ª del Relox n. 1.*

SR. FISCAL.

Lic. D. José María Casasola. — *Callejon de Santa Clara n. 3.*

SRES. JUBILADOS.

D. Juan José Flores Alatorre. — *Calle de Tacuba n. 10.*

D. José María Bocanegra, *(actual consejero.)*..... *San José el Real n.* 6.
D. José Antonio Mendez.... *Calle del Aguila n.* 5.

SRES. SUPLENTES.

Lic. D. Mariano Dominguez. *Edificio de la Aduana.*
Lic. D. José Ramon Pacheco. *Edificio del Apartado.*
Lic. D. Cayetano Rivera.... 3ª *calle del Relox n.* 4.
Lic. D. Manuel Castañeda y Nájera..... *Donceles n.* 28.
Lic. D. Juan Rodriguez de San Miguel..... 1ª *del Relox n.* 6.
Lic. D. José María Cuevas.. *Empedradillo n.* 10.
Lic. D. Urbano Fonseca..... *Donceles n.* 18.
Lic. D. Arcadio Villalva.... *Montealegre n.* 14.
Lic. D. Juan Antonio Arce.. *Medinas n.* 21.
Lic. D. Agustin Buenrostro.. *Montealegre n.* 6.

DISTRIBUCION DE LAS SALAS.

En virtud del cambio político que acaba de efectuarse en esta capital, y de que por él han cesado las cámaras, los miembros del senado que pertenecian á tribunales, han vuelto á ellos, y las salas de la suprema corte se han organizado del modo siguiente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL.

El Exmo. Sr. Dr. D. Rafael Suarez Pereda.

PRIMERA SALA.

Sres. Peña y Peña: (*y por su enfermedad el Sr. D. Mariano Dominguez.*)
Avilez y Quiroz: (*y por su enfermedad el Sr. D. Ramon Pacheco.*]
Sierra.
Figueroa.
Monjardin.

SEGUNDA SALA.

Sres. Dr. Velez: (*y mientras dure su enfermedad el Sr. Rivera.*]
Quintana Roo.
Aguilar y Lopez.

TERCERA SALA.

Sres. Gomez Navarrete.
Morales: (*y por su ausencia el Sr. Castañeda y Nájera.*]
Dr. Suarez Pereda.

SECRETARIOS.

DE LA PRIMERA SALA.

Sres. Lic. D. Mariano Aguilar y Lopez..... *Calle del Hospicio de San Nicolas núm. 22.*

DE LA SEGUNDA.

Lic. D. José María Paredes y Arrillaga..... *Montealegre núm. 9.*

DE LA TERCERA.

Lic. D. José Maria Garayalde..... *Calle de S. Agustin núm. 13.*

OFICIALES MAYORES.

Sres. Lic. D. Pedro Ahumada. *Estampa de Jesus Maria, 5.*
Lic. D. Pablo Vergara. *Calle del Esclavo núm. 6.*
D. Joaquin Illanes, (*empleado en la aduana.*) *Calle del Calvario núm. 7.*

OFICIALES SEGUNDOS.

D. Buenaventura Rivera Melo.
D. Mariano Aguilar y Sanchez.
D. Ignacio Cosio.

ESCRIBIENTES.

D. Juan G. Aguirre.
D. Joaquin Velez.
D. Andres Vergara.
D. Nicolas Romanos.
D. Juan Garayalde.
D. Diego Sierra.

AGENTES FISCALES.

Sr. Lic. D. José Maria Enciso de Estrada..... *Sacristia de Balvanera. 4.*

ABOGADOS DE POBRES.

Sres. Lic. D. Agustin Flores Alatorre..... *Calle de Tacuba núm.* 10.
Lic. D. Macario del Rio. *Frente á Jesus Maria*, 4.
Lic. D. Luis Aguilar y Medina..... *Montealegre núm.* 17.
Lic. D. Juan N. Velez.. *Calle de Vergara núm.* 1.

MINISTRO EJECUTOR.

D. José Maria Martinez.. *Misericordia núm.* 13.

ESCRIBANO.

D. Pedro Canel..... *Callejon de las Cruces n. 9.*

PORTEROS.

D. Diego Paredes.
D. José Castillo.
D. Rafael Casafuerte.

PROCURADORES DE 1846.

D. Vicente Rojas de Abreu.
D. Juan Molina.

MOZO DE ESTRADOS.

José María Rodriguez.

NUM. 15.

EXMA. SUPREMA CORTE MARCIAL.

[*Organizada en virtud del decreto de* 1.° *de julio de* 1845.]

SRES. MINISTROS PROPIETARIOS.

General D. José Mariano Michelena, *(presidente]*..... *Calle de la Acéquia n.* 12.
General de division D. Melchor Alvarez ..... *Coliseo Viejo n.* 12.
Id. de brigada D. Ignacio Ormaechea..... *Santa Clara n.* 7.
Id. D. Cirilo Gomez Anaya.. *Frente á la Moneda n.* 2.
General de division D. Ignacio Mora ..... *Calle de Ortega n.* 19.

Id. de brigada D. Manuel María Villada..... *Cerca de Sto. Domingo n. 6.*
General de division D. Vicente Filisola..... *Santa Clara n. 6.*

SRES. SUPLENTES.

General de brigada D. Juan Morales..... *(Ausente.)*
Id. D. José María Arlegui... 1ª *de Sto. Domingo, cereria.*
Id. D. Rafael Ramiro..... *San Andres n. 4.*
Id. D. José Mariano Salas... *S. Cosme, casa de los Mascarones.*

SRES. MINISTROS FISCALES.

PROPIETARIO.

General de brigada D. Mariano Guerra Manzanares.... *Calle de San Ramon, colegio.*

SUPLENTE.

Id. D. Manuel Rodriguez Cela. *Ausente.*

DISTRIBUCION DE LAS SALAS.

El artículo 2.° del decreto de 1.° de julio de 1845, previno que la corte marcial quedara organizada conforme á las leyes anteriores á los decretos de 6 de setiembre y 23 de diciembre de 1843. La anterior ley orgánica de este supremo tribunal, era la de 27 de abril de 1837, que puede verse en la pág. 121 tom. 2.° Pandectas Hispano-Mexicanas núm. 2.261. Las salas están distribuidas en este orden.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL.

Exmo. Sr. general de brigada D. José Mariano Michelena.

SALA DE ORDENANZA.

Compuesta de cinco ó de siete magistrados en sus respectivos casos.

SRES. MINISTROS

Michelena.
Alvarez.
Ormaechea.
Gomez Anaya.
Mora.
Villada.
Filisola.

SUPLENTES.

Morales: (*Ausente*)
Arlegui: (*está en ejercicio.*)
Ramiro.
Salas.

SALAS MIXTAS.

SEGUNDA.

Presidente: el Sr. Villada.

TERCERA.

Presidente: el Sr. Filisola.

SECRETARIAS.

DEL TRIBUNAL PLENO.

Secretario: coronel D. Bernardo Miramon ..... 2ª *calle del Rastro n.* 8.
Oficial 1º: coronel D. Miguel Humana ..... *Callejon de Mecateros n.* 2.
Id. 2º: comandante de escuadron D. Antonio Quintanar. *Vizcainas n.* 1.

Archivero: teniente coronel D. Antonio Parrodi..... *Callejon de Mecateros n. 4.*
Oficial auxiliar: capitan D. José María Noriega..... *Coliseo Viejo n. 7.*

DE LA SALA DE ORDENANZA.

Secretario: Sr. general D. José García Conde..... *Donceles n. 22.*
Oficial 1º: capitan D. Ignacio Lebrija..... *Convento de Sto. Domingo.*
Id. 2º: capitan D. Manuel Linarte..... *Moneda n. 5.*

AGENTES FISCALES.

Sr. coronel graduado D. José María Lemus..... *Escalerillas n. 7.*
Por fallecimiento del Sr. D. Joaquin Miramon el Sr.

OFICIALES DEFENSORES.

Coronel de ejército D. Manuel Inzáurraga..... *Coliseo n. 7.*
Teniente coronel D. Mariano de Jesus Campos..... *Escalerillas n. 13.*
Idem D. Félix Jimenez..... *San José de Gracia n. 5.*
Coronel D. José María Salas. *San Ramon n. 8.*

NUM. 16.

TRIBUNAL DE REVISION DE CUENTAS
Y SU CONTADURIA MAYOR.

La ley de su organizacion es la de 14 de marzo de 1838, y tiene su especial reglamento de 12 del mismo. El art. 69 de las bases dijo que tocaba esclusivamente á la cámara de diputados el vigilar por medio de una comision inspectora de su seno, el exacto desempeño de esta importantísima contaduría y el nombramiento de sus gefes y empleados. Su arreglo quedó despachado este año en la cámara de diputados y pendiente en el senado.

EXMA. SALA DE JUSTICIA

formada de los señores contadores mayores.

Sres. Decano y presidente, general D. Joaquin Obregon..... *Tacuba núm. 7.*
D. Tranquilino de la Vega..... *Calle 3ª de S. Francisco n. 1.*
D. Manuel Canseco.... 3ª *calle del Relox n. 2.*

CONTADORES DE PRIMERA CLASE.

Sres. D. Pedro Molina..... *Calle de S. Pedro y S. Pablo núm. 13.*
D. José Maria del Camino..... 1ª *de Sto. Domingo núm. 5.*
D. Manuel Riquelme... *Plaz. de Sta. Clarita n. 21.*
D. Agustin Monterde... 3ª *de S. Francisco núm. 2.*

CONTADORES DE SEGUNDA CLASE.

D. Manuel Maria Ormaechea..... *Calle de Ortega núm.* 29.
D. José Maria Nieto... *Donceles núm.* 20.
D. Vicente Pardo..... *Portal de Tejada núm.* 9.
D. José Maria Morales. *Calle de Zuleta núm.* 13.
D. Rafael Flores..... *Calle de Jesus núm.* 6.

OFICIAL PRIMERO DE LIBROS.

D. Ignacio Espino..... 2ª *de Mesones núm.* 8.

OFICIAL SEGUNDO DE LIBROS.

D. José Marquez..... *S. José el Real núm* 11.

OFICIALES DE GLOSA DE PRIMERA CLASE.

D. Miguel Eguzquiza.. *Puente de S. Dimas.*
D. Francisco Arriaga... 2ª *de la Pila seca núm.* 6.
D. Joaquin Lebrija.... *Santa Clara núm.* 21.
Dos vacantes.

OFICIALES DE GLOSA DE SEGUNDA CLASE.

D. Francisco Villanueva. *Terc. Ord. de S. Agustin n.* 1.
D. Ignacio del Moral... *Calle de Chavarria.*
D. Luis Saldivar..... *Celaya núm.* 16.
D. Pablo Barrera..... *Rejas de Balvanera núm.* 7.

ESCRIBIENTES.

D. Jesus Vega..... *Calle de la Profesa num.* 1.
D. Miguel Malhavear... *Calle del Aguila núm.* 3.

D. Luis Mendívil..... *Puente de Balvanera núm.* 5.

D. José del Moral..... *Puerta falsa de Santo Domingo núm.* 2.

D. José Maria Ruiz.... 3ª *del Relox núm.* 10.

Supernumerario, D. Manuel Irizarri..... *Plaz. de la Santísima núm* 5.

MERITORIOS O ENTRETENIDOS.

D. Carlos Aguilar.
D. Mariano Serna.
D. José Pensado.
D. Francisco Garay.
D. Diego Roldan.
D. José Maria Herrera.
D. Alvino Razo.
D. Ignacio Martinez.

EMPLEADOS EN LA OFICINA DE REZAGOS

REFUNDIDOS EN EL TRIBUNAL.

D. Rómulo Nájera..... *Rastro núm.* 3.

D. José Sanchez Casahonda..... *S. Pedro y S. Pablo núm.* 4.

D. Luis Ibarrola..... *Hospital de Terceros.*

PORTERO.

Benigno Cabrera..... *Calle de S. Felipe Neri n.* 8.

NUM. 17.

TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA

DE LOS DEPARTAMENTOS.

(Hay departamentos en que no existen, y de algunos se ignora su organizacion, y por lo mismo no se ponen completos.)

CHIHUAHUA.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

[*Organizado conforme al decreto vigente de su Exma. asamblea de* 29 *de agosto del corriente año, que derogó el de* 13 *de junio del próximo anterior.*]

Primero..... Lic. D. José María Bear.
Segundo..... Lic. D. Miguel Mier y Altamirano.
Tercero..... Lic. D. Rafael Revilla.
Cuarto..... Lic. D. José María Urquidi, nombrado últimamente de fiscal [*y que es actual diputado.*]

SUPLENTES, CONFORME AL MISMO DECRETO.

Primer honorario. Lic. D. Laureano Muñoz.
Segundo idem.. Lic. D. Antonio Jaques.
Tercer suplente. D. José Cordero.
Cuarto idem.. D. Pedro Armendariz.
Quinto idem.. D. Miguel Agustin Jaurrieta.
Sesto idem.. D. Pedro Horcasitas.

SUBALTERNOS DE LA SECRETARIA.

Secretario.....	*Vacante.*
Pro-secretario	D. Lázaro Arenas.
Archivero oficial.....	D. Lorenzo Tagle.
Escribiente.....	D. Jesus María Irigoyen.
Idem.....	D. Jorge Nava.
Idem llevador de autos á la fiscalía.	D. Guadalupe Herrera.
Portero.....	D. Dolores Arzate.

COAHUILA.

SRES. MINISTROS PROPIETARIOS.

Lic. D. José Maria Aguirre.
Lic. D. Juan Vicente Campos.
Lic. D. Francisco Ramos.
Fiscal, Sr. D.

SUPLENTES.

D. Melchor Lobo.
D. Manuel Perez.

GUANAJUATO.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

PRIMERA SALA.

Sres. Lic. D. Jacinto Rodriguez.
Lic. D. Francisco Robledo y Béjar.
Lic. D. Vicente Rodriguez.

SEGUNDA SALA.

Sres. Lic. D. Francisco de Paula García.
Lic. D. José María Liceaga.
Lic. D. Estevan Hernandez García. (*Suplente.*)

FISCAL. (*Suplente.*)

Sr. Lic. D. Lorenzo Arellano.

JALISCO.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

PRIMERA SALA.

Sres. D. Juan de Dios Hijar.
D. Vicente Rios.
D. Miguel I. Castellanos.

SEGUNDA SALA.

Sres. D. José María Campacos.
D. José Antonio Romero.
D. Justo Corro.

FISCAL INTERINO.

Sr. D. Crispiniano del Castillo.

SUPLENTES.

Sres. D. Dionisio Rodriguez.
D. Ricardo Villaseñor.
D. Crisanto Mora.
D. Antonio Brizuela.
D. Pedro Subieta.
D. Anastasio Cañedo.
D. Juan Gutierrez Mallen.

SECRETARIAS DEL MISMO SUPERIOR TRIBUNAL.

PRIMERA SECRETARIA.

Secretario de acuerdos.. D. Manuel Rioseco.
Oficial 1º..... D. José María Valdes.
Archivero..... D. Luis Muñoz.
Escribiente..... D. Pedro Núñez.

SEGUNDA SECRETARIA.

Secretario de acuerdos.. D. Guadalupe Baz.
Oficial 1º..... D. Luis Arreola.
Archivero..... D. Jesus Bernal.
Escribiente..... D. Ignacio Celis.
Portero..... D. Agapito Romero.
Defensor de presos..... Lic. D. Joaquin Castañeda.
Procurador..... D. José María Acosta.

MEXICO.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DEPARTAMENTO.

SRES. MAGISTRADOS PROPIETARIOS por el orden de sus nombramientos.

D. José Maria Esquivel. *Decano*. ..... *Calle 2ª del Indio Triste, 2.*
D. Mariano Villela. *President*. *Calle de Montealegre n.* 15.
D. Manuel Ignacio Arrieta... *Callejon de Santa Ines n.* 1.
D. Agustin G. Eguiarte..... *Calle de la Canoa n.* 11.
D. Francisco de Borja Olmedo. *Fiscal* 1º..... 1ª *de la Monterilla n.* 7.
D. Juan N. Mier Altamirano.. 2ª *de Mesones n.* 23.

SRES. SUPLENTES.

D. José Guadalupe Arriola.. 2ª *de Santo Domingo n.* 7.
D. Manuel Rosales Alcalde.. *Calle de Tiburcio n.* 4.
D. Agustin Flores Alatorre.. *Calle de Tacuba n.* 10.
D. José A. Macias..... *Bajos de San Agustin n.* 2.
D. Macario del Rio..... *Jesus Maria n.* 5.
D. Arcadio Villalva..... *Montealegre n.* 14.
D. José Maria Gonzales de la Vega. (Suplente provisional.) *Fiscal* 2º..... *Calle de Vanegas n.* 5.

DISTRIBUCION DE SALAS.

Presidente del tribunal, el Sr. Villela.

PRIMERA SALA.

Sres. Esquivel.—***Presidente.***
G. Eguiarte.
Villalva.—***Suplente.***
Flores Alatorre.—***Suplente.***
Jáuregui, D. José Maria.—***Suplente.***
Bucheli.—***Secretario.***

SEGUNDA SALA.

Sres. Villela.—***Presidente.***
Arriola.—***Suplente.***
Macías.—***Suplente.***
Lacunza.—***Secretario.***

TERCERA SALA.

Sres. Arrieta.—***Presidente.***
Rosales.—***Suplente.***
Del Rio.—***Suplente.***
Montaño.—***Secretario.***

SRES. FISCALES.

1º Olmedo.
2º Gonzalez de la Vega, (*provisional.*)

SRES. JUECES DE LETRAS DEL DEPARTAMENTO DE MEXICO.

DEL RAMO CIVIL EN LA CAPITAL.

1º Dr. D. José María Puchet. *Calle de Cordovanes n.* 9.
2º D. Agustin Perez de Lebrija..... *Bajos de San Agustin n.* 1.
3º D. Ignacio Flores Alatorre, *de Hacienda*..... *Santa Teresa la antigua n.* 13.
4º D. José Maria Jimenez.. *Rejas de Balvanera n.* 1.
5º D. Antonio Madrid..... *Santa Ines n.* 7.

RAMO CRIMINAL EN MEXICO.

1º D. Ignacio Jáuregui..... *Aguila n.* 13.
2º D. Bernardino Olmedo... *Calle* 4ª *del Relox n.* 10.
3º D. José María Muñoz de Cote..... *San Agustin n.* 2.
4º D. Gabriel Gomez Peña.. *Calle de San Felipe Neri,* 2.
5º D. Juan Bautista Lozano. *Calle de la Encarnacion n.* 6.

JUECES FORANEOS.

Toluca.. { Ramo civil... Lic. D. Manuel Tejada.
Ramo criminal. D. Manuel Gracida.
Cuernavaca..... D. José Ignacio Boneta.
Texcoco..... D. Juan Alva.
Tulancingo..... D. Manuel Sanchez Hidalgo.
Tenancingo..... D. Mariano Solórzano.
Tlalnepantla..... D. Carlos Franco.

Temascaltepec..... D. Pablo Martinez.
Teloloapan..... D. Vicente Botello.
Tenango..... D. Feliciano Sierra y Roso.
Tlaxcala..... D. Guillermo Cobos.
Tixtla..... D. José María Romero.
Teotihuacan..... D. Francisco Barraza.
Cuautitlan..... D. José Maria Gonzalez Garay.
Chilapa..... D. Teofilo Sanchez.—Interino.
Coyoacan..... D. José Maria Villar Bocanegra.
Chalco..... D. Manuel Maria Sierra.
Acapulco..... D. Agustin Perez Gavilan.
Actopan..... D. Luis Zeferino Monter.
Tula..... D. Mariano Almaraz.
Sultepec..... D. Anacleto Ontiveros.
Morelos..... D. Agustin Calderon.
Zacualtipan..... D. José Antonio Guerrero.
Ajuchitlan..... D. Pedro Joaquin Gonzalez Rios.
Ixtlahuaca..... Propietario D. Mucio Barquera. —Interino D. J. Maria Llerena.
Pachuca..... D. Amado Beltran.
Huichapan..... D. Pedro Gonzalez de la Vega.
Jilotepec..... D. Juan Maria Mirafuentes.
Ixmiquilpan..... D. Pedro Perez Alamillo.
Huamantla..... El juez de paz.
Tasco..... D. Joaquin Mier Noriega.
Mextitlan..... D. José Mariano Morales.

TRIBUNAL MERCANTIL DE MEXICO.

(*Organizado conforme al decreto de* 15 *de noviembre de* 1841 *sobre creacion de juntas de fomento del comercio, y tribunales de justicia para asuntos mercantiles, y su reforma de* 1º *de julio de* 1842.)

PRIMERA SALA.

Sres.

Presidente..... D. Miguel Buch. *Seminario núm.* 4.
Cólega 1º..... D. German Landa. *Santa Cruz núm.* 2.

Idem 2º..... D. Agustin Moncada. 1ª *del Rastro n.* 4. (*Y pendiente su renuncia, el Sr. Echave D. Manuel.*)

SEGUNDA SALA.

Presidente..... D. Luis de Urquiaga. *S. José el Real n.* 2.
Cólega 1º..... D. José Maria Nava. 2ª *del Puente de Santo Domingo núm.* 2.
Idem 2º..... D. Francisco de P. Pastor. *Callejon de Santa Ines núm.* 4.

SEÑORES SUPLENTES.

2º..... D. Manuel Echave. *Alameda, panaderia.*
3º..... D. Carlos Sanchez Navarro. *Escalerillas núm.* 8.
4º..... D. Isidoro Beistegui. *Portal de las Floresnúm.* 2.
5º..... D. Domingo Perez Llera. *Parque de la Moneda núm* 3.
6º..... D. Juan N. Güijosa. *Plazuela de Buenavista núm* 18.
Asesor propietario. Exmo. Sr. D. Bernardo Couto. *Acequia núm.* 7.
Idem interino.... Sr. D. José Lázaro Villamil. *Angel n.* 2.

SECRETARIA.

Secretario interino. D. José Dolores Ulíbarri. *Medinas n.* 15.
Oficial 1º interino. D. Manuel de Urquiaga. *San José el Real núm.* 14.
Oficial 2º interino. D. Antonio Crespo y Monjardin. 3ª *del Relox núm.* 1.
Escribientes..... D. Ignacio Calo. *Alfaro núm.* 4.

Idem..... D. Manuel Cayetano Garcia. *Sepulcro de Santo Domingo núm. 6.*
Idem..... D. Juan B. Golla. *Hospicio de San Nicolas núm. 2.*
Idem interino.... D. Manuel Embris. *Ausente.*
Ministro ejecutor.. D. José Maria Marquez. *Cervatana n. 16.*
Escribano de dilig.ª D. Manuel Cervantes. *Hospicio de San Nicolas núm. 11.*
Idem..... D. José Maria Guerrero. *Callejon de Talavera. núm. 3.*
Portero..... D. Ramon Castro. *Nahuatlato núm. 8.*
Mozos de oficio.. Santiago Gomez. *Angel. núm. 2.*
Idem..... Vicente Gomez. *Idem.*

MICHOACAN.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

SRES. MINISTROS PROPIETARIOS.

D. Tomás Mariano Bustamante.
D. Manuel Alvires.
D. Mariano Tercero.

SRES. INTERINOS.

D. Antonio Bribiesca.
D. Vicente Rincon.
D. Juan B. Cevallos.
D. José María Valdés: fiscal.

SUPLENTES.

D. Onofre Calvo Pintado.
D. Antonio Ojeda.
D. Ignacio Silva.
D. Estevan Gonzalez.

ABOGADO DE POBRES.

D. Manuel Oviedo.

PROCURADOR DE POBRES.

D. Antonio Aguilar.

SECRETARIOS.

D. Mariano Huarte.
D. Francisco Figueroa.

OFICIALES.

D. José María Lavarrieta.
D. Nicolás Perez.

ESCRIBIENTES.

D. Vicente Vallejo.
D. Luis Novoa.
D. Luis Gonzaga Castro.
D. Mariano Chavez.

Ministro ejecutor..... D. Francisco Arroyo.
Escribiente de la fiscalía. D. Mariano Guevara.
Portero..... D. Nicolás Castañeda.
Idem..... D. Juan Rosas.

OAJACA.

SRES. MAGISTRADOS.

Lic. D. José María Leon.
Lic. D. Ignacio Ibañez.
Lic. D. Pedro José Beltranena: fiscal.
Lic. D. Benito Juárez: idem.

PUEBLA.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

SR. PRESIDENTE.

D. Manuel del Llano Villaurrutia. *(Propietario.)*

SRES. MAGISTRADOS.

D. Mariano José Pineda. [*Propietario.*]
D. Juan B. Dondé. Idem.
D. José Mariano Moron. [*Suplente en ejercicio.*]
D. Rafael Inzunza. Idem.

(Se anuncia que la Exma. asamblea está para variar la organizacion de este tribunal.

SR. FISCAL.

Lic. D. Pedro Herrera. Idem.

SRES. JUECES LETRADOS DE LA MISMA CIUDAD

DE PUEBLA.

DEL RAMO CIVIL.

1º Lic. D. José María del Castillo Quintero. [*Suple actualmente su falta el Sr. D. José Mariano Ponton.*]
2º Lic. D. Manuel Marin.
3º y de hacienda. Lic. D. Manuel María Ochoa.

DEL RAMO CRIMINAL.

1º Lic. D. Julian Cantú.
2º Lic. D. Manuel Durán.
3º Lic. D. Alberto Herrero.

SAN LUIS POTOSI.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

Presidente..... Lic. D. José Guadalupe de los Reyes.
Magistrado decano..... Dr. D. Mariano Fernandez de Castro.
Magistrado..... Lic. D. José María Bravo.
Idem..... Lic. D. Tirso Vejo.
Suplentes en ejercicio.... Lic. D. Mariano Villalobos. Lic. D. Rafael Delgado.
Fiscal interino..... Lic. D. José Mateo Terán.

SUPLENTES.

D. Ignacio Eguia.
D. Francisco de Paula Cabrera.
D. Pedro Sámano.
D. Pedro José Valdés.

Secretario de la 1ª sala... Lic. D. Marcelino Castro.
Idem de la 2ª..... Lic. D. Florencio Avila.

SINALOA.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

Sres. Lic. D. José Loza.
Lic. D. Ignacio Serrates.
D. José Aguirre. [*Suplente.*]

VERACRUZ.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

PRIMERA SALA.

Sr. Lic. D. Antonio María Salonio.

Sres. Lic. D. José Agapito Muñoz.
Lic. D. Antonio María Rivera.

SEGUNDA SALA.

Sres. Lic. D. Ramon Ruiz.
Lic. D. José Felipe Oropesa.
Lic. D. José Blanco.

FISCAL.

Sr. Lic. D. Ramon María Seoane, *(y por tener licencia desempeña interinamente el Sr. Lic. D. Manuel Zárate.)*

SECRETARIA DE LA PRIMERA SALA.

Secretario letrado..... *Vacante.*
Oficial..... D. Juan Lotina.
Escribiente archivero... D. Nemesio Cardeña.
Idem 2º..... D. Juan Diaz Peon.
Portero..... *Vacante.*

SECRETARIA DE LA SEGUNDA SALA.

Secretario letrado..... *Vacante.*
Oficial..... D. Joaquin Uribarri.
Escribiente 1º archivero. D. Francisco Ruiz.
Idem 2º..... *Vacante, que está para proveerse.*
Portero..... D. Juan Bobadilla.

EMPLEADOS PARA AMBAS SALAS.

Abogado de pobres.... Lic. D. José María Aparicio.
Procuradores..... { D. Manuel Martinez. / D. Cárlos María Terán.
Escribano de diligencias. *Vacante.*

Ministro ejecutor..... *Vacante.*
Llevador de la fiscalía.. D. Ignacio Diaz Peon.
Mozo de estrados..... D. Camilo Lotina.

NOTA. Por nuevo proyecto que pende en la Exma. asamblea, acaso se harán algunas supresiones de plazas de empleados comunes á las dos salas.

YUCATAN.

Se compone de tres salas, cuyos ministros son:

1º Sr. Lic. D. José Antonio Zorrilla.
2º Sr. Lic. D. Encarnacion Cámara. *(Actual diputado.)*
3º Sr. Lic. D. Felipe Estrada.

FISCAL.

Sr. Lic. D. Francisco Calero.

ZACATECAS.

PRIMERA SALA.

Magistrados.
Srès. Lic. D. Teodosio Lares.
Lic. D. José María de la Campa.
Lic. D. José Viviano Beltrán.

SEGUNDA SALA.

Sres. Lic. D. Juan Gutierrez.
Fiscal Lic. D. Casiano Gonzalez Veyna.

SRES. SUPLENTES.

[*Nombrados en virtud de la ley de* 28 *de febrero de* 1843.]

D. Pedro Ramirez. [*Senador.*]
Lic. D. Manuel Aranda. [*Miembro de la Exma asamblea.*]

D. Nicanor Aróstegui.
D. José Benavides.
D. José María Hoyos.

En lugar de los Sres. Ramirez y Aranda, mientras dure su encargo, se nombró á los Sres.

D. Antonio Hernandez.
D. Mariano Fernandez Sansalvador.

NUM. 18.

JUZGADOS DE MINERIA.

(Organizados conforme al tit. IV del decreto de 2 de diciembre de 1842, sobre junta de fomento y administrativa de minería, y administracion de justicia en los negocios de este ramo.)

Noticia de los juzgados de primera instancia de minería, aprobados por el supremo gobierno hasta fin de diciembre de 1845.

En Aguascalientes.—Asientos.

En Chiuahua.—La capital*, Ciudad Hidalgo*, Guadalupe y Calvo*, y Jesus María*.

En Coahuila.—Valle de Santa Rosa, Monclova* y Saltillo*.

En Durango.—La capital*.

En Guanajuato.—La capital.

En Jalisco.—Bolaños, Etzatlan, Hostotipaquillo, Mascota y Sayula.

En México.—Pachuca, Sultepec, Tasco, Temascaltepec, Zacualpan y Zimapan.

En Michoacan.—Angangueo y Tlalpujahua.

En Oajaca.—La capital.

En San Luis Potosí.—La capital, Catorce, Charcas, Guadalcazar y Ojo Caliente.

En Sinaloa.—Mazatlán*, Cosalá, Culiacán, Villa de Sinaloa* y El Fuerte*.

En Zacatecas.—La capital, Fresnillo, Sombrerete, Mazapil, Pinos y Nieves.

NOTA. Los que van anotados con una estrella aun no han participado á la junta su instalacion.

NUM. 19.

NUEVO PODER EJECUTIVO. (*)

Se organizó en virtud del plan proclamado en San Luis Potosí por el ejército de reserva en 14 de diciembre de 1845, con el cual se dió cuenta á las cámaras la mañana del 20. La guarnicion de Veracruz se adhirió á él el dia 23, y la de Ulúa el 24: la de México lo hizo tambien en la madrugada del 30, y en la tarde cesó en sus funciones y se retiró del palacio el Exmo Sr. Herrera. El 2 de enero de 1846 entró á la capital el Exmo. Sr. General en gefe D. Mariano Paredes y Arrillaga á la cabeza del ejército. En la noche se celebró una junta general de gefes del mismo, y se levantó una acta en que se adicionó el plan proclamado en San Luis Potosí. En virtud del art. 2.° de las adiciones, se celebró en la noche del 3, junta de dos representantes por cada departamento, á fin de que nombrasen *Presidente interino de la República*, habiendo recaido el nombramiento en el Sr. general Paredes, por unanimidad de los cuarenta y tres señores que concurrieron. El 4 prestó el juramento y tomó posesion en el salon de la cámara de diputados, ante la referida junta, que quedó en seguida disuelta, conforme al art. 3.° del plan administrativo de la República, acordado en la referida acta del ejército, levantada la noche del 2.

PRESIDENTE INTERINO DE LA República.

El Exmo. Sr. General de division D. Mariano Paredes y Arrillaga..... *Casa de Correos, y hace despacho en el palacio nacional.*

(*) Se habia colocado en su lugar el poder ejecutivo bajo el núm. 13; pero supuesta su nueva organizacion lo coloco aquí.

SECRETARIO DEL DESPACHO DE relaciones esteriores, gobernacion y policía.

El Exmo. Sr. D. Joaquin Castillo Lanzas..... *Hotel de las Diligencias, callejon de Dolores.*

SECRETARIO DE JUSTICIA, negocios eclesiásticos, instruccion pública ó industria.

El Exmo. é Illmo. Sr. Obispo electo de las Chiapas, Dr. D. José Maria Luciano Becerra..... *Calle 2ª de Mesones núm. 8.*

SECRETARIO DEL DESPACHO DE hacienda.

El Exmo. Sr. D. Luis Parres. *Calle de la Merced n. 8.*

SECRETARIO DEL DESPACHO DE guerra y marina.

El Exmo. Sr. General D. Juan N. Almonte..... *Calle de Donceles núm. 30.*

NUM. 20.

CONSEJO DE GOBIERNO.

SRES. CONSEJEROS.

Dr. D. José Maria Iturralde.. *Coleg. de S. Juan de Letran.*
General D. José Maria Cervantes..... *Calle de Corpus Cristi n. 2.*
Arzobispo D. Juan N. Irizarri. *San Cosme.*

Lic. D. José Maria Bocanegra. *San José el Real n.* 6.
General D. José Joaquin de
Herrera..... *Frente á la Academia n.* 3.
General D. José Maria Tornel. *Colegio de Minería.*
Dr. D. Juan Quiñones..... *Santa Ines n.* 4.
Lic. D. Cayetano Ibarra.... *Calle de Santa Teresa n.* 3.
D. Pedro José Echeverría... *Cadena n.* 7.
Lic. D. José Maria Cora.... *Puente de Jesus Maria n.* 3.
General D. Gabriel Valencia.
Presidente del consejo.... Mirador de la Alameda.
D. Manuel Cresencio Rejon.. [*Ausente.*]
D. José Ignacio Sepúlveda.. *Encarnacion n.* 2.
Lic. D. Manuel Baranda.... 2ª *de Plateros n.* 9.
Lic. D. Manuel Bonilla..... *Santa Teresa n.* 4.
Lic. D. Manuel Larrainzar.. *Portal de las Flores n.* 7.
Dr. D. Luis G. Gordoa..... *San José el Real n.* 13.
General D. Nicolas Bravo... *San Cosme, casa del Pino.*

COMISIONES DEL CONSEJO.

RELACIONES.

Sres. Bocanegra
Bonilla.
Gordoa.

JUSTICIA.

Sres. Arzobispo Irizarri.
Quiñones.
Cora.
Iturralde.
Larrainzar.

HACIENDA.

Sres. Ibarra.
Bonilla.

Sres. Echeverría.
Sepúlveda.

GUERRA.

Sres. Tornel.
Cervantes.
Bravo.
Sepúlveda.

POLICIA.

Sres. Valencia.
Cora.
Iturralde.

EMPLEADOS.

Oficial mayor D. Juan Marenco..... *Montealegre n.* 21.
Id. 1º D. Manuel Amable... *Casa de Borda.*
Id. 2º D. Domingo Orosco.. *Hospicio de San Nicolas.*
Escribiente 1º D. Francisco Lamego..... [*Ausente.*]
Id. 2º D. Antonio Vargas.
Id. 3º D. Felipe Castro.
Meritorio D. Agustin Gochicoa.
Portero D. Luis Cortés.

AUXILIARES.

D. Alejandro Garza.
D. Máximo Losa.
Substituto del escribiente 1º, D. Estevan de la Cerda.

NUM. 21.

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES, GOBERNACION, Y POLICIA.

Oficial mayor 1º.. Exmo. Sr. D. José María Ortiz Monasterio. *Santa Teresa la antigua n.* 17.

Id. id. 2º.. Sr. D. Francisco de la Parra. 1ª *Merced n.* 2.

Oficial 2º 1º.. D. Rafael Larrañaga. *Puente de Monzon n.* 3.

2º 2º.. D. José Maria Guzman. 2ª *Vanegas n.* 8.

3º.. D. José Guadalupe Martinez. *Doncelas núm.* 5.

4º.. D. Carlos de los Rios. *Callejon de la Cazuela n.* 5.

5º.. D. Bonifacio Conejo. *Alameda n.* 4.

6º.. D. Manuel Quintanar. *San Lorenzo n.* 5.

7º.. D. Francisco Javier Icaza. *Alameda n.* 1.

8º.. D. Juan Manuel Escalante. *Montealegre núm.* 11.

Archivero..... D. José Maria Inclan. *Chavarria n.* 20.

Oficial 1º de arch. D. José Francisco Ruiz. *Empedradillo,* 7.

Id. 2º id. D. Felipe Saavedra. *Migueles n.* 7.

Escribiente 1º.... D. Antonio Sierra. *Amor de Dios n.* 5.

2º.. D. Manuel Llanguas. *Pulqueria de Palacio n.* 8.

3º.. D. Juan Ortiz Monasterio. *Santa Teresa n.* 17.

4º.. D. Felix Galindo. *San Agustin n.* 1.

5º.. D. Antonio Perez Gallardo.

6º.. D. Agustin Velasco.

Portero..... D. Miguel Buitron. *Ave Maria n.* 5.
Mozo de oficios... Nazario Perez. *San José el Real n.* 6.

NOTA. Por ser alusivo á este ministerio el cuerpo diplomático y consular, se coloca en seguida.

NUM. 22.

LAGACIONES Y CONSULADOS DE LA REPUBLICA EN EL ESTERIOR.

LEGACION EN LONDRES.

Exmo. Sr. D. Tomas Murphy, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario.
Sr. D. José Murphy, secretario.
D. Bartolomé Muriel, oficial.

LEGACION EN PARIS.

Exmo. Sr. D. Máximo Garro, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario.
Sr. D. Fernando Mangino, secretario.
D. Francisco de Paula Mora, oficial.

LEGACION EN MADRID.

Exmo. Sr. D. Ignacio Valdivielso, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario.
Sr. D. Eduardo Gorostiza, secretario.
D. Juan Francisco Allsop, oficial.

LEGACION EN ROMA.

Sr. D. José Maria Montoya, encargado de negocios.
Sr. D. Pedro Escandoh, oficial, con honores de secretario de legacion.

CONSULES.

Liverpool	D. José Ignacio Tato.
Londres	Sr. coronel D. José Maria Mendoza (nombrado).
Burdeos	D. Manuel Maria Maneiro.
Havre	D. Luis Maria Maneiro.
Marsella	D. José Armero Ruiz.
Cádiz	D. Ignacio Viya y Cosio.
Barcelona	D. Sebastian Blanco.
Málaga	D. Pedro Casado y Barrio.
Santander	D. Juan de la Pradeja.
Valencia	D. Ricardo Starico Ruiz, vice-consul.
Tarragoner	Vacante.
Alicante	Idem.
Bilbao	D. Juan Bautista Magueregui, vice-consul.
Coruña	D. Martin Torres Moreno. Idem.
Habana	D. Juan Fernandez de la Vega, consul.
Mahon	D. Juan Catalan y Scoffet, consul. (Nombrados.)
Manila	D. Alonso Mier y Teran, vice-consul. (Nombrados.)
Santa Cruz de Tenerife	D. José Perez Ruilova, idem.
Ciudades Anseáticas	Sr. D. Andres Negrete, consul general.
Roma	D. Cayetano Paris, vice-consul.
Amberes	D. Pablo Donnet, consul general interino.
Estasdo-Unidos En Nueva-York	Consul general, D. Juan de la Granja.

Nueva-Orleans..... { Consul, D. Francisco Arrangoiz. Vice-consul D. Lorenzo Dobelsteen.

En Independence..... D. Antonio Niel, vice-consul.

En Mobila..... Vice-consul, D. Cárlos Le-Baron.

En Guayaquil..... Vice-consul, D. Pedro Nolasco Millan.

En Lima..... Vice-consul, D. José A. Menendez.

En Valparaiso..... Consul, D. Pedro Garmendia.

NUM. 23.

AGENTES DIPLOMATICOS Y CONSULARES
ESTRANGEROS, RESIDENTES EN ESTA CAPITAL.

Exmo. Sr. D. Carlos Bankhead, ministro plenipotenciario de *S. M. Británica.*

Sr. Pery W. Doyle, secretario.

Sr. John Thorton, agregado.

Exmo. Sr. D. Salvador Bermudez de Castro, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de *S. M. Católica.*

Sr. D. Ramon Lozano y Armenta, secretario.

D. Augusto Conte, agregado.

CONSULES EN ESTA CAPITAL.

Sr. E. C. Mackintosh, consul de *S. M. Británica.*

Sr. D. Ramon Lozano y Armenta, consul general interino de *S. M. Católica.*

Sr. D. Guillermo Drusina, consul general de *Sajonia.*

Sr. D. Enrique Hut, consul general de *Dinamarca.*

Sr. D. Adolfo de Bary, consul de *Francfort.*

Sr. D. Alejandro Fornachon, consul de *Suiza.*

Sr. D. Adrian Lestapis, consul *de los Paises Bajos.*

Sr. D. Luis Keymolen, consul de *Bélgica.*

Sr. D. Francisco Schneider, consul de *Prusia.*

Sr. D. Adolfo de Bary, encargado de los consulados *de las Ciudades Anseáticas.*

NUM. 24.

MINISTERIO DE JUSTICIA, NEGOCIOS ECLESIASTICOS, INSTRUCCION PUBLICA E INDUSTRIA.

Oficial mayor 1º.. D. Joaquin de Iturbide. *Arzobispado,* 1.
Id. id. 2º.. D. José Maria Duran. *San Ildefonso,* 7.
Id. 2º 1º.. D. Joaquin Romanos. *Santa Clara n.* 19.
Id. 2º 2º.. D. Mariano Alegria. *Olmedo n.* 11.
Id. 3º..... D. Rafael Reinoso. *Alcaiceria n.* 25.
Id. 4º..... D. Mariano Rodriguez. *Pila seca n.* 7.
Id. 5º..... D. Juan Unzueta. *Ortega n.* 27.
Id. 6º..... D. Ramon Gochicoa. 1ª *de Mesones,* 24.
Id. 7º..... D. Juan P. Castro. *Alameda n.* 5.
Id. 8º..... D. José Maria Irizarri. *Plazuela de la Santísima n.* 5.
Archivero..... D. Manuel Maria Espinosa. *Ortega n.* 18.
Oficial 1º de id... D. Francisco Frias. 2ª *de Vanegas n.* 5.
Id. 2º de id... D. Gregorio Grosa. *Ortega n.* 29.
Escribiente 1º... D. Teodoro Sotomayor. *Amor de Dios* 3.
2º... D. Manuel del Castillo. *Chiconautla* 19.
3º... D. Ignacio Villalva. *Alvarado n.* 13.
4º... D. Agustin Ruiz. *Arsinas n.* 12.
Portero..... D. Ramon Sanchez. *Jesus n.* 6.
Mozo..... Vacante.

NUM. 25.

MINISTERIO DE HACIENDA.

EMPLEADOS NATOS DE EL.

OFICIALES.

Oficial mayor.... Exmo. Sr. D. Francisco Maria Lombardo. *Calle de Cadena n.* 5.

Oficial 1º 2º.. D. Santiago Sartorio. *San Felipe de Jesus n.* 1.

Id. 2º 2º.. D. José Luis Huici. *Calle de la Merced n.* 9.

Id. 3º..... D. José Maria Fernandez Barberi.

Id. 4º..... D. Jesus Soto Carrillo. *Calle de la Canoa n.* 3.

Id. 5º..... D. Vicente Pichardo. *Calzada de la Piedad n.* 4.

Id. 6º..... D. José Diaz. *Calle de San Felipe Neri n.* 11.

Id. 7º..... D. Miguel Crespo. *Callejon de Tabaqueros n.* 3.

Id. 8º..... D. Luis Memige. *Santa Teresa n.* 16.

Gefe de la seccion de cuenta y razon. D. José Garcia. *Canoa n.* 13.

Oficial de la seccion de cuenta y razon. D. Javier Reygadas. *Rastro n.* 2.

Archivero..... D. Hilario Barte. 2ª *de San Lorenzo num.* 3.

Oficial 1º del arch. D. Joaquin Anaya. *Puente quebrado n.* 3.

Id. 2º de id.. D. Mariano Maneiro. *Cordovanes n.* 12.

ESCRIBIENTES.

Escribiente..... D. Manuel Dávila. *Chavarria n.* 10.
Id..... D. Juan Arias. *Calvario n.* 7.
Id..... D. Luis Corral. 3ª *de San Juan n.* 8.
Id..... D. José Calvo. 2ª *de San Lorenzo n.* 16.
Id..... D. José Maria Sola. *Tornito n.* 9.
Id..... D. Alfonso Barrenechea. *Profesa n.* 5.
Id..... D. Jose Larrea. *San Felipe Neri n.* 12.
Id..... D. José Calderon. *Chavarria n.* 7.
Id..... D. Luis Velasco. *Vergara n.* 5.
Id..... D. Juan Bonilla. *San Juan de Dios n.*

MERITORIO.

D. José Mariscal. *Encarnacion n.* 5.

CESANTES EMPLEADOS EN ESTE MINISTERIO.

EN CLASE DE OFICIALES.

Cesante del empleo de administrador de la aduana marítima de Tampico..... D. José Maria Migoni. *Curtidores n.* 7.

Cesante del empleo de contador y tesorero del estinguido banco de avio..... D. José Icaza é Iturbe. *Zuleta n.* 7.

Cesante en el empleo de gefe superior de hacienda pública..... D. Agustin Jimenez. *Callejon de Santa Clara n.*5.

EN LA DE ESCRIBIENTES.

Cesante en el empleo de escribiente del banco de avio ..... D. José Varas. *Amargura n.* 3.

Cesante en el empleo de oficial de la contaduría de temporalidades . D. Joaquin Badillo. *Vizcainas n.* 7.

Cesante en el empleo de oficial de la contaduría de temporalidades . D. Luis Ibarrola. *Hospital de Terceros.*

Cesante en el empleo de oficial de la secretaría del gobierno del distrito ..... D. Juan Güido. *Salto del Agua n.* 12.

EMPLEADOS DE OTRAS OFICINAS AGREGADOS A ESTE MINISTERIO.

EN CLASE DE OFICIALES.

Oficial 2º de la administracion general de correos. D. Manuel Vallarta. 2ª *del Indio Triste num.* 4.

Empleado del tabaco ..... D. José Maria Garcia. 1ª *de San Lorenzo n.* 10.

Vista de la aduana de Matamoros.. D. Pedro Echeverría. *Chiquis n.* 3.

Oficial 1º de marina.....	D. Manuel Bulnes. *Cocheras n.* 13.
Oficial de la tesoreria general...	D. Juan Montes de Oca. *Medinas n.* 13.
Oficial del tabaco..	D. Miguel Diaz. *Juan Manuel n.*
Empleado de la tesorería departamental de Sonora.....	D. Eufemio Rodriguez. *Monterllia n.* 5.
Comandante del resguardo de la aduana marítima de Guaimas....	D. Ignacio Vergara. *Zapo n.* 2.
Oficial 2º de la administracíon principal de rentas de Oajaca.....	D. Francisco Alvarez. *Cordovanes n.*.3.

EN LA DE ESCRIBIENTES.

Oficial de la tesoreria departamental de Querétaro.	D. José Espinosa. *Corchero n.*4.
Guarda de la aduana de México..	D. José Echeverri. *San José de Gracia n.* 2. D. Francisco Rodriguez. *Rinconada de San Sebastian n.*
Empleado de la aduana marítima de.....	D. Manuel Muñoscano.
Escribiente de la tesorería departamental de México.....	D. José Ortega. 2ª *del Indio Triste*, 4.

Empleado de la aduana marítima de Guaimas.... D. Manuel Morillo. *Monterilla n.* 9.
D. N. Flores. *Santa Clara n.* 16.
D. N. Hérrera. *Puente de Anaya n.* 3.

NUM. 26.

JUNTA SUPERIOR DE HACIENDA

CONSULTIVA DEL MINISTERIO DEL RAMO.

Se nombró en 9 de enero de 1846, y debe regirse por especial reglamento que propondrá ella misma.

SRES. VOCALES.

Exmo. Sr. D. Lucas Alaman.
Sr. D. Ignacio Pavon.
Sr. D. Antonio Garay.
Sr. D. José de la Fuente.
Sr. D. Manuel Payno Bustamante.
Sr. D. José Maria Peon.
Exmo. Sr. D. Manuel Canseco.
Exmo. Sr. D. Manuel Eduardo Gorostiza.
Sr. D. Manuel Piña y Cuevas.

NUM. 27.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

SECRETARIA DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA.

NATOS.

Mayor..... Exmo. Sr. D. José G. de la Cortina. *D. Juan Manuel n.* 23.

Oficial 1º 2º..... D. Juan L. Velasquez. 2ª *del Relox n.* 7.

Idem 2º 1º..... D. Manuel Sandoval. *Cadena,* 17.

Idem 2º 2º..... D. Luis de Ormaechea. *Santa Clara n.* 7.

Idem 2º 1º jubilado..... D. Alejandro Quijano. *Belen de los Padres n.* 2.

Idem 3º..... D. Manuel Henriquez. *Zapo,* 16.

Idem 4º..... D. Rafael Cano. *Santa Catarina núm.* 5.

Idem 5º..... D. Juan Peza. *Encarnac. n.* 7.

Idem 6º..... D. José María Valle. *Santa Teresa núm.* 3.

Idem 7º..... D. Rafael Valle. *Sta. Teresa n.* 3.

Idem 8º..... D. José María Serrano. *Buena Muerte n.* 9.

Archivero..... D. Juan Espejo. *D. Toribio n.* 1.

Oficial 1º de archivo..... D. José Mariano Terrés.

Idem 2º idem..... D. Manuel Gonzalez. *Mariscala, tienda.*

Escribiente..... D. Agustin Parada. *Puente de San Francisco n.* 15.

Idem..... D. Martiniano Iturbide. *Arzobispado n.* 1.

Escribiente..... D. Manuel Rivera. *Lecuona*, 12.
Idem..... D. Agustin Iglesias. *Coliseo*, 15.
Idem..... D. Dionisio Galindo. *Leguizamo núm.* 8.
Idem..... D. Domingo Suarez. *Amargura núm.* 5.
Meritorio..... D. Agustin Peza. *Alvarado*, 26.
Idem..... D. Francisco Arriaga. *Escalerillas n.* 13.
Portero..... Cristóbal Lopez. *Palacio.*
Mozo de oficios..... Valente Lopez. *Id.*

AUXILIARES DE MARINA.

Comisario..... D. José Elzaurdi. *Zuleta n.* 8.
Idem..... D. Pedro Garay. *S. Agustin n.* 5.
Oficial 1º..... D. Juan Remigio Navarro. *Sta. Ines n.* 7.
Idem 2º..... D. Mauro Güido. *Tienda de la Mariscala.*
Idem 3º..... D. José María Saldierna. *Puente de Balvanera n.* 6.
Idem 4º..... D. Antonio Vergara. *Chiquis*, 8.
Escribiente..... D. Alejandro Alcántara. *Cerbatana n.* 4.
Idem..... D. Cárlos Villada. *Cerca de Sto. Domingo n.* 8.

ARTILLERIA.

Oficial 1º..... D. Rafael Alva. *2ª de San Juan núm.* 12.
Idem id..... D. Juan Nepomuceno Vazquez. *Santa Clara n.* 2.
Idem 2º..... D. José Rojo. *Palma n.* 6.
Idem 4º..... D. Blas Espinosa. *Mecateros*, 17.

INFANTERIA.

Teniente coronel..... D. Mariano de Irizarri. *Sta. Teresa n.* 2.
Comandante de escuadron. D. José María Bernal. *Ortega*, 4.
Idem idem.... D. José María Oñate. 3ª *del Relox n.* 11.

CABALLERIA.

Coronel..... D. Nestor Escudero. *Esclavo*, 7.
Teniente coronel..... D. Manuel Arrieta. *Quemada*, 3.
Coronel graduado..... D. Hipólito Machado.
Comandante de escuadron. D. Vicente Mendoza. *Cármen*, 12.
Primer ayudante..... D. Juan Jáuregui. *Caxuela n.* 9.
Capitan..... D. Huidrobo.
Segundo ayudante..... D. Manuel G. Conde. *Donceles núm.* 29.

DESPACHO ECONOMICO DEL MINISTERIO DE GUERRA.

(Conforme se estableció en 30 de octubre de 1845.)

Noticia de los asuntos que se giran en las secciones y de los gefes que las tienen á su cargo.

ASUNTOS QUE GIRA CADA SECCION.

Secciones.	Gefes.	
Operac.ª	D. Manuel M. Sandoval.	Comandancias generales, correos y correspondencia; todo lo relativo á operaciones militares y sus consecuencias.

Secciones.	Gefes.	
1ª	D. Juan de Dios Peza..	Todo lo relativo á infantería permanente, oficiales sueltos de la arma; vestuario en general.
2ª	D. José Terrés.....	Todo lo relativo á caballería permanente y activa, compañías sueltas de caballería, oficiales sueltos de idem, milicias auxiliares de idem.
3ª	D. José Elzaurdy.....	Todos los asuntos concernientes á la marina de guerra y la memoria del ramo.
4ª	D. Manuel Enriquez...	Ministerio de cuenta y razon, parques, maestranzas, fábricas de pólvora, fortificaciones, armamento para los cuerpos del ejército, escuela especial de aplicacion.
5ª	D. Nestor Escudero....	Todo lo relativo á infantería activa, milicias auxiliares de infantería, oficiales sueltos de ambas clases, contratas.
Cent.ª	D. José Maria Serrano.	Presupuestos, cortes de caja, estractos de revista, prorateos, y demas documentos de esta clase: estados de fuerza, escaseces de las guarniciones en general: escoltas

Secciones.	Gefes.	
		generales y particulares, indios bárbaros.
Id. 2ª.	D. José Valle.....	Cuerpo de plana mayor, detalles de las plazas, cuerpo médico militar, hospitales milit.s, montepíos, licencias para matrimonios, escalafon del ejército, asuntos de los Sres. generales.
Id. 3ª.	D. Rafael Caro.....	Proyecto en lo general sobre arreglo del ejército: retirados de todas armas, cuerpo de inválidos y su establecimiento, antiguos patriotas y su junta de clasificacion: administracion de justicia en lo general, suprema corte marcial, auditores de guerra, junta de redaccion del código militar, cuarteles, diplomas.
4ª.	D. Rafael Valle.....	Memoria de guerra, guia de forasteros, reclamaciones de estrangeros, contingente para reemplazo del ejército, lo relativo á la marina mercante, presidios, contrabandos, intendentes de ejército, juzgado militar de ladrones, empleados

Secciones.	Gefes.	
		de este ministerio, depósito de reemplazos, cuerpo de seguridad pública, desertores en lo general, fiestas nacionales, gobernador de palacio, paisanos, epidemias, anotacion de despachos, despachos ad honorem, partes de plaza, bagages en lo general y todos los asuntos que se califiquen como indiferentes.
Archº:	D. Juan Espejo.....	Todo lo perteneciente á su instituto.
Partes:	D. Mariano Gonzalez...	Clasificar los asuntos, apuntarlos y repartirlos.

NUM. 28.

GENERALES DE DIVISION.

Relacion por antigüedad de los Exmos. Sres. generales de division del ejército mexicano.

NOMBRES.	Dias.	Meses.	Años.	DESTINOS.
D. Nicolás Bravo.....	15	Febr.	1814	Consejero.
D. Pedro Celestino Negrete.....	12	Octub.	1821	En Europa.
D. Anastasio Bustamante.....	12	Octub.	1821	En México.
D. Melchor Alvarez...	7	Enero.	1822	En la corte marcial.
D. Antonio Lopez de Santa-Anna.....	29	Agosto	1829	Ausente de la república.
D. Ignacio Mora.....	17	Dbre.	1829	Corte marcial.
D. Juan Pablo Anaya.	11	Abril.	1833	Con comision en Lagos.
D. José J. de Herrera.	11	Mayo.	1833	Consejero.
D. Vicente Filisola....	8	Junio.	1833	En la corte marcial.
D. Manuel Rincon...	5	Dbre.	1837	Gobernador constitucional del departamento de México.
D. Felipe Codallos....	9	Julio.	1838	Cuartel en México.
D. Gabriel Valencia...	13	Mayo.	1839	Presidente del consejo.
D. Juan Orbegozo....	15	Octub.	1840	Director general de caminos y gefe de la plana mayor.
D. José Antonio Mozo.	15	Octub.	1840	En México.
D. Mariano Paredes y Arrillaga.....	8	Agosto	1841	Presidente de la república.
D. Valentin Canalizo.	19	Octub.	1841	Ausente.
D. José María Tornel.	6	Nvre.	1841	En el consejo de gob?
D. Mariano Arista....	10	Nvre.	1841	Gefe del ejército del N.
D. Juan Alvarez.....	23	Nvre.	1841	En el Sur del departamento de México.

NUM. 29.

GENERALES DE BRIGADA.

Relacion por antigüedad de los Sres. generales de brigada del ejército mexicano.

NOMBRES.	Dias.	Meses.	Años.	DESTINOS.
D. Juan N. Almonte..	25	Nbre.	1815	Secretario de guerra y marina.
D. Francisco Hernandez.....	19	Junio.	1820	En el departamento de México.
D. Rafael Ramirez.....	12	Octub.	1821	En México.
D. Agustin Bustillos y Bustamante.....	12	Dbre.	1821	En Zacatecas.
D. Juan José Miñon..	12	Dbre.	1821	Cuartel en México.
D. José María Cervantes.	17	Julio.	1822	En el consejo de gob?
D. José Mariano Michilena.....	10	Marzo.	1824	En la corte marcial.
D. Ignacio Ormaechea.	19	Febr.	1831	En la corte marcial.
D. Juan Valentin Amador.....	4	Marzo.	1831	En San Luis Potosí.
D. Ignacio Inclán....	23	Marzo.	1831	En Puebla.
D. Antonio Gaona....	30	Abril.	1832	En Perote.
D. José Rincon.....	19	Mayo.	1832	En el departamento de Veracruz.
D. Ciriaco Vazquez...	17	Octub.	1832	Cuartel en México.
D. Ignacio Basadre...	19	Nvre.	1832	En la Habana.
D. Adrian Woll.....	22	Nvre.	1832	Con licencia en Europa.
D. José María Jarero.	28	Nvre.	1832	Cuartel en México.
D. Manuel Andrade...	28	Nvre.	1832	Idem en idem.
D. Lino José Alcorta..	11	Dbre.	1832	Idem en San Miguel.
D. Antonio Leon.....	12	Dbre.	1832	Comandante general de Oajaca.
D. José Antonio Heredia.	1	Julio.	1833	En Durango.
D. Ventura Mora.	6	Agosto	1833	En el departamenro de México.

NOMBRES.	Dias.	Meses.	Años.	DESTINOS.
D. Manuel Villada....	24	Setbre.	1833	En la corte marcial.
D. Martin Carrera....	8	Octub.	1833	Director general de artillería.
D. Fernando Franco..	3	Julio.	1835	En Zacatecas.
D. Manuel Antonio Cañedo.....	3	Julio.	1835	Cuartel en Guadalajara.
D. José Urrea.....	3	Julio.	1835	
D. Benito Quijano....	3	Julio.	1835	Segundo gefe de la pla-
D. Ignacio Mora y Villamil.....	5	Setbre.	1835	plana mayor. Comandante general de Veracruz.
D. Gregorio Gomez Palomino.....	15	Nvre.	1835	Cuartel en Veracruz.
D. Isidro Reyes.....	24	Nvre.	1835	Cuartel en México.
D. Francisco Duque..	6	Marzo.	1836	Idem en Guadalajara.
D. Mariano Salas.....	19	Marzo.	1836	Comandante general de México.
D. Juan Morales.....	19	Marzo.	1836	En Jalapa.
D. Vicente Miñon....	19	Marzo.	1836	En México.
D. Ignacio Gutierrez..	26	Abril.	1836	Idem.
D. Nicolás Condelle...	26	Abril.	1836	Idem.
D. Antonio Vizcaino..	7	Marzo.	1838	Idem.
D. Pedro Ampudia...	1	Marzo.	1839	Ejército del Norte.
D. Manuel Rodriguez de Cela.....	12	Marzo.	1840	En Tabasco.
D. Domingo Noriega..	15	Octub.	1840	
D. José María Arlegui.	15	Octub.	1840	En la corte marcial.
D. Julian Juvera.....	15	Octub.	1840	En Querétaro.
D. Pedro Garcia Conde	15	Octub.	1840	En México.
D. Manuel María Lombardini.....	15	Octub.	1840	En Querétaro.
D. Matías Peña y Barragán.....	15	Octub.	1840	Cuartel en México.
D. Francisco Pacheco.	31	Agosto	1841	En Guanajuato.
D. Pedro Cortazar....	4	Setbre.	1841	Departamento de Guanajuato.
D. Victor Bravo.....	19	Mayo.	1842	Idem de México.
D. Luis Pinzon.....	....	.....	....	Idem de idem.
D. Pedro Lemus.....	....	.....	....	Idem de idem.

NOTA. Los Sres. generales D. Luis Pinzon y D. Pedro Lemus ocupan el último lugar por no haber justificado la fecha de sus patentes.

NUM. 30.

Relacion de los Sres. generales de brigada graduados, con espresion de las fechas de sus patentes.

CLASES.	NOMBRES.	Dias.	Meses.	Años.
Coronel....	D. Miguel Cervantes.....	17	Julio.	1822
Idem.	D. Francisco Vital Fernandez...	2	Agosto	1833
Idem.	D. Antonio Castro.....	16	Junio.	1835
Idem.	D. Mariano Guerra Manzanares.	1º	Marzo.	1839
Idem.	D. Cayetano Montoya.....	1º	Marzo.	1839
Idem.	D. Manuel de la Portilla.....	1º	Marzo.	1839
Idem.	D. Manuel Céspedes.....	1º	Marzo.	1839
Idem.	D. Ramon Morales.....	1º	Enero.	1840
Idem.	D. Tomás Requena.....	1º	Mayo.	1840
Idem.	D. Anastasio Torrejon.....	20	Junio.	1840
Idem.	D. Manuel Armijo.....	1º	Octub.	1840
Idem.	D. Miguel Serrano.....	15	Octub.	1840
Idem.	D. Ignacio Falcon.....	15	Octub.	1840
Idme.	D. Angel Perez Palacios.....	15	Octub.	1840
Idem.	D. Francisco Mejia.....	15	Octub.	1840
Idem.	D. José Gomez de la Cortina....	15	Octub.	1840
Idem.	D. Manuel Micheltorena.....	15	Octub.	1840
Idem.	D. Francisco Pardo.....	15	Octub.	1840
Idem.	D. Manuel Alvarez.....	15	Octub.	1840
Idem.	D. Luis Guzman.....	15	Octub.	1840
Idem.	D. Mariano Morlet.....	15	Octub.	1840
Idem.	D. Manuel Noriega.....	15	Octub.	1840
Idem.	D. Mariano Monterde.....	15	Octub.	1840
Idem.	D. Manuel Romero.....	15	Octub.	1840
Idem.	D. Francisco Ortiz de Zárate....	15	Octub.	1840
T. Coronel.	D. Domingo Ramirez Arellano..	15	Octub.	1840
Coronel....	D. Francisco Gonzalez Pavón...	12	Dbre.	1840
T. Coronel.	D. Ignacio Barberena.....	18	Junio.	1841
Coronel....	D. Teófilo Romero.....	21	Julio.	1841
Idem.	D. Juan N. Perez.....	22	Agosto	1841
T. Coronel.	D. Ignacio Ormaechea.....	3	Setbre.	1841
Idem.	D. Francisco Alcayaga.....	11	Setbre.	1841
Coronel....	D. Ramon Hernandez.....	17	Octub.	1841
Idem.	D. Juan Dominguez Gálvez.....	23	Octub.	1841
Idem.	D. Guadalupe Palafox.....	26	Octub.	1841

CLASES.	NOMBRES.	Dias.	Meses.	Años.
Coronel....	D. Cristobal Tamariz.....	27	Octub.	1841
Idem.	D. Joaquin G. Terán.....	27	Octub.	1841
Idem.	D. Diego Argüelles.....	30	Octub.	1841
Idem.	D. Luis G. Vieyra.....	30	Octub.	1841
Idem.	D. José Mariano Perez.....	3	Nvre.	1841
T. Coronel.	D. Francisco Garay.....	4	Nvre.	1841
Coronel....	D. Francisco G. Conde.....	17	Nvre.	1841
Idem.	D. J. Rincon Gallardo.....	19	Nvre.	1841
Idem.	D. J. María Ortega.....	24	Nvre.	1841
T. Coronel.	D. Mariano Chico.....	24	Nvre.	1841
Coronel....	D. Pánfilo Galindo.....	3	Dbre.	1841
Idem.	D. José María Malo.....	3	Dbre.	1841
Idem.	D. Juan Liceaga.....	18	Dbre.	1841
Idem.	D. Gerónimo Cardona.....	20	Enero.	1842
Idem.	D. Juan Agea.....	20	Enero.	1842
Idem.	D. Juan de D. Lazcano.....	4	Febr.	1842
Idem.	D. José Durán.....	8	Febr.	1842
Idem.	D. Andres Terrés.....	12	Abril.	1842
Idem.	D. José Juan Landero.....	29	Abril.	1842
Idem.	D. Angel Guzman.....	2	Mayo.	1842
Idem.	D. José G. Arévalo.....	12	Mayo.	1842
Idem.	D. Manuel Castillo Negrete.....	22	Junio.	1842
Idem.	D. Casimiro Liceaga.....	7	Octub.	1842
Idem.	D. Antonio Diez de Bonilla.....	25	Octub.	1842
Idem.	D. Rómulo D. de la Vega.....	12	Enero.	1843
Idem.	D. Antonio Canales.....	12	Enero.	1843
Idem.	D. Tomás Moreno.....	20	Enero.	1843
Idem.	D. Joaquin Morlet.....	25	Enero.	1843
Idem.	D. Antonio Jáuregui.....	19	Mayo.	1843
Idem.	D. Francisco Avalos.....	12	Junio.	1843
Idem.	D. Mariano García.....	12	Junio.	1843
Idem.	D. Simeon Ramirez.....	12	Junio.	1843
Idem.	D. Anastasio Parrodi.....	12	Junio.	1843
Idem.	D. José García Conde.....	12	Junio.	1843
Idem.	D. José Juan Sanchez.....	12	Junio.	1843
Idem.	D. José María Mendoza.....	22	Junio.	1843
Idem.	D. Juan Dosamantes.....	4	Setbre.	1843
Idem.	D. Francisco Quintero.....	5	Setbre.	1843
Idem.	D. Manuel Zavala.....	6	Setbre.	1843
Idem.	D. Domingo Echagaray.....	21	Setbre.	1843
Idem.	D. Mariano Martinez.....	3	Octub.	1843
Idem.	D. Pablo Erdozain.....	11	Nvre.	1843
Idem.	D. Domingo Ibañez de Corvera..	6	Dbre.	1843
Idem.	D. Luis Tola.....	9	Dbre.	1843
Idem.	D. Santiago Rodriguez.....	22	Junio.	1844

CLASES.	NOMBRES.	Dias.	Meses.	Años.
Coronel....	D. Bernardino Junco.....	22	Setbre.	1844
Idem.	D. Rafael Vazquez.....	....	.....	....
Idem.	D. Mariano Ortiz de la Peña....	....	.....	....
Idem.	D. Nicolas Saldaña.....	....	.....	....
Idem.	D. Francisco Ponce de Leon....	....	.....	....
Idem.	D. Ignacio Martinez.....	....	.....	....
Idem.	D. Martin Perfecto de Cós.....	....	.....	....
Idem.	D. Rafael Navarrete.....	....	.....	....
Idem.	D. José Gil de la Torre.....	....	.....	....
	RETIRADOS.			
Coronel....	D. Pedro María Anaya.....	16	Junio.	1833
Idem.	D. J. M. Diaz Noriega.....	15	Octub.	1840
Idem.	D. J. Joaquin Reyes.....	3	Setbre.	1841
Idem.	D. José María Mejia.....	20	Setbre.	1841
Idem.	D. Andrés Huete.....	20	Setbre.	1841
Idem.	D. Agustin Suarez Peredo.....	23	Octub.	1841
Idem.	D. Francisco Novoa.....	24	Marzo.	1842
Idem.	D. Juan V. Pastor.....	2	Abril.	1842
T. Coronel.	D. Joaquin Rea.....	19	Mayo.	1842
Coronel....	D. Mariano Palacios.....	1º	Setbre.	1842
Idem.	D. Juan Soto.....	17	Octub.	1842
Idem.	D. J. Rafael Canalizo.....	24	Octub.	1843
Idem.	D. José María Icaza.....	9	Abril.	1844
Idem.	D. Joaquin Rangel.....	10	Mayo.	1844
Idem.	D. Pedro J. Lanuza.....	....	.....	....
Idem.	D. Cirilo G. Anaya.....	....	.....	....
Idem.	D. Manuel Gual.....	....	.....	....
Idem.	D. Estevan Barbero.....	....	.....	....
Idem.	D. Cosme Furlong.....	....	.....	....
Idem.	D. Pedro Terreros.....	....	.....	....
Idem.	D. José Cacho.....	....	.....	....
Idem.	D. José María Arrieta.....	....	.....	....
	DE HONOR.			
D. Luis Ormaechea.....		24	Agosto	1841
D. Antonio Esnarurrizar.....		10	Setbre.	1842
D. Miguel Barreiro.....		24	Dbre.	1842
D. Salvador Batres.....		10	Febr.	1843
D. José Anievas.....		10	Junio.	1843
D. Luis Velazquez de Leon.....		1º	Junio.	1844
D. Joaquin Obregon.....		....	.....	....

NOTA. Los Sres. generales que no constan con las fechas de sus patentes, es porque no se tiene conocimiento.

NUM. 31.

COMANDANCIA GENERAL DE MEXICO.

Relacion de los Sres. generales, gefes y oficiales empleados en esta comandancia general con aprobacion del supremo gobierno, y espresion de los encargos que en ella tienen.

GRADOS.	CLASES.	NOMBRES.	Ramos que desempeñan.
	Gral. de B..	D. José Mariano Salas.....	Comandante Gral.
	Coronel....	D. Agustin Escudero.	Secretario.

MESA DE ENTRADA.

	Idem.....	D. Ignacio Martinez.	Esta mesa despacha la entrada de todos los asuntos que se reciben en esta secretaría, citas judiciales y el índice mensual de la correspondencia del supremo gobierno.
T. Cor.	Capitan....	D. José María Rena.	

MESA PRIMERA.

Idem.	Idem.....	D. Benito Balbuena.	Despacha los pasaportes, órdenes de bagages, las de la plaza, de marchas, diario de las ocurrencias de la guarnicion, revistas, pedidos de armamento y municiones, escoltas, entrada y salida de cuerpos y Sres. oficiales.
Idem.	C. de Esc..	D. Luis de la Barrera.	
Idem.	1er. Ayud..	D. Ignacio Gutierrez.	
Coronel	C. de B. retº	D. Juan N. Ticó....	

MESA SEGUNDA.

GRADOS.	CLASES.	NOMBRES.	Ramos que desempeñan.
	C. de Bat..	D. Tomás Sousa....	Despacha todo el ramo de retirados y viudas de esta capital, requisitos de despachos, licencias temporales y absolutas, reconocimiento de Sres. comandantes generales, citas á dichos señores para las asistencias, reconocimiento de oficiales é individuos de tropa enfermos, el ramo de contabilidad y lo indiferente.
T. Cor.	1er. Ayud..	D. Manuel Gomez..	
Coronel	C. de Bat..	D. Ramon Rey de la Puente.....	

MESA TERCERA.

C. de E.	Capitan....	D. Pedro Gonzalez..	Despacha todo el ramo judicial del departamento, y los restos de las causas de ladrones y monederos falsos.
	T. Coronel.	D. Ignacio Meoqui..	
T. Cor.	1er. Ayud..	D. Miguel Macedo...	
Idem.	Capitan....	D. José Gonzalez Lopez.....	
Idem.	C. de Esc..	D. Jacobo Amat....	
	Capitan....	D. Ignacio Garcia...	
Capitan	2º Ayudant.	D. Vicente Incháurregui.....	

MESA CUARTA.

T. Cor.	1er. Ayud..	D. José Rodriguez Hidalgo.....	Despacha lo concerniente á las comandancias generales y comandantes militares del departamento, movimientos de tropa en él, y retirados y viudas de fuera de la capital.
	Capitan....	D. Manuel Alarcon..	
	C. de Esc..	D. José Oñate.....	
Capitan	2º Ayudant.	D. Ramon Granados.	
	T. Coronel.	D. José María Ortiz de Zárate.....	Habilitado.

GRADOS.	CLASES.	NOMBRES.	Ramos que desempeñan.
	Teniente...	D. Manuel Morales.	Archivero.
	Capitan....	D. Pablo Diaz.....	Encargado del cuidado de la oficina y de despachar los pliegos de la correspondencia.
	Coronel....	D. Nicomedes del Callejo.....	Fiscales de causas.
	Idem.....	D. Manuel Castilla..	
	Idem.....	D. José Domingo Romero.....	
	Idem.....	D. Mariano Martinez de Lejarza.....	
Coronel	T. Coronel.	D. Faustino Molina.	
Idem.	Idem.....	D. Miguel Doming.z.	
Idem.	Idem.....	D. Domingo Buiza..	
	T. Coronel.	D. Manuel Andonaegui.....	
	C. de Bat..	D. Mariano Frias...	
	1er. Ayud..	D. Gracian Landagaray.....	Secretarios de causas.
C. de E.	Capitan....	D. Ramon Valenzuela	
	Idem.....	D. Manuel Castaños.	
	Idem.....	D. Manuel Luyando.	
	Idem.....	D. Oton Dominguez.	
Idem.	Idem.....	D. Mariano Zerecero.	
	Idem.....	D. Ignacio Orihuela.	
	1er. Ayud..	D. Juan Luyando...	Ayudantes del E. Sr. Comandante Gral.
C. de B.	Capitan....	D. Francisco Salamanca.....	
	Idem.....	D. José Antonio Oronos.....	
	Idem.....	D. Luis Rojas.....	
		D. José Ramon de la Peza.....	Auditores de esta comandancia general.
		D. José Manuel Zozaya.....	
		D. José Manuel Lebrija.....	Idem de marina.
		D. Manuel Carrillo..	Escribanos de guerra.
		D. Simon Negreiros.	

SARGENTIA MAYOR DE LA PLAZA DE MEXICO.

Grados.	Clases.	Nombres.
		EFECTIVOS.
Sargento mayor.	General. Coronel.	D. Antonio Diez de Bonilla.
Segundo gefe...	C. de E.	D. Miguel Aponte.
	T. Cor.. Capitan.	D. Irineo Corchado.
	Id.	D. Rafael Guerrero.
	Id.	D. Julio Estrada.
	Id.	D. Manuel Dincacis.
	Id.	D. Ignacio Castro.
	2º Ayud.	D. Luis Ibarra.
	Id.	D. Ignacio Sandoval.
Ayudantes.....	Tenient.	D. Rafael Rocha.
	Alférez..	D. José María de Pablo.
		SUPERNUMERARIOS.
	Capitan.	D. Manuel Enrique Sandoval.
	Id.	D. José María Diaz.
	Id.	D. Juan Suarez Navarro.

NUM. 32.

COLEGIO MILITAR.

Director.....	Exmo. Sr. general de brigada D. Pedro García Conde. *Parque de la Moneda núm.* 9.
Director interino profesor de artillería.....	Coronel retirado graduado de general D. Sebastian Guzman. *Migueles núm.* 6.
Segundo gefe.....	Teniente coronel graduado de coronel D. Joaquin Fuero. *Moneda núm.* 8.

Profesor del 2° periodo..	Teniente coronel de ingenieros graduado de coronel D. José María Salinas. *Cruz Verde núm.* 1.
Bibliotecario y profesor de geografia.....	Comandante de escuadron graduado de teniente coronel D. Fortunato Soto. *Portal de Sto. Domingo n.* 2.
Secretario de la direccion	Comandante de escuadron graduado de teniente coronel D. Rafael García Conde. *Seminario núm.* 7.
Gefe de instruccion.....	Comandante de escuadron D. Tomás García Conde. *Cordovanes núm.* 3.
Profesor de geodesia....	Capitan de ingenieros graduado de teniente coronel D. Luis Robles. *Correo Mayor núm.* 6.
Idem de fisica.....	Capitan de ingenieros D. Ladislao Pascua. *Estampa de S. Andres n.* 2.
Idem de arquitectura....	Capitan de ingenieros D. Lorenzo Hidalga. *La Merced núm.* 1.
Idem del primer periodo.	Capitan de ingenieros D. Antonio Sein. *Chiconaula núm.* 24.
Habilitado.....	Capitan retirado D. Andres Navas. *Pulquería de Palacio, en la panadería.*
Enfermo en la Habana..	Capitan de caballería D. Fernando Fuero.
Sustituto.....	Capitan de ingenieros D. Onofre Gines. *Encarnacion núm.* 8.
Idem.....	Ingeniero ordinario D. Agustin García Conde. *Parque de la Moneda n.* 9.
Capellan.....	Presbítero D. Pablo Carrasco. *Convento de la Merced.*
Maestro de dibujo.....	D. Diodoro Serrano. *Callejon de Sta. Clara.*
Idem de inglés.....	D. Manuel Basabe. *Cadena núm.* 14.
Idem de francés.....	D. Ramon Alcaraz. *Calle de las Ratas núm.*
Idem de esgrima.....	D. Antonio Pouselt. *Tacuba núm.* 19.
Mayordomo.....	D. José María García. *Callejon de los Gallos, sin número.*
Cirujano.....	D. Rafael Lucio. *Estampa de S. Andres núm.* 2.
	Alumnos, 89.
	Sub-tenientes alumnos, 18.
Escuela de aplicacion...	D. Manuel Plowes. *Escondida n.* 2.

VARIAS OFICINAS.

NUM. 33.

TESORERIA GENERAL DE LA NACION.

Sr. ministro D. Antonio Batres. *Correo n.* 12.
Exmo. Sr. D. Pedro Fernandez del Castillo. *Chavarría n.* 8.

SECCION DE TESORERIA.

Sr. D. Nicolás Fagoaga, gefe de ella. *Coliseo n.* 4.
Oficial 2º..... D. Domingo Rusi. *Puente de San Dimas núm.* 14.
3º..... D. Amado Ayala. *San Felipe Neri. n.* 21.
4º..... D. José Manuel Frias. *Zapateros n.* 2.
5º..... D. José Gonzalez. *Alfaro n.* 4.
Escribiente 1º. D. Ramon Araujo. *Plazuela de la Paja* 3.
2º. D. Marcos Villegas. *Aguila n.* 6.
3º. D. Francisco Morlet. *Canoa n.* 10.
4º. D. José Ramon Rusi. *Puente de San Dimas núm.* 14.
Cajero pagador. D. Rafael Reygadas. *Acequia n.* 16.
Id. ayudante... D. Francisco Reygadas. *Calle Real n.* 2.

SECCION DE GUERRA.

Sr. D. Miguel Irizarri, gefe de ella. *Plazuela de la Santisima núm.* 5.
Oficial 2º..... D. Francisco Pascacio Morlet. *Acequia núm.* 26.
3º..... D. Juan Montes de Oca. *Medinas n.* 21.

Oficial 4º..... D. Antonio Cuadros. 1ª *de la Pila Seca núm. 2.*
5º..... D. Francisco de P. Montero. *Aguila n.* 14.
6º..... D. Luis de la Peza. *Encarnacion n.* 7.
7º..... D. Felipe Diaz. *Callejon de la Cazuela, Alcaiceria n.* 5.
8º..... D. José Navarro. *Rejas de San Gerónimo núm.* 4.
9º..... D. Miguel Tentori. *Callejon de Groso,* 2.
10º..... D. Rafael Heredia. *Cuadrante de San Miguel núm.* 5.
11º..... D. Leonides Araujo. *Tienda, Puente de la Aduana vieja.*
12º..... D. José Encarnacion Bohorques. *Alegria núm.* 3.
Escribiente 1º.. D. Rómulo Chousal. *Escalerillas n.* 13.
2º.. D. Tranquilino de la Vega. 3ª *de S. Francisco n.* 1.
3º.. D. José Gomez Cadena. *Acéquia n.* 26.
4º.. D. Juan Hidalgo. *Pte. del Espíritu Sto. n.* 5.
5º.. D. José Cosío. *Chavarría n.* 12.
6º.. D. Mauricio Beltran. *Pte. de Peredo n.* 9.
7º.. D. Manuel Puente. *Vanegas n.* 1.
8º.. D. José Ortiz. *Cerca de S. Francisco n.* 3.

SECCION DE CUENTA GENERAL.

Sr. D. José Mariano Lara, gefe de ella.. *Palma n.* 4.
Oficial 2º..... D. Francisco Bohorques. *Alegría n.* 3.
3º..... D. Pedro Vélez. *Medina n.* 3.
4º..... D. Joaquin Acevedo. *Santa Clara n.* 4.
Escribiente 1º.. D. Higinio Nuñez. 2ª *de Plateros n.* 12.
2º.. D. Francisco Gonzalez. 2ª *de S. Lorenzo num.* 11.
3º.. D. Gabriel Maza. *Alcaicería n.* 2.

ARCHIVO.

Oficial 1º..... D. Juan Lopez. *Puente del Fierro n. 6.*
2º..... D. José Delgado. *Santa Isabel n. 2.*
Escribiente.... D. Antonio Lozano. *Palacio nacional.*

MERITORIOS.

1º D. Francisco Arteaga. 3ª *calle de San Juan n. 2.*
2º D. Agustin Moro del Moral. *Plaz. de Buenavista n. 1.*
3º D. Mariano Lagos. 4ª *del Relox n. 3.*
4º D. Cayetano Morales. *Cármen n. 13.*
5º D. Manuel Cervantes. *Portal de Agustinos n. 3.*
6º D. Jesus Irizarri. *Plazuela de la Santísima n. 5.*

SECCION DE TEMPORALIDADES.

(El Sr. Lic. Arrillaga está ocupado en comision.)
Sr. D. Miguel Ussi. 2ª *del Rastro n. 9.*
D. José María S. Hidalgo. *Junto al coliseo principal n. 10.*
D. Rafael Gomez. *Espalda de Santa Ana n. 18.*
D. Matías Cereso. *Calle de Parados n. 3.*
D. Felipe Marradon. *Calle de Rebeldes n. 16.*

NUM. 34.

DIRECCION GENERAL DE ALCABALAS.

Sr. director general D. José Ignacio Pavón. *Aduana.*
Sr. contador jubilado de la seccion primera encargado del despacho de la direccion por enfermedad del Sr. director general, D. José de la Fuente. *Donceles n. 6.*

SECCION PRIMERA.

Sr. contador... D. Ignacio Sierra y Rosso. *Escalerillas n.* 7.
Oficial 1º..... D. Antonio Silva. *Calle del Aguila núm.* 21.
Id. 2º..... D. José M. Pagazaurtundua. *Vergara n.* 2.
Id. 3º..... D. José Altamira. 4ª *del Relox núm.* 3.
Id. 4º..... D. Francisco Mejía. *Padre Lecuona n.* 16.
Escribiente 1º.. D. Manuel Gil de Partearroyo. *Hospicio de S. Nicolas núm.* 23.
Id. 2º..... D. Manuel Casas. *Manrique núm.* 6.
Id. auxiliar.... D. Rafael Tagle. *Empedradillo núm.* 8.
Id. id..... D. Agustin Diaz. *Chiconautla núm.* 22.

SECCION SEGUNDA.

Sr. contador... D. Manuel Maria Ituarte. 2ª *del Relox n.* 5.
Oficial 1º..... D. José Maria Ruiz. *Cordobanes núm.* 13.
Id. 2º..... D. José Ignacio Altamira. 4ª *del Relox n.* 3.
Id. 3º..... D. Laureano Gonzalez. *Tacuba núm.* 25.
Id. 4º..... D. Francisco Garcia Muro. 2ª *de S. Lorenzo núm.* 15.
Escribiente 1º.. D. Francisco de P. Palacio. *S. Fernando núm.* 8.
Id. 2º..... D. José Maria de la Torre. 1ª *de S. Ramon núm.* 7.
Id. auxiliar.... D. Francisco de P. Heredia. *Calle de San Miguel núm.* 5.
Id. id..... D. Juan Chavez. *Tacuba núm.* 5.
Agregado..... D. Francisco Carrillo. *Plazuela de la Concepcion.*
Id..... D. Pedro Echeverría. *Chiquis núm.* 3.

SECCION TERCERA.

Sr. contador... D. Mariano Hierro Maldonado. *S. José el Real num.* 8.

Oficial 1º..... D. Bernardo de la Fuente. *Donceles n.* 6.
Id. 2º..... D. Francisco Serrano. *Puente de Balbanera núm.* 3.
Id. 3º..... D. Rafael Martinez de Castro. *Puente del Carmen núm.* 12.
Id. 4º..... D. Manuel Pardo. *Apartado núm.* 3.
Escribiente 1º.. D. Manuel Lopez Guazo. *Tacuba núm.* 25.
Id. 2º..... D. Agustin Quevedo. *Manrique núm.* 6.
Id. auxiliar.... D. José de la Rosa. *Pulqueria de Palacio núm.* 7.
Id. id..... D. José Zenizo. *Correo moyor núm.* 1.
Agregado..... D. José Ignacio Reyes. *Puente de S. Pedro y S. Pablo num.* 9.
Id..... D. Manuel Merino. *Portal de Santo Domingo num.* 3.

DEPARTAMENTO DE GUIAS.

Oficial 1º..... D. Mariano Gonzalez Calderon. *Factor n.* 3.
Id. 2º..... D. Ignacio Cuellar. *Rejas de Balbanera n.* 2.
Id. 6º..... D. Juan José Diaz de Leon. *Casa de Moneda.*
Id. 8º..... D. Manuel Garcia. *Rejas de la Concepcion num.* 2.
Id. 9º..... D. Felipe de la Barrera. *S. Miguel n.* 16.
Id. 10º..... D. José Maria Rovelo. *Salto del Agua n.* 2.
Id. 11º..... D. Diego Correa. 1ª *del Relox num.* 16.
Escribiente 1º. D. Manuel Arévalo.
Id. 7º..... D. Pedro A. Schiafino. *S. Felipe Neri n.* 16.
Portero..... D. José Maria Escalada. *Puente de S. Francisco num.* 4.
Archivero..... D. Juan M. Morales. 3ª *Sto. Domingo n.* 1.
Escribiente.... D. Joaquin Memije. *Sta Teresa num.* 7.

NUM. 35.

ADUANA DE MEXICO.

Gefes, empleados y agregados de esta administracion principal.

Exmo. Sr. administrador D. Joaquin Lebrija. *En el edificio de la Aduana.*
Contador... D. Ignacio de la Barrera. *Idem.*
Oficial 1º.. D. José Ignacio Schiafino. *S. Felipe Neri n.* 16.
2º.. D. Manuel Moreno. *2ª de Mesones n.* 6.
3º.. D. Mariano Guerra. *San Lorenzo n.* 8.
4º.. D. Pedro Solórzano. *Escalerillas n.* 5.
5º.. D. Cárlos Medina. *En el edificio de la Aduana.*
6º.. D. Máximo Gutierrez. *Factor n.* 2.
7º.. D. José Picazo. *Hospicio de S. Nicolas n.* 4.
8º.. D. José P. Nagori. *Niño Perdido n.* 18.
9º.. D. Felipe Romero. *4ª del Relox n.* 3.
10º.. D. José María Quijano. *Canoa n.* 5.
11º.. D. Benito Quintana. *S. Felipe Neri n.* 7.
12º.. D. José María Pichardo.
13º.. D. José María Argoytia. *Puente de Jesus Nazareno n.* 6.
14º.. D. Pedro Gomez. *Cerca de Sto. Domingo n.*3.
15º.. D. José María Horta. *Refugio n.* 12.
16º.. D. José de Jesus Toraya. *Puente de S. Pedro y S. Pablo.*
17º.. D. José María Fernandez. *Santa Catarina Mártir n.* 1.
18º.. D. Homobono Prieto. *San Lorenzo n.* 1.

Ofícl. 19º.. D. Joaquin Cobos. 1ª *de Mesones n.* 6.
20º.. D. Juan Ricoy. *Donceles n.* 6.
Escrib. 1º.. D. Francisco Toledo. *Arqueria de Belen n.* 14.
2º.. D. Diego Rubin de Celis. *Cármen n.* 1.
3º.. D. Santiago Martinez Gutierrez. *Callejon de Bilbao n.* 1.
4º.. D. José María Ormaechea. *Santa Clara n.* 7.
Tesorero... D. Mariano Dominguez. *Edificio de la Aduana.*
Oficial 1º.. D. Ignacio Cosío. *Joya n.* 14.
2º.. D. José Antonio Arteaga. *Estampa de la Merced n.* 4.
3º.. D. Vicente Perez Gallardo. *San Lorenzo n.* 9.
4º.. D. Blas Bros. *En la Viga.*
5º.. D. Juan Castillo. 2ª *de San Lorenzo n.* 1.
6º.. D. Juan Dosamantes. *Tiburcio n.* 13.
1er. Vista.. D. José Ramon Malo. *Edificio de la Aduana.*
2º.. D. Manuel Bausa. 2ª *del Relox n.* 10.
3º.. D. Manuel Paino Bustamante. *Edificio de la Aduana.*
Alcaide 1º. D. Joaquin Cortazar. *Idem.*
2º.. D. Mariano Salgado. *Idem.*
1er. Guarda Almacenes. D. Manuel Suarez. 2ª *de Santa Catarino Mártir n.* 9.
2º.. D. Gabriel Echeverría. 2ª *de la Pila Seca n.* 4.
Portero.... D. Pedro Gallardo. *Edificio de la Aduana.*
1er. Merino. D. Ramon Bravo. *Idem.*
2º.. D. Joaquin Carbajal. *Calle de Jesus n.* 6.
3º.. D. Agustin Ricoy. *Donceles n.* 6.
4º.. D. José María Rodriguez. *Ptc. del Cuervo n.* 2.
D. Manuel Rionda, contador cesante del que fué estado de México, agregado á esta aduana. *Cocheras n.* 9.
D. Miguel Pavon, oficial cesante de dicho estado. 3ª *de San Juan n.* 6.

D. Agustin Noriega, idem idem. *Pila Seca n.* 8.
D. José Portal, idem idem. *Cerca de Santo Domingo n.* 11.
D. Santiago Perez, idem idem. *2ª de Plateros núm.* 12.
D. José Isidro Yañez, idem idem. *S. Andres*, 9.
D. Francisco Estrada, idem idem. *Aguila*, 21.
Agregado.. D. Ignacio Justiniani. *Callejon del Espíritu Santo n.* 11.
Idem. D. Joaquin Illanes. *Corpus Cristi n.* 7.
Idem. D. Francisco Elguero. *Donceles n.* 8.
Idem. D. Miguel Espinosa. *La Merced n.* 30.
Idem. D. José María Melgarejo. *Calle de los Gallos frente al cuartel.*

NUM. 36.

NACIONAL CASA DE MONEDA DE MEXICO.

Sr. Superintendente. D. Bernardo Gonzalez Angulo. *Casa de Moneda.*
Su amanuense..... D. Santiago Carreto. *Idem.*
Contador..... Intendente honorario D. Manuel Diaz Moctezuma. *Idem.*
Oficial mayor..... D. Pedro Rodriguez. *Alhóndiga n.* 8.
2º..... D. Agustin de las Fuentes. *Sta. Teresa n.* 5.
3º..... D. Gil Zárate. *Moneda.*
4º..... *(Vacante.)*
5º..... D. Juan Diaz Leon. *1ª de la Santísima n.* 6.

Amanuense 1º..... D. Mariano Hermosillo.
2º..... D. Severo Soliz.
Archivero..... D. Narciso Sierra. *Escalerillas n. 7.*
Tesorero..... D. Ignacio Antonio Urrutia. (*Suspenso por español.*) *Esquina del Angel.*
D. José Mariano Pavía, en ejercicio. *Casa de Moneda.*
Oficial mayor..... D. Antonio Guerra. 1ª *del Relox n. 5.*
2º..... D. Gabriel Gonzalez. *Moneda.*
3º..... D. Mateo Beltran.
Amanuense..... D. Gregorio Espinosa.
Contador de moneda. D. Luis Manuel Mauleon. 1ª *del Cármen n. 6.*
2º..... D. Pedro Teruel.
3º..... D. José María Melgarejo.
Ensayador de núm º D. Manuel Ruiz de Tejada. *Medinas núm.* 14.
2º..... D. Francisco Lelo de Larrea.
Supernumerario.... D. Manuel Reyes Valverde. *Moneda.*
Juez de balanza.... Intendente honor º D. Francisco Castro.
Ayudante..... D. Luis Amado Morales.
Fiel administrador.. D. Luis Velazquez de la Cadena.
Guardacuños..... D. Pablo de Labastida.
Guardamateriales... D. Manuel Sorondo.
Teniente de fiel.... D. Leandro Muxica, contador auxiliar.
Guardavista 1º.... D. José Figueroa.
2º.... D. Vicente Montiel.
3º.... D. José Quirós.
4º.... D. Mariano Ramirez.
Teniente guarda-cuños. Acuñador 1º D. Ignacio Molina.
2º D. Luis Montilla.
3º D. José Rios.
Amanuense del fiel. D. Pedro Rovira. *Amor de Dios n. 6.*

Id. de la fundicion.. D. Manuel Diaz.
Constructor de pesos. D. Manuel Ibañez. *(Suspenso por español.)* 1ª *del Relox n.* 3.
En ejercicio, D. Miguel Corro.
Fundidor mayor.... D. José María Casarin.
Guardavista..... D. Francisco Lozada.
Grabador..... D. Luciano Rovira.
Oficial mayor..... D. José Mariano Torreblanca. *Colegio de Santos.*
2º..... D. Juan Arévalo.
Aprendiz 1º..... D. Ignacio Diaz Leon. *Moneda.*
2º..... D. Albino del Moral. *Chiquis n.* 3.
Portero..... D. Antonio Lozada. *Moneda.*

NUM. 37.

APARTADO NACIONAL.

Sr. Director general..... D. José Ramon Pacheco. *En el mismo Apartado.*
Apartador mayor interino. D. José Salvador Hidalgo. *Idem.*
Segundo Apartador id... D. Jesus Medina. 3ª *del Relox núm.* 3.
Oficial de libros id... D. José María Ventimilla. *Calle del Apartado n.* 1.
Primer guardavista id... D. Ignacio Guzman. *Chapitel de Santa Catarina n.* 9.
Segundo id. id... D. Ramon Landeros. *En el mismo Apartado.*

NUM. 38.

RENTA DEL TABACO.

DIRECCION GENERAL.

Director general. El Exmo. Sr. Manuel E. de Gorostiza. *Hospicio de S. Nicolas núm.* 24.

Oficial mayor... Coronel de ejército D. Joaquin Velazquez. *Calle de Ortega núm.* 25.

Id. 2º..... D. Leandro Cuevas. *Puente del Cuervo núm.* 7.

Id. 3º..... D. Mariano Garcia Mazo. *Calle de S. Lorenzo núm.* 14.

Id. 4º..... D. José Maria Hidalgo y Esnaurrizar. *Calle del Espiritu Santo núm.* 3.

Escribiente 1º... D. José Llaguno. *Escalerillas núm.* 3.

Id. 2º..... D. Mariano Alvarez Bonilla. *Calle de S. Camilo núm.* 13.

Id. 3º..... D. Mariano Lince. *Callejon de los Dolores núm.* 1.

Id. 4º..... D. Francisco Saldivar. *Calle de Celaya núm.* 26.

Id. 5º..... D. Juan P. Vicuña. *En el hospital de Jesus.*

Id. 6º..... D. Ignacio Falcon. *Calle de Sta Teresa núm.* 18.

SUPERNUMERARIOS.

Coronel..... D. Pablo Sanchez. *Calle de S. Juan de Dios núm.* 3.

Escribiente..... D. Martin Carrera. 2ª *del Relox núm.* 4.

Id..... D. Mariano Parada. *Calle de Chiquis n.* 11.
Meritorio ..... D. Agustin Anza. *Quemada núm.* 6.
Id..... D. Manuel Panes. *Calle de San Fernando núm.* 3.
Id..... D. Manuel Fuentes. *Calle de Chiquis n.* 7.
Id..... D. Víctores Manero Embides. *Calle de la Canoa núm.* 12.
Portero..... D. Pascual Sanchez. 1ª *calle de Mezones junto al núm.* 21.
Mozo de oficios.. Manuel Casares. *Calle de Sta. Maria n.* 3.

CONTADURIA.

Contador general. D. José Anievas. *Calle de Cocheras let. O.*
Oficial mayor... Coronel D. Miguel Badillo. 2ª *de Mezones núm.* 23.
Gefe de la seccion de glosa, D. Manuel Saens de Enciso. *Calle de S. Pedro y S. Pablo núm.* 3.
Oficial 2º ..... D. Mariano Casarin. 2ª *de Mezones n.* 20.
Id. 2º de la misma seccion, D. Manuel Arias. *Calle del Calvario núm.* 7.
Id. 3º..... D. Juan José Padilla. *Calle de Vergara núm.* 7.
Id. 4º..... D. Miguel Diaz. *Calle de D. Juan Manuel núm.* 23.
Id. 5º..... D. Joaquin Gomez Gallo. *Calle del Correo núm.* 4.
Intervententor por la contaduría en los almacenes generales, D. José Garcia.
Archivero..... D. José Gutierrez. 1ª *calle del Indio Triste núm.* 8.
Escribiente 1º... D. José Narciso Ibañez. 1ª *del Relox n.* 4.
Id. 2º..... D. José Maria Villamil. *Coliseo Viejo n.* 12.
Id. 3º..... D. José Maria del Rayo. *Calle de Chiconautla núm.* 23.

Id. 4º..... D. Justo Marquez. *Calle de la Palma n.* 4.
Id. 5º..... D. Francisco J. Pacheco. *Ausente.*
Id. 6º..... D. Gumesindo Enciso. *Calle de S. Pedro y S. Pablo núm.* 3.

SUPERNUMERARIOS.

Escribiente..... D. Joaquin Campillo. *Calle del Esclavo núm.* 1.
Meritorio ..... D. Librado Carranza. *Calle de la Joya núm.* 4.
Mozo de oficios.. Susano Rosel. *Calle del Apartado n.* 10.

SECCION DE NAIPES.

Gefe..... D. Antonio Merino. *Puente del Espíritu Santo núm.* 2.
Oficial..... D. Lorenzo Ceballos. *Casa de diligencias.*
Meritorio..... D. José Maria Luna. 1ª *de Mezones n.* 18.

SECCION DE POLVORA.

Gefe..... D. Guillermo Prieto. *Calle del Calvario núm.* 2.
Oficial 1º..... D. Cristobal Irastorza. *Cerca de Santo Domingo núm.* 11.
Id. 2º..... D. Agustin Gochicoa. *Calle de S. Andres núm.* 6.

SECCION DE PAPEL SELLADO.

Gefe..... D. José Tranquilino Esnaurrizar. *Hospital de Terceros.*
Oficial..... D. Antonio Valdés. 1ª *de Mezones núm.* 3.
Conductor general de efectos, D. Félix Villar. *Calle de Santa Catarina mártir núm.* 3.

Tesorero general. D. Manuel Cortazar. *Calle de Chavarria núm.* 3.

Oficial 1º..... D. Manuel Gutierrez. *Idem idem núm.* 7.

Id. 2º..... D. Joaquin Garcia Mazo. *Calle de S. Lorenzo núm.* 14.

Cobrador de libranzas. D. Antonio Pardo. *Calle del Apartado núm.* 1.

Primer contador de Moneda. D. José Gonzalez Gutierrez. *Calle del Seminario núm.* 6.

Segundo Id..... D. Agustin Cortés. *Plazuela de Buena Vista núm.* 16.

Mozo de oficios.. Francisco Jaramillo. *Rejas de la Concepcion núm.* 3.

ALMACENES.

Fiel administrador. D. Pedro Ferreiro. *Calle de Zuleta n.* 10.

Oficial 1º de libros. D. Vicente Segura. *Junto al Colegio de Mineria.*

Id. 2º..... D. José Gonzalez del Pino. *Apartado Nacional.*

Escribiente..... D. Gabriel Schiafino. *Calle de S. Felipe Neri núm.* 16.

NUM. 39.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DEL TABACO

Y DEMAS RENTAS ESTANCADAS DE MEXICO.

Administrador principal. El Sr. D. Juan de la Fuente. *Calle 2ª del Relox n.* 2.

Contador propietario... D. Francisco Ortega. *Escalerillas núm.* 2.

Oficial mayor propietario y contador interº } D. Manuel Buen Abad. *Calle de Venero núm.* 1.

Oficial mayor interino.. D. José María Schiafino. *Puente de la Merced n.* 1.

Oficial 2º..... D. Francisco Lombardo. *Cadena,* 5.

3º..... D. Antonio Vallejo. *Cadena n.* 20.

4º..... D. Francisco P. Rivas. *Puesto Nuevo n.* 8.

Escribiente 1º..... D. Enrique Barradas. *San José el Real n.* 20.

Idem 2º..... D. Miguel Rojas. *Estampa de San Diego n.* 1.

Idem supernumerario.. D. Andres Marzan. *Donceles n.* 15.

Idem agregado..... D. Agustin Peza y Peza. *Encarnacion n.* 7.

Meritorio 1º..... D. José Diaz Leon. *Puente de Leguizamo n.* 2.

2º..... D. Roman Roman. *Rastro n.* 1.

3º..... D. Antonio Cirat. 2ª *de Vanegas,* 6.

4º..... D. Luis Delgado. *Cocheras n.* 10.

5º..... D. Mariano García. 1ª *de la Santísima n.* 7.

Cajero..... D. Anastasio Crespo. *Portal de Sto. Domingo n.* 1.

Proveedor..... D. Gil de Zárate. *Casa de Moneda.*

Guarda-almacen..... D. Manuel Iñigo. *Flamencos n.* 1.

Oficial..... D. Felipe Ballesteros. *Estampa de Balvanera n.* 2.

Escribiente..... D. Cosme Sanchez Aparicio. 2ª *de Vanegas n.* 6.

NUM. 40.

FABRICA DE PUROS Y CIGARROS DE MEXICO.

Administrador.. D. Joaquin Torres Torija. *En la misma fábrica.*
Contador..... D. Manuel Payno. *Santa Clara n.* 23.
Oficial 1º..... D. José María de Bulnes. *C. de Jesus n.* 16.
2º..... D. Francisco Campos. *S. Felipe de Jesus*, 5.
3º..... D. Mariano Huarriz. *Puerta falsa de la Merced n.* 3.
Escribiente 1º. D. Antonio Santa-Anna. *Aguila n.* 21.
2º. D. Rafael María de Elorduy. *Apartado n.* 1.
3º. D. Mariano Antonio del Castillo. *Leon n.* 3.
Cajero pagador. D. Juan Diego Garmendia. 2ª *del Puente de la Aduana Vieja n.* 3.
Maestro mayor. D. Mariano Ocina. *Idem idem.*
Reconocedor.. D. Mariano Viveros. *Callej. de la Teja n.* 3.
Sobrestante 1º del encajonado } D. Manuel Alvarez. *Arsinas núm.* 11.

NUM. 41.

ALMACENES DE POLVORA DE MEXICO.

Guarda-almacen. D. Manuel Esnaurrizar. *Casa del estanco de la pólvora en la plazuela de San Lúcas n.* 1.
Interventor de id. D. Manuel Moreno. *Empedradillo n.* 7.

NUM. 42.

FABRICA DE NAIPES.

Administrador de la Fábrica. D. José Mariano Campos. 1ª *calle del Rastro n.* 5.
Oficial de libros..... D. Vicente Omaña. *Idem.*
Director de labores..... D. Ignacio Canosa. *Misericordia n.* 9.
Oficial de los primeros ramos. D. Mariano Gomez. 1ª *calle del Rastro n.* 6.
Oficial de los segundos ramos. D. José María Miranda. *Calle de San Andres n.* 5.
Guarda-almacen..... D. Francisco Mostillo. *Calle Verde n.* 6.
Grabador..... D. Romualdo Vazquez. *Calle de Regina letra A.*
Portero..... D. Clemente Vélez. 1ª *calle del Rastro n.* 5.

NUM. 43.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

Sr. Contador encargado de la administracion, D. José Miguel Arroyo. *Administracion General.*
Sr. oficial mayor encargado de la contaduría, D. Joaquin Gragera. *Sta. Clara núm.* 18.
Oficial 2º.... D. Mariano Ballarta. 1ª *del Indio Triste n.* 4.

3º.... D. Wenceslao Palacios. *Arco núm.* 7.
4º.... D. Ignacio S. Hidalgo. *Coliseo núm.* 10.
5º.... D. Ignacio Ferrer. *Manrique núm.* 6.
6º.... D. Ignacio Cisneros. 1ª *de Vanegas núm.* 2.
7º.... D. Antonio Villada. *Cordovanes núm.* 3.
8º.... D. Manuel Pimentel. *Victoria núm.* 4.
9º.... D. José María Madrigal. *Callejon de la Condesa núm.* 3.
10º.... D. Ignacio Castera. *Escondida núm.* 12.
11º.... D. Antonio Vargas. *Estampa de Jesus Maria núm.* 2.
12º.... D. Ramon P. Cosío. *Vergara n.* 5.

Escribiente 1º. Vacante.
2º. D. Juan Camacho. *Aguila n.* 16.
3º. D. Francisco Medina. *S. Lorenzo casa del Beaterio.*
4º. D. Francisco García. *Victoria núm.* 11.
5º. D. José Chavez. *Callejon de la Condesa n.* 6.

Portero 1º.... D. Mariano Rebollar. *Tacuba núm.* 6.
2º.... D. Ignacio D. de Bonilla. *Coliseo Viejo n.* 2.
3º.... D. Pedro Rangel. *Callejon de Sta. Clara n.* 2.
4º.... D. Domingo Mateos. *Cerca de Santo Domingo núm.* 11.

Departamento de rezagos...
- D. Juan Ruiz. *Pila Seca núm.* 6.
- D. Agustin Jimenez. *Callejon de Santa Clara n.* 10.
- D. Miguel D. Bonilla. *Ortega n.* 10.
- D. Francisco Aspilcueta. *Manzanares n.* 13.

Cartero 1º para repartir las que quedan en la semana... D. Jacinto Biceno. 2ª *del Relox frente al núm.* 2.

Idem 2º para repartir las cartas á domicilio..... D. José María Navarro. 2ª *de la Aduana Vieja n.* 13.

NUM. 44.

SACRO Y NACIONAL MONTE DE PIEDAD

DE ANIMAS.

Director..... Sr. D. Francisco Manuel Sanchez de Tagle. *Casa del Monte.*

Contador..... D. Agustin Moreno. *Empedradillo número* 7.

Tesorero..... D. Luis Serna. *Puente de Santo Domingo n.* 9.

Depositario..... D. José María García. *Victoria n.* 11.

Juez de almoneda. D. Antonio Laspita. *Plazuela de Loreto n.* 3.

Interventor..... D. Ignacio Mena. 1ª *de Mesones n.* 17.

Idem jubilado.... D. Vicente Alva. *Alcaiceria núm.* 12.

Oficial 1º..... D. Diego Hernandez. *Arsinas n.* 4.

2º..... D. Manuel Máximo Riofrio. *Corpus Christi núm.* 2.

3º..... D. Manuel José Nieto. *Puente Monzon núm.* 4.

4º..... D. Juan Monterde. *Callejon de la Nana*

5º..... D. Francisco Imaz. *Id. de Lopez núm.* 6.

6º..... D. Juan Ceballos. 1ª *de Mesones n.* 11.

7º..... D. Juan Estrada. *Callejon de Tarasquillo n.* 1.

8º..... D. José Ortiz Couto. *Id. de la Condesa núm.* 4.

Escribiente 1º... D. Manuel de los Cobos. 1ª *de Mesones núm.* 6.

2º... D. Antonio M. Arellano. 2ª *de S. Francisco n.* 11.

3º... D. Luis Bonilla. *Coliseo Viejo n.* 22.
4º... D. Pedro Campusano. *D. Juan Manuel núm.* 17.
Escribano..... D. Manuel García Romero. 2ª *de las Damas n.* 4.
Platero..... D. José Folco. *Canoa n.* 3.
Sastre..... D. Agustin Interial. *Coliseo Viejo.*
Portero..... Vacante.
Guarda 1º..... Id.
Id. 2º..... D. Agapito Espinosa. *Casa del Monte.*

NUM. 45.

DIRECCION GENERAL DE LA INDUSTRIA NACIONAL.

Su oficina se halla establecida en la casa número 4 de la 3ª calle de S. Francisco.

JUNTA GENERAL DIRECTIVA.

Director..... Exmo. Sr. D. Lucas Alaman. 1ª *calle de S. Francisco n.* 1.
Vice-director.. Sr. D. Felipe Neri del Barrio. *Id. de id. n.* 5.
1.er diputado.. Sr. D. Lorenzo Carrera. *Calle de Capuchinas núm.* 10.
2º id.... Sr. D. Andres Pizarro. *Puente de Alvarado n.* 6.
3º id.... Sr. D. José Maria Bassoco, individuo de la Junta Directiva de Mineria. 3ª *de Vanegas núm.* 3.

SUPLENTES.

Sr. Lic. D. Ignacio Nájera. 1ª *de S. Francisco n.* 2.

Sr. D. Vicente Pozo. *Tercera Orden de S. Agustin n.* 2.

Sr. D. Estanislao Flores. 2ª *de S. Juan n.* 8.

Sr. D. Andres Lyall. *En su fábrica de San Angel.*

SECRETARIA.

Secretario.... Dr. D. Mariano Galvez, abogado de los tribunales de la república. 3ª *de S. Francisco n.* 4.

Oficial 1º..... D. Agustin Sanchez de Tagle. *Tercera Orden de S. Agustin núm.* 5.

Oficial 2º..... D. Pedro del Valle. *Callejon del Espíritu Santo núm.* 15.

Escribiente... D. José Maria Flores Verdad. *Callejon de Puesto Nuevo núm.* 1.

Tesorero..... D. Manuel Pizarro. *Puente de Alvarado núm.* 6.

Está nombrado director de la escuela de agricultura que ha de formarse en la hacienda de la Ascencion junto á Tacuba, D. Melchor Ocampo, y vice-director de la de artes, el teniente coronel D. Bruno Aguilar; pero no están en ejercicio, no habiéndose aun organizado estos establecimientos.

NUM. 46.

JUNTA MERCANTIL DE FOMENTO DE MEXICO.

Sres. D. Ignacio Cortina Chavez. *Cordovanes n.* 15.
D. Donato Manterola. *D. Juan Manuel n.* 11.
D. Guillermo Francisco Higson. *S. Agustin n.* 17.
D. Maximiliano M. Chabert. 1ª *de la Monterilla n.* 3.
D. Manuel de Rozas. *Capuchinas n.* 8.
D. Gregorio Mier y Terán. 2ª *de Sto. Domingo n.* 11.
D. Teodoro Chavez. *Flamencos n.* 5.
D. Andres Cervantes. *Quesadas n.* 10.
D. Luis Salazar. *Tacuba n.* 12.
D. Jorge Enrique de Wilde. *D. Juan Manuel n.* 6.
D. José Mariano Couto. *Esclavo en la panadería.*
D. Pascual Carballeda. *Flamencos n.* 2.
D. Ambrosio Vega. *Tiburcio n.* 18.

SECRETARIA DE LA JUNTA.

Secretario propietario. D. Juan N. de Vertiz. *Portal de Agustinos n.* 1.
Id. interino..... D. Teófilo Marin. *Jesus Maria n.* 5.
Oficial interino..... D. Amado Garcia del Castillo. *Montealegre n.* 7.
Escribiente..... D. José Maria Perez Vargas. *Alhondiguita n.* 12.
Idem..... D. Luis Madariaga. *Buena Muerte núm.* 9.
Mozo de oficio..... Francisco Gonzalez. *Jesus Maria A del n.* 9.

TESORERIA DE LA JUNTA.

Tesorero..... D. Ignacio Berra. *Alcaicería n.* 18.

NOTA.—El Tribunal Mercantil, véase en la pág. 104.

NUM. 47.

JUNTA DE FOMENTO DE MINERIA.

JUNTA.

Presidente.....	El Sr. D. Vicente Segura. *En la Oficina.*
Comisionado de los mineros..	El Sr. D. José Delmotte. *Montealegre n.* 13.
Comisionado de los acreedores	El Sr. D. José Maria Bassoco. 3ª *de Vanegas n.* 3.

SECRETARIA.

Secretario.....	D. José Maria Castera. *Escondida n.* 11.
Oficial 1º.....	D. Isidro R. Gondra. *Refugio n.* 14.
Idem 2º.....	D. José Maria Canchola. 1ª *de Sto. Domingo n.* 10.
Escribiente 1º..	D. Manuel Garcia del Valle. *Angel n.* 12.
Idem 2º..	D. Manuel Couto. *S. José de Gracia n.* 8.

CONTADURIA.

Contador.....	D. Miguel Hierro. 3ª *de S. Juan n.* 4.
Oficial 1º.....	D. Miguel Gangoiti. *Canoa n.* 1.
Idem 2º.....	D. Agustin Peredo. *Venero n.* 7.
Escribiente....	D. J. F. Bonilla. *Hospital de S. Juan de Dios.*

ARCHIVO.

Archivero.....	D. Francisco Quirban. *Medinas n.* 20.

TESORERIA.

Tesorero.....	D. Teodoro Castera. *Escondida n.* 12.
Cont. de moned.	D. J. Garcia Arana. *Santisima n.* 5.
Mozo de oficios.	D. Manuel Rodriguez. *En la Oficina.*

NOTA.

Los lugares en que hay tribunales de Minería, véanse bajo el núm. 18 pág. 112.

NUM. 48.

COLEGIO NACIONAL DE MINERIA.

Director.....	Exmo. Sr. D. José Maria Tornel. *En el edificio de Mineria.*
Rector.....	Br. D. Isidro Cuevas. *Idem.*
Catedrático de mineralogia.	D. Andres del Rio. *Casa de la Pólvora.*
De química.....	D. Manuel Herrera. *Puente de los Gallos n.* 9.
De fisica.....	D. Manuel Tejada. *Medinas número* 14.
De 1er. curso de matemát.	D. Manuel Castro. *Las Ratas núm.* 4.
De 2º idem de idem.....	D. Cástulo Navarro. *Callejon de la Condesa n.* 5.
De cosmografia.....	D. Ramon del Moral. *Puerta falsa de Sto. Domingo n.* 2.
De geologia y zoologia...	D. Joaquin Velazquez de Leon. *Sepulcros de Sto. Domingo n.* 7.
De mecánica.....	D. Antonio del Castillo. *En el Colegio de Mineria.*
De geografia.....	D. Blas Balcarcel. *Id. Id.*
De botánica.....	D. Pio Bustamante. *Hospicio de S. Nicolás n.* 5.
De gramática castellana, ideologia y lógica.....	D. José Julian Tornel. *Ausente.*
De idioma francés.....	D. Antonio Balderas. *Alcaiceria núm.* 18.
De idem inglés.....	D. Juan Palacios. *Encarnacion núm.* 6.

De idem aleman..... D. Claudio Gen. 2ª *de la Monterilla n.* 6.
De dibujo..... D. Jesus Corral. *Vergara n.* 20.
Sustituto de cátedras..... D. Sebastian Camacho. *Puente de Alvarado n.* 3.
Director del museo..... D. Isidro R. Gondra. *Refugio núm.* 14.
Escribiente de idem..... D. Ignacio Fuentes. *En el Museo.*
Preparador del museo.... D. Ignacio Castera. *Escondida núm.* 11.
Conserge de idem..... D. Francisco Jimenez. *En el Museo.*
Médico del colegio..... D. Luis Carrion. *Aguila n.* 12.
Escribiente de idem..... D. Agustin Tornel. *Edificio de Mineria.*
Mayordomo de idem..... D. Miguel Mosso. *Angel n.* 2.
Portero..... D. Antonio Alcántara. *Colegio de Mineria.*
Mozo..... Quirino Cisneros. *Idem.*
Idem..... Damian Rodriguez. *Idem.*
Idem..... Narciso Lemus. *Idem.*
Idem..... Victoriano Hernandez. *Idem.*
Idem..... Eugenio Miramon. *Idem.*
Cocinero..... José Bulie. *Idem.*

NUM. 49.

ACADEMIA NACIONAL DE S. CARLOS.

SRES. CONSILIARIOS, ACADEMICOS DE HONOR Y DE MERITO, Y EMPLEADOS.

Exmo. Sr. D. Javier Echeverría, *Presidente.*
Sr. D. Francisco Manuel Sanchez de Tagle, *Secretario.*

CONCILIARIOS.

Sr. D. Francisco Fagoaga.
Sr. D. José María Durán.
Sr. D. Juan María Flores.
Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Posada y Garduño.
Illmo. Sr. D. Juan Irizarri.
Sr. D. Felipe Neri del Barrio.
Sr. D. Antonio Batres.
Sr. D. Manuel de la Peña y Peña.
Sr. D. Manuel Diez de Bonilla.
Illmo. Sr. D. Joaquin Fernandez Madrid.
Exmo. Sr. D. Manuel Baranda.

ACADEMICOS.

Sr. D. Joaquin Velazquez de Leon.
Sr. D. Gregorio Mier y Terán.
Sr. D. Cayetano Rubio.
Sr. D. Pedro Echeverría.
Sr. D. José María Cervantes.
Sr. D. Miguel Cervantes.
Sr. D. José Juan Cervantes.
Sr. D. Juan Icaza.
Sr. D. José Mariano Sanchez Mora.
Sr. Lic. D. Manuel Agreda.
Sr. D. José Gomez de la Cortina.
Sr. Dr. D. Luis Gordoa.
Sr. D. Pedro García Conde.
Sr. D. Juan Orbegozo.
Sr. D. Benigno Bustamante.
Sr. D. Honorato Riaño.
Sr. D. José Joaquin Pesado.
Sr. D. José Joaquin Rosas.
Sr. D. Cirilo Gomez Anaya.
Sr. D. Manuel Rincon.

Sr. D. Luis Gonzaga Cuevas.
Sr. D. Bernardo Couto.

ACADEMICOS DE MERITO.

Sr. D. José María Echendia.
Sr. D. Lorenzo Hidalga.
Sr. D. Enrique Grifon.
Sr. D. José María Miranda.

EMPLEADOS.

D. Manuel Castro, director de matemáticas.
D. Joaquin Heredia, idem de arquitectura.
D. Francisco Terrasas, idem de escultura.
D. Miguel Mata, idem de pintura.
D. Manuel Delgado, corrector de arquitectura.
D. Lorenzo Cereza, corrector de dibujo.
D. Felipe Molina, idem.
D. Ignacio Cervantes, sotaconserge.
D. José Estanislao Nájera, conserge.
D. Vicente Heredia, pensionado de arquitectura.
D. Justo Galvan, corrector de dibujo.

NUM. 50.

LOTERIA DE LA ACADEMIA NACIONAL
DE SAN CARLOS.

JUNTA DIRECTIVA.

Presidente. Exmo. Sr. D. Javier Echeverría. *Calle de Don Juan Manuel núm.* 10.

Sr. D. Gregorio de Mier y Terán. 2ª *de Sto. Domingo n.* 8.
Sr. D. Juan María Flores. *Vergara n.* 10.

DIRECCION Y CONTADURIA.

Contador.. D. Honorato de Riaño. *Manrique n.* 4.
Oficial 1º.. D. Antonio Fernandez Munilla. *Sta. Clara n.* 4.
Id. 2º.. D. Luis Gutierrez. *Acequia n.* 3.

TESORERIA.

Tesorero.. D. Francisco Pesquera. 1ª *de S. Francisco n.* 12.
Oficial 1º.. D. Luis Gonzaga de la Barrera. *Tiburcio n.* 17.
Id. 2º.. D. Cayetano Muñoz. *Plazuela de la Paja n.* 3.
Id. 3º.. D. Eduardo Castro. *Joya n.* 4.
Auxiliar 1º D. Pedro Muñoz. *Plazuela de la Paja n.* 3.
Id. 2º D. Juan Pedro Fuente. 2ª *del Relox n.* 2.
Id. 3º D. Luis Paino y Bustamante. *En la Aduana.*
Id. 4º D. Nabor Muñoz. *Plazuela de la Paja n.* 3.
Id. 5º D. Francisco Moreno. *Empedradillo n.* 7.
Id. 6º D. Ramon de la Barrera. *Estampa de S. Miguel núm.* 5.
Portero.... D. José Cervantes. *Inditas núm.* 3.

NUM. 51.

DIAS EN QUE SE HAN DE CELEBRAR LOS SORTEOS DE LA LOTERIA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE SAN CARLOS, EN 1846.

El sorteo 22..... 9 de Enero.
el 23..... 6 de Febrero.
el 24..... 6 de Marzo.

el 25..... 3 de Abril.
el 26..... 8 de Mayo.
el 27..... 5 de Junio.
el 28..... 10 de Julio.
el 29..... 14 de Agosto.
el 30..... 16 de Setiembre.
el 31..... 16 de Octubre.
el 32..... 13 de Noviembre.
el 33..... 11 de Diciembre.

NUM. 52.

JUNTA DE AMORTIZACION DE CRÉDITOS DE COBRE.

Presidente.... Exmo. Sr. D. Javier Echeverría. *D. Juan Manuel n.* 10.
Vocales..... D. Manuel Martinez del Campo. *Empedradillo n.* 4.
D. Francisco Sequeiro. *S. Bernardo n.* 10.
D. Luis Cecillon. 1ª *de la Monterilla n.* 6.
D. Teodoro Labadía. *Id. id. n.* 3.
Tenedor de libros. D. Gabriel Urquijo. *S. Lorenzo n.* 7.

NUM. 53.

RENTA DE PAPEL SELLADO.

Interventor.....	Sr. D. Juan N. Camacho. *Canoa n.* 2.
Cajero pagador y depositario del papel sellado.....	D. José Martinez del Campo. 1ª *de S. Francisco n.* 12.
Gefe de la seccion.	D. José Tranquilino Esnaurrizar. *Hospital de Tercetos de S. Francisco.*
Oficial 2º.....	D. Antonio Valdes. 1ª *de Mesones n.* 3.
Guarda-sellos.....	D. Juan Bautista Landa. *Coliseo n.* 1.

NUM. 54.

FONDO DEL 26 POR 100.

SRES. APODERADOS DE LOS ACREEDORES.

Sr. D. Manuel Escandon. *Plazuela de Guardiola n.* 4.
Sr. D. Francisco Iturbe. *S. Bernardo n.* 12.
Sr. D. Juan Rondeno. *Portal del Coliseo Viejo n.* 4.

PREFECTURA Y EXMO. AYUNTAMIENTO DE MEXICO.

NOTA.

(Sirviéndose por el Sr. Icaza la prefectura *provisionalmente*, y llamado tambiem provisionalmente uno de los anteriores Ayuntamientos, acaso dentro de breve se hará novedad en estos cargos, y por lo mismo solo se pondrán las oficinas del Exmo. Ayuntamiento.

NUM. 55

SECRETARIA DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE MEXICO.

Secretario.... Lic. D. Cástulo Barreda. *Callejon de Santa Inés n.* 10.

Oficial mayor.. Lic. D. Leandro Estrada. *Id. id. n.* 8.

Id. 2º..... D. Manuel Carballeda. *Puente de S. Francisco n.* 10.

Id. 3º..... D. Luis Camargo. *Zuleta n.* 10.

Id. 4º..... D. José Luis Morali. *Callejon de la Condesa n.* 8.

Escribiente 1º. D. José Maria Nâjera. 2ª *de Mesones n.* 9.

Id. 2º. D. Mariano Morali. *Callejon de la Condesa n.* 8.

Id. 3º. D. Juan de Dios Chousal. *Escalerillas n.* 13.

Id. 4º. D. Juan Rojas. *Alcaiceria n.* 4.

Id. supernumerario ..... } D. Manuel Trujillo. *Plazuela de la Santísima n.* 2.

Archivero 1º.. D. José María Jáuregui. *Callejon de la Cazuela n.* 4.

Agregado al mismo con el carácter de auxiliar. D. José María Mazo. *S. Camilo n.* 2.

Mozo de oficio. Francisco Bernal. *Puente de los Gallos n.* 9.

1.er macero... D. José María Leon. *Diputacion.*

2º id..... D. José de Jesus Caballero. *Id.*

1.er supernumerario..... } D. Francisco Peralta. *Hospicio de S. Nicolas n.* 10.

Id. 2º..... D. José María Lopez.

OFICIO DE HIPOTECAS.

Escribano que despacha con el Secretario por D. Antonio Pintos. D. Manuel Madariaga. *S. Felipe Neri n.* 3.

Los que trabajan con éste: Lic. D. Miguel María Montesdeoca. *Tompeate n.* 2.

D. Leandro Pintos. 1ª *de S. Juan n.* 2.

NUM. 56.

CONTADURIA DEL EXMO. AYUNTAMIENTO.

Sr. contador... D. José Ignacio Dominguez. *Puente de Monzon n.* 4.

Oficial mayor... D. José Gonzalez. *S. Hipólito n.* 1.

Id. 2º..... D. Francisco Nájera. *Joya n.* 2.

Escribiente.... D. José de los Cobos. 1ª *de Mesones n.* 6.

NUM. 57.

TESORERIA DEL EXMO. AYUNTAMIENTO.

Sr. tesorero..... D. José Francisco Nájera. *Joya n.* 4.

Oficial 1º..... D. José Carrillo. *Hospital Real n.* 4.

Cajero pagador.. D. Crispin Rodriguez. *Puente del Cuervo núm.* 17.

Oficial de libros. D. José Ignacio Rodriguez. *Puente de Monzon n.* 5.

Oficial 3º..... Lic. D. José Miguel Callejo. *Machincuepa n.* 5.

NUM. 58.

NACIONAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD.

SRES. DOCTORES TEÓLOGOS.

Dr. D. Manuel Gomez Marin. *Oratorio de S. Felipe Neri.*

Illmo. Sr. D. Francisco Pablo Vazquez. *Obispo de Puebla.*

Dr. D. Juan Bautista Picazo. *S. Ildefonso n.* 3.

Dr. D. José María Guzman, rector del colegio de S. Ildefonso.

Dr. D. Marcos Cárdenas, cura de Actopam.

Illmo. Sr. Dr. D. Francisco Cantarines, obispo in partibus. *En Oaxaca.*

Sr. Dr. D. Felix Osores, canónigo de esta Santa Iglesia. *Portillo de S. Diego n.* 2.

Sr. Dr. D. Joaquin Roman, dignidad maestrescuela de esta Santa Iglesia y cancelario de esta Universidad. *Joya n.* 9.

Dr. D. Simon de la Garza, regente de estudios del colegio de S. Ildefonso.

Dr. D. José María Muro, cura del Salto de la Agua. *Regina núm.* 1.

Dr. D. Juan Bautista Diaz Calvillo. *Ausente en España.*

Sr. Dr. D. Ignacio Grageda, canónigo de esta Santa Iglesia y rector del colegio Seminario.

Dr. D. José María Campoman, *Puente del Fierro.*

Dr. D. José María Vazquez, prebendado de esta Santa Iglesia. *S. Bernardo n.* 5.

Sr. Dr. D. Mariano Alva y Lazcano, protonotario apostólico supernumerario. *Regina n.* 4.

R. P. Fr. Buenaventura Homedes, del órden de S. Francisco.

Dr. D. Manuel Ignacio de la Orta, cura del Sagrario Metropolitano. 6ª *del Relox n.* 5.

Sr. Dr. D. Manuel Moreno y Jove, canónigo de esta Santa Iglesia. *Sta. Clara n.* 9.

Illmo. Sr. Dr. D. José Luciano Becerra, obispo electo de Chiapas. 2ª *de Mesones n.* 8.

Sr. Dr. D. Pedro Rojas, cura de S. Pablo. *Callejon de Sta. Inés n.* 3.

Sr. Dr. D. Braulio Sagaceta, magistral de la I. y N. Colegiada de Nuestra Señora de Guadalupe. *Aduana Vieja n.* 8.

Sr. Dr. D. Vicente Campos Cortes.

Sr. Dr. D. José Mariano Galindez, canónigo de la Santa Iglesia de Oaxaca.

Sr. Dr. D. Pedro Barajas, canónigo de la Santa Iglesia de Guadalajara.

Sr. Dr. D. Manuel Diaz Guzman.

Sr. Dr. D. Pedro Vega y Lázaro, conónigo penitenciario de la Colegiata de Guadalupe.

Sr. Dr. D. José Ignacio Vera, vice-rector del Seminario.

Sr. Dr. D. José Miguel Zurita, cura de Santiago de Querétaro.

Sr. Dr. D. Pedro Vallastra, cura interino de la Soledad.

Sr. Dr. D. Nicolás Aragon, cura del Sagrario Metropolitano. *Alcaiceria n.* 16.

Sr. Dr. D. Domingo de la Fuente, prebendado de esta Santa Iglesia. *S. Pedro y S. Pablo n.* 2.

Sr. Dr. D. Agustin Rada, catedrático del colegio de San Ildefonso.

Sr. Dr. D. José Miguel Alva, secretario del Venerable Cabildo. *Alcaiceria n.* 12.

Sr. Dr. D. Sebastian Fernandez Escobedo, prebendado de la Colegiata de Guadalupe.

Sr. Dr. D. José Juan Caneeco, cura de Ejutla en el obispado de Oaxaca.

Sr. Dr. D. Ignacio Gerónimo Dominguez, cura de Tlacochahuaya en el obispado de Oaxaca.

Sr. Dr. D. José Alvarez Castillejos, catedrático del Seminario de Oaxaca.

Sr. Dr. D. Gaspar Cortazar, pro-secretario de Cabildo. *Puente de Leguísamo n.* 12.

Sr. Dr. D. Manuel María Icaza, catedrático del colegio Seminario.

Sr. Dr. D. Luis Rubio, residente en Chihuahua.

Sr. Dr. D. Vicente Marquez, vice-rector del Seminario de Oaxaca.

CANONISTAS.

Illmo. Sr. Dr. D. Antonio María Campos, obispo de Resina y Abad de la I. y N. Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe.

Sr. Dr. D. José Rafael Suarez Pereda, ministro de la corte suprema. *Montealegre n.* 4.

Sr. Dr. D. Francisco Conejares, cura del Sagrario Metropolitano. *Puente del Fierro n.* 9.

Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Posada y Garduño, arzobispo de México, ex-cancelario de esta Universidad. *Palacio Arzobispal.*

Sr. Dr. D. Basilio Arrillaga, actual rector de esta Universidad y capellan de Sta. Brígida. *Junto á Sta. Brígida.*

Sr. Dr. D. José María Puchet, juez de letras, ex-rector de esta Universidad. *Enseñanza n.* 9.

Sr. Dr. D. Fermin de Sada, rector del colegio de Tepozotlan.

Illmo. Sr. Dr. D. Lázaro de la Garza, obispo de Sonora.

Sr. Dr. D. Luis Gonzaga Gordoa, Consejero. *S. José el Real n.* 13.

Sr. Dr. D. José María Iturralde, consejero de estado, canónigo de Nuestra Señora de Guadalupe, rector del colegio de S. Juan de Letran.

Sr. Dr. D. Joaquin Moreno Sigüenza, canónigo de la Santa Iglesia de Valladolid.

Sr. Dr. D. Bernardo Gárate, canónigo de esta Santa Iglesia. *Parque de la Moneda n.* 12.

Sr. Dr. D. Felix Garcia Serralde, canónigo de esta Santa Iglesia. *Hospicio de S. Nicolás n.* 16.

Sr. Dr. D. José María Alvarez Muñoz, rector del Seminario de Sonora.

Sr. Dr. D. Salvador Zedillo, cura de Cuernavaca.

Sr. Dr. D. José María Cobarruvias, pro-secretario del arzobispado. *Palacio Arzobispal.*

Sr. Dr. D. Domingo Rodriguez, cura de Tetela del Rio.

Sr. Dr. D. José María Laurenzana, doctoral de la Santa Iglesia de Durango.

Sr. Dr. D. Francisco Serrano, promotor del obispado de Puebla.

Sr. Dr. D. Juan Bautista Ormaechea, cura de la parroquia de la Santa Veracruz.

Sr. Dr. D. Francisco Xavier Aguilar y Bustamante, cura de Calimaya.

LEGISTAS.

Sr. Dr. D. José María Aguirre, cura de la parroquia de San Miguel.

MEDICOS.

Sr. Dr. D. Manuel Febles, decano del claustro de medicina. *Santa Teresa la Antigua n.* 3.

Sr. Dr. D. Casimiro Liceaga, director del colegio médico. 1ª *del Indio Triste n.* 11.

Sr. Dr. D. José María Benitez. *Acera del Portal de las Flores n.* 11.

FILOSOFOS.

Sr. Dr. D. José María Perezcano, prebendado de Guadalupe.

NOTA.—Este es el único doctor que lo sea en solo Filosofia; pero lo son tambien los señores doctores de Teologia D. Joaquin Roman, D. Manuel Gomez Marin y D. Manuel Moreno y Jove, y el de medicina D. Manuel Febles.

NUM. 59.

ILUSTRE Y NACIONAL COLEGIO DE ABOGADOS.

Rector reelecto, presidente de la academia de derecho teórico-práctico, el Sr. D. José María Jimenez.

Vice-Rector, Sr. Dr. D. Luis Gordoa.

CONCILIARIOS.

1º Sr. D. Antonio Madrid.
2º Sr. D. José María Lacunza.
3º Sr. D. Ignacio Garfias.
4º Sr. Dr. D. Francisco Patiño.
5º Sr. D. Pedro Ahumada.
6º Sr. D. José Arcadio Villalva.
7º Sr. D. José Rafael Berruecos.
8º Sr. D. Juan N. Rodriguez de S. Miguel.

PROMOTOR.

Sr. D. Gabriel Sagaceta.

SECRETARIO.

Sr. D. Domingo Perez Fernandez.

PROSECRETARIO.

Sr. D. Manuel Buenrostro.

TESORERO.

Sr. D. José María Cuevas.

EXAMINADORES CUATRIENALES.

1º Sr. D. Angel María Salgado.
2º Sr. D. Florentino Conejo.
3º Sr. D. Manuel Diez Bonilla.
4º Sr. D. Ramon Gamboa.
5º Sr. D. Pedro Ahumada.
6º Sr. D. Agustin Buenrostro.
7º Sr. D. Manuel Castañeda y Nájera.
8º Sr. D. Mariano Macedo.
9º Sr. D. Mariano Esteva.
10º Sr. Dr. D. José María Puchet.
11º Sr. D. Mariano Aguilar y Lopez.
12º Sr. D. José María Garayalde.
13º Sr. D. Mariano Michelena.
14º Sr. D. José María Godoy.
15º Sr. D. José María Paredes.
16º Sr. D. Francisco M. de Olaguibel.
17º Sr. D. José Guadalupe Covarrubias.
18º Sr. D. Juan Nepomuceno Vértis.

EX-RECTORES.

Sr. D. Juan José Flores Alatorre.
Sr. Dr. D. José Rafael Suarez Pereda.
Sr. D. Juan Gomez Navarrete.
Sr. D. Manuel de la Peña y Peña.
Sr. D. José María Bocanegra.
Sr. Dr. D. José María Aguirre.
Sr. Dr. D. Luis G. Gordoa.

ABOGADOS.

LISTA DE LOS RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MEXICO.

A.

Aviles y Quiroz, Sr. D. José Joaquin. Calle de Olmedo n. 9.
Aguirre, Sr. Dr. D. José María. Curato de S. Miguel.
Arce, Sr. D. Juan Antonio. Medinas n. 21.
Anzorena, Sr. D. José Ignacio. Donceles n. 4.
Arrillaga, Sr. D. Basilio José. Relox n. 2.
Aguilar y Lopez, Sr. D. Mariano. Hospicio de S. Nicolas n. 22.
Aguilar y Lopez, Sr. D. José María. Chavarria n. 17.
Arrieta, Sr. D. Manuel. Callejon de Sta. Inés n. 1.
Agreda, Sr. D. Mannel. Callejon de Sta. Clara n. 1.
Aviles y Pruneda, Sr. D. Joaquin. Olmedo n. 9.
Alas, Sr. D. Manuel. Sociedad.
Ahumada, Sr. D. Pedro. Estampa de Jesus María n. 5.
Aguilar y Medina, Sr. D. Luis. Montealegre n. 17.

B.

Bustamante, Sr. D. Cárlos María. Cerca de Sto. Domingo n. 13.
Bocanegra, Sr. D. José María. S. José el Real n. 6.
Buenrostro, Sr. D. Agustin. Montealegre n. 6.
Berruecos, Sr. D. José Rafael. 2ª de Mesones n. 1.
Barrera y Prieto, Sr. D. Francisco. Tacuba n. 11.
Beteta, Sr. D. Francisco María. Medinas n. 18.
Berazueta, Sr. D. Pedro. Puente de S. Francisco n. 15.
Betancourt, Sr. Dr. D. José Ramon.
Buenrostro, Sr. D. Manuel. Montealegre n. 6.
Belaunzarán, Sr. D. Francisco. Medinas n. 10.
Baz, Sr. D. José Ignacio. Cerrada de Jesus n. 1.

C.

Campos, Illmo. Sr. Dr. D. Antonio Maria. Ciudad de Guadalupe Hidalgo.

Castro y Aragon, Sr. D. José Maria. 2ª de Santa Catarina mártir n. 4.
Conejo, Sr. D. Florentino. Portal de Agustinos n. 1.
Cortazar, Sr. D. Manuel José. Chavarría n. 9.
Casasola, Sr. D. Josá Maria. Callejon de Sta. Clara n. 3.
Cuevas, Sr. D. José María. Empedradillo n. 10.
Castañeda y Nájera, Sr. D. Manuel. Donceles n. 28.
Cardoso y Torija, Sr. D. Joaquin. Refugio n. 12.
Cid del Prado, Sr. D. Ignacio. S. Fernando n. 27.
Callejo, Sr. D. José Miguel. Machincuepa n. 5.
Cortazar, Sr. presbítero D. Gaspar. Colegio del Seminario.
Covarrubias, Sr. D. José Guadalupe. 2ª de Mesones n. 28.
Covarrubias, Sr. D. José Maria. Palacio Arzobispal.
Couto, Sr. D. Bernardo. Acequia n. 7.

CH.

Chávarri, Sr. D. Luis Gonzaga. Cerca de Sto. Domingo n. 7.
Chico Sein, Sr. D. Vicente. Hotel del Cármen.

D.

Dominguez Ortiz, Sr. D. Mariano. Aduana.
Diaz, Sr. D. Agustin. Puente de la Leña n. 3.
Del Rio, Sr. D. Macario. Jesus María n. 4.
Diez de Bonilla, Sr. D. Pedro. S. Camilo n. 13.
Diaz, Sr. D. Manuel. Medinas n. 20.

E.

Esquivel y Serruto, Sr. D. José Maria. 2ª del Indio Triste n. 2.
Esteva, Sr. D. Mariano. Medinas n. 20.
Escudero y Vizcarra, Sr. D. Agustin. Aguila n. 12.
Escudero y Solis, Sr. D. Agustin. 1ª de Mesones n. 22.
Ezeta, Sr. D. Luis. Quesadas n. 9.
Elguero, Sr. D. Hilario. Donceles n. 8.

F.

Flores Alatorre, Sr. D. Juan José. Tacuba n. 10.
Flores Alatorre, Sr. D. Ignacio. Sta. Teresa la Antigua n. 13.

Flores Alatorre y Espino, Sr. D. Juan José. Tacuba n. 10.
Fernandez y Perez, Sr. D. Alonso. Sta. Clara n. 17.
Fernandez Alfaro, Sr. D. Manuel. Puente de Jesus n. 4.
Flores Alatorre, Sr. D. Agustin. Tacuba n. 10.

G.

Gonzalez Angulo, Sr. D. Bernardo. Casa de Moneda.
Gomez Eguiarte, Sr. D. Agustin. Canoa n. 11.
Garayalde, Sr. D. José María. S. Agustin n. 13.
Galan, Sr. D. Luis. Chiconautla n. 3.
Gomez de la Peña, Sr. D. José Gabriel. S. Felipe Neri n. 2.
Garza, Sr. D. Francisco. Colegio de S. Ildefonso.
Gamboa, Sr. D. Ramon. Puente de Leguízamo n. 8.
Gordoa, Sr. Dr. D. Luis Gonzaga. S. José el Real n. 13.
Gárate, Sr. Dr. D. Bernardo. Parque de la Moneda n. 12.
Guimbarda, Sr. D. Ignacio. Hospicio de Pobres n. 6.
Gonzalez Cosío, Sr. D. Miguel. Joya n. 14.
Gonzalez Movellan, Sr. D. Luis. S. Bernardo n. 7.
Garfias, Sr. D. Ignacio. Donceles n. 19.
Granados y Medina, Sr. D. Francisco. Portal de Tejada Meson de las Animas.
Gonzalez de la Vega, Sr. D. José María. Vanegas n. 5.
Gutierrez Valdes, Sr. D. José Luis. 2ª de las Damas n. 4.

H.

Huarris, Sr. D. José Joaquin. Hospital de S. Hipólito.
Hernandez, Sr. D. Estevan. Alhondiga n. 13.

I.

Inclan, Sr. D. José María. 3ª del Rastro n. 7.
Ibarra, Sr. D. Cayetano. Sta. Teresa la Antigua n. 3.

J.

Jáuregui, Sr. D. José María. Sta. Clara n. 22.
Jimenez, Sr. D. José María. Rejas de Balvanera n. 1.
Jáuregui, Sr. D. Agustin. Sta. Clara n. 22.

L.

Lozano, Sr. D. Luis. Encarnacion n. 6.
Lacunza, Sr. D. José María. 2ª de Mesones n. 30.

Larrainzar, Sr. D. Manuel. Portal de las Flores n. 7.
Lombardo, Sr. D. Francisco María. Cadena n. 5.

M.

Macias, Sr. D. José Antonio. Bajos de S. Agustin n. 2.
Molinos del Campo, Sr. D. Francisco. Espíritu Santo n. 6.
Mier Altamirano, Sr. D. Juan N. 2ª de Mesones n. 23.
Mendoza, Sr. D. Donaciano. Machincuepa n. 6.
Montaño, Sr. D. José. Canoa n. 10.
Muñoz de Cote, Sr. D. José María. S. Agustin n. 2.
Moya, Sr. D. José Mariano. Moneda oficio público.
Madrid, Sr. D. José Antonio. Sta. Inés n. 7.
Martinez de Castro, Sr. D. Cristóbal. Curato de la Palma.
Montes de Oca, Sr. D. Juan N. Puente de la Merced n. 1.
Moreda, Sr. D. Mariano. Medinas n. 10.
Macedo, Sr. D. Mariano. Encarnacion n. 1.
Morales, Sr. D. Manuel. Jesus María n. 7.
Marin, Sr. D. Teófilo. Idem idem n. 5.
Michelena, Sr. general D. José Mariano. Acequia n. 12.

N.

Navarrete, Sr. D. Juan Gomez. Medinas n. 6.
Nájera, Sr. D. Ignacio. 1ª de S. Franciseo n. 13.

O.

Osores, Sr. D. Felix. Portillo de S. Diego n. 1.
Obregon, Sr. D. Juan B. Zuleta n. 16.
Olmedo, Sr. D. Francisco. 1ª de la Monterilla n. 7.
Olmedo, Sr. D. Bernardino. 4ª del Relox n. 10.
Olaguibel, Sr. D. Francisco. 2ª de las Damas n. 4.
Osorno, Sr. D. Francisco. Medinas n. 16.

P.

Peza, Sr. coronel D. José Ramon. Encarnacion n. 7.
Patiño, Sr. canónigo D. Francisco. Chavarría n. 24.
Posada y Garduño, Illmo. Sr. Dr. D. Manuel. Palacio arzobispal.
Puchet, Sr. Dr. D. José María. Cordovanes n. 9.

Peña y Peña, Exmo. Sr. D. Manuel. Calvario n. 7.
Perez de Lebrija, Sr. D. Agustin. Bajos de S. Agustin n. 1.
Pavon y Jimenez, Sr. D. José Ignacio. Aduana.
Paredes y Arrillaga, D. José María. Montealegre n. 9.
Palacios Lanzagorta, Sr. D. Gregorio. Don Juan Manuel n. 1.
Pereda, Sr. D. Luis. Correo Mayor n. 5.
Perez, Sr. D. José Mariano. Estampa de Jesus María n. 7.
Portilla, Sr. D. José Francisco. Alegria n. 5.
Perez y Fernandez, Sr. D. Domingo María. Cocheras n. 5.
Piña y Cuevas, Sr. D. Manuel. Cerrada de la Moneda n. 4.
Pámanes, Sr. D. Agustin. Tiburcio n. 5.
Peña y Barragan, Sr. D. Ignacio. Palma n. 10.
Padilla y Gomez, Sr. D. Lucio. S. José de Gracia n. 10.
Pacheco, Sr. D. Ramon. Apartado Nacional.

Q.

Quintana Roo, Sr. D. Andres. Plazuela de Jesus n. 1.

R.

Rosas, Sr. D. José María Gutierrez. 2ª de Plateros n. 4.
Robredo, Sr. D. Florentino. Cerbatana n. 6.
Ramos Villalobos, Sr. D. José María. Escalerillas n. 1.
Rivera, Sr. D. Cayetano. 3ª del Relox n. 4.
Rosales y Alcalde, Sr. D. Manuel. Tiburcio n. 4.
Rivera de Neira, Sr. Dr. D. Luis G. 1ª del Indio Triste n. 6.
Rodriguez de San Miguel, Sr. D. Juan Nepomuceno. 1ª del Relox n. 6.
Ramirez, Sr. D. Fernando. 1ª de la Monterilla n. 8.
Rebollar, Sr. D. Pedro Rafael. Puente de la Aduana Vieja n. 5.
Rodriguez Puebla. Sr. D. Juan. Colegio de S. Gregorio.

S.

Suarez Pereda, Sr. Dr. D. José Rafael. Montealegre n. 4.
Sierra, Sr. D. Felipe. Callejon del Amor de Dios n. 5.
Sanchez, Sr. D. Atilano. Puente de Alvarado n. 13.
Salgado, Sr. D. Angel María. Donceles n. 10.
Saviñon y Zozaya, Sr. D. Domingo. Id. id. n. 11.

Sierra y Rosso, Sr. D. Ignacio. Escalerillas n. 7.
Sierra y Rosso, Sr. D. Feliciano. Id. id. id.
Sanchez y Ovalles, Sr. D. Francisco. Merced n. 6.
Sagaceta, Sr. D. José Gabriel. 1ª del Puente de la Aduana Vieja núm. 6.

T.

Tamayo y Parra, Sr. D. José María. Merced n. 8.
Teija y Senande, Sr. D. Ruperto. Callejon del Padre Lecuona núm. 11.

V.

Vallarta, Sr. D. Agustin.
Verdugo, Sr. Lic. D. Pedro. Montealegre n. 3.
Villela, Sr. D. José Mariano. Id. id. n. 15.
Villalva, Sr. D. José Arcadio. Id. id. n. 14.
Velez, Sr. Dr. D. Pedro. Medinas n. 23.
Villagomez, Sr. Lic. D. Francisco Javier. Casa Profesa.
Villalva, Sr. D. Tomás. Puente de Alvarado n. 13.
Villavicencio, Sr. D. Francisco. Cocheras n. 1.
Vergara, Sr. D. Pablo. Esclavo n. 6.

Z.

Zozaya Bermudes, Sr. D. José Manuel. Correo n. 4.
Zerezero, Sr. D. Anastasio. Machincuepa n. 1.
Zúñiga, Sr. Lic. D. José María. Perpétua, casa entresolada sin número.
Zavala, Sr. D. Rafael, presbítero. Puente de Sto. Domingo n. 4.

NUM.

ESCUELA DE

SEÑORES CATEDRÁTICOS.	RAMOS QUE ENSEÑAN.
Sr. Dr. D. Casimiro Liceaga. *Director*	Medicina legal
Sr. Dr. D. Pablo Martinez	Obstetricia
Sr. D. Miguel F. Jimenez. *Secretario*	Clínica médica
Sr. D. Ignacio Erazo	Farmacologia
Sr. D. José María Vertis	Medicina operatoria
Sr. D. Ignacio Torres	Clínica quirúrgica
Sr. D. Francisco Vertis. *Pro-secretario*	Patologia médica
Sr. D. José Ignacio Durán. *Vice-director*	Patologia quirúrgica
Sr. D. José Vargas. *Tesorero*	Farmácia
Sr. D. Manuel Andrade	Anatomia
Sr. D. Manuel Carpio	Fisiologia é Higiene
Sr. D. Leopoldo Rio de la Loza	Química médica
Sr. D. Ladislao de la Pascua	Física Médica

PROFESORES ADJUNTOS POR

D. José María Varela.
D. Agustin Arellano.
D. José María Alegre
D. José F. Espejo.
D. José Bustillos
D. Manuel Robredo.
D. Rafael Martinez.
D. José María Vertis
D. Luis Muñoz.
D. Miguel F. Jimenez
D. Francisco Vertis
D. Luis Hidalgo Carpio.
D. Domingo Lazo de la Vega

60.

MEDICINA.

DIAS Y HORAS EN QUE DAN SUS LECCIONES.	Años á que corresponden.
Lúnes, miércoles y viérnes, de 9 á 10 y media de la mañana	5º
Mártes, juéves y sábado, de 10 á 11 y media.	5º y 1º y 2º de su ramo.
Diaria á la madrugada	3º y 5º
Lúnes, miércoles y viérnes de 12 á 1 y media	4º
Lúnes, miércoles y viérnes de 4 y media á 6 de la tarde	3º y 4º
Diaria á la madrugada	2º y 4º
Mártes, juéves y sábado de 11 á 12 y media	3º y 4º
Lúnes, miércoles y viérnes de 11 á 12 y media.	2º y 3º
Lúnes, miércoles y viérnes de 7 y media á 9	2º año. y 1º y 2º
Mártes, juéves y sábado de 3 á 4 y media de la tarde	1º
Lúnes, miércoles y viérnes de 8 y media á 10 de la mañana	1º
Mártes, juéves y sábado de 4 y media á 6 de la tarde	Curso preparatorio.
Lúnes, miércoles y viérnes de 4 á 5 y media	Curso preparatorio.

ORDEN DE ANTIGÜEDAD.

(Farmacéutico.)
(Bibliotecario.)
(Farmacéutico.)

(Farmacéutico.)
En ejercicio.

En ejercicio.
En ejercicio.

(Farmacéutico.)

NUM. 61.

MEDICOS Y CIRUJANOS EXISTENTES
EN MEXICO.

A.

Acebedo, D. José. *Puente de Monzon n.* 4.
Acosta, D. Francisco. 2ª *de Plateros n.* 7.
Alfaro, D. Ramon. *Ortega n.* 3.
Ancram, Dr. William. *Don Juan Manuel n.* 4.
Andrade, D. Manuel. *Hospital de Jesus.*
Araujo, D. Leonides. *Caudrante de Santa Catarina n.* 1.
Arellano, D. Agustin. *Olmedo n.* 6.
Arroyo, D. Antonio. *Chaneque n.* 3.
Ayala, D. Francisco. *Joya n.* 12.
Argüelles, D. Gil. 1ª *de la Aduana Vieja n.* 1.
Armijo, D. Francisco. 3ª *de Vanegas n.* 9.
Alvarado, D. Miguel. *S. Andres n.* 1.
Altamirano, D. José Lino. *De la Santísima n.* 4.

B.

Balderas, D. Antonio. *Arquillo de la Alcaiceria n.* 13.
Ballesteros, D. José M. *Puente de Sto. Domingo n.* 8.
Barrios, D. José. *Id. de Balvanera n.* 7.
Beserril, D. José Domingo. 1ª *de Mesones n.* 16.
Beistegui, D. Matías. *Portal de las Flores n.* 2.
Benites, Dr. D. José María. *Puente de Palacio n.* 11.
Berganzo, D. Manuel. 4ª *de Cadena n.* 8.
Burgaichani, D. Agustin. *Callejon del Espíritu Santo n.* 2.
Brasseur, D. Francisco.

C.

Camarena, D. Juan N. *Cuadrante de Sta. Catarina n.* 6.
Camargo, D. Francisco. *Hospital de S. Hipólito.*
Cañamares, D. Ignacio. *Moras n.* 12.
Carpio, D. Manuel, 2ª *de Mesones n.* 2.
Carrillo, D. Francisco de Paula.
Carrion, D. Luis. *Aguila n.* 4.
Castillo, D. Felipe. *Amargura n.* 15.
Castillo, D. Zeferino. *Capuchinas n.* 1.
Castro, D. José María. 2ª *de S. Juan n.* 1.
Castro, D. José. *Puente Quebrado n.* 25.
Castro, D. Manuel María. 2ª *de Sta. Catarina n.* 8.
Ceballos, D. Domingo. *Parque de la Moneda n.* 1.
Cordero, D. Miguel. *Hospicio de pobres.*
Corona, D. German. *Aguila n.* 15.
Coto, D. Tomas. *Puente del Correo Mayor n.* 5.
Cuesta, D. Mariano. *Hotel de Vergara.*
Chavez, D. Agustin, 1ª *de S. Juan n.* 6.
Chavez Malcampo, D. Rafael. *Callejon de Sta. Efigenia n.* 3.
Claudon, D. Cárlos. *Angel n.* 7.
Chevalier, D. Hipólito.
Caso, D. Bruno. *Alfaro n.* 12.

D.

Dávila, D. Mariano, *Manzanares n.* 2.
Durán, D. José Ignacio. *Sta. Teresa n.* 8.
Daly John.
Diaz, D. Rafael. *Hospital de S. Andres.*

E.

Echeveste, D. José Maria. *Canoa n.* 13.
Erazo, D. Ignacio. 1ª *de Sto. Domingo n.* 11.
Espejo, D. José. *Idem idem n.* 10.

F.

Falcon, D. Marcos. *Regina n.* 1.
Faz, D. Amador. *Estampa de S. Diego n.* 1.
Febles, Dr. D. Manuel de Jesus. *Cerrada de Sta. Tereso n.* 3.

G.

Galenzowski, D. Severino. 2ª *de la Monterilla n.* 10.
Galindo Castillo, D. Francisco. *Tienda de la esquina del callejon del Manco.*
García, D. Mariano. *Zapo n.* 18.
Garrone, D. Luis. *Botica del Refugio.*
Gomez, D. Ignacio. *Cerbatana n.* 7.
Goupilleau, D. Alfonso. *Palma n.* 1:
Gonzalez Castillo, D. José M. *Callejon de S. Camilo n.* 3.
Gracida, D. Cornelio. *Cadena n.* 15.
Gracida, D. Victorio. 1ª *de S. Lorenzo n.* 8.
Guapillo, D. Tomas. 2ª *de la Pila Seca n.* 2.
Gutierrez, D. Antonio. 1ª *del Indio Triste n.* 8.
Gutierrez, D. Antonino. *Callejon del Espíritu Santo n.* 7.
Gutierrez Guzman, D. J. M. *Cadena n.* 16.
Gallardo, D. Luis. *Cerbatana n.* 15.
Gallardo, D. Manuel. *Acequia n.* 14.
Gallegos, D. José María. 2ª *de S. Lorenzo n.* 23.
Guerrero, D. Marcelino. 1ª *del Indio triste n.* 2.
Guzman, D. Agustin. *Migueles n.* 6.
Guapillo, D. Joaquin. *Idem.*

H.

Hegewisck, D. Adolfo. *Cerca de S. Francisco.*
Hidalgo, D. José M. *Arco de S. Agustin n.* 9.
Hidalgo, D. Luis. 2ª *de Mesones n.* 1.
Hidalgo, D. Tranquilino. *Parados n.* 1.
Hurtado, D. Manuel. *Arcos de Belen n.* 30.

I.

Icaza, D. Manuel. *Montepio Viejo n.* 2.
Imaz, D. José María. *Callejon de Lopez n.* 6.
Iñigo, D. Nicolas. 2ª *de Sto. Domingo n.* 3.

J.

Jimenez, D. Miguel. *Rejas de Balvanera n.* 1.
Jimenez, D. Modesto. *Corchero n.* 11.

L.

Labastida, D. Sebastian. *De la Cadena n.* 2.
Landgrave, D. Antonio. *S. Felipe de Jesus n.* 22.
Lascano, D. Joaquin. *Ortega n.* 11.
Liceaga, Dr. D. Casimiro. 1ª *del Indio Triste n.* 11.
Lisaula, D. José María. *Plazuela del Arbol n.* 10.
Lucio, D. Rafael. *Estampa de S. Andres n.* 2.
Lene, D. Federico.
Legnia, D. Fernando.

M.

Macarney, D. Juan. *Angel n.* 4.
Maldonado, D. José. *S. Gerónimo n.* 4.
Martinez del Rio, D. Pablo. *Callejon de los Belemitas n.* 12.
Meneses, D. Manuel. *Buena Muerte n.* 13.
Melé, D. Antonio. *Jesus Maria n.* 3.
Miranda, D. Rafael. 2ª *de la Santísima n.* 6.
Montero, D. Pedro. 3ª *de S. Juan n.* 8.
Montes de Oca, D. Pedro. *Hospital Real n.* 1.
Muñoz, D. Luis. *Moneda n.* 4.
Muñoz, D. Miguel. *Portal de las Flores n.* 7.
Martinez del Villar, D. Luis. *Puente Quebrado n.* 15.

N.

Nájera, D. Antonio. *Hospital de Jesus.*
Navarro, D. Joaquin. *Zuleta n.* 8.

O.

Ortega, D. Francisco. *Escalerillas n.* 2.
Ortega, D. Aniceto. *Id. id.*

P.

Pascua, D. Ladislao. *Estampa de S. Andres n.* 2.
Paz, D. Buenaventura. *Olmedo n.* 4.
Penichet, D. Luis. *Callejon de la Sta. Veracruz n.* 2.
Perez Vega, D. Miguel. 2ª *del Relox n.* 7.
Pecheto, D. Juan Bautista.

R.

Ramirez, D. Agustin. *Rebeldes n.* 7.
Reyes, D. José María. *Canoa n.* 13.
Reyes, D. Wenceslao. *Donceles n.* 20.
Rodriguez, D. Francisco. *Callejon de Sta. Clara n.* 9.
Romero, D. Manuel. *Parque del Conde n.* 7.
Riva, D. Jacinto. 1ª *de Plateros n.* 8.
Robredo, D. Manuel. *Encarnacion n.* 9.

S.

Salas, D. Joaquin. *Alhondiga n.* 10.
Salvatierra, D. Miguel. *Puente Quebrado n.* 3.
Sandoval, D. Rafael. 2ª *de Plateros n.* 7.
Sierra, D. Mariano. *Escalerillas n.* 7.
Sobrino, D. Julian. *S. José el Real n.* 4.
Sousa, D. José María. 2ª *del Rastro n.* 4.
Saldivar, D. Francisco.
Suares, D. Manuel. *Amargura n.* 5.
Salas, D. Antonio.

T.

Tendero, D. José. *Monton n.* 5.
Torices, D. Márcos. 1ª *de S. Juan n.* 11.

Torres, D. Ignacio. *Donceles n.* 22.
Torres, D. Luis Gonzaga. *Hospital de Jesus.*
Trion, D. Luis. *Existe.*

U.

Uribe, D. Antonio. *Callejon de Beas n.* 5.
Uribe, D. Miguel. *Machincuepa n.* 4.
Ussi, D. Luis. 3ª *del Rastro n.* 9.

V.

Vanderlinden. 1ª *de Plateros n.* 10.
Varela, D. Felipe. 5ª *del Relox n.* 7.
Varela, D. José María. *Cadena n.* 24.
Vazquez, D. José María. *Puente Quebrado n.* 23.
Vazquez, D. José María. 3ª *de S. Juan n.* 10.
Velarde, D. Antonio. *Merced n.* 23.
Velasco, D. Felix. *Vergara n.* 5.
Velasco, D. Juan. *Cocheras n.* 11.
Vertiz, D. Francisco. *Vanegas en la Botica.*
Vertiz, D. José María. *Sta. Clara n.* 15.
Villanueva, D. Francisco. *Puente del Fierro n.* 2.
Villar, D. Pedro. *Alfaro n.* 9.
Villagran, D. José María.

Z.

Zepeda, D. Agustin. *Montepio Viejo n.* 3.

PROFESORES DE FARMACIA.

Alegre, D. José María. Botica de la Mariscala.
Aramburo, D. José. Botica del Colegio de Santos.
Arellano, D. Márcos. Idem de la Monterilla.
Bustillos, D. Evaristo. Idem de Portacœli.
Baz, D. Ignacio. Idem de Sta. Catarina Mártir.

Bustillos, D. José María. Idem de Portacœli.
Borja, D. N. Idem de Tacuba.

Craveri, D. Ernesto. Idem del Refugio.
Ceballos, D. Juan. Idem del Tompeate.
Crespo, D. José. Idem del Portal de Sto. Domingo.

Dionisio, D. Miguel. Idem de Plateros.

García, D. Luis. Idem de la 1ª calle de S. Juan.
García Ortiz, D. Felix. Idem idem del Relox.
Gonzalez, D. Francisco. Idem de la Merced.

Iturbide, D. José María.

Lazo de la Vega, D. Domingo. Idem del Hospital de Jesus.
Leguísamo, D. Guadalupe. Idem de la 3ª del Relox.
Liz, D. Mariano. Idem idem de S. Juan.

Mayora, D. N. Idem de la Joya.
Martinez, D. Rafael. Idem de la 2ª calle de las Damas.
Merino, D. José Manuel. Idem del Refugio.
Montes de Oca. Idem del Hospital Real.

Nájera. D. Miguel. Idem de la Joya.

Oscoy, D. Calixto. Idem de S. Juan de Dios.

Palmero, D. José María. Idem de la Mariscala.
Peña Alfaro, D. José Leon. Idem de la 2ª de Sto. Domingo.

Ramirez, D. Juan M.
Rio de la Losa, D. Leopoldo. Idem de la 2ª de Vanegas.
Rocha, D. Lorenzo. Idem de S. Andrés.

Uriarte, D. Manuel. Idem de la calle de Leon.
Urvina, D. N. Vanegas.

Vargas, D. José. Botica de la 2ª calle de Sto. Domingo.
Vidal, D. Elias. Idem del Espíritu Santo.

FLEBOTOMIANOS.

Alcoser, D. Andres. Barbería de la calle de la Palma.
Chacon, D. Rafael. Id. del Puente del Correo Mayor.
Cuenca, D. José Feliciano. Id. calle de S. José el Real.
Gonzalez, D. Cristóbal. Id. de la 2ª calle de S. Ramon.

DENTISTAS.

Crombé, D. Eugenio. *Tiburcio n.* 24.
Gardiner, D. Jorge. *Monterilla n.* 7.
Labully, D. Antonio. *Angel n.* 3.
Lacoste, D. Francisco. *Tiburcio n.* 24.
Magnin, D. José María. *Tercer Orden de S. Agustin.*

PARTERAS EXAMINADAS.

Jáuregui, Dª Loreto. *Callejon del Espíritu Santo n.* 4.
Recuero, Dª Anastasia. *Joya n.* 1.
Zamora, Dª Teresa. *Barbería del callejon del Espíritu Sto.*
Zamora, Dª Guadalupe. *Callejon de Sta. Clara letra B.*
Garcia Cabezon, Dª Juana. *epulcros de Sto. Domingo n.* 6.
Sanchez, Dª Martina. *Tacuba n.* 4.
Dª Carolina. *Calle de la Palma n.* 3.

NUM. 62.

HOSPICIO DE POBRES.

JUNTA DIRECTIVA Y DE BENEFICENCIA DEL HOSPICIO DE POBRES QUE SE COMPONE DE LOS 15 SRES. VOCALES SIGUIENTES.

Sr. Magistrado de la Suprema Corte de Justicia Lic. D. Mariano Dominguez. *En la Aduana Nacional.*

Arcediano de esta Santa Iglesia Dr. D. Felix Osores, vice-presidente. *Portillo de S. Diego n.* 2.

Sr. D. Vicente Carbajal, contador mayor del Tribunal de Cuentas. *En la Aduana.*

Sr. general D. Ignacio Ormaechea. *Sta. Clara n.* 7.

Sr. D. Juan Portillo. *S. Bernardo n.* 16.

Sr. D. José Fernandez de Celis. *Idem n.* 5.

Sr. D. Ewen Cleerk Maktintosh, cónsul de S. M. B. *Capuchinas núm.* 5.

Sr. D. Diego Somera. *Coliseo Viejo n.* 2.

Sr. D. Gregorio Mier y Terán. 2ª *de Sto. Domingo n.* 8.

Sr. coronel D. Felipe de Jesus Azcárate. *Sepulcros de Santo Domingo n.* 1.

Sr. Lic. D. Mariano Esteva. *Medinas n.* 20.

Sr. Canónigo de Guadalupe Lic. D. Agustin Cárpena. *Zapateros núm.* 1.

Sr. D. Ignacio Cortina Chavez. *Cordovanes n.* 5.

Exmo. Sr. D. Ignacio Trigueros. *Chavarría n.* 31.

Illmo. Sr. obispo D. Joaquin Madrid. *Idem n.* 5.

PARTE ECLESIASTICA.

Num. 1.

ILLMOS. SRES.

ARZOBISPO Y OBISPOS

DE LA

REPÚBLICA MEXICANA.

SANTA IGLESIA METROPOLITANA DE MÉXICO (1).	Arzobispo, el Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Posada y Garduño.

IGLESIAS SUFRAGANEAS.

PUEBLA DE LOS ÁNGELES.....	Escmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Francisco Pablo Vazquez (2).
ANTEQUERA DE OAJACA.....	Illmo. Sr. D. Antonio Mantecon.
MICHOACAN.....	Illmo. Sr. D. Juan Cayetano Portugal.
GUADALAJARA.....	Illmo. Sr. Dr. D. Diego Aranda (3).
YUCATAN (4).....	Illmo. Sr. D. José María Guerra (5)
DURANGO (6).....	Illmo. Sr. D. José Antonio Subiría.
NUEVO-LEON.....	Vacante. [*Reside en Monterey*]

SONORA.....	Illmo. Sr. Dr. D. Lázaro de la Garza. [*Reside en Culiacán del Departamento de Sinaloa.*
CALIFORNIAS (7)..... Se erigió por decreto de 19 de Septiembre de 1836.	Illmo. Sr. D. Fr. Francisco García Diego. [*Reside en la mision de Santa Bárbara.*]
CHIAPAS..... Aunque es muy antigua iglesia de la República, dejó de ser sufraganea de la de México desde 1743 en que comenzó á serlo de la de Guatemala (8). En estos últimos años, á instancia de nuestro gobierno, volvió á quedar por autoridad pontificia bajo la cruz de México.	Electo el Illmo. Sr. Dr. D. José María Luciano Becerra, Chantre dignidad de la de Puebla; y por su ausencia encargado el Sr. Vicario capitular D. Antonio Sobino Avilés.

NOTA.—Está pendiente la ereccion de un obispado en Veracruz, la cual se habia otra vez promovido por el año de 1804: lo está la de otro en San Luis Potosí, y está iniciada la de uno en el Sur de México. De la de este último se trató tambien desde el tiempo del gobierno español, designándose para residencia del Obispo la ciudad de Chilapa, y habiendo quedado el espediente casi enteramente concluido.

Las córtes españolas decretaron en 26 de Enero de 1813, la ereccion de un Obispado y Seminario en Santa Fé, capital de *Nuevo-México*, sobre lo que se espidió la órden aclaratoria de 1º de Mayo del mismo año: despues el artículo 6 del decreto de 19 de Julio de 1823 previno que el ejecutivo cuidara del cumplimiento de ese decreto, y entre tanto escitase al Reverendo Obispo de Durango, á que pusiese un vicario foráneo en Santa Fé, otro en paso del Norte, y otro en Chihuahua. El actual Illmo. Prelado acaba de hacer su visita hasta el Nuevo-México, en medio de los graves peligros á que lo esponen las incursiones de los bárbaros, atravesando á tan considerables distancias.

(1) **CATEDRAL DE MEXICO.**—Concluida la conquista de la ciudad de México, distribuyó D. Fernando Cortés entre los conquistadores los terrenos ó solares, y los señaló tambien para edificacion de iglesias, dando desde luego principio á la *Mayor antigua*, en el mismo sitio del gran adoratorio de los mexicanos, y sirviendo de cimiento (como refiere Herrera en el tomo IV de la descripcion de las Indias) los enormes ídolos de piedra á que tributaba cultos la gentilidad. Continuó su fábrica D. Sebastian Ramirez de Fuen-Leal, que gobernó desde 1530, y se concluyó en tiempo de D. Antonio Mendoza, que fué el primer Virey.

Esta Iglesia, llamada de Santa María de la Asuncion, fué primeramente parroquial: despues se erigió en Catedral por la bula del Sr. Clemente VII, que empieza *Sacri apostolatus*, que puede verse en la página 9 despues del tercer Concilio mexicano, y de ella habla la ordinat. 42, pág. 103 de la obra *Fasti Novi Orbis*. Siempre citan los escritores antiguos y modernos esta bula de 9 de Septiembre de 1534; mas el error de fecha parece manifiesto, supuesto que ella espresa haber sido espedida *el septimo año* del Pontificado del Sr. Clemente VII, y el de 1534 no seria sino el décimo, pues ocupó la silla de San Pedro en 1523. Yo no he visto rectificada esta general equivocacion, sino en una nota al fin del Concilio mexicano en la serie de Señores Arzobispos, pág. 213; dice así: "La data de la bula de ereccion está e-" quivocada en los manuscritos é impresos, porque en lugar " de haber puesto *anno millessimo quingentessimo trigessimo*, " *quarto nonas Septembris*, pusieron *trigessimo quarto*, *nono* " *Septembris*, lo cual es contra el estilo de la Curia; y el " Sr. Clemente VII subió al solio el año 1523, y la data " de la bula es del séptimo de su Pontificado, que corres-" ponde al de 1530." Así que la fecha es 2 de Septiembre de 1530. Finalmente, se erigió en Metropolitana en

1545 á 31 de Enero, sobre lo cual puede verse la ordinat. 73 en la citada obra *Fasti Novi Orbis.*

Progresando cada dia mas la Nueva-España, y no pareciendo la antigua Catedral proporcionada á la magnificencia de su capital, México; el año de 1552 despachó cédula el Rey D. Felipe II, para que se emprendiese la fábrica de otra nueva; mas la obra no se comenzó sino hasta el de 573, en que se puso la primera piedra en sitio inmediato á la antigua Iglesia, para que demolida ésta, quedase el lugar que ocupaba por átrio delante del nuevo templo. En cuarenta y dos años se trabajaron todos los cimientos, se levantaron los muros de la circunferencia á mas de la mitad de la altura, las paredes atravesadas de las capillas, las columnas hasta los capiteles, y aun se adelantó en algunas bóvedas por la capilla de los Reyes.

El Virey, Marques de Guadalcazar, remitió á Felipe III una relacion del estado de la obra, y el diseño ó montéa de su fábrica, hecha por el maestro de ella Alonso Perez Castañeda, y el Rey, en Cédula de 21 de Mayo de 1615, previno que se celebrase una junta de los mas distinguidos arquitectos é inteligentes, *para que se eligiese la mejor traza;* y que se nombrase un Oidor Superintendente de la fábrica, para la mas pronta conclusion de la obra. En 1623 se cerraron las bóvedas de la sacristía mayor; y en tiempo del Marques de Cerralvo se demolió la iglesia antigua, pasándose y colocándose el Santísimo Sacramento en la sacristía mayor de la nueva, donde se celebraban los oficios desde 1626 hasta 1641. Se cerró tambien la capilla del Sagrario por la parte del medio dia, ordenándose por consulta de los arquitectos, el que desde la capilla de San Isidro Labrador se variase la obra, haciéndola mas ligera por la poca firmeza del terreno. La bóveda de dicha capilla se concluyó en 1627.

En 1629 aconteció una memorable inundacion, que hizo suspender la obra por algun tiempo, y aun se trató de mu-

dar la ciudad á otro lugar menos espuesto. A fines del año 635 se continuó con la mayor eficacia, y en tiempo del Marques de Villena se techó de madera un dilatado espacio de la nave mayor, y se pasó al Santísimo Sacramento en 29 de Septiembre de 1641, por ser graves las molestias del público en su concurrencia á las festividades que se celebraban en la sacristía.

Siendo Virey el Duque de Alburquerque, se celebró la primera solemne dedicacion en 2 de Febrero de 1656, en la que predicó el Magistral Dr. y Maestro D. Simon Esteban Beltran de Alzate, cuyo sermon se dió á la prensa. Se continuó la fábrica con la mayor eficacia hasta 1677, en que concluido todo lo interior, se celebró el 22 de Diciembre su solemnísima dedicacion final, despues de noventa y cuatro años de trabajarse en ella con notable empeño de los Vireyes y Arzobispos de casi todo un siglo, pues comenzó la obra en 1573 y terminó todo *lo interior* en 1677. Su costo montó á un millon setecientos cincuenta y dos mil pesos, sin incluir la conclusion esterior. Si á éste se agrega el de su conclusion esterior y la del Sagrario, será esacto decir que ese suntuoso edificio fué obra de siglo y pico de años y de dos y medio millones de pesos, pues que en el Sagrario se hizo el gasto que referí en el Siglo XIX de 11 de Febrero de 1845.

El Dr. D. Isidro Sariñana, Cura de la Santa Veracruz, publicó en 1668 un tomo en cuarto, titulado: "*Noticia breve de la solemne deseada última dedicacion del templo metropolitano de México.*" Contiene primero el compendio histórico de su edificacion: despues, desde la página 22 la descripcion de su fábrica y adorno (que tambien puede verse en la página 382, tomo I, de las Gacetas de México): luego desde la 28 la memorable festividad de la dedicacion en los dias 21 y 22; y finalmente, el sermon que predicó el mismo. La procesion salió por la puerta del Poniente

te, atravesando la plazuela del Marques del Valle, á pasar frente de sus casas, por lo que despues se ha llamado Empedradillo, dando vuelta á la plaza, á pasar por el frente de palacio y entrar por la puerta del Poniente. Describe despues la magnificencia y riqueza de los altares, que se pusieron por las religiones y congregaciones en la carrera de la procesion, en sitios señalados quince dias ántes, de los que algunos tenian diez y nueve y aun veinte varas de alto y doce de ancho, en sus diferentes cuerpos en que estaban colocados sus Santos patronos y motes é inscripciones. El de la religion de San Francisco, colocado en la que hoy es esquina del Portal y Plateros, tenia un mote (alusivo á la predicacion del Evangelio y á la donacion que se dice hizo la religion del Santo, del terreno en que se fabricó la Catedral) y que decia bajando á su imágen: *Destrues aram Baal, et ædificabis altare Domino Deo tuo in summittate petræ hujus:* del Santo salian estas palabras: *Dedi tibi partem unam quam tuli de manu Amorræi in gladio et arcu meo.* Despues una tarja, al gusto de aquella época, contenia esta décima:

¿Cogitas magnam fabricam construere celsitudinis? De fundamento prius cogita humilitatis.—San Agustin.

El sitio os dió mi humildad,
Templo santo consumado,
Y estais muy asegurado
En vuestra perpetuidad:
Que si la seguridad
Consiste en el fundamento,
Siendo el mas seguro asiento
Para la mayor altura
La humildad, bien se asegura
La vuestra en este cimiento.

Al hablar en el referido opúsculo el Dr. Sariñana de la capilla de San Felipe de Jesus, transcribe una cláusula del testamento de la madre del Santo, en un párrafo que no quiero omitir; dice así: "La cual (*la nobilísima ciudad*) celebró su canonizacion en 5 de Febrero del año de 629, con la estraordinaria y rara circunstancia de asistir á ella su felicísima madre María Antonia Martinez, natural de Salamanca en los Reinos de Castilla, á quien apresuró la muerte el gozo de tanta dicha, consiguiendo poder decir en su testamento, que otorgó en 27 del mismo mes y año, estas palabras, ni dignas de omitirse, ni fáciles de leerse, sin que perturben el uso de la vista las lágrimas en que ejecuta á la piedad el nunca visto contesto de esta cláusula: "*Item,* " *declaro que fuí casada y velada, segun órden de la Santa* " *Madre Iglesia, con el dicho Alonso de las Casas.... Y du-* " *rante nuestro matrimonio hubimos y procreamos por nuestros* " *hijos legítimos de legítimo matrimonio, primeramente al* " *gloriosísimo Santo mártir San Felipe de Jesus y de las Ca-* " *sas, mártir del Japon, de la órden del Seráfico Padre San* " *Francisco, criollo de esta ciudad, descalzo, cuya festividad se* " *ha estado celebrando estos dias en la ciudad de México, y le* " *han nombrado por patron de ella, &c.*" Esta misma cláusula se ve en las antiguas Gacetas de México de primera época, diciéndose haber sido otorgado el testamento ante el escribano real Francisco de Olalde.

En las mismas Gacetas se vé que el gran *Tenebrario* de ébano guarnecido de plata, se estrenó en los dias Miércoles y Juéves Santo, 5 y 6 de Abril de 1730 (segundo en que se puso el monumento como hasta hoy en la puerta occidental), y el costo de dicho tenebrario fué de seis mil quinientos pesos.

En el mismo año el dia primero de Mayo se estrenó en el Coro la costosa y magnífica reja de *tumbaga* y *calain*, que se labró en *Macan*. Su ancho es de 15 varas y media y dos

pulgadas; su altura en el centro levanta 11¾ varas, y lo demas 8⅔. En su formacion se compone de un pedestal de cinco cuartas de alto, de chapería de tumbaga, con su basa corona, perfil y molduras de los mismos metales: su neto está frisado de un bajo relieve, con variados sobrepuestos de laton finísimo. Sobre el pedestal carga una basa aticurva obedeciendo toda su longitud, en donde se asientan cuatro pilares cuadrados, que tienen cuarta en cuadro, y desde la basa al capitel cuatro varas y dos tercias; los dos tercios istriados, y el último hasta el capitel adornados con caprichos de calain, formando unos festones de racimos de uvas gravados.

"Sus capiteles son cónicos (*dice la descripcion publicada entónces*) observando el mismo órden: dos están inmediatos á las puertas, y dos en los estremos. En los intervalos colaterales de estos pilares están otros dos del mismo alto, que en el medio tienen unos globos de figura oval, frizados de metal de tumbaga, con una faja de calain de corto relieve, recibiendo á los mismos globos por sus estremos unos embasamentos de muy delicados miembros de arquitectura, formando sobre las basas en cada uno por la parte superior é inferior, cuatro balaustres al complemento de su alto, de figura cónica: en los intermedios de estos seis pilares se asientan cuarenta y cuatro balaustres, que tienen cuatro varas y media de alto, de forma terciada: los dos tercios estremos de figura cónica, y el del medio cilíndrico; en las secciones de lo cónico, con lo recto, tienen hermosas torneadas tocaduras de calain, y muy primorosos perfiles de molduras y filetes, y en sus estremos sus basas aticurvas esféricas y los plintos cuadrados: su grueso por la parte mas delgada tiene cuatro pulgadas de diámetro, con sus collarines, orlas y cartelas de calain, en las secciones de los dos tercios cónicos: en el tercio de en medio tienen una imposta que divide su altura en dos órdenes, resaltada por todos sus macizos y

huecos de admirables sobrepuestos de relieve, muy conformes al todo de sus partes: la puerta, despues de la perfecta proporcion en el alto y ancho, es terciada, y el primer tercio inferior es de cristería, orlada por los estremos de calain: compónese cada puerta de seis balaustres de figura cilíndrica y cónica, observando perfecta igualdad con el balaustrado, que complementa los dos intervalos que corren desde las mismas puertas hasta los estremos: sobre el umbral, en la parte superior, se forma un arco de medio punto, y en el centro de éste otro de cristería: el medio punto mayor se compone de diez y siete balaustres, y el menor de diez y seis, de figura cónica, con sus bases de órden compuesto, formando los unos y los otros dos semi-diámetros de iguales intervalos, y bien compasada proporcion: sobre el espresado medio punto corre la corniza, que corona este principal cuerpo, formando con los dos pilares inmediatos á las puertas dos enjuras adornadas de hojas y perfiles sobre la cristería calada: compónese la espresada corniza de alquitrave, frizo, y remate de órden compuesto, siguiendo al pedestal en cuanto á las molduras y sobrepuestos: sobre la espresada, carga la corniza del segundo cuerpo, y encima un embasamento en que asienta el mismo órden y número de balaustres que en el primero, y seis pilares de vara de alto de forma estipite con sus basas y capiteles de órden compuesto, que en sus asientos y colocaciones obedecen á los mayores: en el medio sobre la corniza principal en el intervalo de los pilares inmediatos á las puertas, está un fróntis de figura angular, resaltado, sobre los mismos pilares en que estriban sus estremos, observando á la corniza en la formacion de sus miembros, y en el ángulo que forma tiene dos cabezas de Serafines, que miran una á dentro y otra afuera del Coro: sobre la corniza de este segundo cuerpo, en el medio que viene perpendicular sobre las puertas, y en el ancho que ofrecen los dos pilares inmediatos á ellas, se forma la principal

coronacion y remate de un óvalo de cinco cuartas de alto, y el ancho á proporcion, orlado de cristería calada, y sobrepuestos de calain: en él, en forma de medalla de todo relieve, está colocada Nuestra Señora en su Asuncion gloriosa, sobre un trono de nubes, acompañada de Angeles y Serafines, y en la parte superior Cristo crucificado, y en los estremos perpendiculares á los dos pilares inmediatos á las puertas, sobre sus pedestales, las imágenes del bueno y del mal Ladron, en sus bien proporcionadas y bruñidas cruces: lo restante de los dos intervalos al complemento de sus estremos, está dividido cada lado en dos partes iguales con el pilar intermedio, el cual remata en un pedestal en que asienta una jarra, y en ella una piña de calain; en cuyos intermedios laterales se ven otros remates piramidales, complementando el todo de su coronacion, un órden de bien vaciados arbotantes, y en sus estremos dos esferas de diez y seis finas armoniosas campanas: los costos de esta prodigiosa máquina han sido correspondientes á lo precioso de las materias, prolijo de lo ejecutado, gran distancia de donde se condujo, grave de los metales, pues pesa quinientos treinta quintales, que hacen cincuenta y tres mil libras. Esta lucida máquina ha sido esmerado empeño del Venerable Sr. Dean y Cabildo Metropolitano y sus Capitulares; y la brevedad de su colocacion debida al Sr. Tesorero Dr. D. Alonso Francisco Moréno."

En cuanto al *Lignum Crucis*, á que se hace en Catedral la Semana Santa la solemne adoracion instituida por el Sr. Gregorio Magno, su orígen es el siguiente. El P. Fr. Diego de Salamanca recibió de mano del Sumo Pontífice, y para el convento de Agustinos de México, el Santo Ligno que se colocó en él á 28 de Octubre de 1573, conducido del Hospital llamado de Nuestra Señora por el Illmo. Sr. Arzobispo D. Pedro Moya de Contreras, en devota procesion general, celebrándose en seguida la misa con asistencia del Virey,

Audiencia, tribunales, comunidades y corporaciones, y habiendo predicado el sermon el Illmo. Obispo de Puebla, que lo era el Sr. Morales y Medina. En seguida el Arzobispo pidió y obtuvo para su Iglesia la participacion de una reliquia del referido *Santo Ligno*, la cual se trasladó á Catedral, y se colocó con la misma solemnidad en el propio dia.

Concluiré dando ligera noticia de la gran piedra que se ve en la parte esterior del costado occidental del templo, al pié de la torre llamada nueva, por haberse fabricado mucho tiempo despues que la otra. Cuando se arreglaba el empedrado de la plaza mayor, al abrirse la atargea que pasa frente al Palacio, se encontró el dia 13 de Agosto de 1790, en que cumplia años la toma de la ciudad por los conquistadores, una gran estatua de piedra, la cual el dia 4 de Septiembre á media noche se logró suspender y poner en situacion vertical, y á media noche del dia 25 se llegó á estraer. Esa estatua, que, segun nuestro célebre anticuario D. Antonio Gama, representa al dios *Teoyatlatohua* y á la diosa *Teoyaomiqui*, se trasladó á la Universidad por órden del corregidor, y con aprobacion del Virey Conde de Revillagigedo, de 6 de Septiembre del mismo año, y allí permanece.—En 17 de Diciembre del mismo, estándose rebajando el piso antiguo de la plaza, se descubrió á media vara de profundidad otra piedra mucho mayor, la cual pidieron al Virey los Señores Canónigo Uribe y Prebendado Gamboa, y se les concedió con calidad de que se conservase en parte pública, como un apreciable monumento de la antigüedad indiana. En efecto, en haberla conducido siendo de tan estraordinaria magnitud, manifiestan los antiguos indios sus conocimientos de mecánica y maquinaria, así como el paralelismo de los círculos, la perfeccion con que están trazados, la esacta direccion de las líneas al centro y otras circustancias, prueban que no desconocian la geometría.

Esta piedra, que es la que se colocó al pié de la referida

torre, es monumento que contiene gran parte de los fastos mexicanos, por disignarse en ella las principales festividades, y servir para conocer los tiempos del año en que debian celebrarse, pues en ella, segun la esplicacion de D. Antonio Gama, estaba reducida la mitad de la ecliptica, ó movimiento del Sol de Occidente á Oriente, segun el órden de los signos, desde el primer punto de Aries hasta el primero de Libra; y el movimiento diario de Oriente á Occidente, desde su nacimiento á su ocaso. El citado Gama opina que habia otra piedra semejante á ésta, unida por el lado en que la circunferencia coincide con el lado del cuadrado, y que correspondia al tiempo que gasta el Sol en caminar la otra mitad de la ecliptica, yendo de la equinoccial al trópico de Capricornio, hasta volver á la misma equinoccial.

Ademas de las dos referidas piedras, se descubrieron en aquella época otras, y entre ellas la que vulgarmente se llama *de los sacrificios*, que existe en el pátio de la Universidad, y la cual manifiesta Gama no tenia semejante destino, y que el canal por donde se supone corria la sangre de las víctimas, fué hecho porteriormente de modo brusco, y destrozando con desórden las labores talladas con arte y simetría.—En 1792 publicó el mencionado *D. Antonio de Leon y Gama* un opúsculo en 4.°, titulado: "*Descripcion hitórica y Cronológica de las dos piedras, que con ocasion del nuevo empedrado que se está formando en la plaza principal de México, se hallaron en ella el año* 1790." La parte segunda referente á las demas piedras halladas al arreglar el empedrado, y aun á las que estaban en casas de la ciudad, v., gr. la de la esquina de la segunda del Relox y Montealegre, la de la esquina de Jesus, la de la Merced, las de casas del mayorazgo de los Motas y del de los Guerreros, segun el Dr. Beristain, se imprimió en 1802 por Ontiveros. Las Gacetas de ese año dicen que estaba en poder de los censores al tiempo del fallecimiento de su autor. Finalmente, el Sr. D. Cárlos Bus-

tamante hizo en 1832 una impresion de ámbas partes reunidas, usando para la segunda de un manuscrito. Es de sentirse que falten en esta edicion las figuras principales ó láminas de la segunda parte, pues aunque se agregaron dos, la una se contrae al relox de Sol meridional que usaban los mexicanos; y la otra es relativa á la esplicacion de su aritmética.

(2) EL ESCMO. E ILLMO. SR. DR. D. FRANCISCO PABLO VAZQUEZ, actual dignísimo Obispo de la Puebla de los Ángeles mi patria, nació en la villa (hoy ciudad) de Atlixco el 2 de Marzo de 1769.

En el de 77 vistió la beca del seminario Palafoxiano, y despues de haber hecho en él su carrera literaria, pasó al Ecsimio de Teo-juristas de San Pablo, de cuya beca tomó posesion el 29 de Junio de 1790.

En el de 95, despues de haber servido en el referido seminario los cargos de secretario de Academia, Bibliotecario, las Cátedras de Filosofia, Concilios, Disciplina é Historia eclesiástica, recibió el 23 de Enero el grado de Doctor en Teología por esta Universidad de México, y en Marzo del mismo año el Presbiterado.

Despues de haber servido en propiedad por el espacio de casi once años los curatos de San Gerónimo Coatepec, San Martin Tesmelucan, y el primero del Sagrario de la cuidad de la Puebla, y de haber hecho oposicion á la magistral de Oajaca, en la que obtuvo el tercer lugar, á la misma de la Puebla en que sacó el segundo, y á la lectoral de la misma Iglesia, en la que se le confirió el primero, tomó posesion de la referida canongía el 28 de Marzo de 1806, la que sirvió hasta 1.° de Septiembre de 1818, en que tomó posesion de la Maestrescolía. Fué tambien secretario de cámara y gobierno del Escmo. é Illmo. Sr. D. Ignacio Gonzalez del Campillo, desde 19 de Agosto de 1803, en que recibió la cé-

dula de gobierno, hasta 26 de Febrero de 1813, en que falleció aquel Prelado.

Nombrado agente diplomático y despues Ministro plenipotenciario cerca de Su Santidad, se embarcó en 21 de Mayo de 1825. Postulado Obispo de la Diócesis de Puebla por nuestro gobierno, fué preconizado en el consistorio de 28 de Febrero de 1831, y consagrado el 6 de Marzo del mismo en la iglesia de San Alejandro por el Eminentísimo Sr. Cardenal Odescalchi.

Regresó á la República, y desembarcó en Veracruz el 9 de Junio del mismo año. Tomó posesion de la Mitra á su nombre el Sr. D. Angel Alonzo y Pantiga, canónigo de dicha iglesia, el 1.° de Julio, y al dia siguiente hizo su entrada en Puebla.

Algunos años ántes de su viage á Europa tradujo la historia antigua de México, que escribió el P. Clavijero, la cual llevó concluida con las flores dibujadas en su tamaño y color; mas la oportunidad en que le llegaron de nuestra República las instrucciones con que pasó á Roma, frustró la impresion.

Tradujo del italiano las *Observaciones Canónicas sobre los intrusos*, *su calidad y poderes*, que escribió D. Fermin Terreni, contra el dictámen de la facultad de Teología de Friburgo, y su traduccion se imprimió en Puebla en 1822: en el mismo año apareció en dicha ciudad un impreso titulado: *Dos palabras contra el Sr. Canónigo Terreni, á favor de los teólogos de Friburgo*, y entónces escribió su estensa impugnacion bajo el título de: *Carta escrita por el traductor de Terreni* al autor de las dos palabras contra el mismo.

Debemos á su erudicion y laboriosidad, ademas de otros trabajos literarios muy apreciables, la traduccion de la famosa obra del Abate Guenee, titulada: *Cartas de unos judios alemanes y polacos á Mr. de Voltaire.* El tomo I lo tradujo en Puebla, y los dos restantes en Bruselas, donde se hizo su impresion.

Tambien tradujo en Europa la obra de D. Juan Vicente Bolgeni, titulada: "*Ecsámen de la verdadera idea de la Santa Sede,*" á la cual dió gran mérito con el muy interesante *prólogo del traductor.*

Su Santidad le nombró *Visitador y Delegado Apostólico de regulares en México,* por bula de 12 de Julio de 1831, á la cual, aunque el Senado consultó el pase, no llegó á dárselo el Gobierno por oposicion del Ministro de la guerra D. José Antonio Facio (impulsado por los Sres. Dr. Mora, Santa María y Cabrera, segun refiere el primero en sus obras sueltas, tomo I, pág. LXIV y XXVI.)

Por Breve posterior tiene actualmente delegacion de la Santa Sede, para formar los procesos informativos sobre las calidades de las personas propuestas para las Mitras.

(3) El Illmo. Sr. D. Diego Aranda, hijo del Teniente Coronel D. Diego Aranda y de la Señora Doña Josefa Carpinteiro, nació en la Puebla de los Angeles en la casa sita frente al Colegio de Infantes, el 20 de Diciembre de 1776. Hizo sus estudios de gramática y filosofia en el Seminario Palafoxiano de la misma ciudad, y el de Cánones en el Colegio de San Juan de Letrán y Universidad de México.

Pasó á Guadalajara de familiar de Escmo. é Illmo. Sr. Cabañas, donde recibió el grado de Dr. por aquella Universidad, y obtuvo en propiedad el curato de Tonalá, y despues el de Atotonilco el Alto. Nombrado diputado á las córtes de España, pasó á Madrid. Obtuvo despues una media racion en la Santa Iglesia de Guadalajara, hasta 1831, en que ascendió á Canónigo. Tambien fué diputado al congreso constituyente del Estado de Jalisco; Provisor en la vacante del Sr. Cabañas, y Gobernador de la Mitra en la del Sr. Gordoa.—Fué consagrado por el Sr. Morales en la Catedral de Guadalajara el 30 de Noviembre de 1836.

(4) **YUCATAN.** La fecha de la primera bula de

ereccion de la Santa Iglesia Carolense de *Santa María de los Remedios Yucatán*, es anterior á la conquista de esta península, pues se espidió en inteligencia de estar en 1519 ya conquistada, lo que no se verificó sino hasta 1528, y mas ampliamente en 1541. Así es que el Obispo presentado para Yucatán D. Fr. Julian Garcés, fué en seguida nombrado para la de Tlaxcala, cuya bula de ereccion manifiesta la inesacta idea que se tenia en aquella época de los paises conquistados, pues á la vez se usa indiferentemente de las voces de Iglesia de Santa María de los Remedios, que se refiere á Yucatán, *Tlaxcaltechæ* que designa la de Tlaxcala, y *Tenoxtitlan* que indica México: "*Nobis nuper pro parte tua petitio continebat, quod cum limites et confines Diœcesis Carolensis adhuc destinati non sint, ex eo quod christiani Hispani prædicti, auxiliante Domino ulterius progredientes in certa provincia Nova Hispania appellata, aliud oppidum Tenuxtitlan nuncupatum acquisivere, ipse Carolus Rex in Imperatorem electus, pro ipsius ecclesiæ Carolense majore venustate*, amplioríque Diœcesi et distritu &c.... Por ende nos &c. señalamos y determinamos por límites *de dicho Obispado de Yucatán* y Santa María de los Remedios, las Provincias y tierras siguientes: Primeramente la Provincia de *Tlaxcalthechle inclusive*, y San Juan de Ulóa, &c. "

Dos dudas acerca de esta ereccion, y su solucion ó respuesta, véanse en la nota página 85 del *Ecsámen crítico* de una memoria del Ministerio de Justicia, escrito por el Sr. Dr. D. Basilio Arrillaga, é impreso en 1835.

La segunda bula, por la cual ya tuvo efecto la ereccion de la Santa Iglesia de Yucatán, bajo el título de San Ildefonso Arzobispo de Toledo, fué espedida por el Sr. Pio IV á 16 de Diciembre de 1561.

En 1722 se celebró en Yucatán por el Sr. D. Juan Perez de la Serna, un concilio Diocesano; mas no obtuvo la aprobacion en España.

Herrera, Torquemada y otros escritores refieren acordes haber encontrado en Yucatan los conquistadores multitud de cruces: sobre ésta y otras pruebas de la predicacion antiquísima del Evangelio en América, y los indestructibles fundamentos en que se apoyan los que sostienen que se efectuó por ministerio del Apóstol Santo Tomás, llamado por los indios *Quetzalcohual*, véase la muy erudita disertacion *del Dr. D. Servando Teresa de Mier*, ya en su Historia de la revolucion de 1810, ya en la *Historia general de las cosas de Nueva-España por el P. Fr. Bernardino Sahagun*, impresa en 1829 por el Sr. D. Cárlos Bustamante, tomo 1.°, desde la página 278.—El Dr. D. Agustin Pomposo publicó en 1816 un tomo en 8.° con el título de: *los Jesuitas quitados y restituidos al mundo*, en la cual desde la página 75 tradujo en compendio la Historia de Californias de Clavijero, y desde la 195, con ocasion de las ideas que los californios manifestaron de la Trinidad, creacion, caida del ángel &c. &c., pone tambien un apéndice sobre las noticias que persuaden la predicacion del Apóstol Santo Tomás en América, y tal vez la de San Matias ó San Mateo.—Contra las especies que sobre este asunto produjo el Dr. Mier en su sermon de Guadalupe, predicado el 12 de Diciembre de 1794, escribieron en 1795 los Canónigos Penitenciario y Magistral, Doctores y Maestros D. José Patricio de Uribe, y D. Manuel de Omaña y Soto-mayor, por órden del Sr. Haro y Peralta, la *crísis ó censura del sermon* que predicó el P. Dr. Fr. Servando Mier, del órden de Predicadores, apoyado en los escritos y *Clave historial, que pretendia dar á luz el Lic. D. Ignacio Borunda.* Este trabajo está escrito en estilo poco digno, abundando en epítetos ridículos y alusiones á pasages de la obra llamada D. Quijote. Sus autores para responder á los urgentes indicios de haberse predicado en América el Evangelio, apelan como otros escritores á engaños del Demonio; sobre lo cual dice con mucha gracia el Dr. Mier: "*¡Pobres indios! Ya*

que no se puede negar que tuvieron noticia del Evangelio, su Apóstol habia de ser el mismo diablo!"

(5) El Illmo. Sr. Dr. D. José María Guerra nació en la ciudad de Campeche el 19 de Marzo de 1793: fué preconizado en Roma en 17 de Diciembre de 1832: sus bulas se espidieron el 19 del mismo, y fué consagrado en la iglesia de San Bernardo de México el 25 de Julio de 1834.

(6) El Obispado de Durango se llamó tambien Obispado de *la Guadiana*. Se erigió por el Sr. Paulo V en 11 de Octubre de 1620, desmembrándose su territorio de la Mitra de Guadalajara á que pertenecia, á instancia del Rey Felipe III.

(7) **CALIFORNIAS.** En vano intentó diversas ocasiones el monarca español la conquista de las Californias: despues de grandes sacrificios, casi se habia desesperado de la empresa. La Providencia reservó su consecucion á los religiosos de la Compañía de Jesus, que la llevaron al cabo por los resortes de la religion, habiendo algunos regado aquellos suelos con su sangre, sufriendo muerte atroz, como fué la del Padre Lorenzo Carranco, martirizado en la mision de Santiago, y el Padre Nicolas Tamarál en la de San José del Cabo de San Lúcas. Para la grandiosa é interesante obra de la civilizacion y conversion de las numerosas tribus que habitaban aquellas regiones, para su completa pacificacion, progresos y sostén del culto Divino y predicacion del Evangelio, los Jesuitas escitaron la caridad de personas pudientes, y de ellas consiguieron las sumas necesarias para los primeros gastos. Despues otras donaron para tan respetable objeto fuertes caudales y cuantiosos bienes que pusieron bajo su cuidado, y formaban el considerable *fondo piadoso de misiones de Californias*; de tanto interes para la religion y

para la humanidad, y que redimia al erario público de enormes indispensables erogaciones.

Cuando la revolucion de independencia tomó incremento, comenzó el gobierno español á suspender el pago de réditos de algunos capitales, y abusó de algunos depósitos. Quedaron sin embargo cuantiosos bienes rústicos y urbanos en varias intendencias y en esta capital, los cuales puso la ley de 25 de Mayo de 1832 á cargo de una junta directiva económica, con prevencion de que sus productos se destinasen *única y precisamente* á las misiones de las Californias. Esta junta con eficacia y celo heróico arregló, mejoró, puso en corriente estos bienes, y aumentó sus productos, hasta que erigido el Obispado de Californias, quedó como era debido esta obra pía á cargo del nuevo Obispo.

Ademas de los muy cuantiosos bienes que formaban el fondo piadoso, las misiones tenian en las Californias otros de mucha consideracion, y tanto que, como consta de la memoria del Sr. Alaman, ministro que era en 1831, ademas de que las misiones se habian sostenido por sí, pues se adeudaba á las de la Alta California solamente de sínodos de sus misioneros hasta fin de ese año, 191.510 pesos 5 reales, habian ministrado (las mismas misiones de la Alta) á las tropas, la suma de 271.311 pesos 4 reales 6 granos. Asimismo, Mr. Duflot de Mofras, hablando de la mision de San José, dice lo siguiente: *Le succeseur du Pére Durán, le R. P. José Gonzalez, président actuel des Missiones du Nord, remit encore en* 1837, *aux administrateurs du gouvernement dix-sept mille bœufs, apres avoir versé six mille piastres en fournitures pour la troupe.*

La causa del trastorno de esos intereses, la ruina de las misiones, de su sistema administrativo, y aun de lo material de sus edificios, fué la ley de 17 de Agosto de 1833 sobre secularizacion de dichas misiones, y el modo con que se quiso ejecutar entónces la colonizacion de los territorios de las

Californias. Se nombró por el gobierno á D. José María Híjar, gefe político y director de la colonizacion, y á D. José María Padrés se le encargó el mando militar, ecsonerando al Sr. General D. José María Figueroa del cargo de gefe político. El artículo 1.° de las instrucciones que se dieron á D. José María Híjar por el Gobierno decia: "*Dará principio por ocupar todos los bienes pertenecientes á las misiones de ambas Californias, y el Comandante militar, bajo su responsabilidad, prestará siempre que fuere requerido, los auxilios necesarios para la espresada ocupacion.*" El 2.° decia: "*Hecha la distribucion de los bienes muebles pertenecientes á las misiones de la California, se procederá á vender de la manera mas ventajosa hasta la mitad de los sobrantes.*"

El decreto de 29 de Noviembre de 1833 facultó al Gobierno para que á efecto de realizar la secularizacion de las misiones, pudiera hacer uso de las fincas de obras pías pertenecientes á aquel territorio, y el primer gravámen que una de ellas resintió en lucro de la famosa compañía mercantil Cosmopolitana, fué el precio del bergantin *Natalia*, que debian pagar las misiones con siete mil arrobas de sebo, y pagaron con catorce mil pesos. La conmocion y alarma que estas disposiciones ocasionaron en Californias, la enérgica defensa que hicieron de los establecimientos de misiones el General Figueroa y la diputacion territorial, y las contestaciones que tuvieron con los comisionados Padrés é Híjar, corren en un grueso cuadermo en 8.° impreso en Monterey en 1835, titulado: "*Manifiesto á la República Mexicana, que hace el General de Brigada José Figueroa, Comandante General y Gefe político de la Alta California, sobre su conducta y la de los Señores D. José María de Híjar y D. José María Padrés como directores de colonizacion en* 1834 *y* 1835."

No puedo ménos de transcribir aquí un párrafo de la esposicion en que hablaba al Gobierno la diputacion territorial de Californias. Dice así: "Entónces y en todo tiempo se han

"reputado propietarios de los bienes de las misiones á los "neófitos de ellas, porque todos son adquiridos con su per- "sonal trabajo en comunidad, bajo la direccion de los reli- "giosos misioneros, que como unos tutores han administrado "y economizado los bienes ecsistentes, despues de mante- "ner, vestir y cubrir las necesidades de los indígenas, re- "ducidos como unos menores, cuya educacion les fué enco- "mendada por el Gobierno.—Así es que las fincas, los tem- "plos, los bienes raices y semovientes, y cuanto ecsiste en "las misiones, ha sido adquirido por el constante trabajo y "privaciones de los indios. El erario público nunca se ha "invertido en el fomento directo ni indirecto de estos bie- "nes: al principio se hicieron las primeras fundaciones á "costa de los mismos misioneros; despues fueron ausiliadas "por la piedad de algunos particulares que donaron varios "capitales con que se creó el fondo piadoso de las misiones "de Californias. De este fondo se daban de limosna 400 pe- "sos anuales á cada religioso, con los cuales quedaban sa- "tisfechas todas sus necesidades, y un mil pesos por una "sola vez en clase de avío temporal para mision y labranza "á cada fundacion: las mas antiguas ausiliaban con pocas "cosas á las nuevas, y este fué el único fomento que reci- "bieron en su orígen: todo lo demas fué adquirido por el "constante trabajo de los indios. Así lo atestigua el regla- "mento de 1781 en el título 15, artículo 2.° &c."

Recientemente se ha publicado en Francia una obra de bellísima edicion en dos tomos 4.° mayor, y otro de Atlas en gran fólio, en que se trata con estension del estado de las misiones de la California, y es la titulada: *Exploration du territoire de L'Oregon, des Californies, et de la mer Vermeille, executée pendant les années* 1840, 1841, *et* 1842 *par Mr. Duflot de Mofras, attaché á la legation de France á México; ouvrage publié par ordre du roi.* El tomo de *Atlas* tiene 26 cartas, planos y dibujos, y en la obra corren ocho viñetas, de

las cuales la primera del primer tomo es la vista del puerto de Monterey de la Nueva California, y la segunda el retrato del R. P. Narciso Durán, misionero prefecto apostólico, y la tercera unos californios á caballo lazando á un toro. En el Atlas, entre otros planos, está bajo el número 7, el de Mazatlan; bajo el 9, el de Guaymas; bajo el 18, el de Santa Bárbara, y bajo el 23, la hermosa vista y templo de la mision de San Luis en la Nueva California.

En la página 276 del tomo primero hace mérito M. Mofras del buen efecto que surten, no solamente los beneficios de la religion, sino los materiales que reciben los neófitos de los misioneros, de quienes dice que han sabido hacer agradable y atractivo el trabajo, y que es una calumnia del Capitan Forbes (en su obra *Histoire of Upper and Lower California*) el suponer que hacen uso alguno de la violencia; y que ántes bien los neófitos al abrigo de las misiones, libres de los ataques de otras tribus, saben apreciar los medios de subsistir, dedicándose á trabajos fáciles y variados, muy distintos de los incientos y peligrosos de la caza y la rapiña: que así es que en la época del año en que es preciso suspender esos trabajos, vuelven á sus tribus, y la relacion que les hacen de los beneficios que disfrutan, hacen que regresen acompañados de nuevos amigos, que son acogidos con benignidad por los religiosos. Esto deberia llamar mucho la atencion de nuestro gobierno. Siempre los beneficios que proporcionan las misiones á las tribus han sido el medio mas eficaz y ménos costoso de atraerlas y conservarlas en paz y de adquirirse utilísimos aliados. En Memorias muy recientes de nuestros ministros se refiere, que algunas tribus al hacer la paz, han reclamado las misiones y presidios que socorrian sus necesidades. Esto mismo tenia presente el gobierno español en las instrucciones de provincias internas: el artículo 37 persuade que *semejantes pases se fundan, como todas las cosas del mundo, en intereses particulares, y no tenien-*

do alguno los indios y debiéndose sustentar de la caza, resulta que si no roban y hostilizan, se ven precisados á perecer de hambre y de miseria. En el 45 se hace presente que su miseria es generalmente la causa de sus hostilidades, y que *la necesidad mal satisfecha los obliga á robar para comer:* que aun cuando sus paces sean dolosas, es mejor el disimulo que la severidad, y que se tenga presente que no vino un gran ejército de españoles á la conquista, sino que ella se hizo con el ausilio de los tlaxcaltecas y sucesivamente de otros indios, sin que Cortés jamas resistiese á las paces, aprovechando el trato fiel de unos, disimulando muchas veces el agravio del alevoso, y presentando solamente en indispensable oportunidad el ejemplar castigo.

Quedaba aun en estos último años un respetable cuerpo de bienes rústicos, urbanos, créditos y capitales impuestos, que formaban el muy valioso fondo de Californias; mas el gobierno regenerador de Tacubaya por dos sencillísimos decretos de 8 de Febrero y 24 de Octubre de 1842 los ocupó, y enagenó la parte principal á los empresarios del tabaco, y el resto á otras personas. Así en un instante quedó arruinada la obra de muchos años, el fruto de los afanes de insignes varones apostólicos, el monumento de su beneficencia, la dotacion de la obra pía mas valiosa de la nacion y de tan recomendable objeto. El R. Obispo reclamó enérgicamente este acto ante el primer congreso tan luego como éste comenzó sus trabajos: es bien notorio cuál fué el resultado. Solamente la deuda por caudales que ocupó la hacienda pública ántes de la ocupacion de estos bienes, monta á 1.207.671 pesos 3 reales, y los réditos de los nuevos bienes ocupados por el gobierno provisional de Tacubaya, suben hoy á 146.000 pesos.

En la citada obra del capitan inglés Guillermo Forbes corre el retrato del ejemplar y benemérito misionero padre Peyre, de cuyas virtudes hace interesante elogio, y cuyos

dilatado importantes é servicioocoessspsr eronredni indignamente, haciéndole salir de nuestro suelo con otros religiosos en virtud de la ley de espulsion de españoles.

En materia de misiones nada hay mas interesante é instructivo que el muy dilatado informe que acerca de todas las de la Nueva-España dirigió al Rey el memoroble Conde de Revillagigedo en 27 de Diciembre de 1793, en cumplimiento de la real órden de 31 de Enero de 1784, en la cual se pidió sumamente esacto y circunstanciado.—D. Fernando Navarro y Noriega en 1813 publicó al fin del *catálogo de los curatos*, el de las misiones de cada Diócesis de la Nueva-España. Los curatos eran *mil setenta y tres*, y las misiones *ciento cincuenta y siete*.

(8) **LA IGLESIA DE GUATEMALA,** bajo el título de Santiago, se erigió en Obispado por bula del Sr. Paulo III, dada en Roma á 18 de Diciembre de 1534, y fué sufragánea de la de México, hasta que por bula de 16 de Diciembre de 1742, el Sr. Benedicto XIV la elevó á Metropolitana, dándole por sufragáneas las de *Nicaragua*, *Chiapas* y *Comayagua*, que separó de la de México á instancias del Rey Felipe V, que le hizo presentes los inconvenientes de las enormes distancias á que estaban esas iglesias colocadas El Illmo. Sr. D. Fr. Pedro Pardo de Figueroa fué último Obispo y primer Arzobispo de Guatemala.—Corre impreso un tomo en cuarto mayor, titulado: *Guatemalensis ecclesiæ monumenta:* su autor, el Reverendo Padre Fr. Ramon Leal, del órden de Predicadores.

Corren impresas en un tomo en fólio, y son demasiado escasas las *Constituciones diocesanas* del Obispado de Chiapas, escritas por el Illmo. y Reverendísimo prelado de allí y de Soconusco, D. Fr. Francisco Nuñez de la Vega, del órden de Predicadores. Desde el número 32 del Preámbulo, página 9, hasta el 36, refiere las antiguas tradiciones de los indios de Chiapas, en las que funda que fueron descendientes de Cham.

Num. 2.

CABILDOS ECLESIASTICOS.

CABILDO METROPOLITANO.

DIGNIDADES.

Señores.

Dean.—Illmo. Sr. D. Juan Manuel Irizarri, Arzobispo de Cesarea.	*Calle Cerrada de Santa Teresa núm. 2.*
Arcediano.—Sr. Dr. D. Félix Osores.	*Portillo de San Diego núm. 2.*
Chantre.—Sr. D. Manuel Mendiola.	*Segunda de Vanegas núm. 3.*
Maestre-escuelas.—Sr. Dr. y Maestro D. Joaquin Roman.	*Joya núm. 9.*
Tesorero.—Sr. Lic. D. Francisco Patiño.	*Arzobispado.*

CANÓNIGOS.

Señores.

Dr. D. Ignacio Grajeda.....	*Colegio Seminario.*
Dr. D. Manuel Moreno.....	*Santa Clara núm. 9.*
D. Juan José Poza.....	*San Camilo núm. 10.*
D. Félix García Serralde....	*Hospicio de San Nicolás número 19.*
D. Bernardo Gárate.....	*Puente del Correo mayor número 12.*

RACIONEROS.

Señores.

D. José María Guzman.... { *Colegio de San Ildefonso.*

D. Domingo de la Fuente.. { *San Pedro y San Pablo número 2.*

MEDIOS-RACIONEROS.

Señores.

Illmo. Sr. D. Joaquin Madrid. { *Chavarría núm. 3.*

D. José María Vazquez... { *San Bernardo núm. 3.*

D. José María Barrientos.. { *Costado de Jesus María número 5.*

Están vacantes: Cinco Capongías, cuatro raciones y tres medias.

SECRETARÍA.

Dr. D. Miguel Alva..... { Secretario de Cabildo.

Dr. D. Gaspar Cortazar.... { Pro-Secretario de id.

CAPELLANES DE CORO.

Padre D. Nazario Urbiola.
Padre D. Juan Mendoza.
Padre D. Francisco Fuentes.
Padre D. Bernardo Mendoza.
Padre D. Miguel Bordoy.
Padre D. Francisco García de la Vega.
Padre D. José Lopez.
Padre D. Francisco Salgado.
Padre D. Feliciano Blanco.
Padre D. Toribio Casanova.

Padre D. Miguel Ortiz.
Padre D. Anselmo Falcon.
Está suspensa una plaza.

CORISTAS.

D. Francisco Romero.—Sorchantre.
D. Simon Olivares.
D. José Carrillo.
Están vacantes dos plazas.

APUNTADORES.

Primero. Padre D. Anselmo Blanco.—Capellan de coro.
Segundo. D. Nazario Urbiola.....—Idem.....idem.

MAESTROS DE CEREMONIAS.

Primero. Padre D. José Lopez.—Capellan de coro.
Segundo. Padre D. Nazario Urbiola.—Idem idem.

ORGANISTAS.

Primero. D. José Antonio Gomez.
Segundo. D. Agustin Mendoza.

CELADORES.

Padre D. José Adan, y Padre D. José Rendon.

SACRISTANES.

Primero. Padre D. José Abarca.
Segundo. Padre D. Cayetano Torres.

PENITENCIARIO.

Reverendo Padre Maestro Fr. Antonio Soriano—Mercedario.

COLEGIO DE INFANTES.

Rector.—Padre D. Feliciano Blanco.
Vice-Rector.—Padre D. Buenaventura Capilla.
Colegiales.—Aunque debe haber diez y seis, solo hay actualmente catorce.
Pertiguero.—D. Miguel Cataño.—Campanero.—Fernando Pizarro.—Relogero.—D. Apolinario Saenz. — Canicular.—Cristobal Anaya.—Mozo de la Biblioteca.—José Rivas.

HACEDURÍA.

Son Jueces Hacedores en el presente año, los Sres. Dean, Poza y Vazquez.

CONTADURÍA DE DIEZMOS.

Contador primero.—D. Francisco Baridon.—Segundo. D. José María Bernal.
Oficial mayor.—D. Clemente Pozo.—Segundo. D. José María Saavedra.
Notario de diezmos.—D. Rafael Cuesta.

CLAVERÍA.

Juez Clavero.—Sr. D. Domingo de la Fuente.—Mayordomo de fábrica. D. Manuel Yanguas.—Oficial ma-

yor.—D. Rafael Diaz.—Contador de moneda. D. Rafael Barberi.—Portero. Alejandro Portillo.

Hay ademas, cinco acólitos.—Cuatro sacristanes.—Cuatro veladores.—Dos barrenderos.—Dos fuelleros.—Un sereno y dos guardas de las puertas.

Num. 3.

SECRETARÍA ARZOBISPAL.

Secretario.....—Lic. D. Francisco Patiño.
Pro-Secretario oficial mayor.—Dr. D. José María Covarrubias.
Oficial segundo.....—D. Primo Cárdenas.
Oficial tercero y Archivero...—D. Narciso Flores.
Oficial cuarto.....—D. José María Becerra.
Portero.....—D. Francisco Oscoy.

Num. 4.

PROVISORATO.

Señor Provisor y Vicario general. Dr. D. Félix Osores. } *Portillo de San Diego núm.* 2.

Señor defensor de Matrimonios, Dr. D. José María Aguirre. } *Parroquia de San Miguel.*

Señor promotor primero.—Canónigo y Lic. D. José María Barrientos. } *Estampa de Jesus María número* 2.

Id. id. segundo. Dr. D. José María Covarrubias.	*Calle de Santa Teresa la Antigua número* 14.
Alguacil mayor. D. José María Bernal.	*Cerrada de Santa Teresa número* 4.
Teniente de Alguacil mayor. D. Ignacio Cureño.	*Cárcel Arzobispal.*
Contador de la Curia. D. Miguel Irizarri.	*Plazuela de la Santísima número* 6.
Notario Oficial mayor. D. José María Carrera.	*Parque del Conde núm.* 12.
Notario Receptor. D. Vicente Calderon.	*Hospicio de San Nicolás número* 7.
Procuradores de la Curia. D. Francisco Oscoy.	*Segunda de San Lorenzo número* 18.....
D. Joaquin Carrera.....	*Roldan número* 11.

Num. 5.

JUZGADO DE CAPELLANÍAS.

Sr. Juez. Dr. D. Félix Osores.	*Portillo de San Diego número* 2.
Notario mayor. Lic. D. Atilano Sanchez.	*Plazuela de Buenavista número* 13.
Sr. Defensor fiscal. Dr. D. José María Aguirre.	*Curato de San Miguel.*
Defensor Abogado. Lic. D. Angel María Salgado.	*Calle de Donceles núm.* 10.
Agentes del mismo Defensor. 1.° Lic. D. Mariano Yañez.	*Calle de Cocheras núm.* 26.
2.° Lic. D. Manuel Bustos.	*Calle de Donceles núm.* 7.

Notario oficial mayor. Lic. D. Agustin Pámanes.	*Calle de Tiburcio núm.* 5.
Oficicial 1.° D. Antonio Carvajal.	*Calle de Cocheras núm.* 26.
Escribiente. D. Agustin Aransubia.	*Plazuela de San Pablo número* 1.
Archivero. D. Pedro Pablo Ormaechea.	*Primera de la Santísima número* 7.
Administrador de rentas. Presbítero D. Florencio Arias.	*Puente del Correo-mayor número* 10.
Oficial primero de tesorería. D. Fracisco Arizaga y Miranda.	*Calle de las Maravillas número* 8.
Oficial segundo de idem. D. Ignacio Pámanes.	*Tiburcio número.* 5.
Portero llevador de autos. D. Isidro Jimenez.	*Calle segunda de San Lorenzo número* 18.
Notarios Receptores. Primero. D. Ignacio Cureño.	*Chapitel de Santa Catarina Mártir número* 3.
Segundo. D. Francisco Guerrero.	*Calle de Venero número* 20.

Num. 6.

CABILDO ECLESIASTICO

DE LA

PUEBLA DE LOS ÁNGELES.

Por la ereccion debe componerse de veintisiete individuos, que ocupen otras tantas piezas, distribuidas en las clases siguientes.

DIGNIDADES.	CANONGÍAS DE OFICIO.	ID. DE GRACIA.
Dean.	Magistral.	Primera.
Arcediano.	Doctoral.	Segunda.
Chantre.	Penitenciaroi.	Tercera.
Maestre-escuelas.	Lectoral.	Cuarta.
Tesorero.		Quinta.
		Sesta.

RACIONEROS ÍNTEGRAS.	MEDIAS RACIONES.
Primera.	Primera.
Segunda.	Segunda.
Tercera.	Tercera.
Cuarta.	Cuarta.
Quinta.	Quinta.
Sesta.	Sesta.

ESTADO ACTUAL DE LAS PIEZAS ANTERIORES.

DIGNIDADES.

Dean. El Sr. D. Ángel Alonso y Pantiga.
Arcediano. Vacante.
Chantre. El Illmo. Sr. D. José María Luciano Becerra (*Obispo electo de las Chiapas*).
Maestrescuelas. Vacante.
Tesorero. El S. Dr. D. José María Oller y Serpa.

CANONGÍAS DE OFICIO.

Magistral. Vacante.
Doctoral. Vacante.
Penitenciario. El Sr. Dr. D. Luis Gutierrez del Corral.
Lectoral. Vacante.

CANONGÍAS DE GRACIA.

Primera. El Sr. Dr. D. José Cayetano Gallo.
Segunda. El Sr. D. José Pedro de Echávarri.
Tercera. El Sr. D. José María Gil y Camino.
Cuarta. El Sr. Dr. D. José Antonio de Háro y Tamariz.
Quinta. Vacante.
Sesta. Vacante.

PREBENDAS DE RACION.

Primera. El Sr. D. José Joaquin Mellado.
Segunda. El Sr. D. José Camilo Jimenez.
Tercera. El Sr. D. Joaquin José Rosales.
Cuarta. Vacante.
Quinta. Vacante.
Sesta. Vacante.

PREBENDAS DE MEDIA RACION.

Primera. El Sr. D. Pedro Narciso Blanco.

Segunda. El Sr. D. José Francisco Irigoyen.
Tercera. El Sr. D. José Mariano Fernandez.
Cuarta. Vacante.
Quinta. Vacante.
Sesta. Vacante.

OFICINAS.

HACEDURÍA.

D. Gavino Infante y Zetina, *Oficial primero con funciones de Contador.*
D. José Mariano Fajardo, *Oficial segundo con funciones de Contador.*
Prebítero D. José María Alconedo, *Amanuense.*
D. Ignacio Farquet, *Amanuense supernumerario.*

COFRE.

D. José Manuel Cardoso, *Oficial primero.*
D. José María Ponce y Mayorga, *Oficial segundo.*
D. José María Benites, *Amanuense.*

CONTADURÍA DE ANIVERSARIOS.

D. José Manuel Oronzoro, *Contador.*

SECRETARÍA.

Presbítero D. Cárlos Mellado, *Secretario.*

NOTA.

Del anterior estado resulta, que de las veintisiete piezas que que debieran estar ocupadas por la ereccion, hay vacantes dos dignidades, tres canongías de oficio, dos de gracia, tres Prebendas de racion íntegra y tres de media racion; las cuales no se pueden proveer por la enorme diminucion que ha sufrido la masa decimal.

OFICINAS DEL DESPACHO DE LA SAGRADA MITRA, Y EMPLEADOS QUE EN ELLA SE OCUPAN.

SECRETARÍA EPISCOPAL.

Sr. Lic. D. Jesé Mariano Izunza, *Secretario de cámara y gobierno.*
D. José Francisco Diaz, *Oficial mayor.*
D. José Antonio Nuñez, *Oficial segundo.*
D. Joaquin Viveros, *Oficial tercero.*
D. Francisco Izunza, *Oficial cuarto.*

PROVISORATO.

Sr. Lic. D. José Trinidad Caballero, *Juez Provisor y vicario general.*
Lic. D. Francisco Serrano, *Promotor fiscal.*
Lic. D. Tomás Moran, *Promotor segundo.*
D. Miguel Márquez, *Notario alguacil mayor.*
D. Ignacio Zúñiga, *Notario oficial primero.*
D. Francisco Guizarnotegui, *Notario oficial segundo.*
D. Ismael Zepeda, *Notario supernumerario.*
D. Narciso Aguirre, *Id. id.*

MESA DE CASAMIENTOS.

D. Miguel Aguilar, *Notario oficial mayor*
D. Juan Aguilar, *Notario oficial segundo.*
D. Ignacio Gonzalez, *Escribiente.*

JUZGADO DE TESTAMENTOS.

Juez: el Señor Provisor.
Lic. D. José María Sanmartin, *Notario público.*
D. Juan Bautista Alvizuri, *Oficial primero.*

D. Francisco Alvizuri, *Oficial segundo.*
D. Felipe Aguilar, *Oficial tercero.*
D. Tomás Campos, *Oficial cuarto.*

RECAUDACION DE VACANTES.

Presbítero D. Vicente Maldonado, *Recaudador de capellanías vacantes.*
D. Francisco Rivadeneyta, *Oficial.*
D. Antonio García, *Escribiente.*

CONTADURIA GENERAL.

D. José Ignacio Aguirre Figueroa, *Contador.*
D. Miguel Marquez, *Oficial primero.*
D. Antonio Villegas, *Oficial segundo.*

TRIBUNAL DE FÉ.

El Señor Provisor.
Presbítero D. Luis Zavaleta, *Notario oficial primero.*
Presbítero D. José Mariano Muñoz, *Notario oficial segundo.*

PROCURADORES.

D. José María Carreto.
D. Antonio Zamacona.
D. Juan Aedo.

CURAS DE LA CAPITAL.

Sagrario 1º } D. José Joaquin Baso é Ibañez, *Cura propio.*
Id. 2º } Lic. D. José Mariano Izunza, *Cura propio.*
Sr. S. José.. D. Antonio Fernandez Cano, *id.*
S. Sebastian. D. Juan Miguel de Martiarena, *Cura propio.*
Sto. Angel., Presbítero D. Juan Ortega, *Interino.*

Num. 7.

CABILDO ECLESIASTICO

DE OAJACA.

Dean.—Sr. D. Luis Morales Ibañez.
Arcediano.—Illmo. S. Dr. D. Francisco García Cantarines.
Chantre.—Sr. D. Ignacio Morales.
Tesorero.—S. L. D. Luis Castellanos.
Magistral.—Sr. Dr. D. José Mariano Galindes.

CANÓNIGOS.

Señores.
D. José Agustin Dominguez.
D. Francisco Mora.
D. José María Alvarez.

CABILDO ECLESIASTICO

DE

LA SANTA IGLESIA DE GUADALAJARA.

DIGNIDADES.

Dean.—Sr. D. Manuel Arteaga.
Arcediano.—Sr. Dr. D. Francisco Arroyo.
Chantre.—Sr. Dr. D. Ignacio García.
Maestrescuelas.—Sr. Dr. D. Pedro Espinosa.
Tesorero.—Sr. Dr. D. Pedro Ocampo.

CANÓNIGOS.

Señores por órden de su antiguedad.

Dr. D. José Domingo Cumplido.
D. José María Nieto Portillo.
Dr. D. Francisco Espinosa.
Dr. D. Pedro Barajas.
Dr. D. Juan Nepomuceno Camacho, *Magistral.*
Dr. D. Manuel Covarrubias, *Penitenciario.*
Dr. D. Francisco Murillo, *Doctoral.*
Dr. D. Juan José Roman.
Dr. D. Juan María Velez, *Lectoral.*
D. Felipe Medrano.

RACIONEROS.

Señores.

D. José Maria Esparza.
D. Bernardino Palos.
Dr. D. Manuel Ramirez.
Dr. D. Juan José Cacerta.
Lic .D. Luis Verdia.
D. Luis Mena.

MEDIOS RACIONEROS.

Señores.

D. Mariano Esparza.
D. Rafael Tobar.
Dr. D. Mariano Guerra.

Vacantes tres, y acaso cuatro, pues el Sr. Esparza no pudiendo susbsistir con su prebenda, ha salido al concurso de curatos.

SEÑORES JUECES HACEDORES.

Por el Illmo. Sr. Obispo..... D. José María Esparza.

Por parte del venerable Cabildo. Dr. D. Domingo Cumplido.

Oficial primero, D. Ventura Tapia.
Escribiente, D. Pedro Delgadillo.

CLAVERIA.

Por el Illmo. Señor Obispo.... } Dr. D. Pedro Barajas.
Por el venerable Cabildo..... } D. Rafael Tobar.
Oficial primero, D. Dionisio Tapia.
Escribiente primero, D. José Romanco.
Id. segundo, D. Clemente Romanco.

CONTADURIA DE DIEZMOS.

Sr. Contador, nombrado por el Illmo. prelado y venerable Cabildo. } Dr. D. Pedro Espinosa.
Oficial, D. Manuel Abancés.

OFICINAS

DEL OBISPADO DE GUADALAJARA.

SECRETARÍA EPISCOPAL.

Secretario, Dr. D. Francisco de P. Verea.
Oficial primero, D. D. Cárlos María Colina.
Escribientes.
D. Juan Nepomuceno Martinez de Castro.
D. Juan Ramos.
D. Leonides Delgado.
D. Nicolás Vazquez.
D. Pedro Martinez de Castro.
Promotor fiscal.
Lic. D. D. Juan Nepomuceno Camarena.
Defensor de obras pías.
Lic. D. Plutarco Garcia Diego.

PROVISORATO Y JUZGADO DE CAPELLANIAS.

Provisor interino, el Sr. Doctoral Dr. D. Francisco de Salas Murillo.
Notario mayor, Lic D. Lazaro J. Gallardo.
Oficial primero, Lic. D. Damian Sousa.
Notario receptor, D. Anastasio Azco.
Escribientes.
D. Angel Nuño.
D. Ignacio Solis.
Notificador, D. Alejandro Estebes.

CONTADURIA ECLESIÁSTICA

Contador, el Sr. Prebendado Dr. D. Mariano Guerra.
Oficial primero, D. Manuel Vega.
Segundo, D. Miguel Amado.
Tercero, D. Manuel Amado.
Cuarto, Lic. D. Ignacio Gonzalez Estebes.
Quinto, D. Miguel Romero.
Escribiente, D. Felix Azco.

COLECTURIA DE CAPELLANIAS VACANTES.

A cargo del mismo Sr. Prebendado Dr. D. Mariano Guerra.
Auxiliares: primero D. Aniceto Arias.
Segundo, D. Zeferino Morales.
Tercero, D. Esteban Gutierrez.

CURATOS DE LA CAPITAL.

Sagrario, Cura Lic. D. Jesus Ortiz, *con sacristan mayor y tres ministros.*
Analco.—Cura D. Mariano Esparza, *con sacristan mayor y tres ministros*

Santuario de Guadalupe.—Cura D. José María del Refugio Gordoa, *con dos ministros.*

Jesus.—Cura D. Leonardo Estrada.

Mexicalcingo.—Cura D. Narciso Arango.

El total de curatos del Obispado es de 140, y la última provision se pondrá adelante.

Num. 8.

CABILDO ECLESIASTICO.

DE YUCATAN.

(Por la bula de ereccion debe tener su coro las mismas sillas que la Metropolitana; mas por efecto de la ley de 1833 sobre diezmos, se redujeron á nueve, y aun éstas por la misma razon estan todas vacantes. Así es que las funciones de la Catedrál se desempeñan por cuatro Prebendados interinos y seis capellanes de coro.)

DIGNIDADES QUE DEBE HABER.

Dean. Vacante.

Arcediano. Vacante.

Chantre. Vacante.

Maestre escuela. Vacante.

CANONGIAS.

Magistral y Penitenciario alternativamente. Un Canónigo de grácia. } Vacantes.

RACIONEROS.

Primero. } Vacantes.
Segundo. }

La dignidad de Tesorero se suprimió, consignándose su renta á la inquisicion de México.

PREBENDADOS INTERINOS.

D. José Miguel Barrera.
Dr. D. Manuel José Delgado.
Br. D. Secundino Sanchez.
D. José María Loria.

SACRISTAN MAYOR.

D. José Miguel Barrera.

TENIENTE DE SACRISTAN MAYOR.

D. Nicolás Antonio Gamboa.

CAPELLANES DE CORO.

D. José Arcadio Zapata.
D. José María Aranda.
D. Julian Troncoso.
D. Juan María Alpizan.
D. Nicolás Antonio Gamboa.
D. Tomas Encalada.

CAPILLA DE CANTORES.

Maestro y primer cantor, D. José María Pren.
Segundo, D. Tomás García.
Tercero, D. Agustin Acosta.
Cuarto, D. Pedro Ferraes.
Quinto, D. Manuel Barrera.

MÚSICOS.

D. Venancio Rios.
D. Mariano Cuevas.
D. Tomás García.
D. Agustin Acosta.

MONASILLOS.

D. José Pilar Ceballos.
D. José Pascual Rivera.
D. Blas Rivera.
D. José María Perez.

CURIA.

El Obispo diocesano.
Provisor y vice-Provisor general. Vacante

PROMOTORES FISCALES.

Primero: Lic. D. Pedro José Lavaderos.
Segundo: Dr. D. Manuel José Delgado.

NOTARIO MAYOR.

D. Matías José de la Cámara.
Idem Receptor, D. José Calveto.
Fiscal de vara, D. José de la Cruz del Cármen Herrera y Mézo.

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO DEL OBISPADO.

Secretario interino D. Matías José de la Cámara.
Oficial 1º D. Diego Larena.
Idem 2º D. Lázaro Castillo.

FAMILIARES DEL PRELADO.

Capellan caudatario, D. Manuel de la Trinidad Peniche.
Idem 2º D. Juan Pablo Yaven.
Confesor, el M. R. P. Fr. Pedro Loria.

FAMILIARES DE CÁMARA.

D. Juan Bautista Mugartegui.
D. José Palomo.
D. Pastor Espejo.
D. Ponciano Salazar.

CURATOS DE LA CAPITAL.

Del Sagrario interinos.
Dr. D. Manuel José Delgado.
Br. D. Secundino Sanchez.

TENIENTES DE CURA.

D. Julian Troncoso.
D. José Dionisio Castellanos.
D. José Ines Sarlat.

SAN SEBASTIAN IGLESIA ANEXA AL SAGRARIO.

Teniente de Cura D. Fernando Cabrera.

PARROQUIA DE SAN CRISTÓBAL.

Cura propio Dr. D. José María Meneses.

TENIENTES DE CURA.

D. Vicente Marin.
D. Agustin Muñoz.

PARROQUIA DE SANTIAGO.

Cura propio D. Tomas Domingo Quintana.

TENIENTES DE CURA.

D. Manuel Barceló.
D. Santiago Barceló.

PARROQUIA DE SANTA ANA

Cura propio D. Baltazar Larena.
Teniente de Cura D. José María Miranda.
Cesaron las oficinas de Haceduria desde que faltan los diezmos.

Num. 9.

CABILDO ECLESIASTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE DURANGO.

DIGNIDADES.

Dean.—Sr. Dr. D. José Tomas Rivera.
Arcediano.—Sr. D. Agustin Fernandez San Vicente.
Chantre.—Sr. D. Juan Rafael Rascon.

CANÓNIGOS DE OFICIO.

Lectoral.—Sr. Lic. D. José Francisco de la Preza.
Doctoral.—Sr. Dr. D. José Mª Laurenzana.
Magistral.—Vacante.
Penitenciaria.—Vacante.

CANÓNIGOS DE GRACIA.

Sr. D. Ramon Lopez de Lara.
Sr. D. Narciso Gandarilla.

RACIONEROS.

Sr. D. Francisco de Paula Rivas.
Sr. D. Francisco Terrazas.

MEDIOS RACIONEROS.

Sr. Lic. D. José Isabel Gallegos.
Sr. Dr. D. José Ramon Águila.

Num. 10.

CABILDO ECLESIASTICO

DE CHIAPAS.

Deanato.....Vacante.
Arcedeanato.....Vacante.
Chantría.....Vacante.
Maestrescolia.....El Sr. Dr. D. Lino García.
Canongia de gracia..El Sr. D. Juan de Velasco y Martinez.
Canongía Lectoral....El Sr. Lic. Dr. D. Francisco Guillen.
Secretario.....El Presbítero D. Manuel Frias.

CAPELLANES DE CORO.

Presbíteros: D. Francisco de Velasco y Martinez, D. Manuel Antonio Gorriz, y Diácono D. Vicente Frias. Hay tres vacantes.

SACRISTIA.

Sacristan mayor....Presbítero D. Francisco de Velasco y Martinez.

Sacristan menor....D. Mariano Morales.
Monasillos .....Cuatro provistos, y dos vacantes amovibles.
Pertiguero.....D. Juan de Dios Mayorga.
Caniculario.....D. Tomas Aguilar.
Campanero.....D. Tiburcio Rodas.

CAPILLA.

Maestro .....D. Bonifacio Bonifaz.
Cantores.....CC. Emeterio, Rudecindo, Sebastian, Francisco y José Bonifaz.
Tiples.....CC. Manuel María Bonifaz y Manuel José Mozariego.
Trompistas.....CC. Manuel Estrada y Antonio Guzman.
Organista.....D. Manuel Bonifaz.
Fuellero.....D. José Domingo Cacacho.

HACEDURIA DE DIEZMOS.

La sirven ..... El Sr. Maestreescuelas D. Lino García, y un seglar con el título de contador, que lo es actualmente D. Lino Montes de Oca.

CURATOS.

El del Sagrario de la Sta. Iglesia Catedral, cuya propiedad es del Venerable Cabildo Eclesiástico, que lo sirve por medio de un Vicario perpetuo, que lo es actualmente el Presbítero D. José Manuel Ortiz, y su coadjutor D. Francisco de Velasco y Martinez.

El del pueblo de San Felipe, cercano á la capital unido á los dos barrios de ella, San Diego y San Antonio, servido siempre por un franciscano del Convento de esta capital, y es Cura actualmente Fr. Tomas Bermudez.

Num. 11.

CABILDO DE LA ILUSTRE Y NACIONAL

COLEGIATA DE SANTA MARÍA DE GUADALUPE.

ABAD.

Illmo. Sr. Dr. D. Antonio María Campos—Obispo de Resina.

CANÓNIGOS.

Sres. Lic. D. José Mariano Velasco—de gracia.
Lic. D. Pedro Corona—de idioma otomí.
Lic. D. Manuel Ruiz de Castañeda—de gracia.
Lic. D. Agustin Carpena—de gracia.
Lic. D. Luciano Cimbron—de idioma mazahua.
Lic. D. José María Lebrija—de idioma mexicano.
Dr. D. Pedro Vega—Penitenciario.
Dr. D. Braulio Sagaceta—Magistral.
Dr. D. Francisco Alonso Ruiz de Conejares—Doctoral.
Lic. D. Manuel Anaya—de gracia.

PREBENDADO.

Sres. Lic. D. Joaquin Agüero—de gracia.
Lic. D. José María Sámano—id.
Dr. D. José María Iturralde—id.
Dr. D. José María Perez Cano—id.
Lic. D. Manuel Garrido—de idioma mexicano.
Lic. D. Sebastian Fernandez Escobedo—de gracia.
Secretario de Cabildo, Br. D. Pablo Nieto.

NOTA.

Aunque en la fundacion se establecieron cuatro beneficios de idioma mexicano, por facultades del Illmo. Sr. Arzobispo Metropolitano se redujeron á dos, por su decreto dado en Septiembre del año de 1840.

Num. 12.

CURATOS DEL ARZOBISPADO.

CURAS DE MÉXICO.

	Señores.
Sagrario	1º Dr. D. Manuel de la Orta. 2º Vacante. 3º Dr. D. Nicolas Aragon.
San Miguel	Dr. D. José María Aguirre.
Sta. Catarina Martir	Br. D. Crescencio Villegas.
Santa Veracruz	Dr. D. Juan Bautista Ormaechea, *Interino.*
Sr. San José	Br. D. Francisco Martinez.
Sra. Santa Ana	Br. D. Narciso Diaz de la Vega.
Sta. Cruz y Soledad	Dr. D. Pedro Vallastra, *Interino.*
San Sebastian	Br. D. Ignacio Calápiz.
Santa María	Br. D. Alejo Norzagaray.
San Pablo	Dr. D. Pedro Rojas.
Sta. Cruz Acatlan	Br. D. Antonio Colosía.
Salto del Agua	Dr. D. José María Muro.
Sto. Tomas la Palma	Lic. D. Cristóbal Martinez de Castro.
S. Antonio de las Huertas.	Br. D. Luis Gonzaga Poza.

SEÑORES CURAS DE FUERA DE MÉXICO.

Tlalpam	Lic. D. Crescencio Madariaga.
San Angel	Br. D. Camilo Escobar.
Atzcapotzalco	R. P. Fr. Manuel Zubeldia, *Interino.*
Churubusco	El R. P. Guardian del convento, *encargado.*

Culhoacan ..... Br. D. Mariano Arana.

Coyoacan..... Dr. D. Juan Timermans y Picazo, *ausente.* Dr. D. José María Campos, *encargado.*

Santa Fé.....

Ntra. Sra. de Guadalupe. Sr. Canónigo Magistral, Dr. D. José Braulio Sagaceta.

Ixtacalco ..... Br. D. José María Huerta.

Ixtapalapam ..... Dr. D. José Nogueras, *Interino.*

Mexicalcingo. ..... Br. D. José Agustin Villavicencio.

Mixcoac..... Br. D. José María Benites.

S. Bartolomé Naucalpan. Dr. D. José Maria Campoman, *ausente,* Br. D. Felix Vazquez, *encargado.*

Tacuba ..... Br. D. Luis Alonzo Endérica.

Tacubaya..... Br. D. Manuel Chica y Baytán.

Tlalnepantla, Corpus Cti. Br. D. Manuel Segura.

Xochimilco..... Br. D. Luis Alvarado, *Interino.*

SEÑORES CURAS Y JUECES ECLESIASTICOS.

Acambay ..... Br. D. José Miguel Ruiz.

Acamixtla ..... Br. D. Ignacio Moreno.

Acapetlahuaya..... *Interino*, Br. D. Cárlos Miranda.

Acapulco ..... Br. D. Manuel Arce.

Acatlan ..... Br. D. Mariano Palma.

Achichipico ..... Br. D. José Silvestre Hernandez.

Acolman ..... Br. D. José Domingo Hidalgo.

Actopam ..... Dr. D. Márcos Cárdenas, *vicario foráneo.*

Aculco..... Br. D. Pablo García.

Alahuitztlam..... Br. D. Julian Santin.

Alfajayucam ..... Br. D. Juan J. Sanchez Barquera.

Almoloya..... Br. D. Miguel García Requejo.

Amanalco..... Br. D. Tomas Miranda, *Interino.*

Amatepec Tlatlaya..... Br. D. Antonio Solalinde.
Amealco, Santa Maria.. Br. D. Camilo Garfias.
Amecameca..... Br. D. Pedro Guadarrama.
Santa Ana de Querétaro. Br. D. Fermin Osores.
Apam..... Br. D. Tomas Francisco Lopez.
Apaxtla..... Br. D. Felipe Benicio Benitez.
Atitalaquia..... Br. D. Narciso de la Mora.
Acatlahualoya..... Br. D. Dario Espinosa.
Atlacomulco..... Br. D. José Gregorio Rivera.
Atlatlahucan..... Br. D. José María Alredo.
Atotonilco el Grande.... Br. D. José María Munita.
Atotonilco el Chico..... Br. D. Mariano Monterde.
Ajapusco..... Br. D. José María Gomez de Leon.
Ayacapixtla..... Br. D. Francisco Martinez y García.
Ayapango..... Br. D. Mariano Armas.
Ayotzingo..... Br. D. Nemesio Agustin Lopez.
Cacalotenango..... Br. D. Manuel Eleuterio Gomez, *Interino*.
Cadereita..... Br. D. José Ignacio Perez Voldé.
Calimaya..... Dr. D. Javier Aguilar y Bustamante, *Interino*
Calnali..... Br. D. Antonio Paulin.
Cañada de Querétaro... Br. D. José María Olvera.
Capuluac..... Br. D. Ignacio Zuleta y Dávalos.
Cardonal..... Br. D. José Joaquin Sanchez Mendivil.
Casas-viejas..... Br. D. Francisco Sanchez.
Chalco..... Br. D. José Cevallos.
Chapantongo..... Br. D. Juan Martinez Roldan.
Chautla..... Br. D. Juan Antonio German.
Chapa de Mota..... Br. D. Vicente Estrada, *Interino*.
Chiconcuautla..... Br. D. Felipe de Jesus Sabido, *ausente*
Br. D. Ildefonso Huidobro, *encargado*.

Chilcuautla..... Br. D. José María Carrillo.
Chimalhuacan, Atengo.. Br. D. Victoriano Zimbron.
Chimalhuacan, Chalco.. Br. D. José Antonio Baiges, vicario foráneo.
Coatepec, Chalco..... Br. D. Agustin Diaz.
Coatepec Costales..... Br. D. Mariano Florentino Cortes.
Coatlinchan..... Br. D. Apolonio Mondragon, *Interino*.
Coscatlan..... Br. D. José Cristóbal del Angel.
Coyuca..... Br. D. Zenon Paulino Gomez, *Interino*.
Cuernavaca..... Dr. D. Salvador Sedillo, vicario foráneo.
Del Doctor, Mineral.... Br. D. Ignacio Garnica.
San Cristóbal Ecatepec.. Br. D. Ignacio Yañez.
Ecatzingo..... Br. D. José Domingo Cervantes.
Epazayucam..... Br. D. Mácsimo German.
Escanela, Mineral de.... Br. D. Plácido Anaya.
Huascatzaloya..... Br. D. Manuel Saldaña.
Huauchinango..... Br. D. Miguel Orbe.
Huayacocotla..... Br. D. Francisco Fructis.
Huasalingo..... Br. D. Rafael Martinez Aragon, *ausente*. R. P. Fr. Manuel de San Joaquin Sierra, *encargado*.
Huehuetoca..... Br. D. José María Trejo.
Huexotla..... Br. D. Isidoro Vidal.
Huejutla..... Br. D. Francisco Rodriguez, vicario foráneo.
Hueyapam..... Br. D. Ignacio Nemesio Zavala, *Interino*.
Hueypoxtla..... Br. D. José Pablo Hidalgo y Teran.
Huichapam..... Br. D. Rafael María Martinez.
Huisquilucam..... Br. D. Manuel Ibarra.
Huitzuco..... Br. D. Juan Trinidad Cruz.

Iguala..... Br. D. Miguel Gomez, vicario foráneo.

Ixcateopam..... Br. D. José Timoteo Rodriguez.

Ixmiquilpan..... Br. D. Luis María Hurtado.

Ixtapaluca..... Br. D. José Manuel Aldai.

Ixtapam..... Br. D. Ignacio de la Piedra.

Ixtlahuacan, San Felipe. { Br. D. Luis Venegas, *ausente*, Br. D. José María Berrio, *encargado.*

Ixtlahuacan S. Francisco. Br. D. Luis Gonzaga Suarez.

San Juan del Rio..... Br. D. Ignacio Camacho.

Landa..... Br. D. Cárlos Ortega.

Lerma..... Br. D. Dionisio del Rivero.

Lolotlán..... Br. D. Angel Alvarado.

Malacatepec, Asuncion..

Malacatepec, Sr. S. José. Br. D. Agustin Guadarrama.

Malinalco..... R. P. Fr. Manuel Cuenca, Agustino.

Malinaltenango..... Br. D. Mariano Silva.

Mazatepec..... Br. D. Agustin Tellez.

Metepec..... Br. D. Mariano Jimenez.

Mextitlan..... R. P. Fr. Francisco García. Agustino.

Milpa-Alta..... Br. D. José María Reyes.

Mixquiahuala..... Br. D. Juan Marin.

Misquic..... Br. D. Antonio Hernandez y Urban.

Molango.....

Mineral del Monte .... { Br. D. Benigno Rivero, *ausente*, Br. D. José Mª Borja, *encargado.*

Nopala..... Br. D. Florencio Salgado.

Oapam..... Br. D. Jorge Erazu, *encargado.*

Oastepec..... Br. D. José Vicente Medina.

Ocoyoacac..... { Br. D. Nicolas Delmot, *ausente*, Br. D. Ignacio Olascoaga, *encargado.*

Ocuila..... Br. D. Narciso O rihuela.

Ocuitpco..... Br. D. José María Tapia.
Omitlan..... Br. D. Vicente Angeles.
Otumba..... Br. D. Carlos J. Guadalupe Abad.
Ozoloapam..... Br. D. José Rafael García.
Otzolotepec..... Br. D. Cayetano Agustin Olvera.
Ozumba..... Br. D. José María Zúñiga.
Pachuca..... Br. D. Manuel Canteli.
Pacula y Xiliapan..... Br. D. Julian Valera, *encargado.*
Panuco..... Br. D. Mariano Aparicio.
Peña de Francia..... Br. D. Primo Feliciano Sanchez Barquera.
Pilcaya..... Br. D. Ricardo Silva.
Pueblito de Querétaro... Br. D. José Luna, *Interino.*
Quautitlan..... Br. D. José Mª Muñoz y Carmona.
Quautla-Amilpas..... R. P. F. José Hidalgo, dominico.
Quautzingo, S. Gregorio. Br. D. Ramon Estevez.
Santa Rosa de Querétaro. Br. D. José Guadalupe Perusquia.
Santiago de Querétaro.. Dr. D. José Miguel Zurita, vicario foráneo.
S. Sebastian de Querétaro. Br. D. Felipe Ochoa.
Sinacantepec..... Br. D. Joaquin Bracamonte.
Singuilucan..... Lic. D. José María de la Sancha.
Tamazunchale..... Br. D. Lúcas Mariano Meza.
Tampamolon..... Br. D. Francisco Durango. *Interino.*
Tancanhuitz..... Br. D. Francisco Jonguitud.
Tantima..... Br. D. Ramon Sans de la Maza, Sub-Decano.
Tantoyuca..... Br. D. José María Melo.
Tasquillo..... Br. D. Luis Basurto.
Tasco..... Br. D. Ignacio Arciniega, *Interino.*
Tecamac..... Br. D. Mariano Guerra Manzanares.
Tecicapam..... Br. D. Manuel Espinosa de los Monteros, *Interino.*
Tecoaloya..... Br. D. Juan José Cruz Manjarrés, *Interino.*

Tecozautla..... Br. D. José Toribio Roldan.
Teloloapam..... Br. D. Miguel Valbuena, *Interino*.
Temamatla..... Br. D. Miguel Vela.
Temascaltepec, Mineral.. Br. D. Juan Guadarrama, *Interino*.
Temascaltepec del Valle. Br. D. José Rafael Tellez.
Temascalcingo..... Br. D. Ramon María Sanchez.
Temoaya..... Br. D. Ricardo Silva.
Tempoal..... Br. D. Ciriaco de Jesus Carmona.
Tenancingo..... Br. D. Epigmenio de la Piedra.
Tenango del Rio..... Br. D. Domingo Delgado.
Tenango del Valle..... Br. D. José María Zárate.
Tenango Tepopulam ... Br. D. José María Rivera.
Tesloyucam..... Br. D. Manuel Negrete.
Teotihuacan, San Juan.. Br. D. Francisco Bernal.
Tecpatzingo..... Br. D. Manuel García Villalobos.
Tepeapulco..... Br. D. Felipe de Jesus Uribe.
Tepecoacuilco..... Br. D. José Agustin Aramburu.
Tepehuacam..... Br. D. Mariano Alvarado.
Tepetitlan..... Br. D. Crescencio Roldan, *Interino*.
Tepetlastoc..... Br. D. Luis Agustin Camargo.
Tepeji del Rio..... Br. D. José María Ordaz y Leon.
Tepexoxuca..... Br. D. José Ignacio Ramirez.
Tepexpam..... { Br. D. Eulalio Calderon, *ausente*, Br. D. Vicente Eusebio Gonzalez, *Encargado*.
Tepotzotlan..... Dr. D. Fermin Sada.
Tepoxtlán..... Br. D. José Manuel Mata.
Tequisquiac..... Br. D. Manuel Aldana.
Tequisquiapam..... Br. D. José María Moreno y Bazo.
Tescaliacac..... Br. D. José Manuel Rivera.
Tetéla del Rio..... Dr. D. Domingo Rodriguez.
Tetéla del Volcan..... Br. D. Epigmenio Salamanca.
Tetepango..... Br. D. José María Baamonde.
Tetipac..... Br. D. José Ma Muñoz y Gomez.

Texcoco..... R. P. Fr. Andres Cortazar, franciscano.
Tejupilco ..... Lic. D. Francisco Uribe.
Tezontepec..... Br. D. Fernando Cárdenas.
Tianguistengo, Sta. Ana. Br. D. José Antonio Ordáz.
Tizayucam..... Lic. D. Francisco Javier Villagomez.
Tlahuac..... Br. D. Mariano Roman Soto.
Tlalchichilco.....
Tlalmanalco..... Br. D. Blas Padilla.
Tlalnepantla-Cuautenca . Br. D. Silverio Uribe, *Interino*.
Tlalquiltenango..... Br. D. José Julian Villegas.
Tlaltizapam..... Br. D. Buenaventura Perez.
Tlanchinol..... Br. D. José Cordero.
Tlaola..... Br. D. Marcelo Angeles.
Tlayecapam..... Br. D. José María Taboada.
Tochimilco..... Br. D. Hilario Espinosa.
Tolcayucam..... Br. D. José María Valle.
Toliman..... Br. D. Mariano Rivera.
Tolimanejo..... Br. D. Miguel Vicente Posada.
Toluca ..... R. P. Fr. José Ruperto Carrillo-franciscano.
Totolapam..... Br. D. Joaquin Escamilla.
Tula ..... *Interino*, Br. D. José María Romero Perez, *Interino*.
Tulancingo ..... Br. D. José Guillermo Sanchez Barquera, vicario foráneo.
Tultitlan..... Br. D. Francisco Montes de Oca, *Interino*.
Xacala mineral..... Br. D. Modesto Antonio del Rosal.
Xalatlaco ..... Br. D. José María Manjarréz.
Xalpam..... Br. D. Rafael Sabino Martinez.
Xaltocam ..... Br. D. Francisco Cázares.
Xantetelco..... Br. D. José Antonio Landeros.

Xichú, mineral..... Br. D. Pedro Perez Velasco.
Xichú de indios ..... Br. D. José Antonio Fortanél.
Xilotepec ..... Br. D. Luis Cervantes.
Xiquipilco ..... Br. D. Pedro Magos.
Xuitepec..... Br. D. José Romero.
Xochiatipam..... Br. D. Cecilio Ramirez.
Xochicoatlán ..... Br. D. José Ignacio Angeles.
Xochitepec ..... Br. D. Ignacio Camacho y Davila.
Xocotitlán..... Br. D. José Gonzalez.
Xonacatepec ..... Br. D. José María Madariaga.
Xuchitepec ..... Br. D. Manuel Bernardo Corte.
Xumiltepec ..... Br. D. Joaquin Martinez de la Rosa, *Interino.*
Yahualica ..... Br. D. José María Velazquez.
Yautepec ..... Br. D. Gabriel Valderrama.
Zacualpan-Amilpas..... Br. D. José Vicente Romero.
Zacualpam, mineral .... Lic. D. Rafael Zavala.
Zacualtipam ..... Br. D. Francisco Legorreta.
Zempoala ..... Br. D. Miguel Rico.
Zihuatehutla..... Br. D. José Lucio Rojas.
Zimapam ..... Br. D. Juan Simon Angulo.
Zontecomatlan ..... Br. D. José Vicente Medina.
Zampahuacan ..... Br. D. José de la Luz Villegas.
Zultepec ..... Br. D. José Pioquinto Serrano.
Zumpango del Rio..... Br. D. Salvador Suarez, *Interino.*
Zumpango de la Laguna. Br. D. Julian Antonio Monroy.

Num. 13.

HOSPITAL GENERAL DE SAN ANDRES.

EMPLEADOS, FACULTATIVOS Y DEMAS SIRVIENTES

DEL HOSPITAL DE SAN ANDRES.

Rector..... Sr. Br. D. Ignacio Quintanar, *vive en el hospital.*

Vice..... Vacante por fallecimiento del Sr. Br. D. José Antonio Duen.

Capellan primero.. Br. D. Joaquin Aldaz, *en el hospital.*

Idem segundo.. Br. D. José María Escalada, *idem.*

Administrador .... D. Vicente García, *calle de San Andres número* 7.

Abogado..... Lic. D. Juan Rodriguez de San Miguel, *calle primera del Relox número* 6.

Comisario..... D. Agustin Belderrain, *calle de Chaneque número* 2.

Escribiente..... D. Juan Arizmendi, *baño de la Higuera número* 30.

Ropero..... D. José María Campos, *calle de la Misericordia número* 7.

Despensero..... D. Mariano Sanroman, *estampa de San Andres número* 3.

Cobrador..... D. José Navarro, *calle de la Misericordia número* 7.

Boticario..... D. Lorenzo Rocha, *en el hospital.*

Oficial primero.... D. Fernando Luna, *primera calle de Mesones número* 18.

Idem segundo..... D. Juan Aragon, *calle del Leon núm.*

Idem tercero..... D. Gerardo Rocha, *en el hospital.*

Mozos ..... { Julian Sanchez, *calle de Santa Clara número* 19.
José Domingo Ceron, *calle de Sta. María número* 6.
Mariano Barrios, *calle de Tiburcio número* 11.

Portero primero ... D. José Correa, *en el hospital.*

Idem Segundo .. D. Jacinto Diaz, *en idem.*

Sacristan..... D. Anastasio Ortiz, *en idem.*

Afanadores de casa. { Macedonio Galeote, *en idem.*
Julio Vera, *en idem.*

DEPARTAMENTO DE CIRUJÍA DE LIBRES.

Director..... D. Pablo Martinez del Rio, *callejon de Belemitas número* 12.

Practicante mayor. D. Manuel Hurtado, *Baño de la Higuera número* 30.

Practics. menores. { D. Ignacio Ecala, *en el hospital.*
D. Mariano Sousa, *en idem.*
D. Francisco Cordero, *en idem.*
D. Antonio Gallegos, *en idem.*

Enfermero mayor 1º D. Nicolás Montero, *calle de San Andres número* 5.

Idem segundo... José Escocia, *en el hospital.*

Enfermeros menores..... { Miguel Lopez, *en idem*
José Vera, *en idem.*
Luis Zamora, *en idem.*
Luis Zúñiga, *en idem.*

Afanadores..... { Antonio Monroy, *en idem.*
Felipe Mendoza, *en idem.*
Luis Sanchez, *en idem.*

DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE LIBRES.

Director..... D. Francisco Rodriguez Puebla, *callejon de Santa Clara número* 9.

Practicante mayor. D. Felipe Castillo, *calle de la Amargura número* 15.

Idem idem..... D. Miguel Alvarado, *calle de San Andres número* 1.

Idem idem..... D. Roman Barbero, *en el hospital.*

Enfermero mayor. D. Manuel Suarez, *calle de la Amargura número* 5.

Idem segundo..... Fermin Espejel, *calle de San Lorenzo número* 9.

Enfermeros menores.....
- Guadalupe Perez, *en el hospital.*
- Silviano Ramirez, *en idem.*
- Patricio Raso, *en idem.*
- Juan Tellez, *en idem.*
- Plácido Rojas, *en idem.*

Afanadores.....
- Manuel Antonio, *en idem.*
- Trinidad Cardozo, *en idem.*
- Felipe Flores, *en idem.*

DEPARTAMENTO DE GÁLICO DE LIBRES.

Director..... D. José María Hidalgo, *calle del Arco número* 9.

Practicante mayor. D. Francisco Ayala, *calle de la Joya número* 2.

Practicantes menores .....
- D. José Portillo, *en el hospital.*
- D. Nicolas idem, *en idem.*
- D. Cristóbal Palacios, *en idem.*
- D. Antonio Tavera, *en idem.*
- D. Amado Villagran, *en idem.*

Enfermero mayor.. D. Benito Barba, *en idem.*

Idem segundo..... Lorenzo Hernandez, *en idem.*

Enfermeros menores.....
- Pedro Soto, *en idem.*
- Joaquin Bocanegra, *en idem.*
- Vicente Salinas, *en idem.*
- José María Castro, *en idem.*
- Leandro Reyes, *en idem.*
- Juan Barreto, *en idem.*
- Manuel Lopez, *en idem.*

Afanadores..... { Vicente Villegas, *en idem.*
Sisto Rangel, *en idem.*

DEPARTAMENTO DE CIRUJÍA Y MEDICINA DE PRESOS.

Director..... D. Luis Muñoz, *calle de la Moneda número* 4.

Practicante mayor. D. Luis Hidalgo, *en el hospital.*

Practicantes menores ..... { D. Nestor Tellechea, *en idem.*
D. Manuel Gallo, *en idem.*
D. Manuel Burguichani, *en idem.*
D. Pomposo Inojosa, *en idem.*
D. Lúcas Roman, *en idem.*
D. Miguel Silva, *en idem.*

Enfermero mayor.. D. Félix Hernandez, *en idem.*

Idem segundo..... José María Rios, *en idem.*

Enfermeros menores..... { Luis Gonzalez, *en idem.*
Agustin Miranda, *en idem.*
Pablo Hernandez, *en idem.*
Rafael Varela, *en idem.*
Juan Rivera, *en idem.*
Manuel Salazar, *en idem.*

Afanadores ..... { José Ortega, *en idem.*
Fernando Lopez, *en idem.*

DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE MUGERES.

Director. ..... D. Miguel Perez, *calle segunda del Relox número* 7.

Practicante mayor. D. Rafael Diaz, *en el hospital.*

Idem menor ..... D. Antonio Gonzalez, *en idem.*

Enfermera mayor . Dª Rita Diaz, *en idem.*

Idem segunda..... Guadalupe Magos, *en idem.*

Enfermeras menores..... { Manuela Chavera, *en idem.*
Vicenta Guadarrama, *en idem.*
Micaela Casares, *en idem.*
Josefa Ortega, *en idem.*
Juana Flores, *en idem.*

Afanadoras..... { Manuela Guerrero, *en idem.*
Petra García, *en idem.*

Mozo ..... Santiago Arellano, *en idem.*

DEPARTAMENTO DE CIRUJÍA Y GÁLICO DE MUGERES.

Director..... D. José María Vértiz, *calle de Sta. Clara número* 15.

Practicante mayor. D. Amador Paz, *en el hospital.*

Practicantes menores..... { D. Eugenio Romero, *en idem.*
D. Manuel Luna, *en idem.*
D. Francisco Navarro, *en idem.*
D. Miguel Alfaro, *en idem.*

Enfermera mayor . Dª Dolores Siga, *en idem.*

Idem jubilada..... Dª Guadalupe Lopez, *en idem.*
Dª Rosa Garnica, *en idem.*

Enfermeras..... { Manuela Pieralo, *en idem.*
Cornelia Bucio, *en idem.*
Francisca Orihuela, *en idem.*
Margarita Sámano, *en idem.*

Afanadoras..... { Ricarda Franco, *en id.*
Cesaria Jaime, *en id.*
María de Jesus Hernandez, *en id.*

Mozo..... José Santillana, *en id.*

JUBILADOS.

Director..... D. Antonino Gutierrez, *callejon del Espíritu Santo número* 7.

Idem..... D. Félix Velasco, *calle de Vergara número* 5.

DEPENDIENTES DE ROPERIA.

Lavanderos..... { José Piz, *calle de San Andres número* 5.
Felipe Mendoza, *en el hospital.*
José Ramirez, *en id.*
Gregorio Torres, *en id.*

COCINA.

Cocinero mayor... Serapio García, *en el hospital*

Galopines ..... { Gabriel Sepúlveda, *en id.*
Remigio Gomez, *en id.*

Atolero mayor.... Gregorio Salazar, *en id.*

Idem 1º Atanacio Miranda, *en id.*

Idem 2º José Villegas, *en id.*

Idem 3º Luis Valle *en id.*

Relojero..... D. José María Betancur, *calle de San Francisco letra A.*

Sobrestante..... D. José Jimenez, *calle de Cebaya núm.* 13.

Enfermos ecsistentes hasta el 17 de Enero de 1846, seiscientos veinte.

Num. 14.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.

Rector—Ecsmo. Sr. General D. José María Cervantes.

Director—Sr. D. José María Medina.

Tesorero—Vacante, por renuncia del Sr. D. Donato Manterola.

DIPUTADOS DE LA MESA.

Señores.

1º—Vacante, por fallecimiento del Sr. D. Gaspar A. Cevallos.

2º—Lic. D. Juan Rodriguez de San Miguel.

3º—D. José R. Malo.

4º—D. German Landa.

5º—D. Miguel Diez de Bonilla.

6º—D. Vicente Carbajal.

7º—D. Vicente Pozo.

8º—D. Antonio Vertiz.

9º—D. Manuel Orvañanos.

10º—D. Manuel Vaquero.

SECRETARIO.

Sr. D. Fernando Orvañanos.

PRO-SECRETARIO.

Sr. D. Joaquin Ormaechea.

DIPUTADO HONORARIO PERPETUO.

Sr. Br. D. José Cresencio Bonilla, capellan del mismo hospital.

NOTA.—Destruidos completamente los bienes con que se sostenia el Hospital de S. Juan de Dios, no subsiste hoy sino á esfuerzos de la caridad. Una cofradía de pocos particulares sostenia de cinco á siete camas bajo la direccion del muy caritativo y constante Sr. D. Mariano Alarcon, y muchas veces con gravámen de su bolsillo. A instancias de esta cofradía, el congreso le adjudicó por decreto de

7 de Abril de 1838 todo el edificio del extinguido convento; mas á proporcion que se procuraba mejor asistencia de los enfermos y el fomento del culto Divino en el templo, se luchaba con las angustias de la escasez, y al fallecimiento del Sr. Alarcon se le adeudaba regular suma por suplementos de medicinas.

En tal virtud, y aspirando á levantar de nuevo ese establecimiento para alivio de la humanidad, propuse en una de las angustiadas juntas que se ampliase la asociacion de caridad al número de *setenta personas*, que se nombrasen en el acto designándose siete ú ocho por cada uno de los presentes. La primera de las que propuse por mi parte fué *el Sr. D. Gaspar Alonso de Cevallos*, quien desde el dia siguiente hasta que se lo impidió su última enfermedad, se dedicó á favorecer aquel establecimiento, visitándolo casi diariamente, y ministrando fuertes sumas para efectuar todas las mejoras que se hacian indispensables, comenzando por dar curso á las aguas que anegaban el pátio y otras partes de los bajos, y siguiendo por la ampliacion de las enfermerías, su aseo y obras de ventilacion, compostura y aseo del templo, y aumento de camas.

Ocupado por el gobierno provisional de Tacubaya el grueso capital único que la nueva cofradía habia logrado arreglar para contar con un seguro socorro mensual, habria sido indispensable suprimir mas de cuarenta camas aumentadas sobre las siete únicas que habia en otros años, si la infatigable caridad y constancia de los Señores D. José María Medina y D. Gaspar Alonso de Cevallos, no se hubiesen redoblado en obsequio de la humanidad. En seguida el Sr. Cevallos, testigo presencial de las miserias del establecimiento, de la multitud de enfermos que pretenden camas y no las obtienen cuando no hay vacantes, de la falta de local para habitaciones de empleados, y tambien de la absoluta falta de fondos fijos para tan considerables gastos, edificó unas casas en los corralones del Hospital, las cuales despues de su fallecimiento permanecerán largo tiempo improductivas, mientras la beneficencia de otras personas no ministre la suma que se necesita para su conclusion.....Justo es tributar aquí á nombre de la humanidad reconocida un homenage de gratitud, á la buena memoria de tan respetable benefactor, y asimismo á la caridad del Sr. D. José María Medina, que ha llevado por varios años (y aun lleva) la parte mas laboriosa en el cargo de director que desempeña con tanto esmero, y asimismo al Sr. D. Francisco Fágoaga, que ha dispensado al hos pital distinguida proteccion.

Introducidas á la república por la piadosa liberalidad de la respetable Ecsma. Señora Doña Ana Gomez de la Cortina, las edificantes *hermanas de la caridad*, de filiacion de San Vicente de Paul, la cofradía tuvo el año pasado la satisfaccion de que se arreglase la aplicacion de su instituto al hospital, por escritura que se me encargó, y en cuya virtud fueron trasladadas el dia 8 de Marzo de 1845 á dicho hospital, saliendo á las ocho y media de la mañana de la casa fundadora en cinco coches. En el primero iban los dos padres sus directores, acompañados del Sr. D. Miguel Ozta: en el segundo, la superiora, la Señora Doña Cármen Medina, el niño Cortina en representacion de la Señora su abuela,

y el Señor director del hospital: en cada uno de los otros tres una hermana de la caridad consignada al servicio del hospital, otra de las de la casa fundadora, una de las Señoras Doña Angela, y Doña Ana Cervantes, y Doña Agustina Medina, y uno de los tres nombrados para acompañarlas, que lo fuimos los Señores D. Manuel y D. Fernando Orbañanes y yo.

Se les recibió solemnemente en la iglesia por el Señor Rector y demas diputados interpolados con la sociedad de San Vicente de Paul: el Illmo. Sr. Arzobispo celebró la Misa de Pontifical, en la que predicó el Illmo. Sr. D. Joaquin Madrid, y en seguida la brillante concurrencia sirvió la mesa á los enfermos. Despedidos en la tarde los mas de los criados, quedaron las enfermerias á cargo de las religiosas, que comenzaron desde aquella noche á atenderlas con la mas esacta eficacia, haciéndose cada dia mas edificantes los ejemplos de su caridad, constancia y sufrimiento en aquellos humildísimos oficios.

El templo del hospital se concluyó en 1729, habiendo costado cincuenta y seis mil pesos, sin incluir adorno alguno. Su dedicacion se celebró el 16 de Mayo del mismo año, y continuó la festividad en los tres dias siguientes. En la tarde del primer dia salió solemnisima procesion, en que iban veinte y cinco niños vestidos de Ángeles ricamente adornados, acompañando otros tantos pobres vestidos de nuevo, y á los cuales se habia servido una espléndida comida. Ademas de la imágen de San Francisco Javier que apadrinó la dedicacion del templo, salieron en la procesion las de la Santísima Señora de los Desamparados, titular del hospital, y la del Padre de los pobres San Juan de Dios, tan ricamente adornadas de alhajas, que se estimó entonces el valor de éstas en *ochocientos catorce mil pesos*. Todo fué debido al empeño del padre comisario Francisco Barradas, que tambien edificó las enfermerías, á las que habian entrado en su tiempo 29.749 enfermos de ambos secsos. ¡Beatus qui intelligit super egenum et pauperem: ni die mala liberabit eum Dominus! *"Bien aventurado el que entiende sobre el necesitado y el pobre: en el dia malo le librará el Señor."*

SEÑORAS RELIGIOSAS DE SAN VICENTE DE PAUL, Y EMPLEADOS QUE TIENE EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS DE MÉXICO EN EL AÑO DE 1846.

HERMANAS DE LA CARIDAD.

Sor Magdalena Latiegui.—Primera superiora.
Sor Josefa Suarez
Sor Micaela Ayanz.
Sor Luisa Merladet.
Sor Martina Elicí.—Actual superiora.
Sor Juana Antia.
Sor Manuela Piña.
Sor María de Jesus Leguísamo.
Sor Bernardina Pereira.
Dª Soledad Perez.—Postulanta.
Dª Mariana Estrada.—Id.
Dª Manuela Sandoval.—Id.
Br. D. José Crecencio Bonilla.—*Capellan.*
D. Domingo Cevallos, facultativo del departamento de hombres.—*Parque de la Moneda número* 1.
D. Agustin Cepeda, facultativo de mugeres.—*Calle del Monte-pio-viejo número* 2.
D. José María García.—*Vive en el Hospital-Practicante del departamento de hombres.*
D. Rafael Guisado.—*Vive en el mismo: practicante del departamento de mugeres.*
D. Mariano Arenas.—Administrador.
Guadalupe Dominguez.—Enfermera.
Manuela Barvas.—Cocinera.
Antonia Soza.—Lavandera.

Juan Cuevas.—Enfermero.

Manuel Latier.—Mozo.

José María Angel.—Portero.

VARIEDADES.

Num. 15.

Elegante descripcion latina de la imagen de Ntra. Señora de Guadalupe, y breve reseña de su aparicion.

Demiranda Mexicanæ Deiparæ Imago, quæ apud omnes iam diu est admirationi, tot habet amatores, quot spectatores, testesque suæ originis Novi Orbis incolas universos. Etenim Carolo V. Imperatore regnante, sesquidecimi, quod vertebatur, sæculi primo trigessimo anno, decimo postquam amplissimum Mexicanorum Imperium ad locupletandum feré Mundum apparuit, locupletius ipsum reddidit Cælum. Ubi indigenæ cuidam Indo, cui nomine Ioanni Didaco erat, ad veram Fidem recens adducto cer se Deigenitrix propé collem tribus milliarijs á Mexico principe Urbe divisum, beatissimo in lumine, cælesti concentu, & eo omnino cultu, quo mox se pinxit, spectandam obtulit: præfata, velle inibi Templum erigi sibi, Clientemque suum adhortans, ut hac de

re D. Fr. Ioannem de Zumarraga, Cantábriæ sydus, Seraphicæ Familiæ decus, Mexicanum tunc Præsulem, pauló post primum Archipræsulem adeat. A quo alta mente deliberante semel dimissus Ioannes Deiparentem precatur, ut ei velit imponere personam, qui pro sua dignitate impar non sit obeundæ legationi. Sed ab humili Ioanne iterum misso Episcopus signum quæsivit. Cujus gratia illi Deipara sua, det, é vicino colle varias legere rosas &. flores: pubescenteque statim culmine clivi diversis floribus, Indus easdem decerpsit, quas ut Virgo sacris manibus contrectavit ad Episcopum deferri jussit. His tamen floribus quamvis tot vernarint prodigia, ut qui sæviente Decembri (12. enim fluxérat dies) & saxeo penitus solo repente floruissent, novum redolebant portentum, atque inaudito prolusere miraculo. Prorsus dum quos palliolo suo flores, rosasque Indus detulerat, Antistiti offert, ecce nova, & humana major Species. E floribus ipsis, eodemque in pallio elaborata Deigenitricis apparet Imago, ei quam Apocalypsis describit majorem partem similis. Nam super nubem candidam media est alteraflammea, & in istius centro Deipara stat ore placidisimo; regio diademate insignis; punicea túnica infra tálos promissa veluti fimbriata auro: cærulea chlamyde inauratis syderibus distincta, quam deauratus pariter limbus obvit: adhæc exigua cruce in collo etiam depicta, junctis ad pectus manibus, declivi aliquanmtulum facie, leniterque dejectis oculis supplicantis habitum, & vultum præsefert. Et hic etiam videre est Solis radios oram Imaginis ambientes, & Lunam cavam, sed laborantem. Extrema vero in tabula medij corporis Cherubinus est additus, qui futurus tanti ponderis bajulus tricoloribus alis, brachijsque expansis fimbriam pepli, & tunicæ apprehendit: convexæ parti Lunæ caput substernens instar Atlantis sustinentis vertice Cælum. Prodigij attoniti stetere quotquot aderant, Præsul, & Ioannes. Nec satis licuit, uter Imaginem attentius, iste ne gesserit; an ille expec-

taverit. Miraculum protinus per omnem eam Regionem insonuit. Et confluentibus undique populis, Episcopus sequuto die loca vestigijs Deiparæ sanctificata, quæque é vestígio prosilienti manaverant aqua (*) circumfusa multitudine

(*) *Manavérant aqua.* Esta repentina aparicion de las aguas del pozo ó manantial de Guadalupe, la refiere de la misma manera el célebre poeta latino *Padre Rafael Landivar*, Jesuita, natural de Guatemála, en su muy apreciable obrita *Rusticatio Mexicana*, en la cual se ocupó su musa de objetos no tocados por otros poetas v. gr. las lagunas de Chalco y de Tescuco, las Chinampas, el estraordinario fenómeno de la formacion del Jorullo en una hacienda de la intendencia de Valladolid el año 1759, la grana de Oajaca, los Trapiches de Caña y la elaboracion de la azúcar, las minas, el *centzontle*, el chupamirto, el loro, la calandria y otros pájaros de América, la pelea de Gallos (que tambien cantó en versos latinos el P. *Vaniére* en su obra *praedium rusticum*) &c. Al principio del libro XII se ocupó de la fuente ó pozito de Guadalupe, y allí despues de referir que Juan Diego acompañado de una multitud, no acertaba á determinar el lugar donde se le presentó la Soberana Señora, dice.

Cum subito ruptis salsi compagibus agri
Terra salulíferos [dictu mirabile!] rivos
Ructat, certa loci quondam monumenta futuros,
Virgineos cui Diva pedes insculpserat olim.

En la obra titulada *Zodiaco Mariano* del P. Francisco Florencia adicionado por el P. Antonio de Oviedo, ambos de la compañía de Jesus al § VII de la parte 2.ª cap. 1.º, se trata *de los sitios en que la Santma. Señora se apareció á Juan Diego, y del estado en que al presente se hallan*, y allí se asegura (con referencia á una relacion antigua de la aparicion) que recorriendo ó buscando Juan Diego acompañado de otras personas el sitio fijo de la cuarta aparicion y no acertando á designarlo, brotó repentinamente el manantial que hoy se llama *pozito:* que entonces se le hizo un recinto y se conservó descubierto hasta el año 1648 á 1649 en que siendo Cura y Vicario del Santuario el Lic. D. Luis Lazo de la Vega, lo cubrió y puso en disposicion de que con decencia usasen de sus aguas los que se bañaban en él.

La primera piedra del nuevo templo de la colegiata que sustituyó á la antigua Ermita, se bendijo y colocó en 1695, y concluido se verificó su solemne dedicacion en 1.º de Mayo de 1709 y en los ocho siguientes. Para el trono se emplearon 3257 marcos de plata: para la plancha que se puso de resguardo á la Imagen, 200, á los cuales se añadieron despues otros 30 por haberse ampliado el marco que se hizo de oro macizo. La magnifica y celebrada lámpara principal, que se colocó el 11 de Agosto de 1729, y que parece sufrió variaciones

salutavit, locata interea Virgine ad Ædem Metropolitanam: de in Templum quam magnificentissimé extruxit in omnium columen, & felicitatem. Florida denique Pictura rudi licet raraque in tela, & cui via ulla nisi divinitus induceres lineamenta nullam adeo ætatis injuriam sensit, ut binis post sæculis vivat idem color, & spirent adhuc virginei vultus ea venustate, ac nitore, quibuscum primum Effigies, ē Divini Artificis prodijt ingenio. Quare hoc Virginis Simulachro fortunatos se Mexicani ducunt, & inclytos. Illud sibi ante alia gratulati. Non posse non nimium Religionem ibi florere, ubi ad fidem faciendam pullulant flores: longeque florentissimum Regnum proculdubio esse, in quo suum solium fixit divinior Flora. Iure ergo merito Davidis illud NON FECIT TALITER OMNI NATIONI, huic Imagini adjudicandum, acrem demum post litem sapientissimi quique percenserunt.

NOTA.

La anterior descripcion está copiada de un impreso antiguo, en un cuarto de papel, sin constancia de año ni lugar, y escrito acaso en Italia por ser allá llamada la Virgen Guadalupana *Ntra. Señora de México*, y tener el impreso á su re-

---

algunos años despues, tenia cinco varas desde la argolla superior hasta la perilla del remate inferior, y su peso era de 900 marcos de plata, á los cuáles se agregaron 31 de otros adornos. Los 274 eran dorados, y se le colocaban 54 luces: hoy parece tiene 30.

El primer Abad y los primeros Prebendados de Guadalupe, tomaron posesion el 22 de Octubre de 1750.

Despues de sufrir el vecindario de la Villa dilatados años grandes molestias por la absoluta falta de buena agua potable, se emprehendió una obra costosa para conducirla de Tlalnepantla, y entró por primera vez á la fuente de la plaza el dia 7 de Julio de 1751.

verso manuscrita de letra antigua ésta advertencia. „Se calla Guadalupe y se „dice Mexicana porque acá los mas la conocen por *Ntra. Señora de México*, y „al oír Guadalupe piensan que es la de España, llevada á Indias."

Rivadeneira en su *pasatiempo*, á la pág. 106 tomo 2.° pone tambien la del P. Francisco Javier Lascano, titulada „ *Miraculosa imaginis Guadalupanae Virginis Origo, et apparitio, progé Mexicum totius septentrionalis Americae emporium celeberrimum.*

Entre las descripciones de la imagen de la Virgen Santa María de Guadalupe es muy celebrada la que escribió en versos latinos el Presbitero *D. Andrés Diego de la Fuente*, natural de San Luis Potosí, y que imprimió en Faenza el año 1773 titulada „ *Andrae Diduci Fontani Sacerdotis Guadalupana B. Mariae Virginis imago, quae Mexici colitur, carmine descripta,*" El Dr. Beristain en su biblioteca atribuye equivocadamente ésta descripcion al P. Andrés Prudencio Fuente natural de Guanajuato, y yo véo clara su equivocacion por lo que dice el P. Vallejo amigo del verdadero autor en el cap. 5.° de la vida de Sr. San José, pág. 245 de la edicion que hize el año pasado.

El particular afecto que profeso á la memoria del P. Juan Luis Maneiro y á sus obras, me hace trasladar aquí con gusto la breve reseña que tambien hace de la misma sagrada imagen á la pág. 11 tomo 1.° Con referencia á los mexicanos dice: „ *Sed quo potissimum se se beatos, ac divites arbitrantur, imago, est Mariae Guadalupensis, quae tribus á Mexico milliaribus conspiciendam se dedit vili pallio depictam, cinereo colore, comi vultu, ac pulcherrimo, demissis oculis, manibus ad pectus junctis more supplicum, stellis amictam, luna sub pedibus, sole circundatam. Quo loco primum imago haec visa divinitus fuit ab indigena, conspiciuntur nunc Aedes peramplae, Mexicanorum magnificentia constructae atque ornatae; ac praeter sumptus alios, imaginem ipsam, cui altitudo est ad hominis naturalem staturam, argento prius, recens vero pietatis fervor auro solido marginavit. Verbo, quod Italorum pietati Lauretana domus id Mexicanis est Guadalupana.*

El Illmo. Cabildo de la Sacrosanta Basílica Vaticana, á instancia del Caballero D. Lorenzo Boturini Benaduci, historiador de la Santísima Vírgen de Guadalupe, libró en 11 de Julio de 1740 despacho para la solemnísima coronacion de ésta Santa Imagen, con la corona de oro conforme á la fundacion piadosa ó disposicion legataria del Conde Alejandro Sforzia Palavicino. Aunque este despacho no tenia pase del Consejo de Indias, se lo otorgó el Real acuerdo y lo mandó poner en ejecucion el 1.° de Marzo de 1742; mas no llegó á efectuarse la coronacion, y aun se mandó recojer principalmente por deberse conforme á la fundacion gravar las armas del fundador y de aquel cabildo en las coronas, y no haber parecido esto bien á la autoridad real.

El despacho incluye la instruccion ó ceremonial de la coronacion, y las preces, que son estensas: si con la imagen de la Virgen se encuentra juntamente la

de su Divino hijo, ha de coronarse ésta primero, diciendo al colocarle la corona: „*Así como por nuestras manos eres coronado en la tierra, así tambien seamos por ti coronados de gloria y honra en los cielos.*

El P. Vicente Lopez de la Compañia de Jesus, que cuando pasó á Roma fué encargado de diligenciar el patronato de la Santísima Virgen, compuso en su obsequio los tres himnos siguientes:

I.

Iam ter illimes stupuere colles,
Ter Guadalupae viruere ripae,
Donec optatá quater alma sedem
Poneret umbrá.
Cum venit primúm, sociant choraulae
Coelites: visae resonare valles:
Mater excelsos roseo natare
Lumine montes.
Bruma, & incanus vario December
Flore vestiri, viridique tellus
Cespite ornari, zephiro nitescunt
Prata colono.
Mox jubet Templum sibi destinari
Audiat nostras ubi saepé voces,
Sepiús nostris oculis & oris
Figere possit.
Pauper hic Indus rogat, hic Iberus;
Illa spes blando recreat duorum
Vultu, & arenti rigat una utrique
Gaudia mundo.
Te per augustam Triadem precamur,
Te, per & Nati gemitus, ó Mater,
A novo sacros procul orbe noli
Ducere Fontes.

II.

¿Indis palliolo quis jubet Artifex
(Eductis media de nive floribus)
Apingi Dominae non immitabiles
Vultus? ¿Qnis niveis vestibus addidit
Pallam coeruleam; non obeuntibus
Quam lustrent radijs sidera? ¿Pervigil
Cur poné excubias Sol agit aureas?
¿Cur lambit crepidas ambitiosior
Argenti rutilans Cynthia? ¡Portitor
Athlas nec metuit Coelifer obrui?
Haec, Tu perpetuam quae regis orbitam
Iusiste, ó Trinitas, inclyta, maxima,
Cui pro sidereo numere gratias
Dum vivet, meritas reddet Americes.

III.

¿Quid manus Divae similes precanti?
Quid solo hærentes oculi? ¿Quid illa
Visa quae dirum stigio minari
Planta Draconi?
Scilicét junctas, pia Virgo, palmas
Tendis, ut nobis tua dona coelo
Afferas, tendis, vel ut á minaci
Fulmine pellas.
Lumina hoc figis quod amica tractu
Indicat curas inibi repostas,
Et quod his toto juvat usque terris
Corde morari.
Ne tuos umquam subigant clientes
Monstra, quae nigras habitant cavernas,
Exeris plantam. Nimis illa saevum
Terret Avernum.

Aurea ut possint iterum redire
Saecula, & mores; tibi consecratam
Mexicum, cives tibi dedicatos
Aspice Mater.
Inde votivas puero tabellas,
Et tibi, Sponsae Triadis, feremus,
Bella quo demúm facias reducta
Pace silere.

D. Juan de Dios Uribe, oficial de la secretaría del Vireinato, muchos años despues tradujo los tres anteriores himnos de esta suerte:

I.

Tres veces visten verde prodigioso
De Guadalupe cerros y riberas,
Hasta que posa cuarta vez la augusta
Sombra materna.
Cuando aparece, música divina
Que la acompaña, por los valles suena;
Y ella á los montes, de rosada lumbre
Brillos destella.
Viste mil flores el Diciembre helado;
De verde cesped órnase la tierra,
Y al mustio prado con vitales soplos
Zéfiro alegra.
Un templo pide, donde muchas veces
Benigna escuche las plegarias nuestras,
Y otras muy muchas hácia nos sus ojos
Próvida vuelva.
Rueganla el indio y el ibero, y blanda
Las esperanzas de los dos alienta,
Y de almos gozos á hemisferios ambos
Aridos, riega.
¡Ay! dulce Madre: ¡Ay! por Dios, por tu Hijo,

Por sus trabajos, alejar no quieras
Del nuevo mundo las de tus piedades
Fuentes eternas.

II.

¿Qué artífice pintar manda (sacando
De entre la nieve repentinas flores)
El sin par rostro de la Reina excelso
Sobre la manta vil de un indio pobre?
Quién á la veste cándida el etereo
Manto de zafir puro sobrepone,
Vivas luces bordándoles los rayos
De las estrellas, como en alta noche?
¿Por qué velando el Sol detras, las guardias
Le hace con sus dorados resplandores?
Porqué la Luna, so el calzado, ostenta
De plata y de carmin los tornasoles?
¿Por que el Atlante aligero no teme
Que lo sepulte un cielo, ó que lo agovie?
Tú así lo mandas, Trinidad augusta,
Cuya diestra potente rige el Orbe,
Y el fiel americano, por tal prenda,
Mientras ecsista ensalzará tu nombre.

III.

¿Que indican esas suplicantes manos?
¿Los mansos ojos, fijos en el suelo?
¿La planta espuesta, que al Dragon amága
Hórrido vuelco?
Estiendes, Virgen pues, las palmas juntas,
Para alcanzarnos el favor del cielo,
Ó de sus iras desarmar el listo
Rayo tremendo.

Siempre velando tus amigos ojos
En nuestros lindes, como dos luceros,
Nos aseguran, que con toda el alma
Moras en ellos.
Y por que nunca postren á tus clientes
De horrendas simas los vestiglos fieros,
La planta asoma: que á su faz turbado
Tiembla el Averno.
Para que tornen otra vez los de oro
Siglo y costumbres, á pesar del tiempo,
Mira cual Madre por tus ciudadanos,
Mira por México.
Y presentando, de Dios Trino Esposa,
Los nuestros votos ante tú Hijo tierno,
Haz que renazca la paz leda, y cálle
Marte su estruendo.

Es bien sabido cuanto ocurrió con respecto al Sermon de Guadalupe que predicó el Dr. Mier, siendo aun religioso dominico, en 12 de Diciembre de 1794.

Tambien llamó mucho la atencion por sus especies rarás, el que de la misma Santísima Señora predicó en Querétaro el P. Francisco Javier Carranza, Jesuita, el 12 de Diciembre de 1748, titulado: *La transmigracion de la Iglesia á Guadalupe*, y cuyo testo son estas palabras: „*Liber generationis Jesuchristi . . . . Sanguis meus vere est potus.*"

El ayuntamiento de México en Diciembre de 1819, en reconocimiento de haber librado la Santísima Virgen á la ciudad de los estragos que la amenazaban por la innundacion de ese año, hizo colocar en su santuario un magnífico cuadro con las cuatro apariciones y en el centro los siguientes dísticos (que así como su traduccion son obra del Sr. Lic. D, José María Rosas).

COPIA sacada de SU PROPIA MANO
Por una singular prerrogativa.
Descansa sobre un Ángel apacible,
La Luna le ~~prepara~~ forme peana digna,
Bordan su vestidura las Estrellas,
Y el Sol es Solio á su SOBERANÍA.
Entre los astros Ésta Su BELLEZA,
Y con Flores pintada en una Tilma,
Es de esta Tierra la fragante ROSA,
Y todo el Cielo á nuestro bien inclina.
Seas, México, ~~en los siglos~~ siempre venturoso
Bajo una proteccion tan decidida:
Sé agradecido y fiel, sé tierno amante
De una MADRE tan Dulce y tan Benigna.
~~Que~~ NINGUNA NACION HIZO OTRO TANTO,
~~Que~~ ninguna otra concedió tal DICHA:
Segun le canta nuestra Santa Iglesia
Siempre ilustrada de LA LUZ DIVINA.

Asímismo en la Capilla del Cerro se fijaron las dos siguientes piezas.

EPIGRAMMA.

Qui PEDIBUS laetor calcatus VIRGINIS olim,
Qui Angèlicos comites vidi et adesse Choros,
Qui tamen audivi DIVINO ex ORE PARENTIS
ALMAE, quam suavis venerat indigenis,
Qui demun ILLIUS ad jussum producere Flores
Felix non renui, quaeis bene picta fuit,
Mons sum; atque armeniis praestans subeuntibus Ar-
Foederis haud veram; VERAM ut ego subii. (cam
Prodigia obtestor, jam quorum conscius ex tunc,
Sum quoque nunc pignus, praecoque semper ero.

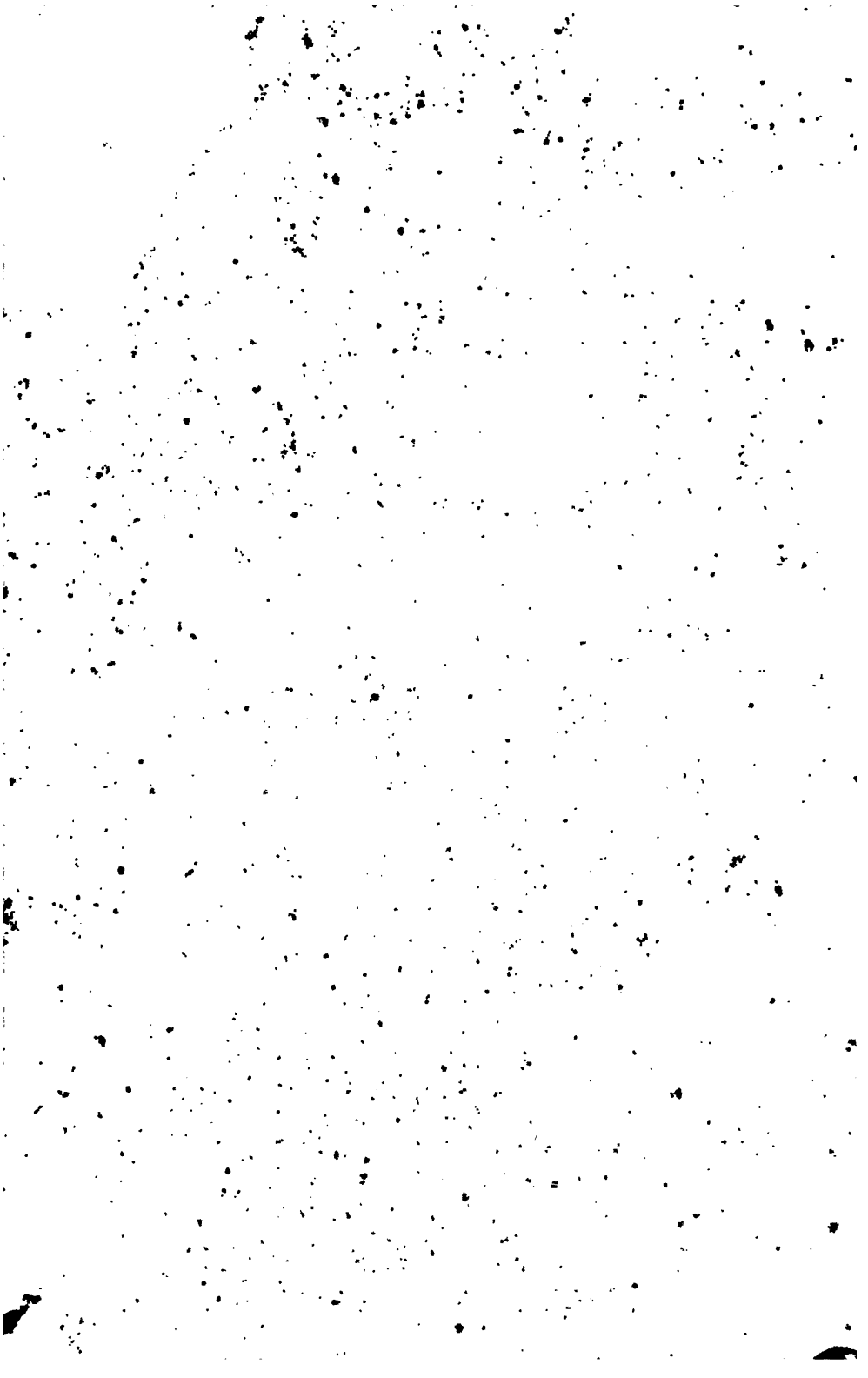

P. JUAN LUIS MANEIRO.

Lit. de Salazar.

SONETO.

Honró estas cimas el contacto amable
DE LAS SAGRADAS PLANTAS DE MARÍA:
Resonó en estas peñas la armonía,
Que formó el Cielo en gozo inesplicable.
Aquí se oyó LA VOZ dulce y afable,
Con que al feliz Juan Diego le ofrecia
Oficios de una MADRE tierna y pía
La que es DEL MISMO DIOS MADRE ADMIRABLE.
A su imperio éste Cerro dió las flores,
Con que pintó la REINA SU HERMOSURA
Que en prenda nos dejó de sus amores.
Quiso obrar tal prodigio en esta altura:
Y quedaron grabados sus favores
Mejor que en duro bronce, en peña dura.

Num. 16.

PADRE JUAN LUIS MANEIRO.

La adjunta estampa lo representa esactamente copiado del buen retrato, que de él se hizo en Roma el año 1779, para remitirlo á México á las señoras sus hermanas, cuando tenia 35 años de edad. De este americano, célebre por sus grandes conocimientos y elegancia en la lengua latina, nos

da el doctor Beristain en su Biblioteca las siguientes noticias.

"Nació en la ciudad y puerto de Veracruz á 22 de Febrero de 1744, y ántes de los quince años de edad tomó la sotana de la Compañía de Jesus en el Noviciado de Tepozotlan, habiendo vestido ántes la beca del Real Colegio de San Ildefonso. Instruido sólidamente en la piedad y en las letras humanas y sagradas, sin haber tenido tiempo para desplegar sus talentos en las cátedras y en los empleos de su Religion, fué arrebatado á Italia con sus hermanos, y allí acabó de formarse un sábio completo por la estension y finura de sus conocimientos, y por el ejercicio de las virtudes cristianas y políticas. Volvió á esta América en 1799, y su pátria y la capital de la Nueva-España acabaron de conocerle mas por la fama de su modestia y doctrina, que por su conversacion y trato: tal fué el retiro en que vivió tres años, en los cuales sufrió todavía con serenidad cristiana los desaires de aquel antiguo espíritu anti-jesuítico, que ya hace ridículos á los hombres en una sociedad justa é ilustrada. Falleció en México á 16 de Noviembre de 1802, y su cuerpo fué enterrado con pompa y solemnidad por la Provincia de San Alberto de Carmelitas descalzos, en la iglesia de su principal convento de San Sebastian, donde se le erigió un sepulcro decoroso, con esta incripcion, que formó el M. R. P. Provincial Fr. Antonio de San Fermin.

D. O. M.

JOANN. ALOYS. MANEIRO

ALOYSI MANEIRII ET MAR. BERNARD. MENZABAL F.

VERACRUCENSI VIRO

INTEGRITATE VITÆ, ANIMI DEMISSIONE

SAPIENTIA, DOCTRINA, ERUDITIONE, LINGUIS

INSIGNI

OLIM JESUITÆ

PROVINC. S. ALBERTI CARMELITAR. EXCALCEATOR.

ET MAGNIFICE PARENTAVIT, ET INTER SUOS,

M. P.

ANN. A REPARAT. SALUTE M.D.CCCII. XV. KAL.

DECEMB.

Escribió: *De vitis aliquot Mexicanorum, aliorumque, qui sive virtute sive litteris Mexici imprimis floruerunt.* 3. Tom. 8. Bononiæ ex Typograph. Lelii á Vulpe 1791. (*)

De Vita Antonii Lopezii Portilli, Mexici primum, deinde Valentiæ Canonici. Bononiæ 1791. 8. (‡)

De Vita Petri Mali, Sacerdotis Mexicani. Bononiæ Typis Lelii á Vulpe 1795. 8. (§)

Vita B. Virginis Mariæ Ms. fol.

(*) Al comenzar el P. Maneiro á escribir la obra que aquí cita el Dr. Beristain, *De vitis aliquot Mexicanorum*, se conoce la grande emocion de su ánimo al recordar México y hacer su descripcion desde el destierro: decia así: "*Id eo magis existimo benigne mihi donandum, quod haec scribo Mexicanus, Mexico exul anno jam secundo et vigesimo; nec alias datum est, debitum charissimae patriae amorem persolvere. Mexicus ergo urbs est parampla, caput olim Imperii florentissimi sub strenuo indigena Moctezuma: nunc Novae Hispaniae princeps sub Regum Hispanorum dominatione &c. &c....*

(‡) En algunos ejemplares de las vidas de los mexicanos corre agregada al fin del tercer tomo la vida de Lopez Portillo.

(§) La vida del P. Pedro Malo, escrita con singular elegancia, fluidez y pureza, fué traducida al castellano *por el R. P. Fr. José Francisco Valdes, del Orden de San Francisco.*

Elogio de D. Antonio Leon y Gama. Imp.

Relacion de la fúnebre ceremonia y exequias del Illmo. y Escmo. Sr. D. Alonso Nuñez de Haro y Peralta, Arzobispo de México y Virey de Nueva-España, con las inscripciones y epigramas latinos y castellanos, que adornan el cenotafio. Imp. en México 1802. 4.

Inscripciones y epigramas en elogio fúnebre del Illmo. Sr. D. Salvador Bienpica y Sotomayor, del órden de Calatrava, Obispo de la Puebla de los Angeles. Mss."

NOTA. El doctor Beristain no hace mérito de otro importante trabajo literario del Padre Maneiro, y es el de haber puesto en latin y compendiado perfectamente la obra del Padre Lacunza, titulada *La Venida del Mesias*: no falta quien asegure que escribió dos tomos; mas yo no he visto sino uno, escrito de letra del mismo Padre Maneiro, que comprende el primer tomo de Josafat, pues no se estiende sino hasta la conclusion del cuarto fenómeno, cuyo último párrafo comienza así: *Haec Principis magni Sancti Michaelis expeditio, de qua sermo est in Daniele et in Apocalypsi, atque etiam sacramenta illa nova et mirabilia, mulieris amictae Sole &c.*

Num. 17.

OJEADA

SOBRE LAS OBRAS DE VOLTAIRE (‡).

Francisco María Arouet de Voltaire, miembro de la Academia Francesa y de casi todas las sociedades de Europa, nació en Paris en 1694.

Grandes talentos y grandes abusos; rasgos dignos de admiracion, y escesos de envilecimiento: luces capaces de honrar á su siglo, y estravagancias que lo avergüenzan: sentimientos que ennoblecen la humanidad, y debilidades que la degradan: todas las gracias del ingenio, y todas las miserias de las pasiones: la imaginacion mas brillante, y el lenguaje mas cínico é irritante: la filosofia y el absurdo: la variedad de la erudicion, y los errores de la ignorancia: poesia rica, y manifiestos plagios: escelentes obras y abominables producciones: atrevimiento y adulacion: homenages á la religion y tambien blasfemias: lecciones de virtud, y apologías del vicio: anatemas contra la envidia, y la envidia en todo su furor: protestas de celo por la verdad, y rejuegos de la mala fé: entusiasmo por la tolerancia y arrebatos de la persecucion: tales serán las admirables contrariedades, que en un siglo menos inconsecuente que el nuestro, decidirán el rango que merezca ocupar este hombre singular en la república de las letras y en la sociedad civil,

(‡) El autor de este artículo es Sabahtier, y lo traduje de su obra *Los tres siglos de la literatura.*

Una admiracion ecsagerada le ha prodigado tantos aplausos, como el celo y la crítica han prodigado censuras contra él. El talento de haber sobresalido en ciertos géneros le ganó elogios que no merecia en otros. Las luces del discernimiento han sido eclipsadas por los transportes del entusiasmo; y seria dificil creer hasta que punto esta especie de fanatismo ha llevado al estremo su ceguedad. En una palabra, á pesar de tantos desatinos capaces de hacer abrir los ojos, todo cuanto este escritor produjo, ha sido acogido, creido y encomiado: llegó á ser el ídolo de su siglo, y su imperio sobre los espíritus débiles no podrá compararse mejor que con el del gran *Lama*, de quien se respetan (como es sabido) aun los escrementos.

La posteridad está igualmente á cubierto de la seduccion y la parcialidad: sabe apreciar las bellezas, distinguir los defectos, moderar las alabanzas, y fijar los grados de gloria ó de vituperio. El verdadero medio de juzgar á Voltaire, es pues, el trasportarse á lo venidero, colocarse en lugar de nuestros descendientes, suponerles ilustracion, gusto y virtud, y fallar en seguida suponiéndonos órganos de su juicio.

No nos propongamos analizar los diferentes trabajos de este *Hércules* literario. La Epopeya, la tragedia, la comedia, la ópera, la oda, todo género de poesía ha sido de su resorte. En la prosa, historiador, filósofo, disertador, político, moralista, comentador, crítico, filólogo, novelista; su pluma se ejercitó sobre todo: veamos rápidamente con que resultado.

La Henriada es sin disputa obra maestra de poesía. Mientras no se ecsija en un poema sino la riqueza de los coloridos, la armonía de la versificacion, la vivacidad de las imágenes, y la fluidez del estilo, esta obra se sobrepondrá á cuanto hasta hoy han producido mas encantador las musas francesas; mas estas cualidades, acompañadas de otras partes esenciales de la Epopeya ¿son bastantes para elevarla á la altura de poema épico? ¿Se encuentra en el de Mr·

Voltaire aquel interes, fruto del arte y del ingenio; aquel feliz encadenamiento de ficciones, aquellas combinaciones de incidentes que enagenan y cautivan el alma del lector, la tienen en contínuo encanto, y la conducen al desenlace por medio de inagotable variedad de sensaciones? Tal ha sido la mágia de los grandes maestros: manejando con destreza estos poderosos resortes, es como se han remontado á esfera superior á los ingenios comunes, y han dado á sus obras ese gérmen de inmortalidad que las hace apreciables á todos los pueblos y á todos los siglos.

Si es verdad, como ha dicho un gran poeta (*), que lo mas ó menos de invencion y de interes es lo que distingue y subordina entre sí á los hombres célebres, será preciso convenir en que bajo este aspecto, Mr. Voltaire dificilmente podrá entrar en comparacion con los poetas que le han precedido en esa carrera. ¿Será en efecto paradoja el avanzarse á decir que su héroe no interesa sino porque es *Enrique IV*; es decir, un rey, cuyo nombre amado de todas las naciones é idolatrado de la suya, habla á todos en su favor? Por poco que sobre ésto se reflecsione, se conocerá que acaso á esta ventaja ha debido la Henriada su buen écsito; ventaja que no han disfrutado otros poetas que se han visto en precision de crear su personage principal y todos los acontecimientos de su poema. ¡De cuántos recursos de imaginacion han tenido necesidad para interesar en la suerte de su héroe, y para conciliarle succesivamente la admiracion, el amor y todos los afectos de que es capaz una alma sensible! En la Henriada el monarca frances es siempre feliz ó está á punto de serlo: raras veces se halla en el caso de probar en si aquellas alternativas de temor y de esperanza, aquellas interesantes perplejidades que succesivamente hacen resentir las desgracias ó gozarse en los triunfos. De aquí es que

(*) Pope, en el prefacio sobre Homero.

á pesar de las gracias de su locucion, el poeta incide en una monotonía insípida, como se le ha ya notado (§).

Todo es variado en la Iliada, todo en ella respira, y todo está en accion. ¿Se trata de un consejo, de una batalla, ó de un acontecimiento, sea el que fuere? Pues no es el poeta el que lo refiere, sino que pone de manifiesto los objetos, los presenta, y el lector es un testigo que ve y oye: la imaginacion de Homero arrastra la suya cuantas veces le presenta un nuevo cuadro, y estos varían á lo infinito.

El tono de la *Henriada* es sin duda noble, animado, siempre elegante; pero demasiado difuso ó narrativo. Nada de aquellas dulces ilusiones que nos colocan en lugar del personaje que habla ú obra: ningunos transportes de aquel entusiasmo, de aquel candoroso vigor de una alma inflamada que avasalla á las otras: ninguna erupcion imprevista de aquel hermoso fuego que hace callar la crítica, aun cuando ella encuentra que condenar en sus desvios: *Virgilio* estaba ménos animado de él que *Homero*, y lo suplió con el brillo, la constancia y la igualdad. *Estacio* y *Lucano* no han producido sino chispas de ese fuego; pero chispas que mas bien dan calor que claridad: en *Milton* es un volcan, que todo lo abrasa y lo consume: *el Tasso* ha sabido moderar mejor su entusiasmo, sin hacerle perder bajo el yugo del arte que le conduce: el fuego del canto de Enrique IV no tiene otro efecto que el de deslumbrar: centellea, resplandece, mas no calienta, no transporta.

¿Será tambien demasiada severidad el reprocharle que tenia mucho gusto en prodigar retratos, sin darles la debida variedad; que los dibujaba todos de la misma manera y con los mismos colores; que no usaba en ellos de otros contrastes que los del antithesis; que los terminaba constantemen-

(§) Todo el mundo encuentra que la *Henriada* es un hermoso poema (*decia el Sr. Abad Troublet*): yo tambien quiero creer que lo es; ¿pero de qué proviene que casi nadie puede leer de seguida mas de un canto?

te con agudezas ó sentencias; y que olvidaba en el curso de la accion la idea que habia dado de sus personages para dejarlos obrar al acaso sin conformidad alguna con el carácter que les habia supuesto?

Los grandes poetas han estado muy lejos de este defecto. En vez de divertirse en hacer el retrato de sus héroes, se han contentado con pintarles por sus acciones, darles caracteres tomados de la naturaleza, distinguir sus matices con tanta energía como verdad, y reglar constantemente sus obras y discursos, segun las pasiones é intereses que han creido deberles atribuir para el giro y desarrollo del poema.

Lo que aun disminuye mas el mérito de la *Henriada* comparada con otros poemas es la falta de lo maravilloso. Se ha procurado disculpar á Mr. Voltaire esforzándose en probar que le era insoportable esta clase de adorno. Cuando las razones que se alegan, fuesen tan convincentes cuanto son débiles, no se seguiria de ellas otra cosa, sino que él habria tenido la culpa de emprender un poema, cuyo objeto no fuese susceptible de todas las cualidades de la Epopeya. Mas ¿se ha reflecsionado que esa sequedad debe mas bien atribuirse á su esterilidad, que á la naturaleza del objeto ó asunto? ¿No es fácil de percibir que él ha empleado lo maravilloso todas las veces que ha podido, y aun lo ha ecsagerado hasta el ridículo? Los personages de la discordia, del fanatismo y de la política son sin duda tomados del sistema de lo maravilloso: y ¿quién no advierte que tienen una manera de ecsistir y de obrar en su poema que es contraria á toda verosimilitud? Aunque las Divinidades del paganismo tuviesen una ecsistencia real en la opinion de los Griegos y los Latinos, *Homero* y *Virgilio* las representan bajo imágenes visibles y conocidas cuantas veces las introducen en la escena para hacerlas representar su papel. En la *Henriada* al contrario la discordia y el fanatismo son seres

estravagantes, fantásticos, que no se ven, aunque el autor los hace obrar y discurrir con sus otros personages (1).

Estas irregularidades y otras que hemos notado no bastan á justificar las dudas de Mr. Voltaire sobre el nombre que debiera darse á la Henriada, cuando dice: „Nosotros „carecíamos de poema épico en Francia, y no sé si aun hoy „le tenemos. Cierto es que la Henriada se ha impreso mu„chas veces; pero fuera un esceso de presuncion el consi„derar esta obra como capaz de borrar la mengua que tanto „se nos ha echado en cara, de no haber podido producir u„na Epopeya."

Sea cual fuere el nombre que le convenga, el *Facistol* (2) le seria sin disputa muy superior, si los personages de éste hubiesen sido mas nobles y la accion mas importante. A pesar de la esterilidad del asunto, ¡con qué destreza y fecundidad no ha sabido Boileau derramar en su poema ricas ficciones, caracteres propios, cuadros variados, y una versificacion siempre sostenida?

¿Qué diremos del *Telémaco*, que es y será siempre un verdadero poema á los ojos de los inteligentes, como en otro lugar lo hemos probado? Cualquiera que sepa apreciar los rasgos del arte y del ingénio, se verá precisado á convenir que uno solo de los episódios de esta obra inmortal encierra

---

(1) Es sin duda permitido á los poetas el personificar las pasiones y aun los seres abstractos; mas para conservar la verosimilitud y la ilusion deben darles un cuerpo visible y natural desde que los constituyen un personage que influye esencialmente sobre la accion. Nada mas absurdo que ver en la Henriada á la Política y á la Discordia conversar juntas, y el Fanatismo arengar á Santiago Clemente, ponerle un puñal en las manos, y persuadirle el asesinato de Enrrique III &c., sin que á mas ninguno de estos tres personages se manifieste y deje de ser fantástico.

(2) Nuestro compatriota el P. Ochoa tradujo al castellano el poema heroico-cómico del *Facistol*, y su traduccion comienza desde la pág. 169 tomo 2.° de sus *poesías* tituladas de *un Mexicano*. En seguida están varias notas correspondientes á los seis cántos.

mas invencion, sistema, interes, actividad y verdadera poesia, que toda la Henriada, la cuál pertenece ménos á la Epopeya que al género historico.

No han hecho pues bien los admiradores del cantor de Enrique IV en apresurarse á atribuirle el prez de habernos dado el único poema épico de que puede gloriarse la nacion francesa, cuando habria sido bastante para honor del poeta y de los que así lo juzgaban, el contentarse con decir que ha sido el primer poema heróico en verso, que ha logrado buen écsito en nuestra lengua.

Otros literatos temerarios no han tenido embarazo en colocar á su musa trágica en lugar superior á la de *Corneille* y de *Racine*. ¿Habrán podido esperar que se les creyese bajo su palabra? Se concede sin duda que el autor de *Mérope*, de *Alzira* y de *Mahoma*, es digno del primer lugar despues de esos dos padres de la tragédia: sabido és que él creó un género que parece le es propio; mas los hombres juiciosos é ilustrados conocen al mismo tiempo que no lo debe sino á los trágicos que le precedieron, sin esceptuar al autor de *Atréo* y de *Rhadamisto*, que se le puede oponer como un rival formidable. *Corneille* eleva el alma: *Racine* la enternece, *Crébillon* la espanta: Voltaire trató de fundir en su estilo el carácter dominante de estos tres poetas, y eso ha hecho creer á muchos críticos que no ha sido alternativamente sino su copista, sin tener carácter que le sea peculiar. Sea de esto lo que fuere, esa facilidad para apropiarse tan habilmente las cualidades de sus modelos puede suponer talentos, mas no superioridad.

No disimularémos que en cuanto á la moral y cierto tono de humanidad que respira en todas sus tragédias, el autor de *la Jaira* vence á los otros poetas trágicos. ¡Feliz, si para conservar esta ventaja, hubiera respetado los verdaderos principios, hubiera observado una justa sobriedad, y se hubiera abstenido de la mania de prodigar sentencias y mácsi-

mas á cada paso! Qué ¿no advertiría que sus personages se manifiestan siempre muy inclinados á discurrir, y que las mas veces hablan en lugar de obrar; que el poeta se substituye indiscretamente en su lugar, y que esta inadvertencia perjudica siempre á la ilusion y debilita el interes? La pasion jamas fué sentenciosa: la naturaleza sabe esplicarse sin verbosidad y sin rodeos. ¡Cómo pues la razon y el buen gusto han podido autorizar las aclamaciones prodigadas á esas largas declamaciones filosóficas aplaudidas entonces por el atractivo de la novedad y hoy por costumbre?

Si Voltaire es mas moralista que nuestros otros poetas trágicos, ellos le son muy superiores en la invencion de los argumentos, en la disposicion de los planes, en el arte de pintar los caracteres, en el desenlace de la intríga, frutos preciosos del verdadero talento, y signos seguros del ingénio. ¿En qué consistió al contrario el que por una fatalidad que rebaja su mérito á los ojos de los hombres ilustrados, casi nunca se ocupó sino de objetos tratados ántes por otros? (3) Por otra parte, en vano se buscaria en los planes que le pertenecen, el noble atrevimiento, la regularidad, flecsibilidad y destreza que caracterizan á los de Corneille, Racine y Crébillon.

Los resortes de sus piezas son comunmente débiles y poco dignos de *Melpomene*. Cartas sin sobrescrito, equívocaciones, niños desconocidos, reconocimientos de personas, oráculos, prodígios; tales son los agentes perpetuos de su

---

[3] En su *Œdipo*, *Sophocles y Corneille* habian sido sus guias. *Jaira* está tomada en partes del *Othello de Shakespeare*. *Tristan* ha dado materia á *Mariamna*. *Mérope* es una imitacion de *Amasis* de la *Grange*, y de la Mérope del Marqués de Maffei. *Bruto* ha sido trazado sobre el *Bruto* de la Señorita *Bernand*, que aun le quedó superior. *Orestes*, *Roma libre*, *los Pélopidas*, habian sido presentados en la escena por *Crébillon* en su *Electra*, *Catilina* y *Atreo*. Los *Escytas* son notoriamente hijos de *los Cheruscos*, tragédia conocida desde ántes bajo el nombre de *Arminio*, y cuyo autor acaso no habria conseguido que se la representasen [aunque estaba recibida hacia ya cuatro años] si la pieza de Voltaire hubiese tenido aceptacion, &c. &c.

musa, siempre tímida, confusa, vacilante desde que se ve entregada á sí propia..

¿Cuáles son las razones que sus apasionados alegan para probar su superioridad? Dicen que sus tragédias son representadas con mucha mas frecuencia que las de sus predecesores. ¡Raciocinio muy semejante al de *Scudery*, que pretendia probar la superioridad de su tragédia, *el Amor tiránico*, sobre la del *Cid*, porque en ella habia habido mas suizos muertos que en la pieza de Corneille. Aun cuando se ignorara que la eleccion de piezas que han de ejecutarse, depende de los cómicos y no del público, se podria aun responder que las piezas de Corneille y de Racine no aparecen sino pocas veces, porque han ocupado el teatro casi por un siglo: que hay pocas personas que no las sepan de memoria, y que el amor de la novedad hace muchas veces seguir las bellezas frívolas, sin debilitar por eso el tributo de admiracion que se debe á las bellezas sólidas. Podria agregarse aun, que habiendo llegado á hacerse Voltaire el poeta de moda, el gusto del siglo corrompido por el mismo poeta no se dirigia sino á entretenerse, sin cuidarse de que el gusto estuviese acorde con los verdaderos principios; y que en fin independientemente de las disposiciones favorables que se tuviesen hácia él, los resortes de la intríga que le ensalzaba, contribuyeron mas que todo á constituirle el esclusivo poseedor del teatro..

Si responden que de Corneille no han quedado recibidas en el teatro sino nueve ó diez piezas, se les deberá decir que las obras de este poeta que han sido desechadas, son superiores á las de Voltaire que han corrido la misma suerte. No llegan á diez las que de este poeta han podido sostenerse, á pesar de los esfuerzos de sus partidarios; y por *Alzira*, *Mérope*, *Jaira*, *Mahoma*, (que jamas serán comparables á *Cinna*, á los *Horacios*, á *Polyeucto* y á *Rodoguna*) no podrá olvidarse que él fué el autor de *Zulima*, *Mariamna*, *Artemi-*

ra, Eriphila, El duque de Foix, Roma libre, Semíramis, así como del *Triunvirato, Adelaida,* los *Escytas, Guebres,* los *Pélopidas, &c.* que no presentan sino bosquejos y escenas como *Othon, Surenna, Sertorio, Attila, &c. &c.*

Aténganse pues á su pincel seductor que puede considerarse en sus manos como una varilla de virtud, y bajo este aspecto colóquenle en la primera clase de los poetas trágicos del siglo, aunque reservando siempre á *Crébillon* el derecho de reclamar contra ésta decision, como autor de *Electra, Atréo* y *Rhadamisto,* que anuncian el génio verdadero de la tragedia.

Los elogios prodigados á su musa cómica han sido mas moderados. A la verdad, se necesitaria mucho valor para celebrar á Mr. Voltaire entre los verdaderos hijos de *Talía.* La mejor de sus comedias con dificultad figuraria entre las que se han calificado medianas. Es preciso que sea muy débil en esta materia, pues que á pesar del talento que tiene para pintar y embellecer hasta sus defectos, no ha podido conciliarse la aceptacion del público, y se conviene en que el verdadero espíritu cómico le es del todo desconocido; que no ha presentado en el teatro mas que un monstruo estravagante, mezcla de risas y llantos, de aspereza y de sensibilidad, de hiel y de gracejo. El sin embargo se ha calzado el súeco casi tantas veces como el coturno. El *Indiscreto, Tambien la muger tiene razon, La mogigata, El derecho señorial, El tropiezo del juicioso, La Condesa de Givry, El depositario &c.* son otros tantos frutos desgraciados de la ambicion que siempre tuvo de distinguirse en todos los ramos de la poesia. *El hijo pródigo, Nanina y la Escosesa* han sido aplaudidas y lo son aun; mas ¿quién ignora que esos aplausos se han atribuido á indulgencia del siglo, á su estravagancia ó malignidad?

Seria humillante para él, recordar que se ejercitó en la opera, y en la carrera de *Malherbe* y de *Rousseau,* con tan poco

ecsito en uno como en otro género. Sus dramas líricos son de la mas pobre invencion, y de estilo enteramente opuesto á esta clase de piezas: su *Samson*, *Pandora* y el *Templo de la gloria* no han servido sino para colocarle en lugar inferior al *Abate Pellegrin*. Asi es que él ha tenido la rectitud de hacerse justicia escribiendo á Mr. *Berger*: "He hecho el gran disparate de componer una opera; mas el empeño de trabajar para un hombre como Mr. de *Rameau* me preocupó. No atendia sino á su génio, y no advertia que el mio no nació en lo absoluto para el género lírico."

En cuanto á sus *odas*, es bastante leerlas para adivinar la causa de su encarnizamiento contra el gran *Rousseau* y Mr. *Le Franç* á quienes se esforzó en abatir despues de haber hecho vanos esfuerzos para imitarles.

El solo género en que es verdaderamente incomparable es el que se llama *Poesía ligera ó piezas fugitivas*. Los poetas todos que le han precedido, le son inferiores, y podrá predecirse que aun los que le sigan tendrán dificultad para igualarle. Nadie ha sabido mejor dar un giro ingenioso á las mas despreciables vagatelas, prodigar con tanta gracia como facilidad los pensamientos agudos, lo agradable de las figuras, la delicadeza de los giros, la elegancia y ligereza. Siempre delicado, natural y brillante, algunas veces filósofo ilustrado, placentero, ingenioso, sus agudezas picantes, sus rasgos luminosos, sus coloridos risueños y suaves, dan á sus producciones un carácter que le es peculiar.

¿Por qué esta musa tan ingeniosa y fácil ha sido frecuentemente atrevida, temeraria y licenciosa?...¿Por qué ha sacrificado con tan poca consideracion la verdad y la decencia al vuelo de una imaginacion desarreglada, y al deseo de agradar á cualquier precio? Estamos lejos de colocar en el rango de sus poesías ligeras las enormes producciones que deben solo hacerla avergonzar. *La doncella, la Guerra de Ginebra* y tantos otros frutos del atrevimiento y la deprava-

cion no podrian ser aplaudidos aun por el mismo libertinage, pues que los ha desaprobado en tiempo en que aun conservaba algun resto de pudor.

Del mundo poético seguirémos á Voltaire en la basta carrera de la *prosa*. El ha recorrido todas sus partes, y ha dejado por do quier las señales de sus estragos. No se crea que queremos se entienda por esto que su prosa sea inferior á su poesía: seria absurdo desconocer en el escritor en prosa las mismas cualidades que brillan en el poeta: sea que escriba en verso ú en estilo comun, tiene casi siempre la misma vivacidad, el mismo ingenio, la misma gracia, la misma armonía: confesarémos aun, que á escepcion de *Racine*, *Despréaux* y *Le Franc*, ninguno de nuestros buenos poetas ha tenido tanto talento para escribir con igual superioridad en una y otra lengua. ¿Mas quién no echa de ver que separando del fondo del cuadro el colorido, al traves de los prestigios del brillante pincel, se encuentran alterados todos los géneros, substituida la ilusion á la verdad, sacrificadas las ideas recibidas al aspirantismo de agradar, y el tono que conviene á las materias que se tratan, desfigurado por su manera independiente de todas las reglas? En su historia ¿qué se propuso sino entretener al lector, en vez de instruirle, proporcionar á la mentira alicientes para la credulidad, hacer triunfar á la ficcion con el auxilio de rodeos insidiosos ó con la sal del epigrama?

El *Ensayo sobre la historia general*, jamas será visto por los sábios y reflecsivos, sino como un cuadro infiel, en el que á pretesto de pintar los progresos del espíritu de las naciones, el autor se abandona á todas sus ideas, se esfuerza en realizar sus quimeras, y todo lo encamina al objeto que se habia propuesto de establecer el fatalismo, sistema que es el colmo del absurdo. Todos los acontecimientos, todos los carácteres, todas las acciones, todas las congeturas no tienden sino á favorecer este principio. El historiador trastorna

sin pudor todos los monumentos de la historia: se apega á las tradiciones mas sospechosas; se apoya en los autores mas desacreditados, y no teme el desprecio debido á una credulidad pueril ó á una odiosa mala fé, con tal que logre engañar á la multitud que quiere subyugar y estráviar en lo absoluto. De aquí la afectacion de presentar á la virtud desgraciada, y al vicio siempre triunfante. Si habla de una batalla, es para hacer notable que los combatientes que tenian de su parte la justicia, sufrieron un revés. Sus reflexiones sobre los príncipes, no se dirigen sino á probar que los mayores malvados han vivido en la prosperidad, y los virtuosos en el infortunio. Tan luego como descubre el mas leve vestigio de superticion, ostenta un aire de triunfo y proscribe el abuso con tono de satisfaccion, propio á hacer creer que es el primero en combatirlo, cuando solo él ignora ó finje ignorar, que otros lo han condenado mucho antes que él. Hace aun mas: cuando los hechos no presentan materia de censura, ó no entran en su plan, los desfigura, los envenena, los violenta para encaminarlos á su objeto, y se jacta de ser filósofo no siendo sino un impostor ó un malvado. En verdad ¿qué deberá pensarse de tantas anécdotas aventuradas, de tantas críticas pueriles, de aquel vano aparato de sagacidad que no gusta sino escarbar cloacas, y hacer ecsalar de ellas sin cesar vapores y nubes que corrompen ó eclipsan las verdades mas conocidas?

Ese *Ensayo sobre la historia general* ha sido impugnado y batido por críticos á quienes no se ha refutado sino con injurias. Se ha demostrado que contiene multitud de errores, que no se han defendido sino con otros mas absurdos, de donde debe inferirse que queriendo pintar el carácter de los pueblos, no ha pintado en verdad sino el suyo, es decir, un espíritu avasallado á todas las estravagancias de una imaginacion desarreglada, ciego por los estravios de una razon inconsecuente y sin direccion, arrebatado por las inquietudes de un carácter atrevido y sin freno.

Escribió con el mismo gusto y con igual infidelidad, *El siglo de Luis XIV*. No se trata de ecsaminar si contiene algunos capítulos bien escritos. Este mérito es acaso el menor de los que ecsige la historia: la ecsactitud y la verdad son su alma: el modo de referir, aunque gracioso, no podrá suplir el fondo ó substancia de las cosas, ni justificar la malignidad de las reflecsiones. Por otra parte ¿acaso los grandes historiadores han transmitido á la posteridad los anales de las naciones ó los hechos de los príncipes, en secciones aisladas, escritas con tono de suficiencia, que mas bien muestra olvido de todo miramiento, que superioridad de ingenio? ¿Se encuentra en esta obra, y en otras del mismo autor, aquel vigor, aquella combinacion de materias, aquella conecsion y enlace que alimenta y sostiene el espíritu del lector y forma una cadena no interrumpida de cuadros que le fijan la atencion y le interesan hasta el fin?

En vez de esto, el historiador de Luis XIV no presenta sino miniaturas separadas, bosquejos informes, y disertaciones epigramáticas.

Motivos ha tenido para tratar así la historia. Incapaz de sostener una narracion continua, mas bien por proporcionar descanso á su pluma que por facilitar la atencion; demasiado fogoso para conservar una fuerza siempre igual, circunscribe los objetos, los divide, los aisla con una incoherencia que deja la libertad de estraer los capítulos, sin perjudicar el plan de la obra, lo que prueba que en ella no hay alguno.

Otro tanto puede decirse de su obra *Siglo de Luis XV*, menos bien escrita y aun mas infiel. Solo agregarémos que se hará dificil creer al leerla, que un autor haya podido espender tantas falsedades manifiestas, desfigurar tantos acontecimientos, presentarlos bajo un aspecto tan contrario á la decencia y á la verdad, á los ojos de una infinidad de testigos oculares de los hechos que desfigura.

La titulada *Historia de Cárlos XII* y la de *Pedro el Gran-*

de, jamas serán historias sino para los espíritus superficiales, que prefieren lo agradable de la narracion y el estilo brillante á la narracion noble y grave, que debe caracterizar la verdadera historia. La primera ha merecido á su autor el título de *Quinto Curcio francés*, sin duda porque el historiador de *Alejandro* no fué mas escrupuloso que el del *Rey de Suecia*. La segunda no merece el mismo honor; escrita con espíritu tan novelesco como aquella, carece de sus gracias: la pluma del escritor estaba ya gastada, debil, é incidia á cada paso en repeticiones. El cuidado de apellidar siempre grande al Czar, acredita que aquella fué una obra de encargo, y no probaria la grandeza del héroe si no tuviese otros títulos para aspirar á la gloria.

No hablarémos de las obras *Pintura del género humano*, *Historia del Parlamento*, *Filosofía de la historia*, y tantas otras Pseudo-historias que no son capaces de ecscitar la curiosidad sino por el atrevimiento y el libertinage con que en ellas se atacan los objetos mas respetables. Basta decir que las faltas, los errores, las necedades, hormiguean en cada página, y que el escritor, dice, repite y vuelve á repetir las mismas falsedades que tiene ya asentadas en muchos lugares.

Sin embargo tiene gran cuidado de protestar en todos sus prólogos, que la verdad es su principal objeto: y cuantas veces abusa de la credulidad pública, no cesa de fulminar terribles anatemas contra los impostores, ¿habrá pretendido alucinar así? Puede que esa haya sido su intencion; pero se le ha cogido muchas veces en contradiccion con la intrépida verdad, que segun él, le enamora ó encanta: ha sostenido tan mal tantos combates contra los críticos mas verídicos y mejor instruidos, que sus protestas son mas bien una razon de desconfianza, y sus respuestas á las censuras un nuevo motivo de incredulidad.

A mas de haber sido Voltaire historiador novelesco, quiso ser tambien novelista filósofo. Para librarse de la molestia

de inventar (cuidado que siempre tuvo) robó á los escritores estrangeros argumentos y planes, que el disfrazaba á su modo: *Zadig, Memnon, El mundo como es*, casi íntegramente son tomados del ingles. No tuvo otro trabajo que el de iluminarlos, y agregarles algunas reflecsiones, naturales en verdad; y algunos rasgos bastante finos de crítica, cuya idea debe á sus originales.

Es tanto mas facil percibir que *Candido, el Huron, la Princesa de Babylonia*, son inventos suyos, cuanto que carecen de toda invencion. Estas tres Novelas deseneadenadas y faltas de ilacion, no presentan sino una multitud de acontecimientos absurdos que se succeden sin conecsion: el atrevimiento y la obcenidad forman su principal interes. Solamente el desenfreno y la impiedad pueden proporcionar lectores á esas indecentes producciones, y el vicio gustar sus infames bellezas.

En clase de escritor moralista y de filósofo habria podido adquirir derechos al reconocimiento de los hombres, si las verdades útiles que asoman de cuando en cuando en sus obras, no estuvieran eclipsadas con los perjudiciales errores que en tales obras se ven esparcidos. Por algunos rayos de luz, algunas intenciones béneficas, algunas reflecsiones saludables, algunos afectos de humanidad que descubren mas bien una compasion orgullosa que una verdadera sensibilidad ¡cuantas contradicciones, inconseqüencias, arrebatos, absurdos y delirios!....Casi siempre bajo pretesto de combatir los abusos, se precipita en escesos de libertinage: si se desata contra el fanatismo religioso, es para persuadir y hacer nacer un fanatismo aun mas perjudicial, cual es el de la irreligion: si ataca ciertas preocupaciones bastante insignificantes á los ojos de la sana filosofia, es para substituir la estravagancia de las opiniones arbitrarias.

¡Qué filósofo es aquel que ya ensalza la religion, ya preconiza la incredulidad: que ya da reglas de moral, ya se cons-

tituye el eco del libertinage: que ya niega la inmortalidad del alma, ya admite un Dios remunerador! ¡Qué filósofo es el que raciocina con opuestos principios, siempre enemigo de sus propios sistemas, siempre versatil, y sin opinion determinada! ¡Recomienda la tolerancia y se muestra el mas intolerante de los hombres: recomienda el perdon de las ofensas, y se entrega á todos los desordenes del resentimiento: grita en favor de la honestidad y de la decencia, y olvida hasta sus mas pequeñas consideraciones! ¿Qué filósofo es un autor que no puede definirse ni seguirse, que deja á sus lectores en perpetua incertidumbre acerca de sus verdaderos sentimientos? ¿Qué hombre es aquel, cuyos afectos no se dirigen sino por las circunstancias, que cree ó resiste, alaba ó vitupera, adula ó despedaza, segun las impresiones que siente, y que son siempre producidas por los mas despreciables resortes?

En la literatura sigue el mismo espíritu y manifiesta las mismas variaciones. Despues de haber dado buenos preceptos, y las mas ocasiones aun buenos ejemplos, el amor al pro y á la contra, una inquietud continua, ocurrencias pasageras, deferencias á la disposicion del temperamento, del humor y de la vanidad, estravian y embrollan sus opiniones, le hacen olvidar que desacredita sus juicios con las contrariedades mas palpables, y que abandona los principios que antes habia seguido; semejante á aquellos tiranos que trastornan la legislacion al antojo de sus caprichos, y de ellos forman otra nueva para apoyar su dominacion.

Lo único que hay fijo en él, es la ambiciosa mania de pasar por depositario del génio de todas las artes, por literato universal, por hombre sin igual. La mayor parte de sus disertaciones literarias son un homenage que se tributa á sí mismo, ó sentencias pronunciadas contra sus rivales: sus observaciones sobre la tragedia, una justificacion de sus piezas y una sátira dirijida contra las de otros: su ensayo sobre la

poesía épica, una apología de la Henriada y una crítica injusta de otros poemas: *el conocimiento de las bellezas y defectos de la poesía y de la eloquencia en la lengua francesa*, escrito bajo un nombre supuesto, es el apotheosis de sus producciones: otras muchas obras de esta clase son otras tantas trompetas sonoras que consagra á su fama para realzar su mérito en todo género.

Si él se ha prodigado elogios, no ha descuidado de grangearse los de otros. Multitud de autores medianos han sido honrados con sus aplausos, y transformados por este arbitrio en otros tantos adoradores. Mas por haber despreciado á los hombres de todos los siglos, en favor de los del siglo nuevo; por haber querido como otro Encélado hechar del olimpo á los dioses, á fin de reinar solo en él con las pequeñas Divinidades de su creacion; en fin por haber elogiado sin medida á los D' Alambert, Marmontel, Thomas, Saint Lambert, y Laharpe, ha desacreditado igualmente sus aplausos que sus críticas.

El tener la torpeza ó necedad de reducir el mérito de *Voiture* á cuatro páginas, el de *La Fontaine* á treinta fábulas, no conceder á *Rousseau* sino tres ó cuatro odas y algunos epigramas; echar en cara á *Corneille* los defectos de su siglo, y darle el título de declamador; calificar las tragedias de *Racine* de idilios en diálogo, bien escritos y bien rimados, tratar las de *Crebillon* de delirios de energúmeno y de lugares comunes hinchados; acusar á *Boileau* de no haber podido nunca hablar al corazon ni á la imaginacion; á *Fenelon* de haber escrito con debilidad, á *Bossuet* de haber escrito declamaciones capaces de entretener niños, á Montesquieu de no haber sabido mas que salar epigramas, y acumular falsas citas: esforzarse en fin, en despojar á todos los grandes hombres de la gloria que les pertenece, y revestir de ellas á los pigmeos que esa gloria hace mas pequeños ¿no es en verdad imitar á aquel Emperador, que por envilecer al senado hi-

zo participante á su caballo de los honores consulares? ¿No es burlarse de los instrumentos de su propia vanidad, pues que estos pigmeos despues de todo no se ven sino mas pigmeos en el muy alto pedestal adonde los eleva?

En cuanto á los demas escritores que tuvieron la desgracia de desagradarle ó de contradecirle, tiene la bondad de hacerseles superior por el modo con que les trata. Tan amante de la disputa como Scaligero, Garasse y Salmasio les deja bien atras cuando se trata de hacer salir de su pluma torrentes de injurias, sarcasmos y groserias. ¡Que espectáculo el del primer ingenio de la nacion, empeñado (sin guardarse á si propio el menor decoro) en un altercado de espresiones las mas bajas y odiosas, sin saber responder á sus adversarios sino con el auxilio de epitetos los mas atroces, como los de energúmeno, chocho, monigote, pillo, vil, estafador, ladron, sodomita, y otros que nos abochornariamos de repetir, ¡Que contraste entre las sentencias, las maximas, los giros finos y delicados, las espresiones ingeniosas y los bellos sentimientos que tan enérgicamente espresa en muchos lugares de sus obras, y estos escesos de hiel y de malignidad, este tejido de indecencias, de falsedades, de calumnias esparcidas contra tantos escritores de mérito estrangeros, nacionales, prelados, militares, de todas las clases, y todos estados, que no han tenido para con el otra falta que el no pensar de la misma manera, y atreverse á manifestarlo! ¿Cuáles serán los sentimientos de la posteridad cuando despues de haber admirado la *Henriada*, *Mérope Alzira &*, vea que apareció en seguida: *La guerra de Ginebra*, *La defensa de mi tio*, *Los cumplimientos literarios*, y otra infinidad de libelos que supondrian en ella el mayor grado de perversidad si no los viese con horror!

No nos detendremos mas en este cuadro tan humillante para el oráculo de la literatura, para la filosofia y para el espíritu humano en general: el autor de la obra titulada:

Tableau philosophique de l' esprit de Mr. de Voltaire, le ha puesto en su verdadero punto de vista y nosotros debemos no copiar á nadie.

Este es el lugar oportuno de ecsaminar como con tantas estravagancias, debilidades, defectos y escesos tan escandalosos este escritor ha podido conciliarse tan crecido número de partidarios.

Sus admiradores no pueden disimular que muchísimas de sus piezas teatrales han sufrido humillantes desaires. En sus historias hormiguean errores, necedades y mentiras: sus miscelaneas literarias presentan una infinidad de falsos principios, de erroneos juicios, y de críticas injustas: sus producciones polémicas son odiosas, como lo llevamos indicado, por sus falsas inputaciones, mentiras y calumnias. Sin embargo, cuando uno lo lee, se entretiene, y aun se veria uno tentado á creer lo que dice, si fuera posible resistir á la evidencia y á la equidad, que combaten contra él.

No es dificil resolver tal problema. Separando algunas de sus obras que están en el estilo de la mas baja clase, en las demas en que no se olvidó á sí mismo, sabe alucinar al lector y prepararlo por los encantos de una diccion siempre sencilla y brillante, á adoptar sus ideas, á aprobar lo que el aprueba, y á condenar lo que condena. Como las cosas no atraen á los hombres sino segun la proporcion que tienen con su inteligencia, y los conocimientos de la multitud no son profundos ni ecsactos; como la manera de espresar un pensamiento decide de todo para con la mayor parte de los hombres, no es de admirar que por el artificio de ponerse al alcance del comun de los espíritus y de manifestar sus ideas de un modo agradable, haya conseguido agradar y hacerse de sufragios.

Al talento de seducir por un esterior agradable, reune un cuidado mas importante aun, y es el de poner de su parte á las pasiones. El amor de la independencia que predi-

ca en sus escritos, amor que lisongea naturalmente al hombre; la apologia que hace frecuentemente de las debilidades humanas; la tolerancia y la humanidad, que no cesa de recomendar, y de que todo el mundo tiene necesidad, no han contribuido poco á que se decidan en su favor los hombres de todas condiciones y edades que tienen la debilidad de creer bajo la palabra, y son poco reflecsivos para profundizar. Especialmente los jóvenes á quienes el menor yugo incomoda; los espíritus superficiales á quienes es seguro que la novedad agrada, á quienes las mas ligeras agudezas persuaden, y entretienen, con la mayor facilidad pasan del gusto al entusiasmo, y del entusiasmo á cierta especie de fanatismo.

Agregemos á esto que no hay autor mas agradable, mas vario, mas cómodo. Se le lee sin cansancio: no presenta sino lo florido de los objetos, despierta y escita por medio de anthithesis, salta de objeto en objeto, posee el arte de aprovechar los contrastes, jugar con las agudezas, reemplazar la razon con los épigramas: en fin, prefiere mentir y despedazar, antes que aparecer frio ú enfadoso. En tal supuesto ¿puede uno admirarse de que haya encontrado el secreto de señorearse sobre tanta gente, de hacerla adoptar sus ideas, á manera del charlatan que entretiene y hace tomar su droga ó bebistrajo á aquellos mismos que no tienen fé en ella?

¿Qué es lo que oponen á todos estos arbitrios y maquinaciones, á ese torrente de aprobaciones, los hombres de gusto y verdaderamente sábios? Ellos son testigos de la seduccion; calculan su duracion, y predicen su término. Saben por principios invariables, fortificados por una constante esperiencia, que solamente lo bello y lo honesto pueden sufrir la prueba del tiempo: convienen en que de las obras de Voltaire hay algunas escelentes; mas sostienen, (y se les comienza á creer y aun se les creerá mas cada dia) que hay tambien multitud de mediocres y aun gran número de malas:

que el talento de aprovecharse de las relaciones de las cosas, independientemente de las ideas, y de presentarlas en contraste, parece le es particular, pero que en esto usa mucha afectacion, y las obras del arte no tienen estabilidad: que en las de *Voltaire* no hay otra elocuencia que la que consiste en la propiedad y aliño de las palabras, mas no aquella que nace de la fuerza de los pensamientos y del sentimiento, que es la verdadera: que no guarda sistema seguido, pues no ha escrito sino segun las circunstancias y casi nunca conforme á sí mismo: que la mayor parte de sus obras no son sino para su siglo, y que por consiguiente ante la posteridad no tendrán aceptacion sino pocas: que si la gloria del ingenio consiste en llevar algun género á su perfeccion, está ya decidido que Voltaire no la obtendrá jamás, pues que es semejante á aquel famoso Atleta de quien habla Xenofonte, hábil en todas materias, é inferior á los que no sobresalen sino en alguna: su lectura muy variada, pero muy poco reflecsiva: su imaginacion brillante, pero mas propia para pintar que para crear: que trató casi siempre en un mismo tono la fábula y la historia, lo sério y lo jocoso, lo moral y lo polémico, lo cual prueba verdadera esterilidad, y (lo que es mas aún) falta de discernimiento para adecuar los colores á los objetos: que en sus versos, lo mismo que en su prosa, descuida muchas veces la analogía de las ideas y el hilo imperceptible que las debe unir: que sus versos de arte mayor nacen uno á uno, y que no es difícil componerlos brillantes y sonoros, cuando se les hace aislados: en fin, que la revolucion que ha tratado de obrar en las letras, en las ideas y en las costumbres, jamás tendrá su entero cumplimiento: que los literatos que estravía, y los discípulos de que abusa, divirtiéndoles, pueden muy bien asemejarse á *Cárlos VII*, que decia á *Lahire*, "*No puede perderse mas alegremente un reino;*" pero que se encontrarán algunos entre ellos, que abrirán los ojos, echarán al usurpador, y restablecerán el órden.

Solamente hemos tratado de ecsaminar al escritor, no de analizar al hombre. No renovaremos aquí los reproches que se le han hecho tantas veces; reproches cuya discusion seria capaz de disputar la gloria de los talentos bajo el oprobio de los estravíos del espíritu y del corazon: esto es ageno de nuestro propósito, que se reduce á presentarlo tal como se manifiesta en sus propias obras: y ¡qué vasto campo no ofrece á las reflecsiones del verdadero filósofo! Jamás hombre alguno se constituyó de un modo semejante, juguete de su amor propio, de su espíritu, de su imaginacion, de su corazon y de su falsa razon!

Arrastrado por el amor de la gloria á toda materia, y por una viva sensibilidad á todas las pasiones, estos dos móviles fueron el principal resorte de sus talentos, y la regla del variado uso que de ellos hizo. Modesto, si hubiera sido universalmente incensado; dulce, si no se le hubiera opuesto contradiccion; religioso y celoso del culto en que habia nacido, por poco que este camino hubiera podido conducirle á la fortuna ó á la celebridad, se le hubiera visto el modelo y el defensor de los verdaderos principios en todo género, si el interés de su vanidad hubiera podido hermanarse con la sugecion á las reglas. Mas el ardor estremado y la impetuosa delicadeza de su amor propio han sido la causa de sus variaciones, de sus estravíos, de la alteracion de sus ideas, de su gusto y de sus sentimientos.

De aquí su estimacion ecsagerada así como sus implacables odios contra tantos literatos á quienes colmó de elogios ó de sarcasmos, segun el concepto que tuvieron de su mérito, ó segun la opinion del público acerca del de ellos: amigo y adulador del grande *Rousseau*, llegó á convertirse en su enemigo mas encarnizado, y no dejó de perseguirle ni bajo el polvo que cubria su sepulcro: amigo y adulador de *Maupertuis*, la ilustrada preferencia de un gran rey le hizo levantar contra éste gran filosofo, y le empeñó en vergonzosas y funestas

controversías: amigo tambien y admirador de *Crébillon*, publicó en su vida críticas anónimas contra él porque estaba celoso de su gloria, y libelos despues de muerto, porque el monarca le hizo levantar un monumento. Amigo (y protector segun decia) de *Desfontaines*, procuró cubrirle de oprobio porque no lo elogió siempre, y porque sufrió de él justas censuras. Amigo y admirador de Juan Santiago *Rousseau*, insultó aun mas sus desgracias que sus errores, á causa de la superioridad de su elocuencia y del ningun caso que manifestó hacer de la filosofía y de sus discípulos. Amigo y defensor de *Montesquieu*, se permitió críticas las mas minuciosas é injustas contra sus obras, á fin de hacerse superior á él. Amigo y defensor de *Helvecio*, aguardó el momento de su muerte para despreciarle y ponerle en ridículo. En fin, la coleccion de sus obras presenta un conflicto perpetuo de elogios, vituperios, aplausos, sarcasmos, lisonjas y arrebatos.

De la misma suerte trató al público. Despues de haberle guardado alguna consideracion, despreció toda decencia, é insultó á toda la nacion, ó mas bien, á todas las naciones, desde el momento en que tuvo quejas de ellas; de lo que puede formarse concepto por su discurso á los *Welches*, sus estancias á los *italianos*, sus sátiras contra los *alemanes*, sus burlas á los *españoles* y *portugueses*: los mismos *ingleses* tan frecuentemente elogiados al estremo, llegaron á ser como los otros pueblos el juguete de sus gracejos.

Su humor, que jamás supo refrenar, influyó mucho en sus continuas variaciones. Su imaginacion siguió todos sus movimientos y llevó todas sus marcas. Ya sensible, ya delicado, ya cáustico segun las varias disposiciones de su alma: ya sincero, ya artificioso, ya amante de la verdad, ya opuesto á ella; unas veces moderado, otras ecsaltado, fué siempre como lo hemos ya notado, el hombre del tiempo, de las circunstancias, del momento. Sus pensamientos, sus palabras, sus juicios, si se comparan unos con otros, son menos de él,

que del génio que le inspiraba á la sazon: pocos autores (si se esceptúa el estilo) parecen pertenecer menos en propiedad á sí mismos: á fuerza de pretender tener todos los carácteres, no tiene alguno.

¿Qué fué lo que produjo en su razon esta inquietud turbulenta? Ilusiones, contradicciones, inconsecuencias y absurdos. Su razon jamás vió los objetos, sino como podia verlos, es decir, con los ojos de la preocupacion, variando sin cesar, segun las impresiones del momento. En literatura, filosofía, en historia, cuando se encuentra libre de interés, raras veces se escapa la verdad á sus ojos; pero el mas pequeño interés le ciega, le altera, le desnaturaliza su espíritu.

La moral benéfica que predica con celo aparente ¿ecsistia en su corazon? ¿No deberia tener ésta un sistema? Pues compárese lo que dice en ciertas ocasiones, con lo que espone en otras: cotéjense sus sentimientos de humanidad, con su desprecio á la humanidad en general; sus declamaciones contra los vicios, con las pinturas cínicas que hace de ellos; su entusiasmo por la virtud con el rídículo que á ella aplica: sus trasportes afectuosos por la tolerancia, con sus rigores implacables contra los abusos, y nos veremos inclinados á creer que si *Voltaire* algunas veces estuvo realmente penetrado de las bellas mácsimas que anuncia, no lo ha estado menos de las que les son contrarias, pues que éstas aparecen en su pluma tan eficaces, tan vivas, tan enérgicamente enunciadas, y mas frecuentemente repetitadas que las otras.

Que se concilien (si es posible) cosas tan disparatadas con la idea de la verdadera filosofía, la cual debe obrar igualmente sobre el espíritu que sobre el corazon: sobre el espíritu por principios ilustrados, sólidos é invariables: sobre el corazon por mácsimas honestas, elevadas y á toda prueba. Por la union de esos pensamientos y sentimientos, eleva ella al hombre sobre la clase comun.

La marcha del filósofo, cuando es lo que debe ser, es

siempre luminosa, consecuente, igual, franca y digna. ¿Para qué pues esas incertidumbres, esos errores, esas contradicciones? ¿A qué fin esa mezcla de elevacion y de pequeñeces, de atrevimiento y de miserables astucias, de desdenes y de viles pretensiones? ¡Cómo sistemar sin principios, moralizar sin costumbres, dogmatizar sin mision, retractar en un tiempo lo que se ha asentado en otro, y reproducir en seguida lo mismo retractado formalmente!

El carácter del filósofo debe ser superior á todas las debilidades. ¿Por qué correr sin cesar en pos de la alabanza, y desconcertarse al menor asomo de contradiccion? ¿Por qué incensar la grandeza y ultrajar la mediocridad y aun la memoria de los muertos? ¿Para qué emplear tantas artería, tomar tan frecuentemente la mascara, disfrazarse de mil maneras, y tomar tantos nombres supuestos? ¿Por qué el *Profesor de la verdad* por escelencia, no se atreve á aparecer sino bajo la salva guardia de *Vadés*, *Carré*, *Alkakia*, *Bazin*, *Escarbotier*, *Rustán*, *Ramponeau*, y otra infinidad de nombres cuyo rídiculo, anuncia mas bien á un truhan que á un disertador sobre la verdad.

El objeto del filósofo es descubrir y hacer conocer la verdad. Y ¿será por medio de agudezas, epigramas, juegos de voces, y gracejos indecentes, como ella se glorie de arrojar sus rayos de luz y hacer escuchar su voz? Atacando la religion con sarcasmos, disfigurandola con falsas imputaciones, obscureciéndola con calumnias, ¿qué puede esperarse de trastornar sus fundamentos? ¿No es ésto rendirle homenages con los escesos de la demencia y de la mala fé?

El fruto de los trabajos del filósofo, es la instruccion y la felicidad de los hombres. ¿Cúales podrá producir un escritor que por una parte ya filantrópico, ya enemigo del género humano, siempre ocupado de su propio interés no está dedicado sino á hablar al público de sí mismo, á hacerle confidente de sus acciones, de sus servicios, de sus liberalidades,

de sus limosnas; y por otra se divierte en atacar los principios, corromper las fuentes, romper los diques, trastornar las leyes y cegar los espíritus? ¿Cúales produjo en efecto? Los que la sana filosófia nunca reconocerá suyos, el desorden la independencia, la corrupcion, el trastorno de todas las ideas.

Que se le escuche y se le siga, y ¿qué resultará? Los jóvenes aprenderan en su escuela á sacudir el yugo de todo deber, á repetir blasfemias, á triunfar por los desordenes: los literatos á no respetar modelos, á disfrazar sus plagios, á violar las reglas, á olvidar el decoro, á despedazarase sin miramiento: las naciones á abandonar sus principios, sus leyes, su caracter para substituir ideas frívolas, miras quiméricas, gustos fantásticos y pasageros: á preferir á su interés, á su gloria, á su reposo, el atractivo del placer, los apláusos de la chocarreria, y los encántos de la inconstancia: á perder en fin, la decencia, la virtud, las constumbres, contentándose con ser complaciente, agradable y elegante.

Tal es sin embargo el hombre que se preconiza, que se ensalza y se inciensa, hasta el grado de no temer ponerle en rídiculo, proyectando erigirle una estátua. En la antigüedad y entre los pueblos sábios, semejante honor, no fue jamás sino prémio de heroicas virtudes ó de grandes servicios á la pátria. ¿Será por estos títulos por los que Voltaire pueda alcanzar un privilegio que tanto merecieron y que sin embargo no han obtenido los *Turennas*, *Luxembourgos*, *Catinats*, *l'Hospitales* y *D'Aguesseaus*? ¿Se querria imitar á aquellas naciones supersticiosas y salvages que erigen monumentos á los génios maléficos? Si los *Bossuets*, *Fenélones*, *Corneilles*, *Racines*, *Despréaux*, no han tenido otros monumentos levantados á su gloria, que los frutos de su génio, mas duraderos que el mármol y el bronce, preciso es que no confien mucho en el mérito de *Voltaire* los que intentaron sorprender en favor suyo el juicio de la posteridad con los homenages del siglo presente.

Mas la posteridad juzga á los autores y á los siglos: ella por una parte reducirá al escritor á su valor justo, y por otra se instruirá de que tal apoteosis no es obra de la nacion, sino de la intriga de ciertos literatos que para entónces serán verdaderamente desconocidos: y ¡que tributos deberán aguardar para sí, el ídolo y sus consagrantes?

NOTA. Sabathier, al escribir el anterior artículo, se escandalizaba de que se pensase en erigir á Voltaire una estátua: no así el partido filosófico, que ideó é hizo representar su sepulcro en una estampa gravada con esmero. Nada mas ridículo para las gentes sensatas (como se refiere en el *Año literario*, tomo de 1779, página 343) que la invencion de semejante túmulo. El Universo, ó las diversas partes del mundo erijen una piramide á Voltaire, y la adornan personificadas. D'Alambert representa á la Europa, Catarina II emperatriz de Rusia, á la Asia, un príncipe orinoco á la Africa, y Franklin á la América. El fanatismo en figura humana y con orejas de asno, una hacha encendida y algun otro símbolo completaban el adorno del cuadro.

Cuando los partidarios del filósofo agitaban el que se le erigiese una estátua, un ingénio de Londres remitió á Paris el siguiente epitafio.

EPITAPHIUM.

EN TIBI LAPIDE (*) DIGNUM VOLTARIUM,

Qui

In. poesi. magnus
In. historia. parvus
In. philosophia. minimus
In. religione. nullus

(*) Digno de ser apedreado,

Cujus.

Ingenium. acre
Judicium. praeceps
Impróbitas. summa:

Cui.

Arrisere. mulierculae
Plausere. scioli
Favere. profani

Quem.

Dei. hominumque. irrisorem
Senatus. phisico–atheus
Corraso. aere. hac. statua

Donavit.

No era de la misma clase el que algun tiempo ántes habia dispuesto un pariente de Voltaire, y decia:

Hic jacet nulli legentium ignotus.

Algun escritor lo adicionó con la palabra *turpia*, añadida á legentium: y otro le consagró el siguiente:

EPITAPHE

DE M. FRANÇOIS–MARIE A. DE VOLTAIRE.

Ci gît l' immortel Arouet,
Auteur brillant, inépuisable,
Qui ne croyoit ni Dieu, ni diable,
Pas même ce qu' il écrivoit.
Aprôte de la tolérance,

Il voulut sous son joug enchaîner les esprits,
Et déchira ses ennemis
En leur prêchant la bienfaisance.
Son talent fut l' art de rimer;
Il en posséda la magie,
Mais au noble emploi du génie,
A la glorie de tout charmer,
Il préfera dans sa manie
Le mérite honteux de peindre l' infamie,
De médire et de blasphémer;
Sous le nom de philosophie,
Avide du plus fade encens,
On le vit opposer á la moindre censure
De l' orgueil irrité les cris avilissans,
Les poisons les plus noirs, les traits les plus perçans,
Que l' enfer prête á l' imposture.
Dans les talens de ses rivaux
Il ne vit qu' un objet de dépit et de haine;
Dans la glorie de leurs travaux,
Qu' un outrage fait á la sienne.
De ses illustres devanciers
Jaloux d' abaisser le mérite,
A l' ombre d' un culte hypocrite
Il essaya de flétrir leurs lauriers (1);
Tandis que des honneurs de la prééminence
Il décoroit l' insuffisance
Bassement rampante á ses pieds.
Pour ne point s' avilir par un penchant vulgaire,
Il bannit de son cœur l' amour de son pays,
El né sous le ciel de Paris,
Il ne vanta que l' Angleterre.
Un sentiment reçu no fut jamais le sien;

(1) Dans son commentaire sur les ouvrages de Pierre Corneille.

S' il fût né Musulman, il eut été Chrétien.
Prés d' Orphée, au-dessus de Sophocle et d' Homére,
En vain la Gréce l' eût placé:
Athènes, sous Solon, de son sein l' eut chasse;
Dans des siécles moins pacifiques,
Sous nos aieux il eut fini,
Malgré ses succès dramatiques
Par le destin de Vanini.

Num. 18.

Varas de distancia que hay de garita á garita de las seis que circundan la ciudad de México, nombradas Peralvillo, S. Lazaro, Viga, Candelaria, Belen y S. Cosme [*].

De la de Peralvillo á la de San Lázaro.....4462 varas.
De la de San Lázaro á la de la Viga.....3673.
De la de la Viga á la de la Candelaria.....1145.
De la de la Candelaria á la de Belen .....5242.
De la de Belen á la de San Cosme.....3701.
De la de San Cosme, á la de Peralvillo.....6231.

TOTAL.....24.454.

NOTA.—Muchos pormenores curiosos acerca de la ciudad de México, pueden verse en la obra del Dr. en medicina D. Diego Cisneros, titulada: *Sitio, naturaleza y propiedades de la ciudad de México*, impresa en esta capital en 1618. El capítulo nueve trata *de los vientos que corren en la ciudad, en qué tiempos del año, y qué enfermedades causan.* En el capítulo 12, que trata *de la ciudad y de su eleccion y bondad*, habla de tres fuentes ó surtideros principales de aguas, á sa-

(*) Se hizo la medicion en Marzo de 1817.

ber, la de Chapultepec, la de Santa Fé, *y la de Azcapotzalco, que viene al monasterio y plaza de Santiago Tlaltelulco desde la Huerta de Miguel de Alfaro.* Despues en la página 110, vuelve á hacer mencion de esta agua de Azcapotzalco, diciendo *que de ella habia varias fuentes en la ciudad*, y que ésta se empedró en tiempo del Marques de Guadalcázar, pues que *antes se hundian los coches hasta los ejes*, y se atascaban los *caballos en las calles.* En el capítulo 16 trata *del sitio de México* (ó sea de su situacion) *y de su naturaleza*, y fija los dias en que con respecto á la ciudad nacen ó se pierden Arturo, las Pléyades, las Hiadas, y trata de las constelaciones y estrellas verticales de México.—El pormenor de las considerables mejoras materiales que México debió al memorable Virey Conde de Revillagigedo, puede verse en una poesia endecasílaba muy estensa, de *D. José María Villaseñor y Cervantes*, colegial que fué de S. Juan de Letrán y catedrático en dicho colegio á la edad de 18 años. Esa composicion lleva el título de *La América afligida por la ausencia de su Virey el Conde de Revillagigedo.*

Num. 19.

DESTRUCCION DE QUITO,

EL 4 DE FEBRERO DE 1797.

Cópia de carta escrita por el R. P. Fray Tomas Lopez, de las desgracias y ruina con que acabó Quito este año de 97 (*).

Conforme á lo que ofrecí á V. en mi anterior, diré algo de

(*) Esta carta la hube dentro de unos libros que compré del Dr. Tirado, y un papelito decia que era por la que se habia sabido el suceso en México. Seguramente no se recibió la anterior.

los dolorosos estragos que causó el formidable movimiento de tierra el dia cuatro del corriente, porque es imposible decirlo todo, tanto por lo mucho que ocurre, como porque no nos han llegado aun los últimos avisos. Lo cierto es, que no nos ministran las historias ejemplar de trastorno tan completo y consumado, como el acaecido á las cuatro Provincias de *Tacunga*, *Hambato*, *Riobamba* y *Alausi*, parte de la de *Chimbo*, y ésta, pues en ellas no ha quedado edificio en pié: todo se igualó con el suelo, y con un órden inverso, los cimientos á sobreponerse á las ruinas. Se dice que el volcan Mascas hizo una gran erupcion, y se partió por el medio, lo que ocasionó el temblor: sea lo que fuere, esto sucedió de modo que los cerros, desplomándose, arrojaron unos polvo y piedra: otros, rios de lodo y fuego; y otros se resolvieron en aguas con que se consumó la ruina.

Así Igualata (cerro macizo en Senan á la izquierda así como vamos á Riobamba) aplomándose eruptó un rio inmenso de lodo con llamas de fuego que sobrenadaban, el que inundó á *Capalpi*, *San Andres*, *Cuano*, *Cubigies*, *Guanando*, con otros lugares. El de la Moya se desató en aguas, y se absorvió á *Pelileu*, el famoso *Obrage de San Ildefonso*, en que perecieron mas de mil personas, incluso el administrador, su muger y demas familia. El de *Quero* cayó sobre el pueblo, sin dejar un solo testigo de tanta desgracia. El de *Taqui* se echó sobre las haciendas de Carriedo (álias Mazorra) y abriéndose el suelo profundamente mas de una cuadra, se tragó las casas juntamente con él, su muger, su capellan el padre Pino domínico, criados, y todos sus sirvientes, menos el portero de Obrage y una esclava, que libraron para que digesen donde fué *Troya*. El lugar se ha transformado en una laguna de barro, que despide un fetor de azufre y muchas llamas. Seria infinito decir el pormenor de cada pueblo, por lo que diré en compendio, que las ruinas son tantas, y tan grandes, que no hay dinero á su re-

paro, y quedarán por tanto desolados para siempre, todos aquellos lugares que tocó ruina: que aunque no se puede indicar á punto fijo el número de los muertos, se sabe con todo que son muchísimos, segun los sugetos que se echan menos, y los muchos cadáveres que se han sacado de las ruinas. Que los templos arruinados son mas de sesenta: doce los curas muertos: todo el clero suelto de *Riobamba*, menos nueve monjas, dos domínicos á mas del padre Cevallos que murió en *Pelileu*: siete franciscanos, cinco agustinos, y todos los mercedarios, fuera de Fray Miguel Arrieta, que libró la vida en *Guano*, aunque con una rotura peligrosa en la cabeza. Que la mortandad ha sido mayor en *Riobamba* y *Hambato*, que en *Tacunga*, en donde solo murió un sacerdote, Fray Toribio Jimenez, agustino; le cayó un trozo de la torre, y le rompió una pierna, y como no tuvo donde hacer hospicio, ni como medicinarse y alimentarse, se murió á los tres dias, mas que de la avería, de necesidad; ésta ha sido tanta en todas aquellas infelices gentes, que han muerto de hambre y sed, porque las aguas han estado lodosas y alquitranadas: lo que tocó á la piedad del alcalde D. Joaquin Montuja, y le obligó á que corriese un guante dos dias por la ciudad, y habiéndose recogido como quinientos pesos en el primero, y no sé cuanto en el segundo, les ha socorrido largamente con recuas de pan, carne y otros víveres, y lo hace hasta el dia; cuyo ejemplo han imitado otras personas piadosas, señalándose los Carmelitas del Baxo en socorrer á los pocos que han quedado en *Riobamba*, y de quienes nadie se habia acordado, y en donde ha picado una estrema necesidad. A esta grande penuria (como de añadidura) se ha agregado la plaga de ladrones, que de todas partes se han congregado, despojándolos cruelmente de lo poco que han podido librar, ó de aquello con que los ha socorrido la piedad, y están haciendo escavaciones en aquellos lugares donde conciben hubo dinero, y sacrílegamente roban hasta los

vasos sagrados. Son tan bárbaros y desapiadados, que oyendo clamar á muchos infelices bajo las ruinas (son varios los que han salido con vida enterrados de muchos dias, y señaladamente el Dr. D. Miguel Zambrano, octogenario salió; ó lo sacaron, á los nueve dias, cosa naturalmente increible) pidiendo ausilio para librarse, se negaban inhumanamente á su alivio, dejándolos perecer por solo atender al pillage. Sucedió que al Dr. D. Pedro Dávalos, cura de *Cicalpa*, le cogió la ruina todo el cuerpo, y solo le dejó libre del cuello arriba: clamaba y pedia socorro con la ternura y eficacia que ecsigia tan apurado trance, pero en vano.... se le dejó morir sin remedio. Otro tanto acaeció á D. Fernando Andrade; pero logró confesarse con el Dr. D. Jaime Nájera, que habiendo librado de la ruina (aunque muy averiado) acertó á ir arrastrándose por donde él estaba, y nuncupó testamentc: considere vd. cuál seria el dolor de Nájera no pudiéndole valer y viéndose precisado á dejarle morir enterrado vivo. No sucedió esto á Fray Próspero, que habiéndosele venido encima la iglesia al tiempo de celebrar en su curato de *Guanoóte*, como no le oprimió las manos, pudo desembarazarse de los despojos de la ruina, y finalmente salió á las venticuatro horas sin lesion, aunque con bastante contusion. El gobierno cuidó de mandar alguna tropa á estos lugares; pero no habiendo sido esto bastante á contener los desórdenes, el corregidor de *Riobamba* ha pedido nuevo ausilio para contener á los ladrones, y tambien á los indios, que llenos de altanería, vociferan que ya están libres de tributo, corregidor y cura: lo mismo avisa el de *Hambato*, cuya carta leí, y se dice tambien que los de *Cuenca* están amotinados, y que le ha tocado un tanto de los infortunios de acá. Aun se sabe que no cesa el movimiento de tierra en aquellos lugares, que las lagunas están arrojando fuego, el que hace estrago en los ganados que se acercan, y ha sucedido así con los nuestros en la *Guimbagua*, y con los del Marqués de Salva-

alegre, en Tigua que han aparecido algunos rios de nuevo, como el que brotó al pié de *Nitanga*, y se tragó la hacienda de la *Calera* del marqués de Miraflores, juntamente con casas y sirvientes, sin que escapase uno solo. Que se han salido de raiz con la fuerza del temblor capulies muy viejos en *Tecacunga* y *Hambato*; y en *Guano*, muebles de la fundicion. En otras partes se han trasladado algunas casas de un lugar á otro sin perder un mueble: en otros se han desaparecido para siempre y todas; solo han quedado en pié las chozas que no tenian pared, ni varequies; esto es, si no las cogió algun derrumbe ó inundacion. Tambien las vecindades desde *Quito* hasta *Tacunga* han padecido ruina en sus casas de campo, han muerto algunos, y se arruinaron algunas iglesias.

Olvidábame de una particularidad: iba á decir misa en Balvanera el padre Asentáles, franciscano, y en el temblor se le paró el caballo ya en el campo; apeóse para arrodillarse, se lo tragó y luego se cerró: ésto que á este pobre padre sucedió, fué lo mismo que á D. Juan Marcheno; pero no tan mal, que él libró por un raro efecto de la Divina Misericordia, y solo el caballo ensillado se sepultó y algunos borricos cargados.

Son las seis de la noche, y no ha llegado el correo de Cuenca; quizá no sabe cómo conducirse: lo mismo le ha sucedido al que fué de aquí, pues tuvo que pedir órdenes del camino á la administracion.

Hoy se tuvo junta de real hacienda, porque el comisionado Morales avisa que aunque hay ya en *Tacunga* víveres, no hay dinero con qué comprarlos, y por esta razon perecen de hambre muchos pobres: aunque la junta duró hasta las tres de la tarde, no han sido socorridos estos infelices, y ella concluyó en historia.....

ÍNDICE.

	NÚM.	PÁGS.
Departamentos de la República	1	3.
Notas relativas á los mismos		7 á 14.
Poblacion de la República	2	15.
Censo de 1811		17.
Id. de 1793		19.
Puebla: sus distritos y partidos y su poblacion.		20.
Origen de la poblacion de indias		23.
Diversas nacioncillas de indios y sus idiomas		25 á 27.
Cámara de diputados	3	28.
Secretaría de id	5	44.
Cámara de senadores	6	45.
Secretaría de id	8	49.
Asambleas departamentales		10 á 50.
La de México		57.
La de Puebla		62.
Gobernadores de los Departamentos	11	71.
Sus secretarías		73 á 80.
La de México y sus oficinas de rentas		74.
Distribucion militar de la República	12	81.
Comandancias		84.
Poder ejecutivo (anterior)	13	85.
El actual véase adelante		
Suprema corte de justicia	14	87.
Sus salas y empleados		88 á 91.
Suprema corte marcial	15	91.
Sus salas y empleados		92 á 95.

Tribunal de revision de cuentas.....16		95.
Su contaduría mayor.....	96 á	97.
Tribunales superiores de los Departamentos..17		98.
El de México y sus salas.....		101.
Jueces letrados de México y foráneos.....		103.
Tribunal mercantil de México		104.
Tribunal superior y jueces letrados de Puebla.		108.
Juzgados de minería: lugares donde los hay..		112.
Gobierno interino organizado en virtud del plan proclamado en San Luis Potosí.....19		113.
Consejo de gobierno y sus comisiones.....20		114.
Ministerio de relaciones.....21		117.
Legaciones y consulados de la República en el esterior.....22		118.
Agentes diplomáticos y consulares estrangeros residentes en esta capital.....23		120.
Ministerio de justicia y negocios eclesiásticos.24		121.
Ministerio de hacienda.....25		122.
Junta consultiva de hacienda.....26		126.
Ministerio de guerra y marina 27		127.
Asuntos que gira cada seccion de id.....		129.
Generales de division..... 28		133.
Generales de brigada 29		134.
Generales graduados.....30		136.
Comandancia general de México.....31		139.
Sargentía mayor de la plaza de México		142.
Colegio militar..... 32		142.
Tesorería general de la nacion.....33		144.
Direccion general de alcabalas..... 34		146.
Aduana de México 35		149.
Casa de moneda de idem 36		151.
Apartado nacional 37		153.
Direccion general de la renta de Tabacos.....38		154.
Administracion principal de idem en México .39		157.
Fábrica de puros y cigarros de idem.....40		159.
Almacenes de pólvora de México.....41		159.
Fábrica de naipes 42		160.

Administracion general de correos	43	160.
Monte de piedad de Animas	44	162.
Direccion general de industria.....	45	163.
Junta mercantil de fomento.....	46	165,
Junta de fomento de Minería	47	166.
Colegio de Minería	48	167.
Academia de San Cárlos.....	49	168.
Lotería de idem y dias en que debe celebrarse.	50	171.
Junta de amortizacion de créditos de moneda de cobre.....	52	172.
Renta del papel sellado	53	173.
Fondo del 26 por 100.....	54	173.
Secretaría del ayuntamiento de México.....	55	174.
Contaduría de idem.....	56	175.
Tesorería de idem.....	57	175.
Nacional y Pontificia Universidad.....	58	176.
Colegio de abogados.....	59	180.
Abogados de idem, residentes en México.....		182.
Escuela de Medicina.....	60	188.
Médicos residentes en México.....		189.
Farmacéuticos y flebotomianos		195.
Parteras y dentistas		196.
Hospicio de pobres.....	61	196.

PARTE ECLESIASTICA.

		PÁGS.
Iglesias de la república y sus actuales obispos.	1	1.
Edificacion de la Catedral de México.....		3.
Cabildos eclesiásticos y sus oficinas.....	2	25.
Curas de México y foráneos del Arzobispado.	12	50.
Hospital general de San Andres.	13	58.
Hospital de San Juan de Dios.....	14	64.

VARIEDADES.

Descripcion de la Sma. Vírgen de Guadalupe
y varias poesías en su obsequio..... ..15 68.
Noticias del Padre Maneiro y su retrato .....16 82.
Ojeada sobre las obras de Voltaire .....17 84.
Epitafios al mismo..... .. 112.
Distancia de garitas de México.....18 115.
Carta acerca de la ruina de Qúito..... ..19 116.

THE BORROWER WILL BE CHARGED AN OVERDUE FEE IF THIS BOOK IS NOT RETURNED TO THE LIBRARY ON OR BEFORE THE LAST DATE STAMPED BELOW. NON-RECEIPT OF OVERDUE NOTICES DOES NOT EXEMPT THE BORROWER FROM OVERDUE FEES.

STANFORD UNIVERSITY LIBRARIES
CHARGE
MAY 23 1999
CANCELLED